# BOLETIN OFICIAL
# DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 27 DE JUNIO DE 1995 AÑO CIII $ 0,70

**Nº 28.172**

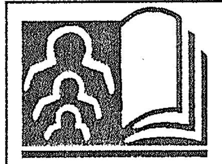
**2ª**
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA




## SUMARIO



## 1. Contratos sobre personas jurídicas



## 1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

### A.O.S.

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 12/6/95. Hernán Robredo, arg., div., médico, LE 4.130.711, Corrientes 1894, Capital; Antonio Cayentano Gerónimo, arg., cas., médico, LE 7.598.410, Las Heras 4025, Capital y Pablo Giordano, arg., cas., médico, LE 4.356.720, P. de Melo 1877, Capital. 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o asociada a terceros a las siguientes actividades. Organización, promoción y prestaciones en el país o en el exterior de toda clase de servicios médicos y/o asistenciales y/o de salud en general, en todos los aspectos y modalidades, a particulares, entidades públicas o privadas y a beneficiarios de la Seguridad Social, como así también el asesoramiento y control de otras entidades prestadores de servicios para la salud; construcción y/o explotación de clínicas, centros médicos y la compraventa de bienes relacionados con las actividades indicadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o estatutos. Capital: $ 12.000. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Hernán Robredo. Director Suplente: Pablo Giordano. 3 ejercicios. Cierre: 30/6. Corrientes 1894, piso 5, Capital.

Escribano - Andrés J. Bello
Nº 33.537

### ACALIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 8/5/95 y Asamblea del 27/3/95 en "ACALIA S. A." aumentó el capital en $ 5 y se modifica el Art. 4º: 10 $.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 16.471

### ADMINISTRACION VIELMI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución Sociedad Anónima. Esc. Nº 308 del 13/6/95, Registro 1251, Cap. Fed. 2) Amilcar Mario Vielmi, italiano, nac. 14/11/39, CIPF 7.677.463 y María Isolina Taladriz, arg., nac. 23/3/50, LC 6.290.539, ambos casados, domic. Suipacha 1022, 5º piso "A", Cap. Fed. 3) "ADMINISTRACION VIELMI S. A.". 4) Suipacha 1022, 5º piso "A", Cap. Fed. 5) 99 años. 6) a) Mandatos y servicios: Mediante la administración de cualquier tipo de propiedades urbanas o rurales, de consorcios de copropietarios, diligenciamiento de toda clase de certificados, el pago de impuestos, tasas y contribuciones a cargo de terceros, la tramitación en general de toda clase de documentación ante los organismos oficiales y privados. El asesoramiento integral sobre operaciones inmobiliarias y el registro de inmuebles o de toda clase de bienes registrables, en el orden nacional, provincial o municipal. La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de establecimientos de campo, propiedades inmuebles, urbanas o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y toda otra clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. 7) $ 12.000. 8) Administración: 1 a 5 Directores Titulares con mandato por un ejercicio. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. Director Titular: Amilcar Mario Vielmi. Director Suplente: María Isolina Taladriz. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Horacio F. Ballestrini
Nº 16.503

### ALNUE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Nº 175 del 9/6/95. Accionistas: Miriam Beatriz Sánchez, 38 años, argentina, casada, comerciante, DNI 12.713.185, Nicasio Oroño 2595, Capital; Haydee Nieves Valle, 66 años, argentina, viuda, jubilada, LC 33.451, Monroe 4839, 5º "20", Capital; Gerónimo Ignacio Madrid, 59 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 6.680.251, Monroe 4839, 5º "20", Capital. Denominación: "ALNUE S. A.". Duración: 20 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: La industrialización, fabricación, elaboración, transformación, armado, ensamble, reparación, service, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de automóviles, camiones, acoplados, motos, motores; nuevos y usados, sus partes, repuestos y accesorios. a) Comercial y de Servicios: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, colocación, reparación y recambio de burletes, cristales, repuestos, autopartes, cámaras, cubiertas, serigrafías, artículos publicitarios, cuadros y espejos; combustibles y lubricantes, herrería y carpintería artesanal, acrílicos planos y moldeados, y en general, todo otro artículo y/o repuesto relacionado con la industria automotriz. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin Síndicos. Cierre de ejercicio: 31/5. Directorio: Presidente: Gerónimo Ignacio Madrid. Director Suplente: Miriam Beatriz Sánchez, Haydee Nieves Valle. Sede social: Nicasio Oroño 2595, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 33.440

### AUTO LOGISTICS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Escritura 24/5/95, Reg. Not. 1276, Capital. 2) Socios: a) Jaime Rafael Fernández Madero, argentino, casado, 37 años, DNI 13.416.587, abogado, dom. Ecuador 350, El Talar; Fernando Horacio Paya, argentino, casado, 29 años, DNI 17.762.007, abogado, dom. Av. Elcano 3165, 1º, Cap. Fed. 3) Duración: 99 años desde inscripción. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Mandatos: Realización de todo tipo de mandatos, efectuando operaciones de representación, comisión y consignación, administración y promoción de negocios e inversiones. Inmobiliarias: Mediante la compraventa, locación, permutas y demás operaciones inmobiliarias, dentro o fuera del país de bienes raíces, sean éstos terrenos, casas, inmuebles en propiedad horizontal, construidos o a construirse. Transportes: Mediante el transporte de cargas, pasajeros o ambos servicios de línea regular o irregular, provincial, interprovincial o internacional, cumpliendo con las disposiciones legales vigentes, dictadas por los Municipios, Provincias o la Nación, pudiendo presentarse en licitaciones públicas o privadas, conforme a las condiciones generales de contratación, que se fijen en los pliegos correspondientes, y el transporte, importación, exportación, distribución, almacenamiento, embalaje y depósito de automotores, rodados, tractores, motores, nuevos o usados, repuestos, partes y accesorios de la industria automotriz; compraventa, distribución, importación y exportación de bienes muebles que se vinculen directamente con los servicios que presta, intervenir en concursos de precios y licitaciones públicas o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes relacionados con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador, derecho un voto, v/n $ 1 c/u; suscripción: $ 12.000; integración: $ 3.000. Jaime Rafael Fernández Madero suscribe once mil novecientas noventa y nueve acciones ordinarias ($ 11.999); Fernando Horacio Paya suscribe una acción ($ 1). 6) Administración y representación: Directorio, 1 a 5; término: 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente. Director Titular, Presidente: Jaime Rafael Fernández Madero. Vicepresidente: Fernando Horacio Paya. 7) Deliberaciones: Asambleas. 8) Disolución: Causas, régimen legal. 9) Sindicatura: Se prescinde. 10) Cierre de ejercicio: 31/12. 11) Sede social: Reconquista 336, 8º, Cap. Fed.

Escribano - Arturo Bas Cafferata
Nº 33.507

### BRATEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 12/7/94, protocolizada el 6/4/95, Fº 97, Reg. 154 de esta ciudad, se aumentó el capital social en la suma de $ 154, modificándose el art. 4º del estatuto. Capital social: $ 3.754.

Escribano - Raúl Osvaldo Gil Navarro
Nº 33.501

## C.I.T.A.P.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 51 del 16/6/95. Jorge Fernando Yansenson, casado, médico, 5/11/48, LE 7.629.484, dom.: Avda. Sarmiento 3754, 4º "A", Cap.; Marta Inés Libedin, divorc., arquitecta, 4/9/51, DNI 10.132.726, dom.: Charcas 2539, 9º "A", Cap. y Bruno Botticini, soltero, comerc., 24/10/75, DNI 25.020.320, dom.: Charcas 2539, 9º "A", Cap., todos argentinos. Plazo: 99 años. Objeto: La realización de investigación, desarrollo, prevención y tratamiento de afecciones o trastornos psicosomáticos, nutricionales y/o estéticos. Capital: Treinta mil pesos. Adm. y rep.: Mínimo uno, máximo cinco por 2 ejerc. Presidente y Vicepresidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 30/11 de c/año. Presidente: Jorge Fernando Yansenson. Vicepresidente: Marta Inés Libedin. Director Suplente: Bruno Botticini. Sede social: Valentín Gómez 2708, 1º "I", Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 33.426

## CARLOS SANGUINETTI

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA

Se hace saber que por Acta de A.G.E. del 24/6/94, protocolizada por Esc. Nº 897 del 29/12/94, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social de $ 5 a la suma de $ 50.000 y darle nueva redacción a los Estatutos sociales, modificando a los mismos: 1) CARLOS SANGUINETTI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA. 2) 99 años. 3) objeto: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos de bazar y para regalos, así como el ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones del mismo ramo. b) Industriales: Fabricación de artículos de bazar y para regalos de porcelana, loza, cerámica, cristal, vidrio y metal. c) Financiera: Por aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en gral., en cualquiera de las garantías previstas en la legislación o sin ellas, con exclusión de las incluidas en la Ley 18.061 y las que requieran el concurso público. d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, administración, construcción, explotación de inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. 4) $ 50.000. 5) La dirección y administración está a cargo de un Directorio, compuesto del Nº de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 5, con mandato por 3 años, siendo reelegibles. La Asamblea puede designar Suplentes en igual o menor Nº que los Titulares. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 6) Se prescinde de la Sindicatura. 7) 31/7 de cada año.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 33.515

## CELLULAR MARKET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Socios: Roberto Gustavo Camacho, argentino, 34 años, casado, DNI Nº 14.316.002, empresario, Tres Arroyos 2423, Cap. Fed.; Rafael Alejandro Ameri, argentino, 35 años, casado, DNI Nº 14.010.273, empresario, Emilio Lamarca 1555, Cap. Fed.; Osvaldo Fabio Brigante, argentino, 29 años, soltero, DNI Nº 17.784.292, empresario, Concordia 881, Cap. Fed.; Jorge Horacio Corbalán, argentino, 34 años, DNI Nº 14.011.790, empresario, Virrey Loreto 1703, 1º, Cap. Fed. Fecha del instrumento de constitución: Escritura Pública Nº 86, de fecha 16 de junio de 1995, pasada Folio 250 del Registro Nº 1644 de Capital Federal, otorgada ante la Escribana Marta Tomasini de Ortelli. Denominación: CELLULAR MARKET S. A. Domicilio social: Corrientes 1206, Cap. Fed. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, consignación, representación, fabricación y reparación, alquiler y subalquiler de todo tipo de mercaderías, equipos y accesorios. Dedicarse a la explotación de patentes para invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y en el extranjero, así como también la comercialización de líneas de telefonía celular en todo el país. Duración: 99 años. Capital social: Pesos doce mil ($ 12.000). Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura. Directorio: Presidente: Osvaldo Fabio Brigante. Vicepresidente: Rafael Alejandro Ameri. Director Titular: Roberto Gustavo Camacho. Director Suplente: Jorge Horacio Corvalán. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Autorizado - Marcelo Pablo Langone
Nº 33.432

## COMPLEJO MEDICO SAN ISIDRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 88 del 25/4/95, Fº 279, Reg. 1062, Cap. Alfredo Rafael Augusto Scalfaro, nac. 2/10/41, comerciante, LE 4.378.344, dom. Av. Córdoba 1215, p. 9; Roberto Luis Hurtado, nac. 1/6/57, médico, matric. nacional 65.925, DNI 13.380.712, dom. Conesa 2983; ambos casados; Daniel Roger Romano, nac. 18/5/74, DNI 24.560.947; Andrea Micaela Carol Romano, nac. 10/5/69, DNI 20.956.749, ambos solteros, empresarios y dom. José Hernández 1777, p. 1 y Oscar Alfredo Menti, nac. 11/10/51, divorciado, bioquímico, DNI 10.128.012, dom. Bulnes 1151, P.B., Dpto. 2, todos argentinos y de Cap. Constituyeron: "COMPLEJO MEDICO SAN ISIDRO S. A.", con dom. en la cdad. de Bs. As. Plazo: 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: La instalación, explotación y funcionamiento de sanatorios, clínicas, establecimientos médicos asistenciales, centro de salud y sistemas de medicina prepaga, chequeos de adultos y menores; exámenes preocupacionales, controles laborales y empresariales; atención domiciliarias, urgencias y ambulancias; servicios clínicos, quirúrgicos y de terapia intensiva; laboratorios de análisis clínicos, bioquímicos, psiquiátricos, psicológicos y radiológicos; medicina preventiva y, en general, todos los actos relacionados con la atención de la salud en todas sus especialidades, actuales o futuras. Podrá importar y exportar, fabricar y comercializar toda clase de elementos relacionados con su objeto. Capital: $ 12.000, represent. por 1200 acc. ordin. al portador de $ 10 v/n c/u, con derecho a un voto. La soc. será dirigida y administ. por un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 años. La soc. prescinde de la Sindicatura. La represent. corresponde Pte. o Vpte. en forma indistinta. El ejerc. social cierra 31/5. Directorio: Pte.: Alfredo Rafael Augusto Scalfaro. Vpte.: Daniel Roger Romano. Direct. Titular: Oscar Alfredo Menti. Direct. Supl.: Andrea Micaela Carol Romano. Direct. Técn. Médico: Roberto Luis Hurtado, matric. nac. 65.925 y matric. prov. 44.275. Sede: Av. Corrientes 2565, p. 4, Of. 5, Cap.

Autorizado - Guillermo Rodríguez
Nº 16.529

## COROMED

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 390, Folio 1382 del 5 de junio de 1995, otorgada por el Escribano Cristian Guyot, del Registro Notarial Nº 54 de esta Capital Federal, se constituyó la Sociedad Anónima COROMED S. A.: 1) Socios: Coromed, Inc. inscripta ante el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 16/6/95, bajo el Nº 630, del libro 53 B de Estatutos Extranjeros; Dale Bernard Evans, estadounidense, casado, empresario, nacido el 8 de febrero de 1943, Pasaporte Nº 100.254.918, domiciliado en Maipú 1300, Capital Federal; Alice Gavin Fedory, estadounidense, viuda, empresaria, nacida el 19 de enero de 1956, Pasaporte Nº 151.968.290, domiciliada en Maipú 1300, Capital Federal; Thomas John Massey, estadounidense, casado, empresario, nacido el 16 de abril de 1949, Pasaporte Nº 063.574.215, domiciliado en Maipú 1300, Capital Federal; y Rafael Díaz, argentino, casado, médico, nacido el 14 de julio de 1954, DNI 11.272.927. 2) Denominación: COROMED S. A. 3) Domicilio: Maipú 1300, piso 10º, Capital Federal. 4) objeto: a) la conducción y supervisión de investigaciones farmacéuticas llevadas a cabo por establecimientos médicos dentro de la República Argentina o en el extranjero y operar en el área de pruebas clínicas relacionadas con el desarrollo de agentes terapéuticos; b) la participación mediante aportes de capitales, en empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento de préstamos a corto o a largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures, pagarés y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. 5) El plazo de duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) El capital social es de $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas endosables, de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 7) La administración está a cargo del Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros. La Asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de un ejercicio. Mientras la Sociedad prescinda de Sindicatura, la elección de uno o más suplentes es obligatoria. 8) La Sociedad prescindirá de Sindicatura. Si quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente prevista en el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la Sociedad será ejercida por: a) Un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la asamblea por el término de un ejercicio, si se tratara de su inciso 2); y b) en los demás casos, por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio. La Asamblea designará también a tres síndicos suplentes por el mismo plazo. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en el supuesto de ausencia o impedimento del Presidente. 10) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. 11) Directorio: Presidente: Dale Bernard Evans, Vicepresidente: Rafael Díaz, Director Titular: María Rosa Villegas Arévalo. Director Suplente: Adriana Noemí Grossman.

Abogada - Mabel Alvarez Giay
Nº 33.498

## DANISER

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación aviso publicado 17/5/1995. Recibo 29.281 donde dice: transformación debe decir "regularización".

Apoderado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 16.486

## DAYANI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: S. A. Escritura 102, Registro 1206, C.F. del 6/95. Socios Directores: Presidente: Aída Kolodny, arg., pintora, soltera, nac. 18/2/26, DNI 3.472.383. Suplente: Daniel Gustavo Vogelfanger, arg., comerciante, divorciado, nac. 22/3/56, DNI 12.079.581, ambos domiciliados en Corrientes 4643, piso 9º C. F. Denominación: DAYANI S. A. Domicilio Social: Corrientes 2565, piso 4º Of. 10, C. F. Objeto: Mandatos y servicios relacionados administración de consorcios de propiedades urbanas o rurales, diligenciamiento y tramitación de documentación en gral. ante organismos oficiales y privados. Operaciones inmobiliarias: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, fraccionamiento, venta y/o loteo de parcelas, explotación agroganadera, comercialización y operaciones inmobiliarias de terceros. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitad. Sin Síndico. Cierre Ejercicio: 30/6. Dura: 99 años.

Apoderado - Daniel Gustavo Vogelfanger
Nº 16.509

## ELAR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria 31/10/1994 pasa a Escritura Pública Nº 14 del 24/5/1995 se dispuso el aumento de Capital y adecuación. Se aumenta el Capital a la suma de $ 0,0000020 a la suma de $ 300.000, por lo que se emiten las acciones correspondientes a dicho aumento. Adecuación: 1) ELAR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA. 2) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 3) Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: a) Industriales, mediante la fabricación de aparatos eléctricos y/o mecánicos para el hogar y sus partes y piezas de autopiezas para vehículos automotores, de equipos de refrigeración y sus partes y piezas, de motores eléctricos para corriente continua, corriente alternada o ambas corrientes, de equipos electrónicos de control de proceso, de accionamiento para equipos industriales u aparatos de maniobra y protección para instalaciones eléctricas b) Comerciales: Mediante la compraventa, importación y exportación así como el ejercicio de representaciones, distribuciones, comisiones y consignaciones de productos relacionados con su actividad industrial; c) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y granjas podrá asimismo promover y/o realizar la explotación de bosques, la forestación y/o reforestación de tierras para sí o para terceros; instalar aserraderos y extraer, transportar y transformar productos y subproductos derivados de la madera; d) Financieras: Mediante la realización de préstamos y/o aportes de capitales para negocios y operaciones que tengan relación con su actividad industrial o comercial. Las especificaciones que anteceden sólo son enunciativas pero no limitativas de las actividades de la sociedad. 4) Pesos trescientos mil representados por 90.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 5 votos y 210.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto. 5) A cargo de un Directorio de 3 a 9 miembros con mandato por un ejercicio. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 6) La fiscalización a cargo de un Síndico Titular y un Suplente por un año. 7) 30 de junio de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 33.466

## ENAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 2/6/95 ante María I. Andretta, Reg. 1274, Cap. Fed.; protocolizó Acta de As. Extraordinaria Nº 12 del 16/11/94, que resolvió aumentar el Capital Social modificando los sig. arts. I) Art. 4º: El Capital Social es de $ 120.000 representado por 120.000 acciones de 1 $ valor nominal c/u. II) Art. 5º: Las acciones serán al portador y Ordinarias; III) Art. 6º: Se pueden emitir títulos de más de una acción.

Autorizada - Marta Aída Rodríguez
Nº 33.494

## ESTABLECIMIENTO C.A.M.B.

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que: 1) Luisa Rosa Lupinacci, 37 años, cas., arg. comerc. Membrillar 28, Villa Madero, Pcia. Bs. As., DNI 13.687.799, y Susana Lupinacci, 34 años, cas., arg., comer. San Martín 7025, Villa Madero, Pcia. Bs. As., DNI 14.739.206. 2) 14/6/95. 3) ESTABLECIMIENTO C.A.M.B. S.A. 4) Uruguay 367, 3º A, CF. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras, al igual que cría de animales de todo tipo y especie, cabaña para producción de animales de raza e invernada. Mediante la compra, venta, urbanización, construcción y explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Otorgar préstamos y garantías a particulares o sociedades, realizar operaciones y financiaciones de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Contratar en forma amplia y sin limitación alguna con el Estado Nacional, y todas sus dependencias y organismos centralizados y/o descentralizados, prestando toda clase de servicios y/o asesoramiento. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: Presidente: Luisa Rosa Lupinacci; Director Suplente: Susana Lupinacci. Dos ejercicios. Sin Sindicatura. 9) Presidente o vicepresidente, en forma indistinta. 10) 31 de diciembre.

Escribano - Ricardo Galarce
Nº 33.480

## ESYLA

SOCIEDAD ANONIMA

1. Luis Mario Yaroschewski, 17/11/48, LE 5.538.030, divorciado, Bucarelli 2661 y Noemí Margarita Antonuccio, 12/12/46, DNI 5.651.396, soltera, Pacheco 2432, argentinos Contadores Públicos Nacionales, vecinos Cap. Fed. 2. Escritura 257 del 21/6/95. 3. ESYLA S.A. 4. Bucarelli 2661, 2º B. Cap. Fed. 5. Explotación integral de servicios de estacionamiento, lavado, engrase, lubricación, gomería, alineación y balanceo de ruedas y mecánica

ligera en vehículos automotores de uso privado y/o público; de comercios dedicados a la venta al público de alimentos y productos alimenticios para consumo humano, bebidas alcohólicas o no, golosinas, condimentos, aderezos, especias, comidas rápidas envasadas o no; la comercialización en todas sus formas de materias primas, materiales, elementos, accesorios productos destinados al desarrollo de los fines precedentes; la explotación de concesiones, marcas, patentes, métodos, fórmulas, tecnologías, licencias y derechos; el ejercicio de representaciones, comisiones, agencias, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos; importación y exportación. 6. 99 años. 7. $ 12.000. 8. 1 a 5.3 ejercicios. Presidente: Luis Mario Yaroschewski; Director Suplente: Noemi Margarita Antonuccio. Sin síndicos. 9. Presidente. 10. 30/6.

Escribano - Roberto H. Walsh
Nº 33.434

**FARMACIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura del 20/6/95. Folio 1103. Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los Sres. Isidoro Tekiel, divorciado, argentino, farmacéutico, nacido el 12/12/37, LE 4.268.027, domicilio Av. Córdoba 1402, de Cap. Fed. y Maximino Martín, casado, argentino, Contador Público, nacido el 30/1/53, DNI 10.760.390, domicilio J. M. Bosch 6142, San Martín, provincia de Bs. As. Constituyeron: FARMACIA S. A. Duración: 99 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Ciudad de Bs. As. y sede actual en la Av. Rivadavia 5415. Capital: $ 12.000. Objeto: Comerciales: La explotación del negocio de farmacia, perfumería y afines mediante la compra, venta, fraccionamiento, distribución y todo otro tipo de comercialización de medicamentos, derivados y complementos; artículos de limpieza, tocador y perfumería y productos y subproductos relacionados con la industria alimenticia y suplementos dietéticos. Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de bienes y servicios permitidos por las disposiciones legales en vigencia y en especial los mencionados en el presente objeto social. Administración: Directorio entre uno y 9 miembros por tres ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio: Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31/8 de cada año. Primer Directorio: Presidente: Isidoro Tekiel. Director Suplente: Maximino Martín.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 33.452

**HACIENDAS CRUZA NORTE**

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Escritura del 19/5/95 se protocolizó el acta del 27/3/95 donde se resolvió cambiar la denominación por la de SUCESORES DE HERNAN ENRIQUE REYNAL S. A.; Modificándose el artículo 1º del estatuto social. Art. 1º la sociedad se denomina SUCESORES DE HERNAN ENRIQUE REYNAL S. A.; la que es continuadora de la sociedad anterior y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Bs. As.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 33.470

**HIERROMUNDO**

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 15/6/95, se constituyó S. A. Socios: Pablo Alejandro Ulfe, argentino, soltero, 28/12/67, comerciante, DNI 18.610.232; Silvia Beatriz Ulfe, argentina, 13/6/66, divorciada, comerciante, DNI 17.883.567, domiciliados en 25 de Mayo 106, Paso del Rey, Moreno, Prov. Bs. As.; y Adriana Beatriz Blanco, argentina, 10/9/71, soltera, empleada, DNI 22.389.248, Av. Federico Lacroze 3391, 8º D de esta Cdad. Denominación: HIERROMUNDO S. A. dom. Franklin Delano Roosevelt 2524, 1º A, de esta cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada en participación con otras sociedades por acciones, las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, transformación, distribución, comercialización e industrialización de metales ferrosos y no ferrosos, procesados o sin procesar, todo tipo de vehículos para desguace, ya sean éstos terrestres, marítimos, fluviales y/o aéreos, todo tipo de maquinarias y materiales de construcción. B) Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, toda clase de obras y montajes civiles e industriales de carácter privado y la realización de obras públicas y servicio de mantenimiento de las mismas, contratados por organismos nacionales y/o provinciales y/o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas. C) Inmobiliaria: Mediante la compraventa y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y la administración de bienes inmuebles de terceros. D) Inversora: Mediante la compra, venta, negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Tomar participación en cualquier negocio o empresa, efectuar aportes de capital en sociedades por acciones constituidas o a constituirse, contraer préstamos con entidades financieras, bancarias oficiales, privadas, mixtas, del país o del extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Pablo Alejandro Ulfe, Vice: Silvia Beatriz Ulfe, Dir. Suplente: Adriana Beatriz Blanco.

Apoderado - M. A. Durán Costa
Nº 16.538

**HYPERCOM ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) "Hypercom do Brasil Comercial Ltda.", dom. Joaquim Floriano 72, complejos 91/92, "Sao Paulo Head Offices", San Pablo, R.F. de Brasil, e "Hypercom Latino América, Inc.", dom. Estado de Arizona. E.U.A. 2) 7.4.95. 3) "HYPERCOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA". 4) Capital Federal. Cerrito 1266, PB., dto. "3". 5) 99 años. 6) a) La compra, venta, importación y exportación, por cuenta propia o de terceros, de productos, equipos de componentes de computación y automatización ("hardware" y "software"), en general, inclusive en el sector de telecomunicaciones, b) La prestación de servicios de asesoramiento y consultora en el área de distribución y comercialización de los mencionados productos, equipos y componentes, c) La prestación de servicios de asistencia técnica relacionados con el mismo ramo de actividad. 7) $ 25.000, representado por 25.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. 8) Directorio: 1 a 8 titulares, electos por 2 ejercicios. Presidente: Ernesto o Ernesto José Pérez Villamizar; Director Suplente: Jairo Eduardo González Gutiérrez. Sindicatura: prescindencia (art. 284 LS). 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio.

Abogado-Escribano - Oscar D. Cesarelli
Nº 33.504

**HYUNDAI CORPORATION**

REPRESENTACION PERMANENTE

Acta notarial del 18-4-95, Seúl, Corea; Representante: Lee Bong Gou, coreano, casado, Pasaporte coreano Nº CL0001182; domicilio representante y sede representación: Cerrito 1266, Cap. Fed.; Capital: no se fija; Plazo: no se fija; Objeto: a) recaudación de información comercial e industrial, b) realización de estudios de inversión, c) coordinación con clientes y exportadores de Argentina; facultades conferidas: comparecer ante autoridades, emitir y suscribir documentación, abrir y administrar cuentas bancarias para los fondos enviados por Hyundai, locar inmuebles, designar y remover personal, otorgar poderes a abogados, contadores, auditores, todo ello en relación con la actividad de la representación.

Abogada - Claudia I. Weis
Nº 16.530

**INCLUSA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 29/5/95 y Asamblea 27/3/95 en "INCLUSA S.A." se aumenta el Capital en $ 99.997,30 y se modifica el Art. 4º: Capital $ 100.000. Registro Nº 82.276.

Angel Moreira
Nº 16.470

**INGENIERIA INTEGRAL INTERAMERICANA**

SOCIEDAD ANONIMA

En relación a la publicación de fecha 10.4.95 Nº 0043-00025594, por la constitución de la sociedad anónima, se hace saber que por Escritura de Cesión, Complementaria y Rectificatoria de fecha 5.5.95, el Sr. Angel Emilio Molinos Merino cedió la totalidad de las acciones por él suscriptas en el acto constitutivo al Sr. Juan Carlos Periotto; de esta manera, los socios de INGENIERIA INTEGRAL INTERAMERICANA S.A. son Gamesa Interamericana S.A. y el Sr. Juan Carlos Periotto.

Abogada - María Florencia Maggi
Nº 33.448

**INTERCELL**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: del 8 de junio 1995. Reg. 21 Cap. Fed. Socios: a. Jorge Santiago Gilardone, nac. 18.12.40, hijo de Rodolfo Santiago Gilardone y Gabriela Ibarra, DNI. 4.357.963, casado, empresario; b. Carlos Rodolfo Gilardone, nac. 4.2.70, hijo de Jorge Santiago Gilardone y Magdalena Margarita Pepa, DNI. 21.486.260, soltero, ingeniero; ambos argentinos y doms. en Callao 1350, Piso 8º, dep. "C", Cap. Fed. Objeto: Comercial: fabricación, compra, venta, consignación, importación y exportación, instalación, distribución de artículos de telefonía y telefonía celular y móvil, electrónicos, audio y computación, aparatos, accesorios, partes, elementos, maquinarias, instrumentos y herramientas en general. Compraventa, comercialización, almacenamiento y distribución de carnes, granos, cereales, aceites, harinas, vinos, productos forestales. Industriales: industrialización, fabricación, producción, reparación, instalación y comercialización de aparatos, elementos y componentes de telefonía y telefonía celular y móvil, electricidad, electrónica y productos relacionados. Prestación de todo servicio sobre lo mencionado. Producción, transformación, industrialización y envase todo tipo de carnes, granos y productos alimenticios. Agropecuaria: administración y explotación establecimientos agrícolas ganaderos, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestal, granjas, tambos y semilleros; cría de ganado, invernadas, cabañas, compraventa de hacienda, cereales, oleaginosas, pudiéndose extender a las etapas comerciales, industriales y de transporte de los derivados. Financiera: aporte de capitales, financiaciones, préstamos, con excepción de las operaciones previstas por las leyes de entidades financieras cuyo control ejerce el Banco Central u otras que requieran el concurso público. Societaria: toma o participación en otras sociedades, colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas, consorcios, "joint ventures". Inmobiliaria: compraventa inmuebles, construcción, refacción y administración de edificios. Importadora y exportadora: asesorar en todo lo relacionado a exportaciones e importaciones; importar y exportar de y hacia cualquier lugar del mundo, en especial dentro del Mercosur todo tipo de bienes y conocimiento intelectual relacionados con el objeto social, en especial en relación con la telefonía y la telefonía celular y/o móvil así como en relación con la actividad agropecuaria. Mandataria: mandatos, comisiones, consignaciones, patentes, marcas, diseños, radicaciones, proyectos de inversión, estudios de mercado, ferias y exposiciones, licitaciones, consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Directorio: 1 a 7 directores por 3 ejercicios y 1 ó más suplentes. Sindicatura: prescindencia. Ejercicio: 30 junio. Presidente: Carlos Rodolfo Gilardone. Director Suplente: Jorge Santiago Gilardone. Domicilio: Ayacucho 1427, Primer Piso, Capital Federal. Representación Legal: Presidente o Vice en ausencia o impedimento.

Escribano - Miguel A. Yaya
Nº 33.506

**ITALCONTRACTORS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 273, Fº 829, del 6 de junio de 1995, otorgada por el Escribano Héctor Lanzani, del Registro Notarial Nº 391 de esta Capital Federal, se constituyó la Sociedad Anónima ITALCONTRACTORS S.A.: 1) Socios: Alejandro Lintozzi, italiano, casado, empresario, con domicilio en Maipú 1300, Piso 10º, Capital Federal, Pasaporte Nº 673083 C, nacido el 12 de agosto de 1960, y Ricardo De Sanctis, italiano, separado, empresario, con domicilio en Maipú 1300, Piso 10º, Capital Federal, Pasaporte Nº 173368 D, nacido el 31 de diciembre de 1940. 2) Denominación: ITALCONTRACTORS S.A. 3) Domicilio: Maipú 1300, Piso 11º, Capital Federal. 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: —construcciones, reparaciones, restauraciones, manutenciones, demoliciones de redes camineras y ediles, de obras de hormigón armado, de acueductos, gasoductos, oleoductos, alcantarillados, diques, instalaciones para la generación de energía eléctrica o hidráulica, instalaciones de telecomunicaciones, ventilaciones y acondicionamiento, carpintería metálica; —depuración y potabilización de agua; —consolidación de terrenos, anclajes en suelo, micropilotes, pilotes perforados, inyección de suelo, pavimentaciones, señalizaciones de redes camineras, ferroviarias, marítimas, de puertos y aeropuertos; —compra, venta, importación, exportación, locación y distribución de equipos y maquinarias de toda clase y especie destinados a la industria de la construcción, sus repuestos, partes y accesorios, como así también máquinas de aplicación en manufacturas, sus repuestos, partes y accesorios; —explotación de concesiones; —explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales e ingeniería de proyectos que guarden relación con las actividades y productos mencionados. Financieras y de inversión: —participar con personas físicas o jurídicas, sean públicas o privadas, mixtas o sociedades del Estado, en empresas o sociedades existentes o a constituirse, por cuenta propia o de terceros, ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la Ley de Sociedades 19.550, a fin de cumplir el presente objeto social; —compra, venta, permuta y locación de inmuebles de cualquier tipo y naturaleza; —realizar todo tipo de aportes e inversiones, incluyendo bienes muebles e inmuebles, títulos, debentures y acciones en otras sociedades, incluso en la industria hotelera y el turismo; —otorgar y recibir todo tipo de préstamos con o sin garantía, a corto, largo o mediano plazo; —otorgar y aceptar garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, constituir hipotecas y prendas con o sin desplazamiento; —como así también la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades vigentes o a crearse en el futuro y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) El plazo de duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) El Capital Social es de $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. 7) La administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de nueve con mandato por un ejercicio. La asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura, la elección por asamblea de uno o más suplentes será obligatoria. 8) La sociedad prescindirá de Sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la Ley 19.550. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente previsto en el art. 299, inciso 2, de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en el supuesto de ausencia o impedimento del primero. Presidente: María Rosa Villegas Arévalo; Vicepresidente: Ricardo De Sanctis. 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Adriana De Florio
Nº 33.499

**JUPITER VIDA SEGUROS DE PERSONAS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Francisco Ignacio Alcala, argentino, nació 7/8/30, LE. 4.347.656, casado, empresario, domicilio: Av. Rivadavia 4961, P. 2º "B"; Helvio García, argentino, nació 9/5/28, viudo, DNI. 4.230.895, empresario, domicilio Ramón L. Falcón 1870; Manuel Martín Agra, argentino, nació 11/11/29, casado, DNI. 4.238.297, jubilado, domicilio: Primera Junta 2655; María Luisa Miravalles, española, nació 8/1/25, soltera, CI. 7.316.651, jubilada, domicilio: San Juan 3968, P. 8º; Daniel Edgardo Camilletti, argentino, nació 22/1/59, casado, comerciante, DNI. 13.264.763, domicilio: Av. Díaz Vélez 5332, P. 5º "B"; Nélida Leonor Ruiz Díaz de Agra, argentina, nació 3/12/29, casada, LC. 2.981.189, ama de casa, domicilio: Primera Junta 2655. 2) 20/6/95. 3) JUPITER VIDA SEGUROS DE PERSONAS S.A. 4) Suipacha 472/76, P. 5º, Capital. 5) Realizar operaciones de seguros, reaseguros y coaseguros en las

coberturas denominadas de persona de acuerdo con las normas aplicables provenientes de las resoluciones vigentes de la superintendencia de seguros de la nación, en especial la resolución Nº 22.465 y su anexo o de las que en el futuro rijan para este tipo de operaciones. Se incluyen todas las operaciones de seguros, en los planes coberturas y modalidades que autorice la superintendencia de seguros de la nación para vida y salud (tanto individuales como colectivos. Podrá también para el mejor cumplimiento del objeto social administrar y disponer de los bienes en que tenga invertido su capital y reservas, realizando por intermedio de sus representantes todos los actos jurídicos autorizados por la ley que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo, todo ello con sujeción a las normas legales vigentes y en especial a las vinculadas con la ley de entidades de seguros y sus reglamentos. 6) 99 años. 7) $ 30.000. 8) y 9) Presidente: Oscar Hugo Parodi; Vicepresidente: Francisco Ignacio Alcala; Director Titular: Elvio García; Director Suplente: Pablo Sergio García; Consejeros Titulares: Manuel Martín Agra, María Luisa Miravalles, Daniel Edgardo Camilletti; Consejero Suplente: Nélida Leonor Ruiz de Agra. 10) 30/6 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 33.473

**LABORATORIOS ELECTRICOS ARGENTINOS S.A.I.C. e I.**

Nº Insc. I.G.J. 20 agosto 1987, 6094, Libro 104, Tomo A S.A. Se hace saber que por Escritura Pública Nº 52, Registro 968 CF., de fecha 20/3/95 y por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 37 de fecha 13/1/95 se resolvió modificar los artículos Quinto, Sexto, Décimo Tercero y Décimo Cuarto del Estatuto Social.

Presidente - Santos Alberto Papic
Nº 33.483

**LATINO**

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 1345; Lº 95; Tº A de S.A. Por esc. 122, Esc. J. M. Fernández Ferrari, se reformó estatuto de "LATINO S.A." 1) Aumento de Cap. y Canje de acciones: Cap. Anterior: $ 3 representado por acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y $ 0,0001 c/u. Capital Actual. Art. 4º: $ 12.000. Representado por acciones ordinarias, al portador, de 1 voto y $ 1 c/u. 2) Se reformaron art. 9º y 12, prescindiendo de la Sindicatura. 3) Elección de Directorio: Presidente: Mario O. Calvaroso. Vicepresi: Luis O. Chiesa. Dir. Suplente: Arturo P. Etcheverry.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
Nº 33.464

**LOGISTICA INTEGRAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Datos Inscrip: 22-10-93, Nº 10.347, Lº 113, Tº A. Por AGO y AGE de fecha 16-1-95, se reformaron los arts. 4º y 8º. Se modificó número de directores y canje de acciones.

Presidente - Oscar R. Algranti
Nº 16.536

**MAPAUXI**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por transformación de MAPAUXI S.C.A., según Escritura del 5 de mayo de 1995 pasada al folio 126 del Registro 893 de la Capital Federal. Accionistas, María Magdalena Bemberg, divorciada, argentina, nacida el 24/10/25, empresaria, DNI 1.664.806, domiciliada en Presidente Perón 667, Capital Federal; Magdalena Gainza, argentina, nacida el 2/6/48, casada, empresaria, LC 5.965.790, domiciliada en Cavia 2947, 7º piso, Capital Federal y Juan Alfredo Etchebarne, argentino, nacido el 17/11/38, abogado, LE 4.280.562, domiciliado en Avda. del Libertador 3000, 8º piso, Capital Federal. Denominación: MAPAUXI S.A. Domicilio: Capital Federal. Objeto: Realizar por sí, por terceros o asociado a terceros, en territorio nacional o extranjero, la compraventa, importación, exportación, representación, comisión, fraccionamiento, envasado, distribución de mercaderías, frutos, semovientes, cereales, oleaginosas, fertilizantes, agroquímicos, pesticidas, insecticidas y toda otra materia prima de origen animal, vegetal o mineral, productos elaborados o no, como así también realizar todo tipo de negocios agropecuarios; crías, engorde, recría o invernada de ganado bovino, ovino, porcino, aves, producción de leche, cereales y oleaginosas y su comercialización en los mercados interno e internacional, asimismo todo tipo de negocios industriales y comerciales. Duración: hasta el 30 de junio del 2050. Capital: $ 100.000. Administración: A cargo de un directorio compuesto de uno a cinco directores titulares y de uno a tres directores suplentes, cuya duración en el cargo será de un año. Fiscalización: Un síndico titular y un síndico suplente por un año. Representación legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente indistintamente o uno o más de los miembros del Directorio especialmente designados al efecto por el propio directorio. Primer Directorio: Presidente: Magdalena Bemberg; Vicepresidente: María Magdalena Bemberg; Director Titular: Juan Etchebarne. Síndico Titular: Guillermo E. Matta y Trejo. Síndico Suplente: José R. Desirello. Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año.

Autorizado
Nº 33.536

**MEDICA MANANTIAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 89 del 25/4/95 Fº 284 Reg. 1062, Cap. Alfredo Rafael Augusto Scalfaro, nac. 2/10/41, comerciante, LE 4.378.344, dom. Av. Córdoba 1215, p. 9; Roberto Luis Hurtado, nac. 1/6/57, médico, matríc. nac. 65.925, DNI 13.380.712, dom. Conesa 2983; Alejandro Julio Vallejo, nac. 22/9/44, médico, matríc. nac. 38.522, LE 4.442.059, dom. Paraguay 1546, Don Torcuato, Prov. Bs. As., todos casados; Daniel Roger Romano, nac. 18/5/74, DNI 24.560.947, Andrea Micaela Carol Romano, Nac. 10/5/69, DNI 20.956.749, ambos solteros, empresarios y dom. José Hernández 1777, p.1, y Oscar Alfredo Menti, nac. 11/10/51, divorciado, bioquímico, DNI 10.128.012, dom. Bulnes 1151, PB, dpto. 2, todos argentinos y dom. en Cap. Constituyeron: "MEDICA MANANTIAL S.A.", con dom. en la cdad. Bs. As. Plazo 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: La instalación, explotación y funcionamiento de sanatorios, clínicas, establecimientos médicos asistenciales, centro de salud y sistemas de medicina pre paga, chequeos de adultos y menores; exámenes preocupacionales, controles laborales y empresariales; atención domiciliaria, urgencias y ambulancias; servicios clínicos, quirúrgicos y de terapia intensiva; laboratorios de análisis clínicos, bioquímicos, psiquiátricos, psicológicos y radiológicos medicina preventiva y, en general todos los actos relacionados con la atención de la salud en todas sus especialidades, actuales o futuras. Podrá importar y exportar, fabricar y comercializar toda clase de elementos relacionados con su objeto. Capital $ 12.000. represent. por 1.200 acc. ordin. Al portador de $ 10 v/n, c/u, con derecho a un voto. La soc. prescinde de la sindicatura. La soc. será dirigida y administ. por un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 años. La represent. corresponde Pte. o Vpte. en forma indistinta. El ejerc. social cierra 31/7. Directorio: Pte. Alfredo Rafael Augusto Scalfaro; Vpte. Daniel Roger Romano; Direct. Titular; Oscar Alfredo Menti; Direct. Supl. Andrea Micaela Carol Romano; y Direct. Técn. Médico: Roberto Luis Hurtado, matric. nac. 65.925 y matric. prov. 44.275 y Alejandro Luis Vallejo, matric. nac. 38.522 y matric. prov. 44.878. Sede Av. Corrientes 2565, p. 4, of. 5, Cap.

Autorizado - Guillermo Rodríguez
Nº 16.528

**MOOREA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: Por Escritura del 20/6/95, otorgada ante Esc. Cecilia E. Arias, interinamente a cargo del Registro 395, Cap. Fed. Dom. Fernando Jorge Serenelli, arg. casado, nacido el 22/1/66, DNI 17.698.330 y Mariana Cecilia Renda, arg., casada, nac. el 5/8/66. Estudiante: Titular del DNI 17.833.876, ambos domic. en Paraná 1167, piso 20º Dpto. "A", Capital; constituyeron una Sociedad Anónima. Denominación: "MOOREA S.A.", Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: 1º) Inmobiliario: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, ubicados en cualquier lugar del país o del extranjero, incluso los comprendidos dentro del régimen de la Propiedad Horizontal, división y subdivisión, de tierras para su venta en cualquiera de sus formas. La obtención y el otorgamiento de créditos para operaciones de compra, venta, permuta y construcción de inmuebles, pudiendo constituir, aceptar y cancelar hipotecas. 2º) Comerciales: Comprar, vender, permutar, y de cualquier manera, adquirir o transferir bienes muebles, mercaderías o derechos, semovientes y demás bienes. Para la ejecución de su objeto social tiene la sociedad la más amplia capacidad Jurídica, con la única limitación de los actos prohibidos por la ley o contrarios a este estatuto. Capital: $ 12.000. Representación: 12.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción, valor nominal de $ 1 por acción. Administración: Directorio integrado por el número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de Uno y un máximo de Cinco, con mandato por dos ejercicios, siendo reelegibles. La Asamblea designará también Suplentes en igual o menor número que los titulares, siendo obligatoria De por los menos la designación de por lo menos Un suplente. Representación: Presidente del Directorio o Vicepresidente indistintamente. Sindicatura: Prescinde art. 284, de la ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Directorio: Presidente: Fernando Jorge Serenelli - Director Suplente: Mariana Cecilia Renda. Todos aceptaron cargos. Sede Social: Paraná 1167, 20º Piso "A" - Los Directores constituyen domicilios especiales en los consignados.

Escribana - Cecilia E. Arias
Nº 33.479

**NEUMATICOS GOODYEAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según surge de la Escritura Nº 297, del 18 de mayo de 1995 la Sociedad ha reducido su capital a la suma de $ 34.533.019 a la suma de $ 6.340.711 y en el mismo acto el capital se incrementó a su valor original es decir, de la suma de $ 6.340.711 a la suma de $ 34.533.019, emitiéndose 28.192.308 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. El número de acciones que se rescatan y que en idéntico número se emiten, no afectan derechos de igualdad entre los accionistas por cuanto la reducción se acuerda a través de una asamblea unánime de la totalidad de los accionistas. Por lo dicho el artículo cuarto de los Estatutos Sociales queda redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: Capital y Acciones: El Capital Social es de $ 34.533.019, representado por 34.533.019 acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. Toda emisión de acciones o aumento de capital deberá ser formalizado de acuerdo con disposiciones legales en vigencia". Nº Correlativo I.G.J. 230.898.

Vicepresidente - Alejandro S. Mattiuzzo
Nº 33.474

**NEW YETEM**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 5 de Junio de 1995, ante Registro 13, Cap. Fed. 2) Accionistas: David Jorge Jiterman, argentino, soltero, 43 años, DNI 10.133.294, empresario, domiciliado en Ceretti 3265, Capital y Roberto Luis Arano, argentino, casado, 46 años, ingeniero, LE 7.691.983, domiciliado en Eduardo Costa 28, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. 3) Denominación: NEW YETEM S.A. 4) Domicilio: Corrientes 550, 7º piso "2" Capital Federal. 5) Plazo: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 6) Objeto: Compra, venta, fabricación, industrialización, comercialización, importación y exportación y toda forma de negociación de juegos, juguetes y otros elementos de entretenimiento, promociones empresarias y servicios basados en esos elementos para empresas, exposiciones y ferias. Representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras. 7) Capital: $ 20.000 8) Directorio: de 2 a 5 titulares por 2 ejercicios. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) Directorio: Presidente: David Jorge Jiterman; Vicepresidente: Silvia Graciela Brodsky; Directores Suplentes: Elías Jiterman y Roberto Luis Arano. 11) Ejercicio: 30 de abril de cada año.

Presidente - David I. Jiterman
Nº 33.500

**PAKRASA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A.: Por Esc. 48 del 20/6/95, Fo. 108, Esc. Fabiana Alalu, Tit. Reg. 1663 de Cap. Fed., integrada por José Mario Krasniansky, arg., casado, nac. 13/8/62, contador, DNI 16.209.108, dom. Virrey Loreto 1701, 11 B, Cap. y Andrés Daniel Talgham, arg., casado, nac. 5/7/63, DNI 16.580.729, contador, dom. Avda. Corrientes 2763, 1er. piso, Cap. Denominación: PAKRASA S.A. Domicilio: Cdad. de Bs. As. Sede Social: Virrey Loreto 1710 11 B, Cap. Duración: 99 años desde la inscripción. Objeto Social: Por cuenta propia de terceros o asociada a terceros la compra-venta, locación, construcción, comercialización y administración de inmuebles urbanos y rurales. Capital: $ 12.000, 1200 acciones ordinarias al portador $ 10 c/u, 1 voto por acción. Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: José Mario Krasniansky. Director Suplente: Andrés Daniel Talgham, por 2 ejercicios. Prescinde Sindicatura. Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 31/12.

Escribana - Fabiana E. Alalú
Nº 16.540

**PINET**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Norberto Eisenstein, 7/10/1948, casado, arg., comerciante, Avda. Libertador 2211, 11º p. Cap. Fed., LE 7.374.812; Eduardo Uriel Eisenstein, 4/8/1945, casado, arg., comerciante, Villanueva 1369, 1º p. Cap. Fed., LE 4.530.017. 2) Escritura 5/6/1995. 4) Malabia 1841, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º en el país o exterior a: A) Industriales: Producción, industrialización, elaboración y transformación, en todas sus formas, de materias primas, productos, subproductos semielaborados y/o manufacturados de cualquier ramo de la industria textil y del cuero, calzado y prendas de vestir. b) Comerciales: Compra, venta permuta, cesión, representación, comisión, consignación, envasamiento, fraccionamiento, explotación y distribución de materias primas, productos y subproductos elaborados o semielaborados, mencionados en industriales. Operaciones de exportación e importación. Explotación de patentes de invensión y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios, su negociación en el país y/o fuera de él. c) Inmobiliarias: Compra, venta, explotación, permuta, arrendamiento, intermediación, construcción, administración, fraccionamiento, de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones Ley 13.512. d) Agropecuarias y forestales: Explotación, cultivo, forestación, desarrollo de tareas agropecuarias y forestales en general. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 2/4 titulares y suplentes, por 1 ejercicio. Presidente: Eduardo Uriel Eisenstein; Vicepresidente: Jorge Norberto Eisenstein; Directores Suplentes: Ricardo Néstor Wexler: Gastón Eisenstein. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31 de diciembre.

Apoderado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 16.485

**PLAN MED**

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 5/12/91, Nº 10.477, Lº 110, Tº A, de S.A.; Escritura del 22/5/95; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/4/95; Se modifica el Art. 4º, por Ampliación del objeto social de la siguiente manera: La prestación de servicios de reintegro total o parcial de lo pagado por terceros, por compra de medicamentos y/o otros productos vinculados a la salud, el servicio integral de óptica, odontología, medicina prepaga, chequeos, ambulatorios, análisis clínicos, internaciones, asistencia médica desarrollada en forma directa o mediante contrataciones con terceros, las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. Farmacia y Drugstore: Mediante la compra, venta, exportación, importación, representación, comisión, consignación, distribución, permuta y cualquier otra manera de adquirir al por mayor o menor por sí o asumiendo la representación de firmas, nacionales o extranjeras, de productos o de medicamentos de venta libre, artículos y productos de perfumería, cosméticos, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integren el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salud, dietética, óptica, fotografía, ortopedia y todo otro artículo afín con los enunciados o cualquiera de sus derivados. Queda excluido todo asesoramiento y actividad que en virtud de la materia farmacéutica, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según la respectiva reglamentación.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 16.490

**PLUS MEDICAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura del 30/5/95, la sociedad cambió su denominación por "PUISSANT MEDICAL S.A." modificando el art. 1º. Denominación: "PUISSANT MEDICAL S.A.". Expte.: 1605063.

Escribana
Nº 33.530

**PRESTOLUX**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Joaquina Herrero, nació 29/7/1948, DNI 5.786.972, Gelly y Obes 46, Sarandí, Prov. de Bs. Aires; Enrique Rubén Fioriti, nació 20/10/1943, DNI 4.424.704, Gral. César Díaz 2939, 6º "A", Cap. Federal y Elsa Teresa Colangelo, nació 25/3/1956 DNI 12.012.080, Gral. César Díaz 2939, 6º "A", Cap. Federal, todos argentinos, casados, comerciantes. 2) 16/6/95. 3) PRESTOLUX SOCIEDAD ANONIMA. 4) Victor Martínez 1722, 1º "2", Cap. Federal. 5) Servicios en edificios, naves y aeronaves; dependencias de las Fuerzas Armadas, de Seguridad y Penitenciarias, instalaciones ferroviarias, de material rodante, bancos, empresas privadas, plantas industriales, oficinas, depósitos y galpones, domicilios particulares, establecimientos rurales y asistenciales, calles y lugares públicos y privados, de: Limpieza y mantenimiento integral; vigilancia y seguridad; refrigerio, lunch, racionamiento de cocido, almuerzo; barrido y limpieza con recolección de residuos y ordenamiento de instalaciones en calles y lugares públicos y privados; corte de pasto, desmalezamientos, parquizado y mantenimiento de parques, jardines y vías ferroviarias; desinfección, desratización y desinsectación. Construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y explotación comercial de inmuebles. Préstamos, aportes e inversiones de capitales, a particulares o sociedades comerciales, financiaciones, operaciones de crédito, con las garantías previstas en la Ley o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras, excluidas las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otra que requiera el concurso público. Importación y exportación de productos tradicionales o no tradicionales, en su faz primaria o elaboradas. 6) 50 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 2 a 5 Directores por 3 ejercicios. Presidente: Joaquina Herrero. Vicepresidente: Enrique Rubén Fioriti. Director Suplente: Elsa Teresa Colangelo. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 16.516

**RIVEMAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Salvador Mastrocola, italiano, 48 años, carpintero, C.I.P.F. 5.963.440, domicilio Ingeniero Huergo 523, Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Rodolfo Alejandro Rivellini, argentino, 41 años, ingeniero industrial, DNI. 10.828.981, domicilio: Avenida Ruiz Huidobro 2089, Capital Federal; ambos casados. 2) Constitución: Escritura 243, Fº 649, del 16/6/95, del Registro 201 de Capital Federal. 3) Domicilio: Biarritz 2685, Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, fraccionamientos y loteos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y por el régimen de tiempo compartido y cualquier otro que en el futuro pueda llegar a crearse. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por dos ejercicios, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la Sindicatura. Se designan: Presidente: Salvador Mastrocola. Director Suplente: Rodolfo Alejandro Rivellini. 8) Representación legal: Corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 16.526

**SILICON GRAPHICS**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 302 del 14 de junio de 1995 se constituyó una sociedad anónima. 1) Accionistas: Silicon Graphics World Trade Corporation, inscripta en el R.P.C. el 22 de mayo de 1995 bajo el Nº 537, del L. 53, T. "B" de Estatutos Extranjeros; SILICON GRAPHICS S.A., inscripta en el R.P.C. el 22 de mayo de 1995 bajo el Nº 536, del L. 53, T. "B" de Estatutos Extranjeros. 2) Denominación: SILICON GRAPHICS S.A. 3) Domicilio: Suipacha 268, Piso 12º, Bs. As. 4) Objeto: importación, venta, instalación y mantenimiento de equipamiento de computación, sus componentes y software. 5) Duración: 99 años, desde la fecha de su inscripción en el R.P.C. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) Administración y fiscalización: Directorio compuesto de 3 a 9 miembros titulares, con mandato por 1 ejercicio. Presidente: Fred Carl Welz; Vicepresidente: Máximo Bomchil; Director Titular: Néstor José Belgrano; Director Suplente: Gustavo Andrés de Jesús. La sociedad prescinde de Sindicatura. 8) Representación Legal: Corresponde al Presidente. 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio.

Autorizado - Marcelo Den Toom
Nº 33.496

**SOPEÑA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura del 20/6/95. Folio 1097, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. las Sras. Victoria González García, quien dice ser viuda, española, jubilada, nacida el 13 de junio de 1909, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal 7.317.358 y Sonia Llorens, quien dice ser soltera, argentina, comerciante, nacida el 31 de diciembre de 1965, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal 9.644.567. Ambas domiciliadas en el Acceso Norte Km. 45 de la localidad de Pilar, de la Provincia de Buenos Aires. Constituyeron. SOPEÑA S.A. Duración: 99 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Ciudad de Bs. As. y sede actual en la calle Alcaráz 5641, dpto. "B", Capital: $ 12.000. Objeto: Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agricologanaderos en todas sus formas y etapas, así como también la forestación y lo relacionado con frutales y productos de granjas en general. Inmobiliarias: mediante la realización de toda clase de operaciones de compra, venta, permuta, locación, construcción, reparación y administración de inmuebles de todo tipo. Cualquier otro tipo de transacción inmobiliaria, inclusive dentro del régimen de la Propiedad Horizontal. Financieras: intervenir en negocios financieros, mediante el aporte de capitales a empresas o particulares, sociedades constituidas o a constituirse. Constituir y transferir hipotecas y demás derechos reales, incluso participar en otras sociedades. Dar y aceptar créditos, mutuos, cesiones, prendas, hipotecas y efectuar toda clase de operaciones financieras con entidades o personas de derecho público o privado, nacionales o extranjeras. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Administración: Directorio entre uno y 5 miembros por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31/5 de cada año. Primer Directorio: Presidente: Victoria González García y Director Suplente: Sonia Llorens.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 33.455

**TRICO ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que TRICO ARGENTINA S.A., mediante Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 30 de mayo de 1995, resolvió aumentar el capital social y reformar el artículo 4º del estatuto social, quedando fijado dicho Capital en la suma de $ 369.143 (Nº I. G. J.) Nº 1581190.

Autorizada - María Alejandra Ferrari Jaso
Nº 10.547

**TRIMAG**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 35 del 16-6-95. Alberto Martín Iribarne, arg., 38 años, lic. organización bancaria, soltero, DNI. 12.661.682, Cabello 3988, 6º "B", Cap. Fed. y Carlos Alfredo Endelman, argentino, 47 años, economista, divorciado, LE. 4.703.377, Heredia 1445, 6º "A", Cap. Fed.; Plazo: 99 años. Objeto: realizar las siguientes actividades: a) Agrícolas Ganaderas: Mediante dedicación a las actividades agropecuarias realizando explotaciones agrícolas de campo para destinarlas a la producción forestal, de semillas, frutícolas, floricultura y horticultura, en general al cultivo de la tierra, pudiendo adquirir o arrendar campos para dicho fin, explotación ganadera, de tambos, chacras, quintas y granjas; compra, venta y almacenamiento de todo tipo de semillas y granos para uso propio o de terceros, pudiendo realizar operaciones al contado, a crédito y a futuro. b) Comerciales: mediante operaciones de: 1) Importación y/o exportación de semillas, maquinarias y equipos de uso para la agricultura y tratamiento, clasificación y purificación de semillas, aparatos, equipos, automotores y vehículos destinados a la explotación ganadera, así como productos destinados a su comercialización y/o uso de las explotaciones agropecuarias, sean ellos químicos, farmacéuticos, veterinarios, combustibles, hacienda y semen de animales seleccionados; 2) Importación y/o exportación de hacienda, reproductores y de productos de la ganadería y del agro, así como las maquinarias, aparatos y equipos vinculados a dichas explotaciones; 3) Compra, venta y distribución de los artículos expresados, como también la explotación de estaciones de servicio, compraventa de lubricantes líquidos, sólidos y/o gaseosos, de lubricantes y demás subproductos y derivados del petróleo y a la importación y/o exportación, compra, venta y distribución de estos productos y de las maquinarias, equipos, repuestos y accesorios afines a la explotación; compra, venta y distribución de lubricantes, automotores, máquinas y equipos agropecuarios, sus accesorios y repuestos; compra y venta de agroquímicos y fertilizantes, materiales para la construcción de instalaciones y mejoras rurales, materias primas elaboradas o a elaborarse y frutos del país, pudiendo realizar con los productos expresados precedentemente toda clase de operaciones comerciales, representaciones, comisiones y consignaciones por cuenta propia o de terceros. 5) Explotación para sí o para terceros de plantas de silos. 6) Explotación de venta de repuestos para automotores y accesorios conexos, venta de golosinas, bebidas, artículos de almacén, tocador, limpieza, juguetería y todo otro propio de un minimercado dentro de cada estación de servicio. Para llenar sus fines la sociedad podrá efectuar cualquier operación agrícola ganadera con o sin adelanto de dinero, ejercer cualquier representación, comisión o mandato. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1, máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 30 de setiembre. Presidente: Alberto Martín Iribarne. Director Suplente: Carlos Alfredo Endelman. Sede Social: Corrientes 531, 3º, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 33.425

**WILSA**

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea del 21.6.95 incorporó a su objeto social actividades de: "Constructora e Inmobiliaria: adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta, loteos y administración en general de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, pudiendo asimismo, construir y refaccionar edificios, calles, pavimentos, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería y arquitectura, de vialidad y energéticas, de carácter nacional e internacional, en forma pública o privada, pudiendo también integrar consorcios a esos fines. Asimismo podrá realizar tasaciones de propiedades inmuebles y muebles. La sociedad podrá proyectar y dirigir obras de equipamiento industrial y comercial y/o particular en el ámbito nacional e internacional, con carácter público o privado, pudiendo también a esos fines formar consorcios. Financieras: Otorgamiento de préstamos a particulares o sociedades, constituidas o a constituirse para la financiación de operaciones y negocios, compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures, obligaciones negociables y otros valores mobiliarios; intervención en todo tipo de actos como agente fiduciario, constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas, o cualquier otro derecho real; inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual. Afianzar obligaciones de terceros y/o prestar avales. No podrá captar dinero del público con promesas de prestaciones futuras ni cualquier otra actividad comprendida en las operaciones de la Ley 21.526, de Entidades Financieras". Reformó el art. 3 del Estatuto Social.

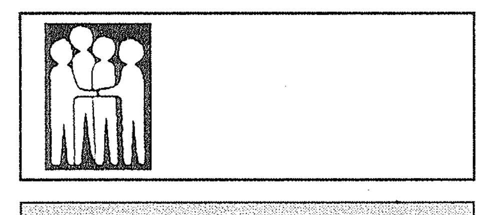
Autorizado - Fernando Armendáriz
Nº 33.527

**ZARATE PORT**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura del 21-6-95, Folio 671, Registro 744, Socios: María Marta Gargantini, argentina, casada, 28 años, empresaria, DNI. 18.138.425, Angel J. Carranza 2347, 6º "42", Cap. Fed.; Luis Andrés Bergese, argentino, casado, 35 años, empresario, DNI. 13.572.931, León Gallardo 2028, San Miguel, Prov. Bs. As. Denominación: ZARATE PORT S.A. Domicilio: Jurisdicción Capital. Sede: San Martín 1143, 4º P. Plazo: 99 años. Objeto: Comerciales: Mediante la compraventa, importación y exportación de materias primas, productos y subproductos metalúrgicos, madereros, químicos, textiles, plásticos, alimenticios, eléctricos, materiales de construcción, maquinarias y herramientas, procesamientos de aceites y grasas vegetales y animales y sus residuos. Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, transformación de productos y subproductos metalúrgicos, madereros, químicos textiles, plásticos, alimenticios, eléctricos, materiales de construcción, maquinarias y herramientas, procesamientos de aceites y grasas vegetales y animales y sus residuos. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse por la concentración de operaciones realizadas o a realizarse así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arriendo construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos, rurales, portuarios y los comprendidos en la Ley 13.512 de propiedad horizontal. Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, propios o de terceros. En especial: Depósito Fiscal General y/o particular para mercaderías de terceros y/o propias, de exportación, importación, tránsito, exportación despachadas por otras aduanas, etc. de todo tipo de mercadería de acuerdo a las habilitaciones municipales y/o del organismo que corresponda; el transporte, recepción, entrega, depósito, estibaje, custodia, industrialización de bienes materiales, elementos, materias primas y manufacturadas propias y de terceros, otorgar certificados de depósito y warrants y todo lo concerniente a las operaciones establecidas en la Ley 9643 y cualquier otra actividad comercial vinculada al tráfico terrestre, marítimo y fluvial, incluyendo la explotación de obras de puertos, diques, muelles, grúas, depósitos, buques, lanchas y/o chatas o instalaciones vinculadas directa o indirectamente con el tráfico terrestre, marítimo, fluvial o portuario. Capital: Pesos Doce Mil. Administración y Fiscalización: Directorio: de 1 a 8 titulares, mandato 2 ejercicios. Presidente: Luis Andrés Bergese. Director Suplente: María Marta Gargantini. Se prescinde de Sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 31-12.

Abogado-Escribano - Héctor M. Cesaretti
Nº 33.503



## 1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**A. S. E. A.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 5660, Lº 94, Tº S.R.L. 6/9/91. Escritura: 15/2/95. Cesión de todas las cuotas de Juan

Carlos Luis Torresi y Sergio Nicolás Martínez a favor del socio Antonio Roberto Avila y de José Oscar García, argentino, casado, comerciante, nacido el 27/2/39, DNI 4.562.445, R. E. de San Martín 1724, 2º Edificio, 9º, 33 Vte. López, Pcia. B. A. Reforma arts. 4º y 5º. Capital: $ 1.200. Adm.: Los 2 socios en su carácter de gerentes indistintamente.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 16.504

**AGRO BELLA VISTA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 38, Reg. 131, de Avellaneda, el 5/6/95, Rosario Claudio Licciardello, arg., casado, comerciante, 7/2/61, DNI 14.056.854, Bustamante 495, Lanús; Alberto Licciardello, arg., casado, 1/9/64, comerciante, DNI 16.966.519, Bustamante 495, Lanús y Roberto Ismael Berhrns, arg., casado, comerciante, 5/12/46, LE 5.217.977, 25 de Mayo 375, Burzaco, Part. Almirante Brown. Constituyeron AGRO BELLA VISTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernada y/o cría de ganado, tambos y cabañas; la forestación y reforestación en cualquier predio, sean estos propiedad de la sociedad o ajenos, pudiendo realizar aquella explotación por sí, para terceros, asociada a terceros o dando participación de éstos, su importación y exportación; Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, lotes, administración y explotación de toda clase de bienes, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal; Financieras: La sociedad podrá realizar aportes de capital, financiamiento o créditos en general; compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; la prestación de asesoramiento industrial, comercial y técnico; queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 cuotas de 1 peso valor nom. c/1, con derecho a 1 voto por cuota. Administración, Representación legal y uso de la firma les corresponde a los 3 socios que revestirán el cargo de gerentes en forma indistinta. Duración: 2 ejercicios. Cierre del Ejercicio Social: 31/12. Dom. Soc.: Bolívar 1234, Planta Baja L C. F.

Apoderado - Martín Rodríguez
Nº 33.544

**ALFIL LOGISTICA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que mediante Instrumento Privado de fecha 20/6/95 los socios gerentes de ALFIL LOGISTICA S.R.L. inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 3209, Lº 102 Tº S.R.L., han resuelto modificar la Cláusula Octava del Contrato Social, resultando en consecuencia como fecha de cierre de Ejercicio el 31/1 de cada año.

Abogado - Eduardo Matías Iraola
Nº 16.525

**ASSICENTRO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. 1) Daniela Poce, arg., soltera, empresaria, 27 años, DNI 20.205.425, dom. Tres Cruces 4268, Laferrere, PBA y Pablo Tedin, arg., abogado, 24 años, DNI 21.834.234, Cerrito 1294, Cap. 2) 20/6/95. 3) ASSICENTRO S.R.L. 4) Pellegrini 651, Cap. 5) Comerciales: compraventa, importación, exportación de productos especialmente alimenticios. Comisiones, mandatos. Inversoras: Aporte de capital en empresas. 6) 99 años. 7) $ 1.000. 8) Gerente: Daniela Poce. 9) Por la Gerencia. 10) 31/3.

Abogado - Nicolás Tedin
Nº 33.547

**AUKANA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto público del 15/6/1995. Socios: Silvia Elena Quevedo, arg., 3/8/46, DNI 5.696.486, divorciada, psicóloga y socióloga, Pacheco de Melo 3034, 9º "C" C. F. ; Nora Neuendam, arg., 28/5/55, DNI 11.786.107, divorciada, psicóloga, Montevideo 724, 6º 19, C. F.; María Elena Carras, arg., 8/4/61, DNI 14.568.210, solt., psicóloga, Yatay 707, 5º 24, C. F.; Mario Abraham Kameniecki, arg., 11/9/49, LE 8.076.348, casado, psiquiatra, Olleros 2355, C. F.; Carlos Alberto Herbon, arg., 10/4/60, DNI 13.995.221, casado, psicólogo, Urquiza 1450, Vte. López, Pcia. Bs. As.; Mónica Susana Damaso, arg., 17/11/56, DNI 12.889.074, soltera, psicóloga , Concepción Arenal 2387, 2º "A" C.F.; Graciela Beatriz Maggio, arg., 9/8/56, DNI 12.246.311, viuda, psicóloga, Anchorena 398 3º "D" C. F. ; Mónica Beatriz Basualdo, arg., 19/2/50, DNI 6.282.526, soltera, piscóloga social, Paseo Colón 524, 3º "4" C. P., denominación AUKANA S.R.L. Duración: 50 años. Objeto: Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: asistencia integral y prevención en salud mental, H.I.V. y S.I.D.A. y adicciones en general. Capacitación y asesoramiento. Podrá realizar toda actividad anexa derivada o análoga que directa o indirectamente se vincule a ese objeto. Capital: Pesos cuatro mil. Administración: Tres socios, en carácter de Gerente indistintamente, por 50 años. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Pasaje Timbó 1866, C. F. Gerentes: María Elena Carras, Mónica Beatriz Basualdo y Graciela Beatriz Maggio.

Apoderada - Isabel Russo
Nº 33.540

**BUENAS ACCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip. Nº 8264, Lº 101, Tº SRL 29/9/94. Cesión cuotas: Sr. Osvaldo Manuel Lojo: Vende cede y transfiere las 500 cuotas que posee del Cap. Social a f/de Marcelo Alejandro Salgueiro, arg., soltero, nac. 30/5/1955, DNI 11.889.547, Contador Público Nacional, dom. Pueyrredón 1010, Acassuso, Prov. Bs. As.; Sr. Lojo renuncia a su cargo de gerente. Modif. Art. 4º: "Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos diez mil representado por mil cuotas de diez pesos, cada una, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales o sean quinientas cuotas, cada uno". Administración, representación y uso de la firma social: A cargo de dos Gerentes-Socios, en forma conjunta. Esc. 79, Fº 231, del 2/6/95. Escrib. Noemí B. Fasano. Reg. 839, Cap. Fed.

Autorizada - Nora Nélida Banda
Nº 33.482

**COMIDAS F Y M**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento Publicación día 12/5/95 - Rec. 28.772. Se designan Gerentes a Alberto José Díaz, DNI 14.316.245; Héctor Horacio Hernández, DNI 13.277.251; y Ernesto Omar Hernández, DNI 14.315.676 y en el mismo acto renuncia al cargo de Gerente José Pablo Chelmicki, LE 8.108.373.

El Autorizado
Nº 33.528

**CONOSUR THERMOPLASTICA SRL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de la sociedad: 15/6/95. Luciano Fernández Méndez, español, nacido el 5/9/49, casado, empresario, CI Nº 6.050.556, domiciliado en Pareja 4270, Capital, y Carlos Alberto Rivarossa, argentino, nacido el 9/12/50, casado, empresario, LE Nº 8.425.141, domiciliado en Urquiza 775, El Palomar, Prov. de Bs. As.; 1) CONOSUR THERMOPLASTICA SRL. 2) 30 años a contar de su inscripción registral. 3) Fabricación de bases para calzado y sus accesorios; compraventa, exportación e importación de dichas bases para calzado, sus accesorios, maquinarias y matrices relacionadas con dicho rubro industrial. 4) $ 10.000. 5) Gerentes todos los socios y uso de la firma social indistinta. 6) 31 de diciembre de cada año. Sede: Bahía Blanca 3325, 14 C, Capital.

Autorizado - Aldo E. Meccia
Nº 33.495

**CRUZ DELTA TRANSPORTES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que Rafael Ramón Fernández vende y transfiere a Aldo Di Mauro, arg., cas., nac. 2/8/61, comerciante, DNI 14.518.895, Capdevila Nº 1508, de la localidad de Villa Ballester, Bs. As.; Roberto Di Mauro, arg., cas., nac. 14/5/60, comerciante, DNI 14.124.058, Conde Nº 2505 Piso 2º, Dto. B, de Capital Federal; la Sra. Ana María Suárez, arg., solt., nac. 10/4/61, comerciante, DNI Nº 16.398.518, 9 de Julio Nº 363 de la localidad de Villa Ballester, Bs. As. y a la Sra. Isabel Aurora Bustamante, arg., cas., nac. 11/6/61, comerciante, DNI Nº 14.714.853, Pasaje "B" 156 Nº 1945, de la localidad de José L. Suárez, Bs. As., cincuenta (50) cuotas a cada uno, de diez pesos ($ 10,00) valor nominal cada una; operación ésta que fue aprobada por acuerdo unánime de socios que firman el contrato de conformidad. El Artículo Cuarto, quedará así redactado: El Capital Social se fija en la suma de pesos Diez mil ($ 10.000,00) dividido en mil (1000) cuotas de pesos diez ($ 10,00) valor nominal, cada una, el que se suscribe íntegramente en este acto, en las siguientes proporciones: el Sr. Aldo Di Mauro 250 cuotas; el Sr. Roberto Di Mauro 250 cuotas; la Sra. Ana María Suárez 250 cuotas y la Sra. Isabel Aurora Bustamante 250 cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo en este acto. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha del día 7 de setiembre de 1994. La reunión de socios dispondrá el momento en el que se completará la integración. Por contrato privado firmado con fecha 15/6/95. Sociedad se registró Nº 7437, Tº S.R.L., Fº 101 I.G.J.

Autorizado - Alejandro H. Rojas
Nº 16.520

**DANSEL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 11/5/95 y del 31/5/95 los Sres. Eduardo Coudannes y Gabriel David Selva, cedieron sus cuotas a favor de Adriano Roger Tavelli y Augusto Martín Tavelli. El señor Augusto Tavelli transfiere cuotas a favor de Luis Atilio Rojas. Los Sres. Coudannes y Selva renunciaron a ser gerentes y se designó Gerente al Sr. Adriano Tavelli. Se reforman los artículos 3 y 5.

Autorizado - Eduardo Montes de Oca
Nº 33.509

**DRINA'S**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ana Josefa Lubascik, argentina, nació 16/5/51, soltera, empresaria, DNI: 10.801.112, domicilio Eduardo Costa 966 "A" de Acassuso, Pcia. de Bs. As.; Rafael Piñeyro, argentino, nació 15/11/44, comerciante, casado, LE: 7.913.206, domicilio Amado Nervo 3573, José León Suárez, Pcia. de Bs. As. 2) 20/6/95. 3) DRINA'S S. R. L. 4) Medrano 1922 P 2º "6" Capital. 5) a) Servicios de mantenimiento y/o limpieza de ambientes edilicios, fabriles y medios de transporte que incluyen: barrido, limpieza y recolección de residuos, encerado, lustrado de piso, lavado de alfombras, limpieza de vidrios de altura, arenado de frentes, desinfección, desratización, pintura de interiores, paredes, puertas, pasillos, ascensores, ventanas y frente de edificios, servicio de jardinería, decoración de interiores. b) Servicio de reparaciones, instalaciones y trabajos de plomería, carpintería, vidriería, pintura, albañilería, electricidad, gas, calderas, hornos, artefactos de calefacción, ventilación, refrigeración. c) venta o provisión de productos vinculados a estos servicios y buffet, servicio de refrigerio con personal propio o contratado. d) servicio de limpieza y reparación de computadoras y sus accesorios. 6) 99 años. 7) $ 6.000. 8) y 9) Gerente: Ana Josefa Lubascik. 10) 31/7 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 33.471

**DROGUERIA LAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 15/6/95 los socios resuelven modificar el Objeto Social, quedando en consecuencia redactado del siguiente modo. Cláusula Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de productos, drogas, materias primas, envases, embalajes para la industria de la alimentación, cosmética y veterinaria.

Escribano - Jorge Juan Vast Sàlanouve
Nº 33.444

**DRUKER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del día 31-5-95 ha decidido modificar su denominación. Su nombre actual será KOLORIT S. R. L. modificando el art. 1º del estatuto.

Autorizada - Fabiana León
Nº 33.545

**EDMI EMPRESA DE MONTAJES INDUSTRIALES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 2831 Folio 311 Libro 56 S. R. L. Comunica por un día que por acuerdo de socios del 15.6.95, se aprobó la reconducción operada, dejando sin efecto la disolución de la sociedad, prolongando el término de duración de la misma y quedando reformado el artículo segundo del contrato social de la siguiente manera: El término de duración de la sociedad de veinte años, contados a partir del 1º de julio de 1967 y vencido el 1º de julio de 1987; se fija en veinte años más a partir de la inscripción del acuerdo de reconducción del 15.6.95".

Abogada - Elida Susana Lombardi
Nº 16.545

**ELEMED**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que: por instrumento privado del 14 de febrero de 1995 se dispuso la cesión de cuotas de Gabriel Eduardo Suárez Lissi, que vende, cede y transfiere las dos mil cuotas sociales que posee en la antes citada sociedad, a favor de los Sres. Norma Haydée Femia y Carlos González, en la suma total y definitiva de dos mil pesos ($ 2.000) que recibe en dinero en efectivo, adquiriéndose las mismas por la Sra. Femia, mil novecientas cuotas sociales y por el Sr. González, cien cuotas sociales. Como consecuencia de lo establecido, el capital social se encuentra totalmente suscripto e integrado de la siguiente manera: Norma Ahydee Femia: 3900 cuotas y Carlos González: 100 cuotas. El Sr. Suárez Lissi cesa en el cargo de gerente y es reemplazado por los Sres. Femia y González en forma conjunta. Establecen sede social en Av. Rivadavia 4986 1º B de Capital Federal. ELEMED SRL fue inscripta en I. G. J. el 4 de noviembre de 1992 bajo el nº 10.437, Libro 97, Tomo de SRL.

Abogado - Juan José Daichman
Nº 33.421

**EMANUEL PALAZZO Y ASOC.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Buenos Aires al 15/9/95 Silvina Beatriz Palazzo, argentina, soltera, nacida 5/1/68, DNI 20.001.561, dom. Laguna 862 P 2 Dto. "B" Capital Federal, cede y transfiere la totalidad de sus ciento cincuenta cuotas de capital que tiene y le corresponden en la Sociedad "EMANUEL PALAZZO Y ASOCIADOS SRL", en favor de Marcela Alejandra Domínguez, argentina, soltera, nacida el 27/3/71, DNI 22.113.583, dom. Andalgalá 1652 Capital Federal. En este acto, presente el Socio Edgardo Daniel Emanuel, acuerdan designar como gerente a la socia Marcela Alejandra Domínguez. Nº inscripción Inspección General de Justicia 1.605.224.

Autorizada- Liliana Bracmod
Nº 33.457

**FARMACIA HERDI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por un día: Denominación, constitución "FARMACIA HERDI SRL". Constituida por Escritura número 153 del 12-6-1995 Registro 1124, Capital Federal. Domicilio Legal: Avenida Belgrano 3400, Capital Federal. Socios: Herman Szmuc, argentino, comerciante, casado, nacido el 20-2-1935, LE. 4.138.530, domiciliado en Tte. Gral. Juan D. Perón 2269, 2º "C", Capital, Diego Alfredo Szmuc, argentino, comerciante, casado, nacido 23-12-1962, DNI. 16.209.117, domiciliado en Av. Corrientes 3884, 3º "A". Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades comerciales: La compraventa, importación, exportación, representación, consignación y comercialización de productos farmacéuticos, de cirugía, cosmética, perfumería y limpieza, homeopáticos, alopáticos, biológicos, químicos, medicinales, prótesis, alimenticios, fotografía y óptica y artículos afines permitidos por las disposiciones vigentes en la materia. Ser asimismo proveedores del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, ejercer representaciones del exterior y nacionales, así como constituirse en mandatarias de terceras sociedades. Podrá asimismo realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con el objeto social. Duración: Treinta años a partir del 12-6-1995. Capital Social: Pesos Veinte mil divididos en veinte mil cuotas de pesos uno, valor nominal cada una. Dirección y administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual, alternada y/o indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Ejercicio social: Cierra el 31 de mayo de cada año. Designación Gerentes: Herman Szmuc y/o Diego Alfredo Szmuc.

Socio Gerente - Herman Szmuc
Nº 33.533

**FOTO FENIX**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Federico José Sueiro, argentino, de 20 años, emancipado civilmente, titular del DNI 24.776.249, soltero, comerciante, José Hernández 2440, 5to. "B", y Pablo Matías Claudio Mermet, argentino, casado, 35 años, DNI 14.038.426, químico, Salmún Feijoo 1222, ambos vecinos de Capital Federal. 2) 24/5/1995, Registro 12 de Capital Federal. 3) Corrientes 1115, 1er. piso, Capital Federal. 4) Elaboración de películas fotográficas, de filmación y/o grabación videos, cámaras fotográficas, artículos de óptica, video y grabación u accesorios; Compraventa, permuta, consignación, comercialización y distribución de máquina materias primas, artículos, accesorios, productos y mercaderías relacionadas con el punto anterior; Explotación de licencias, fórmulas, patentes marcas y procedimientos de fabricación vinculados con aquel; Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios; exportación e importación. 5) 99 años desde inscripción. 6) $ 3.000 de $ 1 y un voto por cuota. 7) Representación y uso de firma social, 1 o más gerentes por 3 ejercicios. Se nombra a Federico José Sueiro. 8) Ejercicio el 31/3 de cada año.

Escribano - Mario O. Maqueda (h.)
Nº 33.429

**INARQ**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Carlos Barros, casado, DNI 10.889.332, 41 años, argentino, arquitecto, Reconquista 1361, Bella Vista; Carlos Daniel Sturla Mackinlay, casado, DNI 4.530.528, 49 años, argentino, empresario, Francia 977, Bella Vista y María del Carmen Drago de Corera, DNI 10.131.109, 43 años, casada, argentina, socióloga, Entre Ríos 1121, Bella Vista, todos vecinos de la Provincia de Buenos Aires. 2) 23/5/1995, Registro 12 Capital Federal; 3) Roque Sáenz Peña 710, 1er. piso "D", Capital Federal. 4) Construcción y venta de edificios, intermediación; compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento de inmuebles, fraccionamiento y venta de parcelas, para viviendas, urbanización y clubes de campo. Comercializar inmuebles; préstamos, aportes, o inversiones, financiaciones y operaciones de créditos, negociación de títulos, acciones y otros valores. No se realizarán operaciones de la ley 21.526 u otras con concurso público; representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, promoción de inversiones en negocios inmobiliarios; exportación e importación; 5) 99 años desde inscripción; 6) $ 3.000 de $ 1 y un voto por cuota; 7) Representación legal y uso de firma social a cargo del socio Carlos Daniel Sturla Mackinlay, consignado contractualmente como gerente, con duración indefinida; 8) 30 de junio.

Escribano - Mario O. Maqueda (h.)
Nº 33.428

**INGERPLAST**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"Comunica que con fecha 3 de enero de 1995 modificó el artículo cuarto del contrato social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: Cuarto: el capital social es de treinta y seis pesos dividido en 36.000 cuotas de 0.001 pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en partes iguales. Asimismo, se transfirió parte de las cuotas sociales, quedando el capital social conformado de la siguiente manera: Kweller Marcelo Alberto: 9000 cuotas; Flis Daniela María: 9000 cuotas; Roit Abraham Mauricio: 9000 cuotas; Sorokin Silvia: 9000 cuotas".

Socio Gerente - Kweller Marcelo
Nº 33.505

**J. L. P.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Incripta el 12/9/1983 Nº 4732, Lº 84 de S.R.L. Se hace saber que por escrit. 179, del 22/12/93, ante Escrib. Evangelina N. Carducci, Reg. 343, de Cap. los Sres. Walter Severino Bailetti, Nicolás Juan Dubokovic y Miguel Angel Pombo, cedieron 10.500 cuotas de $ 0,0001 valor nominal c/u a f/Mario Alberto Navarro. Que se aumenta Capital a la suma de 4.200 pesos dividido en 4200 cuotas de $ 1 valor nominal c/u. Se modifica los punto Primero y Cuarto del contrato social. Se designan Gerentes a Nicolás Juan Dubokovic, Walter Severino Bailetti y Miguel Angel Pombo.

Apoderada - Luisa Aguirrez
Nº 16.497

**KINGUI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Alfredo Leonel Cerato, casado, 58 años, DNI 4.195.146, Sánchez 1210, Adrogué, Buenos Aires; Raquel Della Colletta, casada, 50 años, DNI 4.922.062, igual domicilio; María Mercedes Cerato, soltera, 25 años, DNI 21.040.188, igual domicilio ; Gustavo Hernán Gascón, soltero, 25 años, DNI 21.040.299, Seguí 238, Adrogué, Buenos Aires; Georgina Cerato, casada, 23 años, DNI 22.808.325, Sánchez 1361, Adrogué, Buenos Aires; y Norberto Hernán Iglesias, casado, 25 años, DNI 21.675.020, Sánchez 1361, Adrogué, Buenos Aires, todos argentinos y comerciantes. 2) 8/6/95. 3) KINGUI S.R.L. 4) Pellegrini 763 piso 9. 5) Industriales: Fabricación, elaboración, confección y depósito de artículos de bijouterie, lencería, cosmética, calzado, prendas de vestir y productos textiles en general. Comerciales: Compra, venta, consignación, importación, exportación y comercialización en todas sus formas de los artículos y productos indicados. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerentes: 1 o más. Socios o no. Individual o indistinta. Tiempo indeterminado. Designados: Los dos primeros. 9) 28 de febrero.

Autorizado - Fernando Armendariz
Nº 33.526

**LA CANTINA DE ARNOLDO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Documento privado del 19/5/95, Rosa Gilda La Regina, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas que posee en la sociedad a favor de Mario Annunziato Scala, italiano, DNI. 92.586.168, casado, 30 años, comerciante, M. Bravo 986, 1, B Cap. Angela Noemí La Regina, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de Leonardo Ariel Fefercovich, argentino, 30 años, DNI. 17.287.781, casado, comerciante, M. Bravo 986, 1, B, Cap. Los cedentes renuncian al cargo de Gerentes que desempeñaban en la sociedad quedan designados Gerentes: Arnoldo La Regina, Mario Annunziato Scala y Leonardo Ariel Fefercovich. Inscripta el 17/6/87, Nº 3267, L. 88 de SRL.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 33.497

**LABORATORIO RI-SU**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Doc. Priv. 21/6/95; 2) Ricardo Jorge Pepelitchi arg., nac. 30/8/50 farmacéutico, casado, con D.N.I. 8.442.794, Rut Susana Winiar de Pepelitchi, arg., nac. 26/4/54, fonoaudióloga, casada, con D.N.I. 11.408.090 ambos domiciliados en Juan Ramírez de Velazco 237, piso 3 dpto. 7 de esta Capital Federal. 3) LABORATORIO RI-SU S.R.L. 4) Capital Federal, Paraná 567, piso 3, of. 303/304. 5) La sociedad tiene por objeto la elaboración, industrialización, transformación y/o fraccionamiento, comercialización, importación y exportación de productos de farmacia, cosmética, limpieza y afines para uso humano y veterinaria, por sí o por terceros o asociados a terceros. 6) Veinte años desde Registración. 7) $ 2.000. 8) Gerencia: Uno o más en forma individual e indistinta por todo el término de la sociedad. 9) Gerente el socio Ricardo Jorge Pepelitchi por todo el término de la sociedad. 10) 31 de mayo de cada año.

Abogado - Hugo Pablo Rensin
Nº 16.511

**LEFEVE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 15/6/1995. 2) Alberto Jorge Chizzini, argentino, casado, comerciante, nacido el 30/4/1959, DNI. 13.305.207, domiciliado en Doblas 337 piso 1 "A" Cap. Fed. y Rafael Quaglietta, argentino, casado, comerciante, nacido el 8/11/1955, DNI 11.703.983, domiciliado en Joaquín V. González 2593 planta baja Cap. Fed. 3) "LEFEVE S.R.L.". 4) Av. Directorio 420/24 Cap. Fed. 5) 40 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros a través de mandatos y/o asociada a terceros a: Gomería, venta y reparación, alineación y balanceo, electricidad, encendido, venta de repuestos, y accesorios; y mecánica en general; todo relacionado con el rubro automotor. 7) Seis Mil Pesos. 8) A cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Se designan gerentes ambos socios. 9) 30 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 33.465

**LUDASA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales. Reforma de Contrato Social. Realizada por Instrumento Privado, con fecha 21 de junio de 1995. Luis Angel Grando vende, cede y transfiere a favor de Daniel Alejandro Sozzi y María Fernanda Romero la totalidad de sus cuotas, correspondiéndole el 25% a Sozzi y el otro 25% a Romero. Se modifica la cláusula cuarta y se establece que el Capital Social se fija en la suma de $ 20.000 dividido en veinte mil cuotas de un peso valor nominal cada una correspondiéndole a Daniel Alejandro Sozzi quince mil cuotas (75 %) y a María Fernanda Romero cinco mil cuotas (25 %) pasando a ser nueva socia de LUDASA S.R.L. con domicilio en Av. Triunvirato 4135 1º Of. 24 de esta Capital. Ambos van a revestir la calidad de socios gerentes en forma indistinta, Fecha de inscripción 27 de diciembre de 1994, Libro 102, Número 11.164.

Autorizada - Silvia Karina Sozzi
Nº 33.511

**MATANÁ**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución acto privado del 6/6/95. Socios: Marcos Daniel Dabbah, argentino, casado, nacido el 7/12/1955, DNI 11.634.904, comerciante, Pasteur 340, Capital; César Gustavo Dabbah, argentino, casado, nacido el 3/11/1959, DNI 13.914.007, comerciante, Pasteur 340, Capital; Denominación: MATANÁ S.R.L. Duración: 10 años. Sede Social: Azcuénaga 642, Capital. Objeto: Actividad industrial y comercial, mediante la compra, venta y/o consignación, fabricación, explotación de cualquier tipo de procesos de fibras, hilados y/o sucedáneos textiles naturales y/o artificiales, tejidos y afines y prendas de vestir o cualquier otro artículo manufacturado con los elementos mencionados. Capital: $ 3.000. Administración: Marcos Daniel Dabbah y César Gustavo Dabbah en forma individual e indistinta, con el cargo de gerentes. Cierre Ejercicio: 31/8.

Socio Gerente - César Gustavo Dabbah
Nº 33.475

**METALURGICA MANFREDI HNOS.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con relación a publicación del 11/94 por acto privado del 5/4/95 se reformó Art. 4º que quedará redactado: Capital Social $ 10.000,00. Dividido en 10.000 cuotas de $ 1 v/n suscriptas 3.333 por Roberto Manfredi. 3.333 por Guillermo Manfredi y 3.334 por Juan Manfredi.

Gerente - Roberto Manfredi
Nº 33.493

**PINTA BUS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 25/4/95. Miguel Angel Pampillon, arg. nacido el 24/1/54, casado, pintor, DNI 11.908.185, domiciliado en Calandria 2695, Rafael Calzada, Pcia. Bs. As.; Juan Ramón Aguirre, arg., nacido el 30/12/67, soltero, pintor, DNI 18.611.713, domiciliado en Calle 847 Nº 1914, San Francisco Solano, Pcia. Bs. As. y Guillermo Alberto Megias, arg., casado, nacido el 13/1/62, pintor, DNI 14.762.074, domiciliado en Venancio Flores 1086, departamento F, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As. 1º) Denominación: PINTA BUS S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Cap. Fed. 2º) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de insc. 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros al servicio integral de automotores, incluyendo el mismo toda las reparaciones, mantenimiento y auxilio inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. Así también la sociedad podrá dedicarse a la adquisición y/o importación de repuestos, partes de carrocería y accesorios de automotores, para su utilización en sus talleres o reventa de los mismos. La compraventa por cuenta propia o de terceros, importación, exportación de automotores, motores, acoplados, motocicletas, motonetas y rodados en general, nuevos o usados. 4º) Capital: $ 2.400. 5º) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 2 cualesquiera de los socios gerentes en forma conjunta y por el término de 3 ejercicios. 8º) Cierre Ejercicio: 31/3 de cada año. 10º) Sede Social: Llavallol 5543, Capital. Gerentes: Miguel Angel Pampillon, Juan Ramón Aguirre y Guillermo Alberto Megias.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 33.477

**PROYECTOS Y REFLEXIONES EDUCATIVAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha Constitución: Inst. Priv. 26/5/95. Socios: Alba Diana Aguilera, arg., nació 7/10/65, soltera, docente, DNI 17.785.608, dom. Almafuerte 1898, San Justo, Bs. As.; y Marcela Analía Larraquy, arg., nació 15/10/65, casada, docente, DNI 17.461.266, dom. Alegria 1181, Dpto. 5 Haedo, Bs. As., Plazo: 99 años. Objeto: Explotación, administración y funcionamiento de Institutos de Enseñanza Privada y Perfeccionamiento Docente, pudiendo realizar actividades en pre-grado y post-grado en áreas de educación, metodología, cursos de capacitación docente, psicopedagogía y demás materias relacionadas a la educación. Dictar cursos de apoyo a nivel primario, secundario y/o terciario. Capital: $ 1.000, en cien cuotas de $ 10 v/n c/u. Gerencia: Ambos socios citados, individual e indistintamente, por 20 años. Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. Sede Social: Av. Rivadavia 2284, Piso 9 H, Cap. Fed.

Abogado - Alejandro Jorge Plazas
Nº 33.469

**ROBLE TECH CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en complementaria de la publicación de fecha 4/5/1995 recibo Nº 27.865 la sociedad por escrituras Nº 142 y 177 de fechas 25/4/95 y 12/5/95 Dispuso la regularización de la sociedad en los términos del Art. 22 de la ley 19.550/22.903.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 33.463

**RUBRIMAT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Nora Mabel Pim, nac. 11/7/1963, DNI. 16.845.137, argentina, soltera, domiciliada en Moreno 2588, C.F.; Humberto Hugo Pizarro Perales, 1/1/1948, C.I. 7.931.497, boliviano, casado, domiciliado en Montevideo 581 1º S.S. "E" CF; ambos comerciantes. Duración: 20 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Exportación e importación de productos incluidos en el Nomenclador Nacional Arancelario de Aduanas. b) Construcción, fabricación, locación, reparación, consignación, distribución, colocación y comercialización por mayor y por menor de: 1) Artículos de librería, papelería, resmas, bobinas. 2) Libros de textos. 3) Libros contables. 4) Máquinas de oficina, cálculo, contabilidad, equipos electrónicos para la computación, máquinas de escribir, fotocopiadoras, cajas registradores, impresoras, microfilmación, medios magnéticos para archivos de información en computación. 5) Software. c) Prestación de servicios: 1) de rúbrica de libros y de copiado de libros. 2) De inscripción de sociedades. 3) De diseño de tableros y/o computación para revistas, folletos y envases de toda clase. 4) De fotocopiado. 5) De alquiler de espacios físicos. d) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. Capital: $ 1.200. Domicilio Social: Tucumán 1720 C.F. Socio Gerente: Humberto Hugo Pizarro Perales. Cierre de Ej.: 30/4. Inst. Priv.: 20/6/1995.

Apoderada - Marcela Arroyo
Nº 33.453

**SERVI-RAD**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 25/4/95. Bacilio Zogalski, arg., nacido el 1/8/38, casado, mecánico, LE. 4.883.770, domiciliado en Caxaraville 4239, Villa Domínico, Pcia. Bs. As.; Sergio Alberto Zogalski, arg., divorciado, nacido el 21/4/64, mecánico, DNI. 16.850.720, domiciliado en Caxaraville 4239, Villa Domínico, Pcia. Bs. As. y Daniel Eduardo Florentin, arg., casado, nacido el 4/10/63, mecánico, DNI. 16.718.548, domiciliado en Virgilio 2056, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. 1º) Denominación: "SERVI-RAD S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Cap. Fed. 2º) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de insc. 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros al servicio integral de automotores, incluyendo el mismo todas las reparaciones, mantenimiento y auxilio inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicerías, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. Así también la sociedad podrá dedicarse a la adquisición y/o importación de repuestos, partes de carrocería y accesorios de automotores para su utilización en sus talleres o reventa de los mismos. La compraventa por cuenta propia o de terceros, importación, exportación de automotores, motores, acoplados, motocicletas, motonetas y rodados en general, nuevos o usados. 4º) Capital: $ 3.000. 5º) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 2 cualesquiera de los socios gerentes en forma conjunta y por el término de 3 ejercicios. 8º) Cierre Ejercicio: 31/3 de cada año. 10º) Sede Social: Camacuá 152, Capital. Gerentes: Bacilio Zogalski, Sergio Alberto Zogalski y Daniel Eduardo Florentin.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 33.484

**SILVA SPORTS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por rect. del /6/1995 Jorge Luis Silva y Silvia Graciela Garbarino, procedieron a cambiar el nombre de la firma SILVIA-SALPIETRO SRL, siendo su nombre actual SILVA SPORTS SRL. Fdo. Jorge Luis Silva Gerente. Modificando el Art. Nº 1 del estatuto.

Autorizada - Ana María P. Zabalza
Nº 33.486

**SUR GRUPO EDITOR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Luis Domingo López arg., nac. 13/3/35, casado, comerciante, LE 4.842.070, domic. calle Lidoro Quinteros 1235, Cap. Fed.; Jorge Cipriano Peñalba, arg., nac. 30/8/35, cas., LE 4.164.337, domic. Marcelo T. de Alvear 1205; María Lidia Rodríguez, arg., nac. 5/1/59, casada, con DNI 13.305.116, domic. en Hortiguera 815. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las sig. activides, edición, distribución, comercialización, importación, exportación de libros, revistas, fascículos, cintas de video, audio, diskettes, discos compactos, producción gráfica, impresión, fotocromia, encuadernación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital Social: $ 3.000, dividido en 3000 cuotas de $ 1 c/u. Suscripción: Luis D. López 750 cuotas; Jorge Cipriano Peñalba 750 cuotas y María L. Rodríguez 1500 cuotas. Duración 20 años. Representación legal y uso de firma: Todos los socios en forma indistinta. Domicilio social Dean Funes 2045. Cierre de Ejercicio: 30/4 de cada año.

Abogado - Eduardo O. Correa
Nº 16.501

**T. W. P. TRANSAMERICAN WORLD PRESS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Francisco Antonio Senin, nac. 25/6/1947, L.E. 7.597.264, comerciante; María Cristina Alonso de Seni, nac. 21/8/1946, DNI. 5.309.977, ama de casa, ambos argentinos, casados, domiciliados en Av. Melián 3260, P. 7, dto. A - CF. Duración: 20 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Producción, Comercialización, Distribución, Importación y Exportación de cualquier tipo de productos, especialmente los relacionados con la actividad publicitaria, películas, programas y/o espacios para televisión, cine, radio y espacios publicitarios en cualquiera de sus formas; producciones artísticas; diseños gráficos por medios convencionales y/o electrónicos o a través de futuras tecnologías. b) Servicios: Gráficos y de imprenta, de producciones electrónicas, asesoramientos, de publicidad, agencias de publicidad, representantes, recepción y publicación o edición de avisos, redacción de textos publicitarios y ejecución de trabajos de arte publicitario; servicios de información y agentes de noticias. Editorial. c) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 1.200. Domicilio Social: Av. Melián 3260, P. 7, dto. "A" C.F. Socio Gerente: Francisco Antonio Senin. Cierre de Ej.: 30/4 Inst. Priv.: 18/5/1995.

Apoderada - Marcela Arroyo
Nº 33.456

**TOP COLOR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 23/5/95 se constituyó la sociedad "TOP COLOR S.R.L.". Socios: Edgardo Carlos Serafini, argentino, casado, comerciante, titular del DNI: 16.765.929, nacido el 12/1/64 con domicilio en Gándara 2355, 1º, Cap. Fed.; Juan Carlos Serafini, argentino, casado, comerciante, titular de la L.E. 4.128.360, nacido el 2/6/34, con domicilio en Achega 3184, Cap. Fed y Daniel Edgardo Morandeyra, argentino, casado, comerciante, titular del DNI: 13.656.081, nacido el 24/12/57, con domicilio en Primera Junta 270, Haedo, Prov. de Bs. As. Sede Social: Sarmiento 567, Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación de equipos gráficos, fotocopiadoras, insumos para la industria gráfica, respuestos para equipos gráficos y fotocopiadoras. b) Servicio de fotocopias y duplicaciones. c) Servicio técnico para equipos gráficos y fotocopiadoras. d) Librería, mensajería, servicio postal de carga, copiado de libros y afines. e) Explotación de marcas y patentes de invención. f) Al ejercicio de representaciones y mandatos. Capital Social: $ 6.000, dividido en 6000 cuotas de $ 1 de valor nominal cada una. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 años, siendo reelegibles. Se designan gerentes a los socios señores Edgardo Carlos Serafini, Juan Carlos Serafini y Daniel Edgardo Morandeyra. Cierre de ejercicio: 28 de febrero.

Socio Gerente - Juan Carlos Serafini
Nº 33.543

**VARNET SUDAMERICANA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 31/5/95. Socios: Roberto Andrés Moya, estadounidense, casado, nacido el 6/11/1948, empresario, Pasaporte Estadounidense Nº 044299326 y Vivian Moya Llanos, estadounidense, casada, nacida el 7/10/1959, empresaria, Pasaporte Estadounidense Nº 044349690, ambos domiciliados en Lavalleja 1036 de Cap. Fed. 1º) Denominación: "VARNET SUDAMERICANA S.R.L." y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. 2º) Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Com. 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) Desarrollo de redes de comercialización y distribución multinivel de productos; b) Capacitación de personal a tal efecto. c) Obtención y aprovechamiento por cualquier título legal de toda clase de concesiones, permisos, marcas, licencias, autorizaciones, asignaciones, patentes, derechos de autos, nombres y avisos comerciales que contribuyan a la realización del objeto social. d) La contratación de servicios de dirección técnica para adiestrar personal en toda clase de establecimientos de la sociedad. e) Compra, venta, exportación y cualquier otra forma de comercialización de materiales y mercaderías para la consecución de su objeto social la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos lícitos que se relacionan directa o indirectamente con su objeto social. 4º) Capital: Pesos Cinco Mil ($ 5.000). 5º) La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, quienes tendrán asimismo el uso de la firma social. 6º) Cierre del Ejercicio Económico: Treinta y uno (31) de mayo de cada año. El primer Ejercicio cerrará el 31 de mayo de 1996. 7º) Sede Social: Guardia Vieja 3924 Cap. Fed. 8º) Gerente Designado: Karina Teresita Martínez, argentina, soltera, estudiante, nacida el 17/9/1970, DNI 21.831.943, domiciliada en Av. Rivadavia 4702 9º "H" de Cap. Fed.

Autorizada - Karina T. Martínez
Nº 33.535

**VIEJO ABASTO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 17/5/95 el Sr. Aldo Roberto Marcaccio, vende, cede y transfiere a Carlos Omar Antonio Meligeni, Antonio Claudio Meligeni y Claudio Dino Marcaccio, argentino, casado, comerciante, DNI. 12.587.672, domiciliado en Ramón L. Falcón 2885 7º "B" Cap. Fed., las 4650 cuotas en la siguiente proporción a los dos primeros 750 a cada uno y al Sr. Marcaccio 3150; las cuotas cedidas tiene valor de A 100 c/una y el precio total de la cesión es de $ 150, devinculándose y renunciando el cedente quedando los cesionarios en su mismo lugar grado y prelación. Inscripción: 28/11/90, bajo el Nº 6845 del Libro 93 de S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 33.467

**VILELA 2217 CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: E. Nº 274 Fº 652, 16/6/95. (Registro 21 Cap. Fed.). Socios: a. Eduardo Hugo Giordani, arg., nac. 20/4/56, DNI. 11.986.124, casado, dom. Lavalle 8826, Loma Hermosa, Prov. de Bs. As., arquitecto; b. Michele Vigilante, italiano, nac. 3/5/33, Pasaporte Italiano 794995-H, casado, dom. Murguiondo 2454, Villa Diamante, Prov. Bs. As., constructor. Plazo: 99 años. Objeto: Constructora, inmobiliaria, financiera, mandatos y servicios. Capital: $ 10.000. 10.000 ctas. de $ 1 c/u suscriptas por partes iguales. Gerencia y Representación: Ambos socios gerentes indistintos "sine die". Ejercicio: 30 de diciembre. Domicilio: Palpa 2947, Capital Federal.

Escribano - Miguel A. Yaya
Nº 33.508

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



### 2.1 CONVOCATORIAS

**NUEVAS**

"A"

**ASOCIACION CULTURAL BARKER**
**Registro Nº C 4184**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de julio de 1995, en la calle Tucumán 744, sexto piso, Capital Federal, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo Contable establecido por el decreto ley 19.742.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos y destino a dar a los Resultados Acumulados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Elección de cuatro miembros titulares por dos años.
4º) Elección de dos miembros suplentes por un año.
5º) Elección de un revisor de cuentas titular y uno suplente por un año.
6º) Fijación del importe de cuotas sociales.
7º) Comunicar los motivos por los que la Asamblea es convocada fuera de los términos legales.
8º) Designación de dos socios para refrendar el acta conjuntamente con el presidente y secretario.
14 de junio de 1995.
Presidente - Roberto Marino
Secretario - William Thomas
e. 27/6 Nº 33.216 v. 27/6/95

**ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE SAN JOSE DE FLORES**
**Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades Nº 81**

CONVOCATORIA

De nuestra consideración: Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para comunicarle que en cumplimiento del art. 35 de nuestros Estatutos, la Comisión Directiva llama a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de agosto de 1995 a las 18 hs. en la sede sita en la calle Pedernera 143 de esta Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio Nro. 99, desde el 1 de Mayo de 1994 al 30 de abril de 1995.
3º) Se propone para completar la lista de la Comisión Directiva a los siguientes socios:
Raninqueo Hugo Socio Activo Nro. 530
Gavoti Luis Socio Activo Nro. 912
Botari Julio Socio Activo Nro 1.810.
4º) Designación de dos asociados para la firma del acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Presidente - Juan Carlos Fontana
Secretario - Horacio Velázquez
e. 27/6 Nº 33.270 v. 29/6/95

"D"

**DOMINGO PAZZAGLIA**
**S. A. C. A. G.**
**Legajo Dirección Personas Jurídicas Nº 3114**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 14 de julio de 1995, a celebrarse a las 13.00 horas en Paraguay 1225 Piso 9, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la actualización contable ley 19.742 al 30 de noviembre de 1994.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de noviembre de 1994.
4º) Remuneraciones al Directorio.
5º) Disolución anticipada de la sociedad.
6º) Designación de liquidadores.
7º) Instrucciones de los liquidadores (art. 105 Ley 19.550).
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Domingo Pazzaglia
e. 27/6 Nº 33.335 v. 3/7/95

**DOÑA AIDA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Nº Insc. IGJ: 5996, Libro: 99, Tomo "A". Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de julio de 1995, a las 15.00 hs., en el domicilio social sito en Juncal 840, 10mo. piso H, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Determinación del número de Directores y su designación.
Presidente - Noemí Beatriz Cattorini
e. 27/6 Nº 33.333 v. 3/7/95

"E"

**EXPRESO PARQUE EL LUCERO**
**S. A.**
**Inscr. Nº 40.910**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de julio de 1995 a las 17.00 horas, en el local de la calle San Martín 969 1er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Motivo del atraso en la Convocatoria;
3º) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30/6/94;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización;
5º) Elección de directores titulares por dos ejercicios y directores suplentes por un ejercicio;
6º) Elección del Consejo de Vigilancia por un ejercicio;
7º) Remuneración al Directorio (Art. 261. Parte 3ra. Ley 19.550).
Presidente - Ricardo Amilcar Cortadi
e. 27/6 Nº 33.332 v. 3/7/95

"F"

**FUAR**
**Sociedad Anónima**
**Nº de Registro IGJ: 89.783**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores Accionistas de FUAR SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 1995 a las 15 horas en Herrera esquina Cortina, Virrey del Pino, Partido de la Matanza, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firma el Acta.
2º) Remoción y Designación de Directores.
3º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

La presente convocatoria la realiza el Síndico Titular a pedido de la Accionista señorita Elsa Graciela Martínez, DNI 10.687.144, que representa el 61 % del Capital Social
Síndico - Roberto A. Osorio

Segunda Convocatoria, 16 horas. Depósito de Acciones según Estatuto.
e. 27/6 Nº 33.225 v. 3/7/95

"L"

**LIGGETT ARGENTINA**
**S. A.**
**N. C. 1.550.675**

CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los señores accionistas de LIGGETT ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Av. Belgrano 367, Piso 11º, Capital Federal, el próximo 17 de julio de 1995, a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al trigésimo cuarto ejercicio económico cerrado el 31/3/95.
2º) Aprobación del resultado del ejercicio, destino de los resultados no asignados y fijación de honorarios a directores y síndicos.
3º) Fijación del número de miembros del directorio y elección de directores y síndicos titular y suplente.
4º) Consideración de la gestión desarrollada por el directorio y la sindicatura a los efectos de los arts. 275 y 298 de la ley 19.550.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente - Roberto B. F. Baccanelli
e. 27/6 Nº 33.294 v. 3/7/95

"M"

**MICROOMNIBUS SEIS**
**Sociedad Anónima de Transporte**

CONVOCATORIA

El Directorio de MICROOMNIBUS SEIS S.A.T. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 20/7/95 a las 16 hs. en la sede de Av. Gral. F.F. Cruz 3154 de esta Capital a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales se realizó la convocatoria fuera de término
3º) Consideración de la documentación correspondiente al Balance General al 31 de diciembre de 1994.
4º) Aprobación de la gestión de los órganos de administración y fiscalización.
5º) Destino del Resultado del Ejercicio.
6º) Renovación de los miembros del Directorio cuyo mandato culmina.
7º) Consideración de políticas a seguir para lograr la renovación de la concesión por parte de la Secretaría de Transporte.
Presidente - Néstor Juan Martínez
e. 27/6 Nº 33.303 v. 3/7/95

**MOLINOS BALATON**
**S. A.**
**IGJ Nº 6940 del Libro 111 Tomo A de S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de MOLINOS BALATON S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día catorce de julio de 1995 a las 18 horas, en el local de la Sociedad: Av. Santa Fe 836, Piso 6º "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social.
Presidente - Rolando Ferenczy
e. 27/6 Nº 10.465 v. 3/7/95

"P"

**PISTONES SYLICUM**
**S.A.I.C. y F.**
**I.G.J. Nº 17.427**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de PISTONES SYLICUM S.A.I.C. y F. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de julio de 1995 a las 15 horas en la Avda. Corrientes 545, 6º piso, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y del Estado de Cuentas al 30 de abril de 1995 y su revisión al 31 de mayo de 1995;
3º) Designación de nuevos directores;
4º) Revocación o ratificación de las modificaciones a los Estatutos introducidas por la Asamblea General de Accionistas de fecha octubre 5, 1993;
5º) Aumento de capital;
6º) Modificación de los Artículos uno, cuatro, diez, doce, catorce, dieciséis y diecisiete de los Estatutos actualmente inscriptos.
Director - Alfredo P. Sastre

Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley Nº 19.550 art. 238) al domicilio arriba indicado.
e. 27/6 Nº 10.461 v. 3/7/95

"S"

**SEMILANDIA**
**S.A.C.I.A.G.**
**Registro Nº 9468**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de julio de 1995 a las 10 hs. en el local social Lavalle 548 1º Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos del llamado fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el inciso 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31-12-94.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
5º) Consideración de los retiros a cuenta realizados por el Directorio su tratamiento y aprobación.
6º) Remuneración Directorio y Síndico.
7º) Distribución de utilidades.
8º) Elección de Directores Titulares por un año, fijando previamente su número Síndico Titular y Suplente.
9º) Fijación remuneración Directorio y Síndico por el ejercicio en curso.
10º) Ratificación de la venta de aproximadamente 55.000 m2 realizada por el Directorio al Ente del Conurbano bonaerense.
Presidente - Juan Antonio Diharce (h.)
e. 27/6 Nº 33.236 v. 3/7/95

"V"

**VACUMET**
**S.A.I.C.**
**Nº 13.580**

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria para el día 14 de julio de 1995, 12 horas en Palpa 3551, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente ejercicio finalizado 31 marzo 1995; aprobación gestión Directorio y actuación Síndico.
2º) Tratamiento resultado ejercicio.

3º) Determinación número Directores y elección mismos por un año. Elección Síndico Titular y Suplente por un año.

4º) Designación dos accionistas para firmar acta.

Presidente - Ernesto A. Cordes
e. 27/6 Nº 33.313 v. 3/7/95

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### NUEVAS

**"A"**

Se comunica que Osvaldo Julio Mazzocchi, con domicilio en al calle Godoy Cruz 2874 Capital, y Germán Ares, con domicilio en la calle Donato Alvarez 3067 Capital, transfieren el fondo de comercio del local ubicado en la calle AV. GAONA 1672 P. Baja, habilitado bajo el rubro de Taller de carpintería, ebanistería y tapizados de muebles, taller de corte de vidrios, incl. Armado de marcos p/cuadros y espejos. Com. min. de cuadros marcos y espejos enmarcados. Com. min. de muebles en Gral. Prod. de madera y mimbre, colchones y afines. Com. min. de vidrios y espejos. por Exp. Nº 114785/88, al Sr. Raúl Carlos Marelli, con domicilio en la calle Medrano 1670 1º F Capital. Reclamos de ley mismo local.

e. 27/6 Nº 33.223 v. 3/7/95

Antonio Pedro Cafferata, Escr. Público interviniente con domicilio en Bdo. de Irigoyen 88, P. 1º Cap. Fed. comunica que las Sras. Delia Leticia Selasco de Castro y Juana Inés Ramos Oromí de Allaria con domicilio en Arenales 822, Capital, venden a Rubén Tomás Pérez Guerra, con domicilio Viamonte 1596 3º A, Capital, el negocio de su propiedad dedicado a café, bar, confitería y despacho de bebidas que gira bajo el nombre de "Cakes" sito en ARENALES 822, Cap. Fed. libre de todo gravamen y deudas. Domicilio de las partes y oposiciones de ley en sus oficinas sitas en B. de Irigoyen 88 p. 1º Capital.

e. 27/6 Nº 33.301 v. 3/7/95

**"J"**

Buenos Aires, 20 de junio de 1995. Aviso: "La Rochela S.R.L." con domicilio en la calle Jufré 250 - P.B. Capital Federal, rectifica aviso Nº 29.677 publicado en el Boletín Oficial entre el 23/5 al 30/5/95 inclusive, referente a la transferencia del "Fondo de Comercio de la misma", ubicado en la calle JUFRE 250 - P.B. de esta Capital Federal, dejando expresamente aclarado, que en dicha transferencia se encuentra exceptuado el servicio de café - bar, manteniéndose el resto del Edicto, objeto de la transferencia del Fondo de Comercio. Reclamos de Ley en el mismo local.

e. 27/6 Nº 33.302 v. 3/7/95

Buenos Aires, 20 de junio de 1995. Aviso: Carlos Alberto Quiroga y Oscar Pedro Barberis, con domicilio en la calle Piedras 1077 - 6to. "B" de Capital Federal, conceden la explotación del servicio de café y bar, sito en la calle JUFRE 250 - P. B. Capital Federal, a la Sra. Cristina M. G. Alonso, con domicilio en la calle Jufré 250 de esta Capital Federal, dejándose expresa constancia que dicha explotación se realizaba sin personal bajo relación de dependencia. Reclamos de Ley en el mismo local.

e. 27/6 Nº 33.309 v. 3/7/95

**"P"**

Se avisa que Adrián Favio Anfuso, DU. 17125944, domicilio: Corrientes 3742 11º D, vende, cede y transfiere a favor de Liliana Mabel Panigatti, DU. 21495671, domicilio: Rawson 602 7º D, su negocio de salón de belleza, ubicado en la calle PANAMA 986, Capital Federal. Reclamos de Ley en el domicilio del local.

e. 27/6 Nº 33.288 v. 3/7/95

**"R"**

Víctor Gerardo Aira, DNI 14.932.324, domiciliado en Martín de Gainza 1035 Capital, representado por su apoderado Víctor Aira Díaz, CIPF 4.503.023, cede y transfiere a María Mercedes Aira, DNI 18.161.084, domiciliada en Franklin 1132 Capital el fondo de comercio del hotel para familias ubicado en RINCON 1151/53. Reclamos de ley en Rincón 1151/53 Capital.

e. 27/6 Nº 33.280 v. 3/7/95

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

**"A"**

**AV. CORDOBA 941**
**S. A.**
**IGJ Nº 1.557.683**

Por escritura del 2/6/95 otorgada ante Esc. María Inés Morelli, Reg. 519, Capital, se protocolizó el acta de Asamblea General Ordinaria del 19/7/93, en la que se designaron los miembros del directorio de la sociedad y acta de directorio del 17/7/93, en que se distribuyen los cargos, designándose: Presidente: Manuel Camiño Darriba, Vicepresidente: Alberto Joaquín Méndez; Directores titulares: Antonio David Pando y Ricardo Gabino Villanueva; Directores suplentes: Luis Alberto Barbería, Rolando Eliseo Caveggia y Ana María González.

Escribana - María Inés Morelli
e. 27/6 Nº 33.215 v. 27/6/95

**"C"**

**"CHACABUCO"**
**Sociedad en Comandita por Acciones**
**Nº IJ. 8598/269.918**

Por Asamblea General Extraordinaria del 7/9/1987 se resolvió por unanimidad disolver anticipadamente la sociedad; adjudicar el inmueble de la sociedad al Sr. Enrique Mondria, asumiendo este la totalidad de los gastos que demande la transmisión del dominio, tanto el que corresponda a la sociedad como el que corresponda al adjudicatario y se hace cargo de todos los impuestos y gastos de la propiedad, otorgándosele la posesión del inmueble a partir del 7/9/1987. Se resuelve por unanimidad designar liquidadora a Angela Ciaffone autorizándola expresamente a firmar la escritura traslativa de dominio y realizar todas las tareas hasta dejas finalizada la liquidación. El domicilio legal de la liquidación se fija en Corrientes 485 4º Of. 401 Capital Fed.

Autorizada - Angela Ciaffone
e. 27/6 Nº 33.249 v. 27/6/95

**COMPAÑIA GILLETE DE ARGENTINA**
**S. A. (Sociedad absorbente) y**
**SYLVAPEN DISTRIBUIDORA**
**S.A.C.I. y F.**
**IGJ A-118.037**

Se hace saber por un (1) día que por escritura número 171 del 1º de junio de 1995, se realizó la fusión por absorción entre COMPAÑIA GILLETE DE ARGENTINA S.A. (sociedad absorbente) y SYLVAPEN DISTRIBUIDORA S.A.C.I. y F., y se procedió a la liquidación de esta última sociedad.

Apoderado - Jorge V. Gradín
e. 27/6 Nº 33.266 v. 27/6/95

**"D"**

**DITAL**
**S. A.**
**IGJ Nº 4904**

Buenos Aires, 21 de junio de 1995. En virtud de la reunión del directorio de la firma DITAL S.A. del día 15 de junio de 1995, se resolvió por unanimidad realizar el cambio de domicilio de la firma a la calle Marcelo T. de Alvear 928, 6º Piso, (1058), Capital Federal.

Presidente - Susana Quastler
e. 27/6 Nº 10.484 v. 27/6/95

**DIYSI**
**S.R.L.**

1) Bs. As. 7-6-95, escr. 341, Fº 1240, escrib. N. R. Benseñor, Reg. 819. 2) Se cambia la sede social a Av. Directorio 3002, Cap. Fed.

Escribano - Norberto R. Benseñor
e. 27/6 Nº 33.254 v. 27/6/95

**"E"**

**EL ALJIBE DE BOLIVAR**
**S. A.**
**Registro Nro. 84.905**

La sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 29/4/82 bajo el Nro. 2320 del libro 96 Tomo A de Sociedades Anónimas, con sede en Reconquista 661 piso 2 Capital Federal hace saber por 3 días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 29 de diciembre de 1994 resolvió reducir con efecto al 30 de setiembre de 1994 el capital de la suma de $ 2,10 a la suma de $ 0,18 y reformar el artículo cuarto del estatuto social. Valor del activo antes de la reducción: $ 20.447,88, posterior a la misma: 1.847,88. La sociedad no contaba y no cuenta con pasivos. Lugar y Horario para realizar oposiciones: Reconquista 642 piso 2 of. 215 de Capital Federal, lunes a viernes de 10 a 18 hs.

Síndico Titular - Santos Oscar Sarnari
e. 27/6 Nº 33.273 v. 29/6/95

**EMPRESA MATE LARANGEIRA MENDES**
**S. A. de C. e I.**
**Nº Registro I.G.J.: 1405**

REDUCCION VOLUNTARIA DEL CAPITAL SOCIAL

El Directorio de EMPRESA MATE LARANGEIRA MENDES S.A. de C. e I. informa que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria celebrada el día 15 de junio de 1995, se redujo el capital social de $ 75.167.- a $ 69.195.- en los términos del artículo 203 de la ley de Sociedades Comerciales, mediante el rescate de 5.972 acciones ordinarias, clase B, al portador, de v$n 1.- cada una. La presente comunicación se efectúa a tenor de lo dispuesto por el artículo 204 de la ley de Sociedades Comerciales. El capital social de EMPRESA MATE LARANGEIRA MENDES S.A. de C. e I. queda compuesto por 2 acciones ordinarias, clase A, al portador de v$n 1, de 5 votos cada una y 69.193 acciones ordinarias, clase B, al portador de v$n 1, de 1 voto cada una.

Presidente - Fernando F. J. Gómez de Alzaga
e. 27/6 Nº 33.282 v. 29/6/95

**EQUS HERRAJES**
**Sociedad Anónima**

Datos de Inscp: 9-11-94, Nº 11.539, Lº 115 Tº A S.A. Por AGE de fecha 17-5-95, se disolvió la sociedad y se nombró liquidador al Sr. Carlos José Alvarez.

Presidente - Carlos José Alvarez
e. 27/6 Nº 16.338 v. 27/6/95

**ESPAS**
**S. A.**
**I.G.J. Nº 4904**

Buenos Aires, 21 de junio de 1995. En virtud de la reunión del directorio de la firma ESPAS S.A. del día 15 de junio de 1995, se resolvió por unanimidad realizar el cambio de domicilio de la firma a la calle Marcelo T. de Alvear 928, 6º Piso, (1058), Capital Federal.

Presidente - Susana Quastler
e. 27/6 Nº 10.482 v. 27/6/95

**ESTABLECIMIENTOS CONTE**
**S. A.**
**Registro Nº: 15.428**

Se comunica la puesta a disposición, de la primera cuota, del dividendo en efectivo del ejercicio 1994, a partir del 26/6/95, en la sede social.

Vicepresidente - Marcelo P. Conte
e. 27/6 Nº 33.221 v. 27/6/95

**ESTUDIO CONSULTOR DE OBRAS PUBLICAS E.C.O.P.**
**S.R.L.**

Nº Inscripción: 6953 Lº 87 S.R.L. Revoc. de poder a/f. de Alberto Julio Krause y Darío Alberto De Artola por esc. 56 F. 144 del 31-5-95. Reg. 1671 Capital Federal.

Escribana - María Alejandra Bulubasich
e. 27/6 Nº 33.331 v. 27/6/95

**EUGENIO LANG**
**S.A.C.I. y F.**
**Nº de Registro I.G.J.: 20.767**

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 18 de mayo de 1995 y sesión del Directorio de esa misma fecha, el Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Aléssio Alves, Vice-presidente: Heriberto J. Lang, Director: Federico Germán Frank, y Director Suplente Wolfgang Schrott, en reemplazo de los miembros renunciantes. Estos mandatos tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 1995. Buenos Aires, junio 21 de 1995.

Vicepresidente - Eugenio Lang
e. 27/6 Nº 33.260 v. 27/6/95

**"I"**

**IMAGE CLUB**
**S.R.L.**
**Nº de Registro IGJ: 1.592.729**

Por Inst. Priv. del 9/6/95, Hugo César Devesa renunció al cargo de Gerente de IMAGE CLUB S.R.L.

Autorizado - César Martín Ramón Lami Sarrabayrouse
e. 27/6 Nº 33.298 v. 27/6/95

**"L"**

**LAST-WAGEN**
**S. A.**

Nº 5915 Libro 108 Tomo A. Por Acta de Asamblea Nº 4 y Acta de Dir. Nº 45, ambas del 5/12/94, se designó y distribuyó al nuevo Directorio; Por acta Directorio Nº 49, del 2/6/95 se aceptó renuncia del Sr. Carlos A. Egues, como Dir. Titular. Directorio Actual. Eduardo A. Brizio (Presi.), Luis O. Chiesa (Vicepresi.), Arturo P. Etcheverry; Mario O. Calvaroso y Marta E. Goncalves Da Rocha. (Directores Titulares).

Autorizado-Gonzalo Fernández Ferrari
e. 27/6 Nº 33.310 v. 27/6/95

**"M"**

**MAXINVER S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO (EX VERINPLAN S.A.)**
**Registro Nº 1.553.939**

Sorteo efectuado el 27/5/95.

| NUMERO SORTEO | NUMERO TITULO | MONTO DE LA ADJUDICACION | FECHA DE EMISION | APELLIDO Y NOMBRES |
|---|---|---|---|---|
| 72 | 079 | U$S 8.000 | 09/94 | GOMEZ, SILVIA M. |
| 72 | 522 | U$S 7.000 | 05/95 | LAVATELLI, ALBA D. |
| 72 | 158 | U$S 5.000 | 10/94 | CACERES, CLAUDIA |
| 72 | 278 | U$S 5.000 | 01/95 | GIRAUD, DANIEL |
| 72 | 316 | U$S 2.500 | 01/95 | BUTARA, ANGEL A. |
| 72 | 466 | U$S 2.500 | 03/95 | MAMONE, ADOLFO A. |

Abogado - Claudio E. Bondoni
e. 27/6 Nº 33.238 v. 27/6/95

**MC KEE DEL PLATA**
**S. A.**

Comunica que por Acta de Directorio del 24/2/95 Nº 823, se otorga poder especial al Sr. Juan Mielnichuk, Gerente de Recursos Humanos; al Sr. Armando Manrique Patiño, Gerente de Relaciones Laborales y al Sr. Julio Klein, Gernete de Asuntos Legales, para conjuntamente, separada o alternativa ejerzan la representación legal con las condiciones que surgen de dicha acta. (Inscripción: 30/6/93; Nº 197 - Lº 79 de Poderes).

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 27/6 Nº 33.319 v. 27/6/95

**"N"**

**NESTLE ARGENTINA**
**S. A.**

Estatuto Inscripto Reg. Púb. Com. 30/3/31 bajo Nº 64, Fº 469, Libro 43, Tomo A de Estatutos Nacionales. La Sociedad Emisora comunica por el presente que ha decidido por reunión de directorio de fecha 20 de junio de 1995, anticipar el pago de la totalidad de las Obligaciones Negociables - Primera Emisión - cuyos pagos de amortización se encuentren pendientes y fueran emitidas por esta Sociedad conforme lo dispuesto por Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de octubre de 1991, para el día 27 de julio de 1995. A tal efecto, se designa Agente de Pago a Banco Mariva S.A. con domicilio en la calle Sarmiento 500, Capital Federal.

Apoderado - Jorge Horacio Ferreyra
e. 27/6 Nº 33.268 v. 27/6/95

**"P"**

**PEGASUS**
**Sociedad en Comandita por Acciones (en liquidación)**
**I.G.J. 286430**

PEGASUS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES (en liquidación), comunica que por decisión unánime de sus socios solidarios y comanditarios adoptada en reunión del 2 de mayo de 1995 se ha designado a los señores Pedro G. Llorente y Galo J. Llorente para que indistintamente lleven a cabo los trámites para su disolución y liquidación. Buenos Aires, junio de 1995.

Gerente - Galo J. Llorente
Gerente - Pedro G. Llorente
e. 27/6 Nº 33.271 v. 27/6/95

**PETROQUIMICA CUYO**
**S. A. I. C.**
**IGJ: 64641**

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 31 de mayo de 1995, se designó a los Señores miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. En consecuencia, el Directorio ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Oscar Aníbal Vicente; Vicepresidente: Miguel Melhem; Directores Titulares: Raúl Fasciolo, Gustavo Usama Melhem, Miguel Alberto Melhem, Alejandro Eduardo Faura, Eduardo Manuel Nicora, Tadeo Antonio Perich, Manuel Sielecky y Marcelo Roberto Sielecki; Directores Suplentes: Carlos Guersanic; Marcel Erwin Melhem y Pedro Luis Qüerio; Miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora: Dres. Juan Carlos Bruzzon, Hilario Sánchez y Ricardo Skovgaard y Suplentes: Dres. Estaban Carlos Bruzzon, Alfredo Danieri y Martín Hermida.

Apoderados - Gustavo Gómez - Jorge Sampietro
e. 27/6 Nº 33.296 v. 27/6/95

**PFIZER**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial**
**(6/4/1956 Nº 374 Fº 114 L 50 T "A")**

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria del 27/4/95 y Acta de Directorio de misma fecha el directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: José Clavier; Directores Titulares: Elías Bensignor, Armando M. Braun, Pablo A. Horvath y Manuel Sacerdote y Director Suplente; Amadeo M. Berrettoni.

Guillermo A. Symens
e. 27/6 Nº 33.322 v. 27/6/95

**POLEMOS**
**S. A.**

POLEMOS S.A. inscripta el 18/6/91, Nº 3919, Lº 189, Tº A de S.A. avisa que por escritura del 6/4/94 se protocolizó el acta del 19/8/92 en la que se aumentó el capital de A 35.000.000.- hasta A 105.000.000.- ($ 10.500.-) y el acta del 5/8/93 en la que se aumentó de $ 10.500.- hasta $ 60.500.-

Autorizada - Sara A. Sánchez
e. 27/6 Nº 33.218 v. 27/6/95

**PLAST-PLANT**
**Sociedad Anónima**

Comunica que con fecha 27 de abril de 1995, la Inspección General de Justicia aprobó la transformación definitiva de Plast-Plant Sociedad de Responsabilidad Limitada en Plast-Plant Sociedad Anónima. La nueva sociedad quedó inscripta bajo el Número 3551 - Libro 116 - Tomo A de Sociedades Anónimas. El Capital Social es de $ 15.000.- (Quince mil pesos), dividido en 15.000.- acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de un valor nominal de $ 1.- cada una. Su directorio está integrado por: Presidente: Fabián Marcelo Hernández, Vicepresidente: Daniel Alberto Hernández, Director Suplente: Mabel Alcira Carro. No posee Sindicatura. Domicilio legal: Balbastro 5958 - Capital Federal.

Presidente - Fabián Marcelo Hernández
e. 27/6 Nº 33.232 v. 29/6/95

**"R"**

**RINCON DE COSTURA**
**S.R.L.**
**Nº 125.889/40.047**

Disolución: Se hace saber por un día que por decisión de las socias gerentes e únicas integrantes de "RINCON DE COSTURA S.R.L.", doña Susana Angélica Heredia de de Jáuregui; María Cristina Luisa Greco de Cimmino y Matilde Milagros Vicente de Lopez Santiso, adoptada en la reunión celebrada en la sede social de la calle Hualfin 926, 7º, Of. 27 de Cap. Fed., con fecha 8/2/95, se ha resuelto por unanimidad la disolución de la sociedad RINCON DE COSTURA S.R.L., designándose liquidadores a las tres socias.

Socia liquidadora - María C. L. Greco de Cimmino
e. 27/6 Nº 33.226 v. 27/6/95

**RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO**
**S. A.**

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO S.A., en su reunión de Consejo de Calificación del día 15 de junio de 1995, ha calificado las siguientes emisiones:

* Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, en dólares estadounidenses, por V/N U$S 30.000.000.-, autorizada por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de setiembre de 1992 y Acta de Directorio de fecha 3 de junio de 1993 de INDUSTRIAS METALURGICAS PESCARMONA S.A.I.C. y F. como "BBB".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio, 2.- Posición Competitiva: Buena, 3.- Performance Operativa: Buena, 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Buena, 5.- Fortaleza del Balance: Buena, 6.- Gestión y Management: Muy buenos, 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

* Obligaciones Negociables, no convertibles en acciones, a cinco años, aprobada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21 de setiembre de 1992 y del 14 de octubre de 1992 y Acta de Directorio de fecha 22 de octubre de 1992 y del 15 de abril de 1993, por un monto de U$S 100.000.000.- de LOMA NEGRA C.I.A.S.A. como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio, 2.- Posición Competitiva: Muy buena, 3.- Performance Operativa: Muy buena, 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena, 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena, 6.- Gestión y Management: Muy buenos, 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

* Cuotapartes de Fondo Común de Inversión 1784 Renta Plus, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Buena 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Buena.

* Cuotapartes de Fondo Común de Inversión 1784 Renta Dólares, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Buena 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Buena.

Significado de la clasificación "AAA": Título de muy alta calidad. Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la Calificación "AA": Título de muy alta calidad. Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Significado de la calificación "BBB": Título de alta calidad. Presupone la existencia de una alta capacidad de repago, tanto del capital como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Si bien poseen estrategias que protegen la capacidad de pago de posibles futuras condiciones económicas generales adversas y/o circunstancias cambiantes del mercado específico o en los mercados financieros, dicha capacidad de pago se podría debilitar ante cambios importantes en tales circunstancias.

La calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.
El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Maipú 497 Piso 3, TE: 326-5686/7/8.

Director - Diana Mondino
e. 27/6 Nº 33.251 v. 27/6/95

**ROBERTO A PIERINI Y CIA**
**Sociedad Anónima**
**7/7/89 4002 Libro 107 Tomo A S.A.**

Se hace saber a los accionistas de ROBERTO A. PIERINI Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA que por Asamblea General Extraordinaria del 29/5/95 se resolvió aumentar el capital a la suma de $ 310.000.- absorviendo el saldo de la cuenta Ajuste al Capital y la diferencia deberá ser suscripta e integrada en efectivo por los accionistas. Se ofrece a los mismos el derecho preferente a suscribir 310.000 nuevas acciones de valor nominal $ 100 cada una, conforme a lo dispuesto por el art. 194 de la Ley 19.550. Oportunamente se efectuará el rescate de los títulos en circulación y se procederá a canjearlos por los suscriptos.

Presidente - Roberto A. Pierini
e. 27/6 Nº 33.314 v. 29/6/95

**"T"**

**TEKNOPRES**
**S. A.**
**N.C.I.G.J. 1.563.024**

Se hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria Unánime del 31 de enero de 1995 y siguiente reunión de directorio nro. 14 de igual fecha designó: Presidente: Roberto Bautista Franco Baccanelli; Vicepresidente: Ernesto Roberto; Directores titulares: Máximo José Roberto Baccanelli. Romano Angelo Baccanelli, Armando Amasanti, Carlos Andrés Pan y Giancarlo Cane. Síndico Titular: Conrado Dagna.

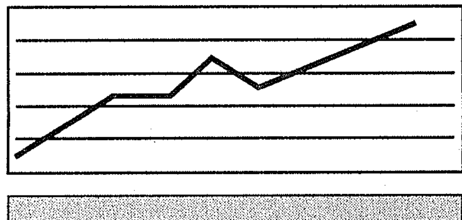
Autorizada - Lucía Fiorillo
e. 27/6 Nº 33.292 v. 27/6/95

**"V"**

**VECOAR INTERNACIONAL**
**S. A.**

Inscripta en la I.G.J. el 13/12/94, Nº 12.997, Lº 116, Tº A de S.A. Esc. 54, 8/6/95. Se designó Directorio, Presidente Jorge Luis Insua, Vicepresidente: Fabián Emilio Palermo, Director Suplente: Luisa Viviana Muse.

Escribano - J. C. Nardelli Mira
e. 27/6 Nº 33.263 v. 27/6/95



## 2.5 BALANCES

## BANCO LINIERS SUDAMERICANO S. A.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 09-04-2055
Esmeralda 33 - Capital Federal

### Balance General

CORRESPONDIENTE al TRIMESTRE ECONOMICO terminado el 30-04-95
(Cifras expresadas en Miles de Pesos, según libros)
COMPARATIVO CON EL PERIODO EQUIVALENTE DEL EJERCICIO ANTERIOR

**ACTIVO**

| | 30-04-95 | 30-04-94 En moneda de 1995 |
|---|---|---|
| **A. DISPONIBILIDADES** | | |
| — Efectivo y Oro | 2,081 | 4,449 |
| — Bancos y corresponsales | 7,493 | 13,645 |
| | 9,574 | 18,094 |
| **B. TITULOS PUBLICOS** (Anexo "A") | | |
| — Con cotización | 366 | 4,786 |
| **C. PRESTAMOS** | | |
| Capitales: | | |
| — Adelantos | 36,171 | 74,036 |
| — Documentos a sola firma | 7,770 | 2,148 |
| — Documentos descontados y comprados | 5,389 | 2,867 |
| — Hipotecarios | 2,287 | 652 |
| — Prendarios | 39,822 | 54,199 |
| — Personales | 26,180 | 34,197 |
| — De títulos públicos | 143 | 4,494 |
| — Otros: | 1,840 | 6,172 |
| | 119,602 | 178,765 |
| Menos: Intereses documentados | (5,867) | (9,295) |
| Más: Ajustes, intereses diferencias de cotización devengados a cobrar | 1,477 | 2,081 |
| Menos: Previsiones (Anexo "F") | (9,426) | (3,599) |
| | 105,786 | 167,952 |
| **D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA** | | |
| Capitales: | | |
| — Compra Títulos Públicos Contado a Liquidar | 0 | 44,307 |
| — Operaciones de Pase con Títulos Públicos | 0 | 8,485 |
| — Comisiones devengadas a cobrar | 136 | 234 |
| — B. C. R. A. Otras partidas Comp. para la integración del Efectivo Mínimo | 126 | 134 |
| — B. C. R. A. Otras partidas no Computables para Efectivo Mínimo | 23 | 9 |
| — Alquileres por Locación Financiera | 629 | 323 |
| — Responsabilidad de terceros por Aceptaciones | 26 | 40 |
| — Ds. por vta. Títulos Públicos Contado a Liq. | 0 | 44,931 |
| — Ds. por vta. Cambio Contado a Liquidar | 13 | 0 |
| — Operaciones a Término de Moneda Extranjera | 0 | 1,098 |
| — Diversos | 4,576 | 3,942 |
| | 5,529 | 103,503 |
| Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar | 20 | 80 |
| | 5,549 | 103,583 |
| **E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA** | 3,974 | 3,869 |
| **F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES** (Anexo C) | | |
| — En entidades financieras | 13 | 13 |
| — Otras | 1 | 1 |
| | 14 | 14 |
| **G. CREDITOS DIVERSOS** | | |
| Capitales: | | |
| — Pagos efectuados por adelantado | 84 | 75 |
| — Anticipo por compra de bienes | 28 | 46 |
| — Anticipos al personal | 10 | 26 |
| — Ahorro obligatorio Dep. Ley 23.256 | 1 | 1 |
| — Deudores por venta de otros bienes | 444 | 256 |
| — Anticipo de impuestos | 0 | 60 |
| — Deudores Varios | 205 | 119 |
| — Depósito en garantía | 130 | 139 |
| | 902 | 722 |
| Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar | 3 | 3 |
| | 905 | 725 |
| **H. BIENES DE USO** | 8,798 | 7,013 |
| **I. BIENES DIVERSOS** | 105 | 64 |
| **J. BIENES INTANGIBLES** (Anexo "E") | 497 | 1,158 |
| **K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION** | 20 | 79 |
| Total del Activo | 135,588 | 307,337 |

**PASIVO**

| | 30-04-95 | 30-04-94 En moneda de 1995 |
|---|---|---|
| **L. DEPOSITOS** | | |
| Capitales | | |
| — Cuentas corrientes | 7,741 | 12,321 |
| — Ahorro común y especial | 4,429 | 6,345 |
| — Plazo fijo | 45,540 | 126,345 |
| — Plazo fijo de Títulos Públicos | 2,539 | 6,098 |
| — Saldos Inmovilizados | 771 | 950 |
| — Otros | 1,195 | 1,237 |
| | 62,215 | 153,296 |
| Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengadas a pagar | 208 | 976 |
| | 62,423 | 154,272 |
| **M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA** | | |
| Capitales: | | |
| — Banco Central de la República Argentina | 7,530 | 3 |
| — Otros bancos y organismos internacionales | 21,136 | 8,923 |
| — Aceptaciones | 26 | 40 |

| | 30-04-95 | 30-04-94 En moneda de 1995 |
|---|---|---|
| — Diversas | | |
| — Operaciones de Pase con Títulos Públicos | 0 | 8,485 |
| — Operaciones a Término de Moneda Extranjera | 0 | 1,104 |
| — Obligaciones Negociables | 9,649 | 14,976 |
| — Acree. Compra Títulos Públicos Cont. Liq. | 0 | 4,161 |
| — Diversas sujetas a Efectivo Mínimo | 1 | 4 |
| — Diversas no sujetas a Efectivo Mínimo | 3,543 | 5,029 |
| — Retenciones a terceros | 661 | 997 |
| — Venta de Títulos Públicos contado a liquidar | 0 | 44,372 |
| — Otras | 1,032 | 283 |
| | 43,578 | 128,377 |
| Más: Ajustes e intereses devengados a pagar | 161 | 124 |
| | 43,739 | 128,501 |
| **N. OBLIGACIONES DIVERSAS** | | |
| Capitales | | |
| — Remuneraciones y cargas sociales a pagar | 321 | 409 |
| — Impuestos a pagar | 1,183 | 1,448 |
| — Acreedores Varios | 711 | 675 |
| — Retenciones a pagar sobre remuneraciones | 75 | 88 |
| — Dividendos a pagar en Efectivo | 130 | 15 |
| — Otras | 43 | 66 |
| | 2,463 | 2,701 |
| **Ñ. PREVISIONES** (Anexo "F") | 89 | 0 |
| **O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION** | 94 | 44 |
| Total del Pasivo | 108,808 | 285,518 |
| **PATRIMONIO NETO** | | |
| **P. CAPITAL SOCIAL** | 9,300 | 8,400 |
| **Q. APORTES NO CAPITALIZADOS** | 0 | 0 |
| **R. AJUSTES AL PATRIMONIO** | 4,501 | 2,895 |
| Subtotal | 13,801 | 11,295 |
| **S. RESERVAS DE UTILIDADES** | 3,945 | 2,274 |
| **T. RESULTADOS NO ASIGNADOS** | 9,034 | 8,250 |
| Total del Patrimonio Neto | 26,780 | 21,819 |
| Total del Pasivo más Patrimonio Neto | 135,588 | 307,337 |

**CUENTAS DE ORDEN**

| | 30-04-95 | 30-04-94 En moneda de 1995 |
|---|---|---|
| — Créditos acordados (saldos no utilizados) | 3,015 | 4,771 |
| — Garantías recibidas | 99,256 | 130,579 |
| — Garantías otorgadas por obligaciones directas | 83 | 122 |
| — Otras garantías otorgadas | 58,089 | 651 |
| — Valores en Custodia | 14,859 | 51,454 |
| — Valores al Cobro | 7,807 | 5,271 |
| — Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad | 2,810 | 2,330 |
| — Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad | 4,678 | 3,407 |
| — Créditos Obtenidos (saldos no utilizados) | 0 | 1,988 |
| — Responsabilidad por Operaciones Comercio Exterior | 10,407 | 13,055 |
| — Documentos Redescontados B. C. R. A. | 9,184 | 0 |
| — Documentos Redescontados Entidades Financieras | 10,789 | 0 |

Nota: Los estados, anexos y notas, son parte de este Balance General.

**ESTADO DE RESULTADOS**

Correspondiente al TRIMESTRE ECONOMICO terminado el 30-04-95
(Cifras expresadas en Miles de Pesos, según libros)
COMPARATIVO CON EL PERIODO EQUIVALENTE DEL EJERCICIO ANTERIOR

| | 30-04-95 | | | 30-04-94 |
|---|---|---|---|---|
| | Por Oper. en Pesos | Por Operacio. en Moneda Extranjera | Total | Reexpresados |
| **A. INGRESOS FINANCIEROS** | | | | |
| — Intereses por Disponibilidades | 0 | 0 | 0 | 0 |
| — Ajustes, intereses por Préstamos, Otros Créd. por Intermediación Financiera y Bs. por Loc. Fciera. | 11,602 | 8,503 | 20,105 | 16,017 |
| — Resultado por Títulos Públicos y Participaciones Transitorias | 0 | 399 | 399 | 234 |
| — Diferencia de Cotización de Oro, Moneda Extranjera y Primas por Ventas de Cambio a Término | 0 | 568 | 568 | 677 |
| | 11,602 | 9,470 | 21,072 | 16,928 |
| **B. EGRESOS FINANCIEROS** | | | | |
| — Ajustes e Intereses por Depósitos y Otras Obligaciones por Intermediación Financiera | (5,268) | (4,086) | (9,354) | (7,844) |
| — Aporte al Fondo de Garantía | 0 | 0 | 0 | 0 |
| — Aportes e Impuestos sobre los Ingresos Financieros | (974) | 0 | (974) | (776) |
| — Resultado por Títulos Públicos y Participaciones Transitorias | (76) | 0 | (76) | (68) |
| — Diferencia de Cotización en Oro, Moneda Extranjera y Primas por Compras de Cambio a Término | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | (6,318) | (4,086) | (10,404) | (8,688) |
| **C. CARGO POR INCOBRABILIDAD** | (3,348) | (1,448) | (4,796) | (760) |
| **D. INGRESOS POR SERVICIOS** | | | | |
| — Comisiones | 2,104 | 1,452 | 3,556 | 4,454 |
| — Otros - Ingresos por Servicios Tarjetas de Crédito | 4,231 | 117 | 4,348 | 3,857 |
| | 6,335 | 1,569 | 7,904 | 8,311 |
| **E. EGRESOS POR SERVICIOS** | | | | |
| — Comisiones | (34) | 0 | (34) | (14) |
| — Aportes e Impuestos sobre los Ingresos Financieros | (431) | 0 | (431) | (520) |
| | (465) | 0 | (465) | (534) |
| **F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA** | (231) | (738) | (969) | 339 |
| **G. GASTOS DE ADMINISTRACION** | | | | |
| — Remuneraciones y Cargas Sociales | (5,377) | 0 | (5,377) | (4,447) |
| — Honorarios y Servicios Administrativos Contratados | (1,683) | 0 | (1,683) | (2,869) |
| — Depreciación de Bienes de Uso | (326) | 0 | (326) | (259) |
| — Representación, Viáticos y Movilidad | (309) | 0 | (309) | (360) |
| — Alquileres | (370) | 0 | (370) | (454) |
| — Servicios de Seguridad | (199) | 0 | (199) | (213) |
| — Electricidad y Comunicaciones | (406) | 0 | (406) | (401) |
| — Impuestos | (231) | 0 | (231) | (572) |
| — Amortización de Gastos de Organización y Desarrollo | (200) | 0 | (200) | (256) |
| — Papelería y Utiles | (325) | 0 | (325) | (250) |
| — Gastos Mantenimiento, Conservación y Reparaciones | (143) | 0 | (143) | (223) |
| — Propaganda y Publicidad | (163) | 0 | (163) | (435) |
| — Seguros | (136) | 0 | (136) | (141) |
| — Servicios al Personal | (647) | 0 | (647) | (565) |
| — Otros | (1,849) | (97) | (1,946) | (1,223) |
| | (12,364) | (97) | (12,461) | (12,668) |
| **H. RESULTADO MONETARIO POR EGRESOS OPERATIVOS** | 91 | 0 | 91 | (47) |
| **F. RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA** | (4,698) | 4,670 | (28) | 2,881 |
| **I. UTILIDADES DIVERSAS** | | | | |
| — Resultado por Participaciones Permanentes | 0 | 0 | 0 | 0 |
| — Intereses Punitorios | 509 | 0 | 509 | 336 |
| — Ajustes e Intereses por Créditos Diversos | 2 | 0 | 2 | 16 |
| — Créditos Recuperados | 37 | 0 | 37 | 41 |
| — Otras | 1,846 | 0 | 1,846 | 18 |
| | 2,394 | 0 | 2,394 | 411 |

| | 30-04-95 | | | 30-04-94 |
|---|---|---|---|---|
| | Por Oper. en Pesos | Por Operacio. en Moneda Extranjera | Total | Reexpresados |
| **J. PERDIDAS DIVERSAS** | | | | |
| — Pérdida por Operaciones con Bienes de Uso y Diversas | (302) | 0 | (302) | 0 |
| — Depreciación Bienes Diversos | (3) | 0 | (3) | (7) |
| — Ajustes e Intereses por Obligaciones Diversas | 0 | 0 | 0 | 0 |
| — Intereses Punitorios y Cargos a favor B. C. R. A. | (13) | 0 | (13) | 0 |
| — Donaciones | (16) | 0 | (16) | (10) |
| — Otras | (226) | 0 | (226) | (90) |
| | (560) | 0 | (560) | (107) |
| **K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES** | 6 | 0 | 6 | 0 |
| Resultado Neto antes del Impuesto a las Ganancias | (2.858) | 4.670 | 1.812 | 3.185 |
| **L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS** | 0 | 0 | 0 | 0 |
| RESULTADO NETO DEL PERIODO | (2.858) | 4.670 | 1.812 | 3.185 |

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL TRIMESTRE ECONOMICO FINALIZADO EL 30 DE ABRIL DE 1995 COMPARATIVAS CON EL PERIODO EQUIVALENTE DEL EJERCICIO ANTERIOR**
(cifras expresadas en miles de pesos)

**NOTA I: BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES**

1. Los Estados Contables se encuentran ajustados por inflación de acuerdo a las disposiciones establecidas por la Comunicación "A" — 551 del Banco Central de la República Argentina. Los mismos se exponen de acuerdo con los lineamientos de la Resolución Técnica No. 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y las normas del Banco Central de la República Argentina.

2. Las cifras expuestas surgen de los libros de contabilidad, siendo los principales criterios de valuación y reexpresión en moneda de cierre utilizados para su preparación, los que se describen a continuación:

a. **Activos y Pasivos Monetarios**

No han sido ajustados, ya que por su propia naturaleza tienen un valor nominal fijo en moneda del país.

b. **Activos y Pasivos en Moneda Extranjera**

Han sido valuados al tipo de cambio de cierre vendedor en el mercado libre de cambios, correspondiente al último día hábil del período.

c. **Títulos Públicos Con Cotización**

En pesos y en moneda extranjera:

Se encuentran valuados a su valor de cotización, correspondiente al último día hábil del período, en el Mercado de Valores de Buenos Aires, a excepción del Bono Argentina que se encuentra valuado a paridad de compra.

d. **Devengamiento de Ajustes, Intereses y Diferencias de Cotización**

En las operaciones en moneda extranjera, en títulos públicos, en pesos con cláusula de ajuste de capital o aquellas en las que las tasas hayan sido concertadas previamente por un lapso total de vigencia no superior a 92 días, el devengamiento de ajustes, diferencias de cotización e intereses se ha realizado sobre la base de la distribución lineal de los mismos; para los superiores a 92 días se aplica el devengamiento exponencial. A partir del 01-04-91 se aplican, para el devengamiento de las operaciones activas y pasivas con cláusulas de corrección monetaria o actualización del capital, las disposiciones de la Ley 23.928, del Decreto reglamentario 529/91 y de la Comunicación "A" 1827 y complementarias del Banco Central de la República Argentina.

e. **Bienes en locación financiera**

Comprende los bienes afectados a contratos en moneda extranjera, los que se encuentran valuados a su valor de origen neto de las amortizaciones acumuladas, computadas conforme a las condiciones establecidas en los respectivos contratos, convertido a pesos según lo indicado en 2.b.

f. **Participaciones en otras sociedades**

En Entidades Financieras - no controladas permanentes:

Han sido valuadas a su valor nominal en Moneda Extranjera, convertido a pesos según lo indicado en 2.b.

g. **Bienes de Uso y Bienes Diversos**

Los bienes de uso y diversos se encuentran valuados a su costo de adquisición o valor técnico reexpresado en moneda de cierre del período, neto de las correspondientes depreciaciones acumuladas. Los bienes son depreciados por el método de línea recta durante la vida útil asignada a los mismos.

Los valores residuales reexpresados de los bienes de uso y diversos no exceden, en su conjunto, el mayor entre el valor neto de realización y el de utilización económica.

h. **Bienes Intangibles**

Se encuentran valuados a su costo, reexpresado en moneda de cierre del período.

El rubro incluye el siguientes concepto:

— Desembolsos efectuados en concepto de compensaciones e indemnizaciones, para la reestructuración del plantel del personal del Banco con motivo del proceso de reorganización administrativa, por $ 231, netos de amortizaciones acumuladas, los que fueron diferidos de conformidad con las disposiciones de la comunicación "A" 1879 y complementarias del Banco Central de la República Argentina.

Al cierre del período anterior dicho concepto ascendía a $ 346.

El valor asignado a las partidas que componen el rubro es amortizado linealmente en un lapso que no supera los 60 meses.

i. **PATRIMONIO NETO**

Los saldos iniciales, los movimientos producidos durante el período y las cuentas de resultado del período se encuentran reexpresados en moneda de cierre del mismo. El resultado por exposición a la inflación originado en activos y pasivos relacionados con las operaciones de intermediación financiera se halla imputado a la cuenta "Resultado Monetario por Intermediación Financiera", el resultado por exposición a la inflación originado en activos y pasivos relacionados con gastos de administración se halla imputado a la cuenta "Resultado Monetario vinculado con Egresos Operativos" y el resultado por exposición a la inflación originado en activos y pasivos no relacionados con operaciones de intermediación financiera se encuentra imputado en la cuenta "Resultado Monetario por Otras Operaciones".

**NOTA II: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

Al 30 de abril de 1995, la Entidad posee los siguientes bienes de disponibilidad restringida:

**Documentos de la cartera líquida**

Documentos caucionados a favor del Banco Central de la República Argentina, en garantía de préstamos recibidos de esa Institución por $ 43 conforme al régimen de la Comunicación "A" 955.

Documentos por $ 9.184 redescontados a favor del Banco Central de la República Argentina, conforme al régimen de la Comunicación "A" 2040.

Documentos otorgados en garantía de Obligaciones Interfinanciera por $ 10.789.

Al cierre del período anterior, el total de bienes de disponibilidad restringida reexpresado en moneda de cierre del período, ascendía a $ 850.-

**NOTA III: RESOLUCION No. 147/90 DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES**

El Banco en su carácter de Entidad Financiera según Ley 21.526 y cumpliendo con los requisitos patrimoniales exigidos por el Banco Central de la República Argentina se halla eximido de cumplir con los requisitos patrimoniales sobre patrimonio neto y contrapartida que estableció mediante la Resolución 252/94 la Comisión Nacional de Valores.

**NOTA IV: RESTRICCION PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES**

No existen otras restricciones más que la que impone la constitución de la reserva legal correspondiente al 20% de las utilidades expresadas en moneda de cierre más los ajustes de ejercicios anteriores.

**NOTA V: APORTE AL FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS**

A partir del mes de enero de 1992 el Banco se desvinculó del régimen de garantía de los depósitos dispuesto por Ley 21.526 y su modificatoria.

**NOTA VI: AUMENTO DE CAPITAL**

Con fecha 20 de abril de 1993, se celebró la Asamblea Extraordinaria que aprobó el aumento de capital por capitalización de reservas, provenientes de revalúos técnicos por $ 4.665.- y de ajustes de capital por $ 3.435.- ascendiendo el capital a $ 8.400.- La misma asamblea aprobó, la emisión de acciones preferidas por $ 1.800.- rescatables a partir del año de la emisión por decisión de la sociedad con un dividendo fijo del 12 % anual sobre su valor nominal, acumulativo por 3 ejercicios. Asimismo se delegó en el Directorio la oportunidad de la emisión y rescate. Con fecha 18 de julio de 1994 se celebró la Asamblea Extraordinaria que dispuso revocar la capitalización de reservas por revalúo técnico por hasta $ 4.665.- y disponer la capitalización de $ 2.094.- provenientes de resultados no asignados. Con fecha 20 de diciembre de 1994 el Directorio resolvió la integración de $ 900.- de las mencionadas acciones preferidas. Dicho aumento de capital fue aprobado por la Inspección General de Justicia, con fecha 26-05-95.

**NOTA VII: OBLIGACIONES NEGOCIABLES**

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 20 de abril, 4 de junio y 10 de agosto de 1993, se aprobó la emisión de un programa de obligaciones negociables no convertibles por hasta dólares estadounidenses 25.000.000, en circulación en cualquier momento en una o más series, conforme a la ley 25.576 y modificatorias y las normas del Banco Central de la República Argentina. Asimismo, se delegó en el Directorio la oportunidad de la emisión y monto de cada serie, fijación de la tasa de interés anual, periodicidad del pago de los servicios y plazos de amortización, inclusión de las mismas dentro de un programa, incorporación de la sociedad en el régimen de oferta pública y solicitar su cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires u otro mercado autorizado. Con fecha 17 de agosto de 1993 el Directorio resolvió que el plazo del programa será de 5 años contados desde la fecha de suscripción del primer tramo, con un plazo de vencimiento no mayor a 360 días, y los intereses serán computados sobre la base de descuento, no debiendo superar el 12 % anual. Con fecha 3 de febrero de 1994 el Directorio resolvió la emisión del primer tramo, bajo el régimen de Oferta Pública, de dólares estadounidenses 5.000.000, por un plazo de 359 días a una tasa nominal anual del 8,75 %, emisión que se efectuó con fecha 9 de febrero de 1994. Con fecha 3 de febrero de 1995 se procedió a la cancelación de este tramo. Con fecha 15 de abril de 1994 el Directorio resolvió la emisión del segundo tramo, bajo el régimen de Oferta Pública, de dólares estadounidenses 10.000.000, por un plazo de 360 días a una tasa nominal anual del 9,75 %, emisión que se efectuó con fecha 29 de abril de 1994. Con fecha 21 de abril de 1995 se procedió a la cancelación de este tramo.

Con fecha 9 de noviembre de 1994 el Directorio resolvió la emisión del tercer tramo, bajo el régimen de Oferta Pública, de dólares estadounidenses 10.000.000, por un plazo de 270 días a una tasa nominal anual del 11.1875 %, emisión que se efectuó con fecha 21 de noviembre de 1994. Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 28 de noviembre de 1994, se aprobó la emisión y reemisión de un programa global de Obligaciones Negociables no convertibles por hasta dólares estadounidenses 50.000.000, en circulación en todo momento y en todas las series o clases conforme a la ley 25.576 y sus modificaciones y a las normas del Banco Central de la República Argentina, delegándole al Directorio la facultad de la emisión, monto de cada serie, fijación de tasa y plazo de amortización.

**NOTA VIII: NORMAS SOBRE CLASIFICACION Y PREVISIONAMIENTO DE DEUDORES**

Mediante la comunicación "A" 2216 el Banco Central de la República Argentina ha establecido nuevas normas para la clasificación de los deudores y sobre previsiones mínimas por

riesgo de incobrabilidad, adoptando un criterio de evaluación de clientes basado principalmente en la capacidad de pago de las obligaciones en el futuro. La cartera de clientes del Banco ha sido totalmente reclasificada según lo establecido en las mismas.

De acuerdo a las estimaciones de la Gerencia, las previsiones totales constituidas cubren razonablemente el riesgo de incobrabilidad de la cartera de préstamos al cierre del período.

**NOTA IX: RESULTADOS EXTRAORDINARIOS**

Durante el período terminado al 30 de abril de 1995, la entidad registró resultados extraordinarios originados en cesiones de saldos de la cartera de préstamos que incluyeron la transferencia de las tarjetas de crédito asociadas, las cuales representaban el 19 % del total de las tarjetas de crédito activas al momento de la cesión.

Los resultados mencionados ascienden a $ 1.846.- que se encuentran contabilizados en el rubro utilidades diversas de los Estados Contables Trimestrales al 30 de abril de 1995.

Por otra parte, en el mismo período se abonaron $ 541.- en concepto de indemnizaciones y gratificaciones por adecuación de la estructura de la entidad.

Las mismas se encuentran contabilizadas en el rubro gastos de administración de los Estados Contables Trimestrales al 30 de abril de 1995.

**NOTA X: SITUACION ACTUAL DE LA ENTIDAD**

A partir de la crisis monetaria ocurrida en México, el sistema financiero argentino ha debido enfrentar algunas de las consecuencias de dicha crisis, especialmente las relacionadas con la reducción del financiamiento interfinanciero local y externo y la movilidad de los depósitos bancarios.

Las autoridades del Banco entienden que han tomado las medidas necesarias para minimizar los efectos de la situación, dentro de las reglamentaciones vigentes y cumpliendo con las políticas establecidas para estas circunstancias, con carácter general, por el Banco Central de la República Argentina. Dentro de las medidas tomadas por el Banco se incluyen la venta de parte de su cartera de préstamo a mediano plazo, la toma de fondos a través de préstamos a corto plazo otorgados por el Banco Central de la República Argentina y otras Entidades Financieras y una reestructuración del personal de la Entidad decidida por el Directorio en el mes de febrero último.

**NOTA XI: PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES**

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables. — FERNANDO P. BERTELLO, Contador General. — LUIS J. GONZALEZ, Gerente General. — ALEJANDRO E. L. LAURENCE, Presidente.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 09.06.95. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio) Dr. Norberto R. Agulleiro Moreira, Contador Público (U. B. A.) C. P. C. E. CAP. FED. Tº 46 Fº 123. — MANUEL ERLICH, Síndico, Por comisión fiscalizadora.

**INFORME DE LOS AUDITORES SOBRE REVISION LIMITADA DE ESTADOS CONTABLES**

A los Señores Presidente y Directores de
Banco Liniers Sudamericano S. A.
Esmeralda 33
CAPITAL FEDERAL

En nuestro carácter de contadores públicos independientes informamos sobre la revisión limitada que hemos realizado de los estados contables de Banco Liniers Sudamericano S. A., detallados en el apartado 1. siguiente. La preparación y emisión de estos estados contables es responsabilidad del Directorio de la Entidad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados contables, basados en nuestro examen llevado a cabo con el alcance que mencionamos en el apartado 2.

**1. ESTADOS CONTABLES TRIMESTRALES OBJETO DE REVISION LIMITADA**

Hemos examinado el balance general de Banco Liniers Sudamericano S. A. al 30 de abril de 1995 y 30 de abril de 1994 y los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por los períodos de seis meses terminados en dichas fechas, así como las notas I a XI y anexos "A", "C", "E" y "F" que los complementan.

**2. ALCANCE DE LA REVISION LIMITADA**

Nuestra revisión se limitó a los procedimientos de auditoría aplicables para el examen de los estados contables trimestrales establecidos por la Circular CONAU-1 del Banco Central de la República Argentina, la que no requiere para el mismo la aplicación de los procedimientos necesarios para realizar una auditoría completa de dichos estados contables.

**3. INFORME SOBRE LA REVISION LIMITADA**

Debido a lo expuesto en el punto 2 precedente, no emitimos opinión sobre la situación patrimonial de Banco Liniers Sudamericano S. A. al 30 de abril de 1995 y 30 de abril de 1994, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por los períodos de seis meses terminados en esas fechas.

No obstante, y en base a la revisión limitada indicada, informamos que:

a. Los estados contables adjuntos contemplan todos los hechos y circunstancias de los que hemos tomado conocimiento a través de la revisión efectuada.

b. Los estados contables adjuntos han sido preparados conforme a las normas del Banco Central de la República Argentina y concuerdan con las registraciones contables de los libros rubricados del banco llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes.

**4. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES**

a. Al 30 de abril de 1995 las deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Régimen Nacional de Jubilaciones y Pensiones, que surgen de los registros contables ascienden a $ 122.413,29 no siendo exigibles a esa fecha.

b. Los cargos devengados durante el período de seis meses finalizado el 30 de abril de 1995 a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios (I. S. S. B.) son razonables en virtud de lo dispuesto en el inciso f) del artículo 17 de la Ley 19.322.

c. Los cargos devengados durante el período de seis meses finalizado el 30 de abril de 1995 a favor el Banco Central de la República Argentina, que surgen de los registros contables, han sido computados razonablemente en virtud de procedimientos establecidos en las regulaciones vigentes.

Buenos Aires, 9 de junio de 1995. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio) Dr. Norberto Agulleiro Moreira, Contador Público (U. B. A.) C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 46 Fº 123 Registro de Asoc. de Prof. universitarios C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 1 Fº 77.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 16/06/95 01 0 T. 41. Legalización Nº 272566.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 9/6/95 en BALANCE de fecha 30/4/95 perteneciente a BCO. LINIERS SUDAMERICANO S.A. para ser presentada ante ...., que se corresponde con la que el Dr. AGULLEIRO MOREIRA NORBERTO R. tiene registrada en la matrícula CP Tº 0046 Fº 123 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

**INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA**

A los Señores Accionistas de
Banco Liniers Sudamericano S. A.

Esta Comisión Fiscalizadora tiene el agrado de informar a los Accionistas que ha examinado el Balance General de Banco Liniers Sudamericano S. A. al 30 de abril de 1995 y los correspondientes Estado de Resultado, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el período de seis meses terminado en esa fecha, con sus notas I a XI y sus anexos "A", "C", "E" y "F" que los complementan. Con tal motivo se han realizado las tareas de fiscalización previstas en el artículo 294 de la Ley 19.550 y modificatoria, se han practicado exámenes de las registraciones contables de la Sociedad y de la documentación comprobatoria, en base a pruebas selectivas y teniendo en cuenta la significatividad de las operaciones.

Adicionalmente, queremos aclarar que hemos tomado conocimiento de la situación de iliquidez por la que atraviesa el sistema financiero y de las medidas adoptadas hasta la fecha por el Directorio para equilibrarla, como así también la estrategia a seguir en los próximos meses, dicha situación ha sido revelada en la nota X a los Estados Contables de la Entidad.

En base al examen practicado surge que las cifras de los referidos estados (expresados en miles de pesos a los efectos de su exposición), concuerdan con las registraciones de los libros de contabilidad llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes, no teniendo observaciones que formular.

En base a la labor realizada y al Informe del Auditor, esta Comisión Fiscalizadora manifiesta su conformidad y aprobación de los citados documentos.

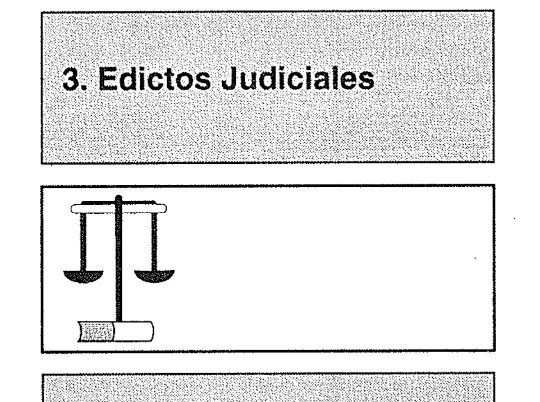
Buenos Aires, 09 de junio de 1995. — MANUEL ERLICH, Síndico, Por Comisión Fiscalizadora.

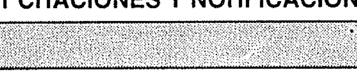
---

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial - Suipacha 767 - Capital Federal.

Nº 33.269

# 3. Edictos Judiciales





## 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

**NUEVAS**

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANA

Por disposición de S. Sa. el Sr. Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Ciudad de Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la sentencia de fecha dieciséis de junio de mil novecientos noventa y tres, confirmada parcialmente mediante fallo de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Paraná, de fecha diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, en la causa caratulada: "LEGAJO CAUSA MINISTERIO PUBLICO FISCAL DENUNCIA s/Irregularidades en Banco Hipotecario Nacional (ALFREDO DOMINGO SCHENONE)" respecto a ALFREDO DOMINGO SCHENONE, argentino, casado, DNI. 5.947.310, hijo de DOMINGO ALFREDO (f) y de VIOLETA MIZRAHI (f), nacido en Paraná, el día 7 de julio de 1943, empleado, domiciliado en calle Méjico Nº 781 de Paraná; la que textualmente y en su parte pertinente dispone: "... Sentencia: ... 4º) Revocar parcialmente la sentencia dictada a ALFREDO DOMINGO SCHENONE elevando la pena de prisión a tres años en suspenso (art. 26 C.P.) como partícipe primario (art. 45 C.P.) en el delito de estafas reiteradas (53 hechos) en perjuicio de una Administración Pública (arts. 55, 172, y 174 inc. 5º C.P.) confirmándola en lo demás ..." Fdo: Gabriel B. Chausovsky —Presidente— Francisco C. Garay —Juez de Cámara— Filemón Díaz de Vivar —Juez de Cámara Ad-Hoc—. La parte pertinente de la sentencia de primera instancia que se confirma dice: "... 4) Condenando a ALFREDO DOMINGO SCHENONE ... e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como agente de cualquier empresa o repartición estatal ..." — Fdo: Anibal María Ríos —Juez Federal—.
Ricardo C. M. Alvarez, secretario.

e. 27/6 Nº 2550 v. 3/7/95

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Jujuy:

FALLA:

Primero: Rechazando las nulidades articuladas por la defensa de MARIA ELENA QUIPILDOR, y referidas a la orden judicial, al acta de procedimiento y al procedimiento de allanamiento.

Segundo: Condenando a MARIA ELENA QUIPILDOR, sin sobrenombre ni apodo conocido, nacida el 15 de abril de 1943, de cincuenta y dos años de edad, de nacionalidad argentina, nacida en San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, de estado civil divorciada, Libreta Cívica Nº 4.640.802, hija de PAULA QUIPILDOR, quien vive, y es de profesión ama de casa, instruida, cuyo último domicilio antes de ser detenida, era calle Coronel Arena Nº 815, de la localidad de El Carmen, Provincia de Jujuy, a la pena de cuatro años de prisión, y multa de Pesos: Doscientos, por encontrarla autora responsable del delito de almacenamiento de estupefaciente, previsto y sancionado por el artículo 5º, inciso "C" de la ley 23.737, con más la pena de inhabilitación absoluta, por el tiempo de la condena, (conforme lo dispone el artículo 12 del Código Penal Argentino). Con Costas.

Tercero: Establecer el día 4 de junio de 1998 como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad, y diez días para el pago de multa y costas.

Cuarto: Disponer la destrucción del remanente de la droga secuestrada, con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Ordenando que la lectura de los fundamentos de este fallo, se efectuara el día miércoles 24 de mayo de 1995, a horas 10 en la

sede de este Tribunal, en la Ciudad de San Salvador de Jujuy.
Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Oportunamente pase al Señor Juez de Ejecución a sus efectos. René Vicente Casas, Presidente. Carlos Rolando Massacessi, Vocal. Rodolfo Echazú, Vocal. Efraín Ase, secretario.
e. 27/6 Nº 2549 v. 27/6/95

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, a cargo de la Dra. Inés M. Weinberg de Roca, Secretaría a cargo de la Dra. María Isabel Benavente, cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a ESTHER WEJCMAN para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "WEJCMAN ESTHER, s/Ausencia por Desaparición Forzada", bajo apercibimiento y de conformidad a lo normado por la ley 24.321. Publíquese por 3 (tres) días. Gratuitamente conforme art. 6 ley 24.321.
Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
María Isabel Benavente, secretaria.
e. 27/6 Nº 2551 v. 29/6/95

### Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 y emplaza por el término de sesenta días a ADRIAN CLAUDIO WAISSBEIN a comparecer a estar a derecho en los autos "WAISSBEIN, ADRIAN CLAUDIO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese gratuitamente por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 27/6 Nº 2552 v. 29/6/95

### Nº 39

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 39 cita por sesenta días a JOSE ABELARDO LUNA y a CECILIA MONICA IBARRA para que dentro del plazo de sesenta días comparezca a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1995.
Pablo M. Aguirre, secretario interino.
e. 27/6 Nº 2553 v. 29/6/95

### Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría a cargo de la Dra. María C. Espinosa de Benincasa, cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a EDUARDO ERNESTO CONDONI PODESTA para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "CONDONI PODESTA EDUARDO ERNESTO s/Ausencia por Desaparición Forzada", bajo apercibimiento de declarar su Ausencia por Desaparición Forzada. Publíquese por 3 (tres) días. Gratuitamente conforme art. 6 ley 24.321.
Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 27/6 Nº 2554 v. 29/6/95

### Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, cita y emplaza para que tome intervención en estos autos dentro de los sesenta días a MAGDALENA VIRGINIA CASTRO, bajo apercibimiento de proceder a declarar su Ausencia por Desaparición Forzada conforme el artículo 6º de la ley 24.321. Atento lo dispuesto por el artículo 5º de la ley citada, esta publicación es gratuita. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 27/6 Nº 2555 v. 29/6/95

### Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, con domicilio en Alsina 1418, piso 3ro. de Capital Federal, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente a HILDA TERESA BRUZZONE OZAN, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BRUZZONE OZAN HILDA TERESA s/ Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días en forma gratuita de conformidad con el art. 5to. de la ley 24.321.
Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
Juan A. Casas, secretario.
e. 27/6 Nº 2556 v. 29/6/95

### Nº 81

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 81 a cargo de la Dra. Ana María Pérez Caton, Secretaría Unica interinamente a cargo del Dr. Julio C. Illuminati, cita a la Sra. ANGELA ESTHER GARRO por dos días para que dentro del tercer día comparezca ante este Tribunal sito en Talcahuano 490 Piso 6to. a tomar la debida intervención en autos bajo apercibimiento de seguir las actuaciones según su estado.
Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Julio C. Illuminati, secretario int.
e. 27/6 Nº 16.294 v. 28/6/95

### Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, cita y emplaza a JORGE ROBERTO CARAMES, para que tome intervención en estos autos dentro de los sesenta días, bajo apercibimiento de proceder a declarar su Ausencia por Desaparición Forzada conforme el artículo 6º de la ley 24.321. Atento lo dispuesto por el artículo 5º de la ley citada, esta publicación es gratuita. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 27/6 Nº 2557 v. 29/6/95

### Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MANUELA FRIEIRO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1995.
Eduardo Parody, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 31/5 al 2/6/95.
e. 27/6 Nº 30.313 v. 29/6/95

### Nº 106

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 106, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, piso 1º, Capital Federal, a cargo de la Dra. Myriam Rustan de Estrada, cita y emplaza a MARIA LIA JUSTINIANO para que dentro de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "TORTORA, HUGO RICARDO c/ JUSTINIANO MARIA LIA s/ Divorcio Art. 214 inc. 2º C. Civil (expte. 69.571/94)", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente en él. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1995.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
e. 27/6 Nº 33.324 v. 28/6/95

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

### Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25 cita a DECORINTER S.A. a tomar intervención dentro del quinto día en autos "ROLEPACK DE HALPERT SUSANA c/ DECORINTER S.A. s/ Sumario", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 27/6 Nº 16.309 v. 28/6/95

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### Nº 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 17, a cargo de la Dra. María Susana Spina, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a ARTURO ORLANDO TURANO FONTANA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 292 del Código Penal. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, junio 12 de 1995.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 27/6 Nº 2575 v. 3/7/95

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

### NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 5º, comunica por cinco días en autos "INSTITUTO DE RADIODIAGNOSTICO S. R. L. s/Propia Quiebra", que con fecha 28 de marzo de 1995 se resolvió postergar la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 10 de agosto de 1995 a las 12:00 hs.
Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 27/6 Nº 2558 v. 3/7/95

### Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, de Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "LINE SA s/Quiebra", Expte. Nro. 59.180; se ha decretado con fecha 26 de mayo de 1995, la quiebra de LINE S. A., con domicilio social en Céspedes 2911 - Capital Federal, síndico designado contador Esteban Folino, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 465, piso 5 oficina 40 de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 4 de Setiembre de 1995, el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 19 de setiembre de 1995 y 10 de octubre de 1995, respectivamente. La audiencia para la junta de acreedores se ha fijado para el día 2 de noviembre de 1995, a las 10 hs., la que se celebrará con aquellos que concurran (LC art. 96 inc. 2) en la sede del Tribunal. Se intima a la fallida y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de ésta, los entreguen al Síndico dentro del quinto día, y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquélla, so pena los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. (LC 95 Incs. 3 y 5), Se intima a la fallida y a sus administradores para que, dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7). Los administradores de la fallida no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 27/6 Nº 2559 v. 3/7/95

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, por la Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber por 5 días que en fecha 24 de mayo de 1995 se ha declarado la quiebra de COLORI S. A. Se ha fijado plazo hasta el día 25 de Agosto de 1995 para que los acreedores efectúen sus pedidos de verificación ante el síndico designado Dr. Reynaldo Alberto Casagrande, domiciliado en Franco 3240, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 21 de setiembre de 1995 y 13 de octubre de 1995, respectivamente. La Junta de Acreedores en caso de corresponder, se celebrará el día 8 de noviembre de 1995 a las 10 horas en la sala de Audiencias del Tribunal sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 3ro, celebrándose con los que concurran. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días los bienes que tengan en su poder pertenecientes a la quebrada. Dado, firmado y sellado a los 12 días del mes de junio de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 27/6 Nº 2560 v. 3/7/95

### Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso, Capital Federal, en los autos "COOPERATIVA DE PROVISION DE FARMACIAS CONSUMO Y VIVIENDA PALERCO LIMITADA s/Quiebra", hace saber a la fallida y a sus administradores que deberán constituir domicilio dentro del plazo de 48 horas contadas a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, junio 15 de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 27/6 Nº 2561 v. 28/6/95

### Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, hace saber que el día 5 de junio de 1995 declaró abierto el concurso preventivo de "BIRENBAUM BERNARDO" fijando plazo hasta el 26 de setiembre de 1995 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al síndico designado: Dr. Isaac Daniel Abigador (Córdoba 1439, Piso 10º Of. 79/80 - Tel. 814-4490), debiendo presentar los informes art. 35 y art. 40 de la ley 19.551 en los plazos de ley. El día 30 de noviembre de 1995 a las 10.00 hs. se realizará la junta con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de junio de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 27/6 Nº 33.267 v. 3/7/95

### Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, sito en calle Diagonal Norte 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de mayo de 1995 se decretó la apertura del concurso preventivo de CASA RADAELLI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, designándose síndico al contador Leonardo Jorge Calvo, con domicilio en Viel 949, Capital Federal. Se fijó plazo hasta el día 29 de agosto de 1995 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico, debiendo el síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley de Concursos el 19 de setiembre de 1995 y el prescripto por el art. 40 de la misma Ley el 10 de octubre de 1995. Asimismo se fijó para el 1º de noviembre de 1995 a las 9.30 horas la audiencia para la junta de acreedores que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 27/6 Nº 16.293 v. 3/7/95

### Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a NOEMI ESTELA GOLDSZTERN DE REMPEL y CARLOS ADOLFO SUEIRO a fin que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "MARYBEN S. A. s/Quiebra - Incidente de Calificación de conducta" y contesten el traslado conferido dentro del término de diez días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 18 de abril de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 27/6 Nº 2562 v. 27/6/95

### Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CLINICA MAYO S. A. (expte. 65023) habiendo

sido designado síndico el contador Ricardo Raúl Rodríguez con domicilio en Cerrito 1070, piso 10º "140" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de octubre de 1995. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 14 de diciembre de 1995, a las 10:00 hs., a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio en la hipótesis de que éste se presente, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que el día 1 de noviembre de 1995 y el día 22 de noviembre de 1995 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. den cumplimiento a lo exigido por el art. 95 de la ley 19.551.

Buenos Aires, junio 12 de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 27/6 Nº 2563 v. 3/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de BALTI S. R. L. (expte. 64984), habiendo sido designado síndico a la contadora Mirta Noemi Andrada con domicilio en Av. Rivadavia 1615 9º "34" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de setiembre de 1995. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Callao 635, 5to. piso, el día 30 de noviembre de 1995 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 19 de octubre de 1995 y el 9 de noviembre de 1995 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.

Buenos Aires, junio 14 de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 27/6 Nº 2564 v. 3/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CORDLESS S. A. (expte. 64971), habiendo sido designado síndico el contador Francisco Spigel con domicilio en Córdoba 859, piso 12º "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de agosto de 1995. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Callao 635, 5º piso, el día 18 de octubre de 1995 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 5 de setiembre de 1995 y el 26 de setiembre de 1995 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.

Buenos Aires, junio 14 de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 27/6 Nº 2565 v. 3/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Av. Callao 635, piso 5º, comunica por un día en autos "SEIS HNOS. S. A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", que con fecha 22 de octubre de 1992 se resolvió calificar como fraudulentas y culpables las conductas de Carlos Campodónico (presidente) y Marina del Carmen Toth (vice-presidente), por estar incursos en las causales previstas por los arts. 235 incs. 1º y 2º y 236 incs. 3º y 12º; que en la misma fecha se resolvió rechazar las imputaciones efectuadas contra María Cristina Bressani (apoderada) y declarar inoficioso expedirse respecto de Juan Manuel Muollo (síndico suplente) por no estar imputado por la sindicatura; y que con fecha 28 de abril de 1995 se resolvió calificar la conducta de Domingo Capussi (síndico) como culpable en los términos del art. 236 inc. 12º de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 15 de junio de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 27/6 Nº 2566 v. 27/6/95

## Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, sito en Callao 635 2º piso, Secretaría Nº 26 a cargo del suscripto, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de HILU HNOS. S.A.C.I.F.I. fijándose hasta el día 17 de octubre de 1995 el plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al síndico Ferre Olive Edgardo Héctor, con domicilio en Avda. Corrientes 1628 4º "C" y el día 20 de diciembre de 1995 a las 11 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Edificio de Callao 635, piso 1, Capital Federal, la que se llevará a cabo con los que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de junio de 1995
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 27/6 Nº 33.211 v. 3/7/95

## Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 notifica por un día que en autos "VETERE, ENRIQUE HORACIO s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" se ha calificado como casual la conducta del fallido Enrique Horacio Vetere. Fdo.: Norma B. Di Noto. Jueza. El presente se publicará sin cargo (art. 296 inc. 8º Ley 19.551).

Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 27/6 Nº 2567 v. 27/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 de la Infrascripta, Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao nº 635, Piso 3º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "SISTEMAS INFORMATICOS MULTIPLES SOCIEDAD ANONIMA (SIMSA) s/Quiebra" (Expte. nº 61.901), que con fecha 2 de mayo de 1995, se ha decretado el estado de quiebra a la sociedad "SISTEMAS INFORMATICOS MULTIPLES SOCIEDAD ANONIMA (SIMSA)". Síndico designado, Ctr. Francisco Lavalle, con domicilio constituido en la calle Esmeralda nº 770, piso 10º, Ofic. "F", Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos en los términos del art. 33 de la Ley 19.551, hasta el día 21 de julio de 1995. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 25 de agosto de 1995 y 15 de septiembre de 1995, respectivamente. Para el supuesto caso en que corresponda su celebración, se ha fijado la audiencia el día 9 de octubre de 1995, a las 9,30 horas, a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, de corresponder su realización (art. 222 L.C.), la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran (art. 96, inc. 2º L.C.) y se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que deberán concurrir con la antelación de dos horas a la fijada por el Tribunal para la realización de la Junta de Acreedores (Acordada del Superior del 13/11/57). Se intima a la fallida, a sus administradores, Sres. Humberto Ricardo Dente (D.N.I. Nº 4.495.063); Marta Graciela Cunto de Alvariñas (L.C. Nº 4.934.822); Gustavo Ricardo Greco (L.E. 6.082.382) y a Estrella Rodriguez de Romanelli (C.I.: 3.390.998), para que cumplan los siguientes requisitos: a) Presenten los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 de la ley 19.551 en el plazo de tres días; y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo texto legal; b) Se abstengan los Directores de la fallida Sres. Humberto Ricardo Dente (D.N.I. Nº 4.495.063); Marta Graciela Cunto de Alvariñas (L.C. Nº 4.934.822); Gustavo Ricardo Greco (L.E. 6.082.382) y a Estrela Rodriguez de Romanelli (C.I.: 3.390.998), de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) Intímase a la fallida, a sus administradores y a terceros para que hagan entrega al Síndico de los libros, papeles y documentos y bienes de la fallida que tengan en su poder en el plazo de 24 horas y que no efectúen pagos o entreguen efectos de aquélla so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos; Intímase a la fallida y sus directores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio legal en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 95:7 de la ley 19.551. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 27/6 Nº 2568 v. 3/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días que con fecha 19 de mayo se declaró la apertura del concurso preventivo de SHOUCASSE S. A. Se designó síndico a la Dra. Marta Lucena con domicilio en Paraná 774, 3º "D". Se fijó plazo hasta el 29 de setiembre para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la síndico, estableciéndose los días 23 de octubre y 13 de noviembre para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La junta de acreedores se celebrará el 4 de diciembre de 1995 a las 9:30 horas en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 27/6 Nº 33.244 v. 3/7/95

## Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 sito en Callao 635 3º piso, Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 31 de mayo de 1995, se ha decretado la quiebra de CAFARAL SA expte. nro. 23621. El síndico designado contador Sara Irene Sacca con domicilio constituido en Riobamba 1234, 9º "D", Capital Federal. Se hace saber que se ha fijado plazo hasta el día 17 de octubre de 1995, para que los acreedores soliciten verificación y presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 20 de diciembre de 1995, a las 8,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. La fallida deberá dentro de las 24 horas entregar a la sindicatura toda la documentación que obrare en su poder. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces y quienes tengan bienes de la deudora, deberán ponerlos a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días de su intimación. Se intima a la fallida y a sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 L.C. en el plazo de cinco días y en igual plazo de corresponder, los contemplados en los incisos 1 a 7 del mismo artículo b) constituya en autos domicilio legal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, junio 16 de 1995.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 27/6 Nº 2569 v. 3/7/95

## Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 18-04-95 se ha decretado la quiebra de TEX-TRICO S.A.I.C.A.F.E.I. con domicilio en la calle Tucumán 1438 7º piso de Capital Federal y Lomas de Zamora esq. Av. Belgrano, Burzaco, Pcia. de Buenos Aires, intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de octubre de 1995 presenten al síndico Lidia Grinblat, con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1610 2º piso, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 18 de diciembre de 1995, a las 11 horas (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Aram Israelian y Eduardo Israelian. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "TEX-TRICO SAICAFEI s/su propia Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Federico Guerri, secretario interino.

e. 27/6 Nº 2570 v. 3/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nro. 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de M. BECK DESIGNS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 06 de diciembre de 1995 presenten al síndico Luis María Ghiglione con domicilio en Libertad 94 6º "K" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 13 de marzo de 1996, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Martín Eduardo Beckerman (L.E.: 7.699.457) y Patricia Navarro Ocampo (L.C.: 4.551.798). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "M. BECK DESIGNS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Federico Guerri, secretario interino.

e. 27/6 Nº 2571 v. 3/7/95

## Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en los autos: "QUIMICA SUDAMERICANA S. A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que el 9/6/95 se dispuso la apertura del concurso. Síndico: Rosa Gerscovich, domicilio Tucumán 540, 2do. piso of. 7, ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 9/10/95. Se han fijado los días 31/10/95 y 21/11/95 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La junta de acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el 14/12/95 a las 8.00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal o donde posteriormente se indique.

Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 27/6 Nº 33.240 v. 3/7/95

## Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, comunica por cinco días que con fecha 23 de mayo de 1995 se ha decretado la quiebra de la fallida HUMANITY S. A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de diciembre de 1981, bajo el Nro. 6245 del Libro Nro. 96 de Sociedades Anónimas, con domicilio en Avda. Córdoba 1351, 9º piso, Capital Federal, Síndico designado Fernando José Marziale, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1965 10º piso "H", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 1995. El síndico presentará los informes que ordenan los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 13 de setiembre de 1995 y 4 de octubre de 1995 respectivamente. Fijar como fecha de la Junta de Acreedores en caso de

corresponder, el día 26 de octubre de 1995 (LC 96, inc. 2º). Intimar a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos: presentación dentro de los 3 días de los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3 al 5 de la ley 19.551. Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder dentro de las 24 hs.; la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; orden de interceptar la correspondencia y de entregarla al síndico (art. 95 incs. 4, 5 y 6 ley 19.551).

Buenos Aires, 7 junio de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 27/6 Nº 2572 v. 3/7/95

**Nº 22**

LLAMADO A CONCURSO PUBLICO PARA MEJORA DE OFERTA TINTORERIA INDUSTRIAL MULLER Y CIA. S.A. S/QUIEBRA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo., llama a concurso público para mejora de oferta en los autos "TINTORERIA INDUSTRIAL MULLER Y CIA. S.A. s/Quiebra", Expte. Nro. 22.897, para la venta del bien inmueble y maquinarias de acuerdo a lo establecido en la resolución del 1/6/95. Objeto: Venta: 1) Inmueble (Ad Corpus) de fracción de terreno con construcciones ubicada en la zona norte de Capital Federal con frente a la calle Arribeños 2511/77/79. Franklin D. Roosevelt 1646/70, Montañeses 2600, y Monroe 165, con una superficie cubierta total de aproximadamente 12.500 m2, en estado en que se encuentra, desocupado: 2) Maquinarias para la industria textil, tintorería y estampado según inventario en autos. Queda a cargo de los oferentes las averiguaciones del estado físico y de funcionamiento de los bienes que se transfieren. Los bienes se venderán en el estado en que se encuentran y la quiebra no se responsabilizan por los faltantes, omisiones o vicios aparentes u ocultos. Presentación y Apertura de la Oferta: La oferta deberá presentarse por el interesado directo, acreditando personería en caso de sociedades ante el Juzgado y Secretaría en sobre cerrado, con escrito de presentación constituyendo domicilio en Capital Federal y acreditando el depósito del 20 % del precio ofertado en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, en concepto de garantía de la oferta. El plazo para la presentación de ofertas vence el 20/7/95 a las 13.00 horas, momento en que se procederá a la apertura de los sobres en audiencia pública. Oferta-Base a Mejorar: U$S 2.900.000 (Dólares Estadounidenses dos millones novecientos mil) pagaderos al contado mediante depósito del saldo de precio dentro de las 72 hs. de quedar firme la resolución que adjudique los bienes debiendo suscribirse el respectivo boleto de compraventa. Se deja constancia que del total del precio ofertado la suma de U$S 300.000 está gravado con el Impuesto al Valor Agregado a cargo del adquirente. El adjudicatario deberá afrontar el pago de publicación de los edictos y los gastos y honorarios de escrituración. Posesión: La posesión al adjudicatario se otorgará contra la acreditación del depósito del saldo total del precio. Modalidades de la adjudicación: Las propuestas se clasificarán por orden de mayor precio y mejor plazo. Una vez conocidas las propuestas se podrá mejorar por una única vez en ese mismo acto de viva voz o por escrito dejándose constancia en el acta. Gaucho S.A. tendrá la posibilidad de ofrecer un precio mayor a los propuestos debiendo ser superior en un 1 % al mejor precio ofrecido. Cualquier otra oferta inferior a la que sirve de base a este concurso será descalificada. El incumplimiento del adjudicatario implicará la resolución del contrato y será pasible de considerárselo postor remiso y se adjudicará el inmueble al oferente que siga en orden de turno. Visita a la planta: Podrá visitarse a partir de la publicación de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 12.00 horas, previa comunicación con la Sindicatura (Te: 49.2378/572.2058, 374.9474 y 374-9479 y quedando las actuaciones en el Juzgado a disposición de los interesados. En Buenos Aires, a los 23 días del mes de junio de 1995. Publíquese en el Boletín Oficial.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 27/6 Nº 2641 v. 3/7/95

**Nº 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber por un día que en autos "PUGLIESE, ANTONIO, PUGLIESE, SERGIO "CASA ANTONIO" s/Quiebra Incidente de calificación de conducta", se ha resuelto calificar de culpable y fraudulenta la conducta de CASA ANTONIO (Sociedad de Hecho) y de ANTONIO PUGLIESE (DNI 14.432.806) y SERGIO PUGLIESE (L.E. 4.334.256).

Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 27/6 Nº 2573 v. 27/6/95

**Nº 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por un día que con fecha 16 de junio de 1995, se decretó la quiebra de BANCO BASEL S. A., con domicilio en la calle 25 de Mayo 298, Capital Federal.

Buenos Aires, junio 16 de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 27/6 Nº 2574 v. 27/6/95

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a mi cargo, con asiento en Callao 635 piso 1º de esta Capital Federal, en autos caratulados: "ORDENES CARLOS MARIO s/Pedido de quiebra por A. J. TENDLARZ S.A.", cita por el término de cinco días a Carlos Mario Ordenes, L.E. Nº 14.654.752 a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Para ser publicado en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 27/6 Nº 33.253 v. 28/6/95

## 3.3 SUCESIONES

### NUEVAS

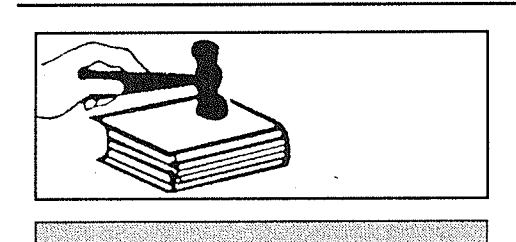
**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/6/95 - Vence: 29/6/95

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | UNICA | Marcela L. Alessandro | 12/06/95 | ROSA DELIA RODRIGUEZ DE MENCONI | 33.092 |
| 3 | UNICA | Marcela L. Alessandro | 14/06/95 | EULOGIO SANZ | 16.239 |
| 6 | UNICA | Luis Eduardo Sprovieri | 06/06/95 | HECTOR ARGIZ | 16.243 |
| 13 | 26 | Gustavo Pedro Torrent | 01/06/95 | FERRARO LUIS ANGEL | 33.054 |
| 13 | UNICA | Gustavo Pedro Torrent | 02/06/95 | SARA BUENAVENTURA MORALES | 16.224 |
| 16 | UNICA | Luis Pedro Fasanelli | 12/06/95 | ANGEL SASTRE PERAL | 16.257 |
| 17 | | Raquel Elena Rizzo | 30/05/95 | ROSA CANEDO Y AÑON | 33.120 |
| 18 | | Iris A. Pini de Fusoni | 29/05/95 | CARLOS VENTIN | 16.254 |
| 24 | | Alejandro Daniel Rodríguez | 05/06/95 | JOSE CARBALLADA | 33.121 |
| 28 | UNICA | Mónica C. Fernández | 06/06/95 | AIDA AMIN DE DE LAURO | 16.217 |
| 29 | UNICA | Juan Pablo Rodríguez | 08/05/95 | PEREZ GALLARDO HORACIO JORGE | 16.213 |
| 29 | UNICA | Juan Pablo Rodríguez | 08/06/95 | NOE FEIGELSON | 16.235 |
| 29 | UNICA | Juan Pablo Rodríguez | 08/06/95 | GUILLERMO EDUARDO RAMON MARTIN PICABEA | 16.234 |
| 31 | | Ricardo Adolfo Leyba | 19/05/95 | ELODIA LETICIA VERCELLI VIGIL | 16.230 |
| 31 | | Ricardo Adolfo Leyba | 08/06/95 | JOSE COHEN | 16.282 |
| 32 | UNICA | Omar Luis Díaz Solimine | 12/06/95 | ENRIQUE MOMPEZ | 16.221 |
| 33 | UNICA | Clementina del Valle Montoya | 08/06/95 | CAZADO MOISES | 33.096 |
| 34 | | José María Pérez | 09/06/95 | RAUL ALBERTO ESPIL | 16.255 |
| 35 | | Alejandra D. Abrevaya | 13/06/95 | NATIVIDAD DE BENITO | 16.238 |
| 39 | 69 | Pablo M. Aguirre | 08/06/95 | KIM HYO SOON | 33.083 |
| 41 | UNICA | José Antonio Charlín | 14/06/95 | LUIS O LUIS MARIO O LUIGI LAGOMARSINO | 33.077 |
| 47 | | Silvia R. Rey | 16/05/95 | ROBERTO SALOMON COHEN | 16.279 |
| 49 | | Virginia Simari de Landó | 09/06/95 | ENRIQUE CALVIÑO o CALVIÑO Y ARAUJO | 33.079 |
| 49 | UNICA | Virginia Simari de Landó | 16/06/95 | DI LALLA JUAN | 33.122 |
| 50 | | Juan C. Insúa | 09/06/95 | MANUEL SEIGUER | 33.156 |
| 50 | | Juan C. Insúa | 15/06/95 | NIEVES LOPEZ MOSSI Y ALICIA HEBE LONGUET | 16.212 |
| 51 | | Jorge A. Cebeiro | 08/06/95 | TRANSITO REVECO MUÑOZ | 33.051 |
| 60 | | Enrique César Virto | 18/05/95 | GERARDO ANDRADE | 16.236 |
| 60 | UNICA | Enrique César Virto | 15/06/95 | CARINA PAOLA VERNIK | 16.256 |
| 61 | UNICA | Eduardo José Gorris | 17/05/95 | PEDRO VAIVOD | 33.141 |
| 61 | | Eduardo José Gorris | 09/06/95 | GODOY JULIAN | 16.281 |
| 62 | | Mirta Lucía Alchini | 08/06/95 | ENRIQUE JUNQUERA | 16.216 |
| 62 | | Mirta Lucía Alchini | 08/06/95 | ALDO RAUL VAZQUEZ | 16.248 |
| 65 | UNICA | Rubén D. Orlandi | 15/06/95 | ROBERTO OSVALDO MAROLI | 16.261 |
| 65 | UNICA | Rubén D. Orlandi | 15/06/95 | EWALDO GUILLERMO PAULSEN | 16.210 |
| 67 | UNICA | Julio M. A. Ramos Varde | 02/06/95 | PALMIRA IRIARTE DE BECERRA | 33.117 |
| 68 | UNICA | Patricia Barbieri | 27/12/94 | MARIA LUISA SFORSINI DE VITAL | 16.263 |
| 70 | UNICA | Julio Alfredo Auliel | 12/06/95 | TELMA EDITH MAC GOVERN | 16.258 |
| 72 | UNICA | Daniel H. Russo | 12/06/95 | OSCAR MENTASTI | 16.237 |
| 72 | UNICA | Daniel H. Russo | 14/06/95 | RODRIGUEZ PAULSEN EVA AMELIA ASUNCION | 16.271 |
| 78 | 108 | Isabel E. Núñez | 22/05/95 | BERTA SIMA BROSKY | 16.225 |
| 78 | UNICA | Isabel E. Núñez | 14/06/95 | CATALINA MAZZEO | 16.211 |
| 79 | | José Luis López Castiñeira | 08/06/95 | OSCAR ALBERTO SETHSON | 16.245 |
| 89 | UNICA | Damián Ignacio Font | 07/06/95 | MARIA ESTELA SCHWERDT MELCHIOR | 16.247 |
| 89 | UNICA | Damián Ignacio Font | 12/06/95 | SEBASTIAN ALFREDO FULLANA | 16.222 |
| 90 | UNICA | Martín Alejandro Christello | 14/06/95 | HAYDEE SUSANA COSCARELLO | 16.260 |
| 91 | UNICA | Alberto Ugarte | 01/06/95 | MAURICIO GRAFMAN | 16.232 |
| 94 | UNICA | Eduardo Parody | 12/06/95 | MARIA LUCIA PERPETUA | 16.277 |
| 97 | UNICA | Guillermo C. Mercado | 09/06/95 | JOSE VAZQUEZ | 16.223 |
| 101 | UNICA | Eduardo A. Caruso | 23/05/95 | EDUARDO ISAAC GARCIA Y OFELIA HELENA ESPINOSA | 33.116 |
| 103 | UNICA | Luis José Carballido | 14/06/95 | EDREIRA CONSUELO DORA | 33.070 |
| 108 | UNICA | Daniel Rubén Tachella | 02/06/95 | VICENTE FUSCA | 16.276 |
| 108 | UNICA | Daniel Rubén Tachella | 08/06/95 | JOSE RAMON AYBAR | 16.233 |
| 108 | | Daniel Rubén Tachella | 12/06/95 | RECALBUTO SALVADOR Y/O RACALBUTO SALVADOR | 16.278 |
| 110 | UNICA | María Clara Lagache | 14/06/95 | TERESA ANTONELLI | 16.228 |

e. 27/6 Nº 115 v. 29/6/95



## 3.4 REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 20**

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica de la autorizante, sito en Talcahuano 550 Piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "FORGNONI FABIOLA c/ETCHEGARAY GUILLERMO D. s/Ejecutivo" (Exp. Nº 74.651/94) que el martillero Pedro Bascoy rematará el día 4 de julio de 1995, a las 9,30 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Ayerza 890 entre la de Escobar y Costa Rica, Partido de Merlo, (72) Villa Magdalena, localidad Libertad Pcia. de Buenos Aires, Matrícula Nº 19026, Nomenclatura Catastral, Circ. III, Sección J, Manzana 17, Parcela 25; Quinta 17 lote 25 Sup. total 1109 m$^2$ 70 dm$^2$, a Fs. 45; Deudas: Municipalidad de Merlo deuda al 16/2/95 $ 228,60 a Fs. 42/43; Rentas, impuesto inmobiliario, deuda al 28/2/95 $ 242,39 a Fs. 49/50. Sin servicios sanitarios según constancia a Fs. 40. El inmueble destinado a vivienda tiene una antigüedad de aproximadamente 35 años, consta de living, dos dormitorios y un garaje; en la parte del frente tiene jardín, y en la parte posterior tiene parque arbolado, y se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación, siendo aproximadamente 70 m$^2$ de edificación; según constatación efectuada; está ocupado por una persona que no se identificó, pero por declaraciones del propietario Sr. Guillermo Etchegaray, está ocupado por una persona amiga y es desocupable. Se rematará con la Base de pesos $ 35.000.-, Seña 30 %, Comisión 3 %, al contado y al mejor postor todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal y deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento que prevé el Art. 580 del Cód. Psal. El bien se visitará los días 28 y 29 de junio de 15 a 17 hs. Cualquier dato consultar en autos.

Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Cecilia Angeles Pérez, secretaria.

e. 27/6 Nº 33.339 v. 28/6/95

**Nº 29**

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 29 a cargo del Dr. Carlos Wowe, Secretaria Unica del Dr. Juan Pablo Rodríguez, sito en calle Talcahuano Nº 490, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos: "LOUREIRO, ELIAS c/DELLA VALLE, ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 71.980/94, que el Martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 3 de julio de 1995 a las 9 y 30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en calle Gral. Manuel A. Rodríguez Nº 1603/05/07/11/15 esq. Tres Arroyos Nº 699 UF. 3, sótano, planta baja y 1º piso, Capital Federal, ocupado por la demandada, en su carácter de propietaria, que se puede visitar los días; 28, 29 y 30 de junio de 1995 en el horario: 14 a 18 hs. con tarjeta provista por el martillero. Se trata de unidad de vivienda en triplex, con entrada por calle Tres Arroyos Nº 699, Capital, próxima a las Avdas. Juan B. Justo-San Martín y Corrientes, en barrio residencial, edificio moderno, en buen estado, con frente de ladrillo a la vista y consta de; en planta baja, living comedor-cocina-comedor diario-patio-pasillo y lavadero, ascendiendo por escalera, al primer piso, dormitorio con balcón-otro dormitorio-baño completo con azulejos-toilette c/ducha y 3º dormitorio principal con balcón a esquina, en subsuelo, dependencia de servicio c/baño c/ducha, un ambiente grande y cochera s/acceso por calle Gral. Manuel A. Rodríguez Nº 1603. Existe teléfono Nº 583-1705. Catastro; Cir. 15- Sec. 47-Mz. 18- Parc. 23. Pda. Municipal; 3095441. Medidas; 155 mts. cuad. con 24 dms. cuadrados (sótano; 40 mts. cuad., PB; 52 mts. cuad. y 1º piso; 52 mts. cuad.). Porcentual; 32,84 %. Adeuda a Aguas Argentinas; $ 334,77 a feb./95, A O.S.N.; $ 405,95 a feb./95 y a la Municipalidad por a.b.l.; $ 5.896,72 a abril/95. El art. 6º del mutuo hipotecario, dispone la entrega del bien, en caso de ejecución, a los diez días de notificado. Base: $ 66.667. Seña: 30 %. Comisión: 3 % al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. El pago de precio es dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. Para mayores informes, en el expediente y/o en la oficina del martillero, calle Junín Nº 1151, piso 6º "C", Capital, teléfono: 826-7739.

Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 27/6 Nº 33.485 v. 28/6/95

**Nº 30**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá Secretaría Unica a mi cargo Sede del Juzgado: Av. de los Inmigrantes 1950 - Entre piso - Capital Federal comunica por dos días en autos "FENOGLIO, ALBERTO VALENTIN c/VELASCO, CLAUDIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 75.943/94) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día martes 4 de julio de 1995 a las 11,30 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sita en Talcahuano Nº 479 Capital - Unidad Funcional Nº 2 - Planta Baja - del edificio sito en Calderón de la Barca Nº 1824 entre las de Alvarez Jonte y Lescano de Capital Federal. El inmueble que es ocupado por el demandado en autos Claudio Velasco su cónyuge y una hija y consta de: Contrafrente patio al frente (parte cubierto que sirve como living) 1 Comedor 1 Dormitorio cocina y baño instalado (sin bañera) y 1 terraza. Todo en regular estado. Superficie cubierta: 44,77 mts2 Semicubierta: 9,14 mts2 Descubierta: 16,72 mts2 Total para la unidad funcional: 70 metros 63 decímetros cuadrados - Porcentual 73,76 centésimos por ciento. Nom. Catastral: Circ. 15 - Secc. 87 - Manz. 1 "A" - Parcela 3 - Matrícula 15-929-2 - Títulos: fs. 53/60 - Dominio e Inhibiciones: fs. 40/49 - Por impuestos atrasados se adeudan - sujeto a reajustes - Aguas Argentinas: fs. 51 $ 78,676 - Obras Sanitarias de la Nación fs. 52 $ 179,57 - Municipal: fs. 50 $ 203,58 - Condiciones de Venta: Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 - Al contado y al mejor postor - Base: U$S 16.800 - Seña: 30 % - Comisión: 3 % - Todo en billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá depositar dentro del quinto día corrido del remate el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se los fija en la tasa de descuentos Banco Nación Argentina a 180 días hasta la oportunidad del Art. 580 del Cód. Procesal. Días de exhibición: jueves 29 y viernes 30 de junio de 1995 dentro del horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Santiago González Balcarce, secretario.

e. 27/6 Nº 16.337 v. 28/6/95

**Nº 37**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 a cargo de la Dra. Carmen H. Palacios Carman - Secretaría Unica a cargo del Dr. Gustavo Daniele, sito en la calle Uruguay Nº 714 - Piso 2º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "EL GRAN PLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MENDEZ, RUBENS NESTOR s/Ejecución hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 43122), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 3 de julio de 1995, a las 12,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores situado en la calle Tte. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Máspero Nº 178, entre las de Dr. Melo y Del Valle Iberlucea de la Ciudad de Remedios de Escalada - Partido de Lanús, en la Provincia de Buenos Aires. La propiedad consta de: Parque amplio al frente sobre la calle Máspero; Garage destinado actualmente a living; gran comedor-office-cocina con hogar; 1 dormitorio y baño. Se encuentra ocupado por el Sr. Rubens Néstor Méndez quien manifestó ser el propietario, y su esposa. La finca se encuentra en muy buen estado de conservación y pintura. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección R - Manzana 94 - Parcela 2 - Partida de contribución territorial Nº 41852. Deudas: Rentas: $ 521,99 + 85,83 al 23-3-95 (Fs. 47) - Fondo Educativo: $ 8 al 23/3/95 (Fs. 47) - Alumbrado - Barrido y Limpieza: $ 404,24 al 23-1-95 (Fs. 43) - O.S.N.: $ 59,01 al 19-2-95 (Fs. 45). Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 33.581,53 - La Seña: 30 % - La Comisión: 3 % más el IVA sobre dicha comisión. Sellado: 0,50 %. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobado el remate. Días de exhibición: 29 y 30 de junio de 1995, en el horario de 15,00 a 17,00 horas.

Buenos Aires, de junio de 1995.
Carmen Helena Palacio, juez.
Héctor Raúl Oddone, pro-secretario.

e. 27/6 Nº 33.341 v. 28/6/95

**Nº 40**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 a cargo del Dr. Guillermo Zuccarino - Secretaría Unica a cargo del Dr. Carlos Eduardo Antonelli, sito en la calle Uruguay Nº 714 - Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOPERATIVA LIMITADA c/FLORES, LUCILA s/Ejecución hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 66.907), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 3 de julio de 1995 a las 13,00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El local de negocio situado en la calle Bragado s/nº (entre Nº 4922 de la calle Bragado y s/nº local destinado a lavandería) - Unidad Funcional Nº 7 de Planta Baja en Capital Federal. El inmueble consiste en un local de negocio con vidriera a la calle Bragado, el cual se encuentra desocupado y en perfecto estado de conservación y recién pintado. Tiene un ambiente de 5,70 x 3,00 mts. aproximadamente; y en su parte posterior, un baño con lavatorio y water; y otro espacio vacío. Dentro del local hay diversos bienes muebles, que no se incluyen dentro de esta subasta. Superficie: 20,65 mts$^2$ - Porcentual: 0,81 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1 - Sección 62 - Manzana 137 - Parcela 1 A - Matrícula 1-32608/7. Deudas: Impuestos Municipales: $ 384,55 al 2-12-94 (Fs. 73) - O.S.N.: $ 220.09 al 2-12-94 (Fs. 75) - Aguas Argentinas: $ 80,23 al 2-12-94 (Fs. 75). No tiene deudas por expensas (Fs. 68). Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 16.000.- La Seña: 30 %. La Comisión: 3 % más el IVA sobre dicha comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: el 30 de junio y 1º de julio de 1995, en el horario de 8,00 a 10,00 horas.

Buenos Aires, 15 de junio de 1995.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 27/6 Nº 33.337 v. 28/6/95

**Nº 45**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Nº 75, a mi cargo, ubicado en Avda. de los Inmigrantes Nº 1940/50 hace saber por dos días que en autos KUWAI S.A. c/ALESSIO RICARDO ANIBAL y Otros s/Ejecución de alquileres, reservado. Expte. Nº 71.169, el Martillero José Domingo Baamonde, con oficina en Bulnes Nº 186. Tel. 983-7152, rematará el día 4 de julio de 1995, a las 9.45 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano Nº 479 de Capital, el inmueble sito en la calle Belfast Nº 2725 Capital Federal. Matrícula: 15-59110. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 87, Manz. 90. Parcela 17. El título de propiedad corre agregado a fs. 436/442. El inmueble consta de Hall de entrada por la calle Belfast 2725, sala de estar y garaje en su frente, e internamente posee dos dormitorios, cocina, comedor, baño y un patio interno descubierto, todo en planta baja y en el piso superior una habitación y terraza. Se trata de una propiedad antigua reformada, en buen estado de conservación, cuenta con una línea telefónica funcionando normalmente. Puede ser visitado por los interesados en la subasta, los días lunes y miércoles de 15 a 17 horas. El inmueble se encuentra ocupado por su propietaria la Sra. María Elena Baratta de Alessio y su esposo, un hijo mayor casado y su pequeña hija con carácter transitorio estos dos últimos. Deudas: A fs. 448 Aguas Argentinas hace saber que al 8.5.95 registra una deuda de $ 30, a fs. 447 Obras Sanitarias de la Nación informa una deuda de $ 18,97 al 8.5.95, a fs. 450/451 la Municipalidad de Buenos Aires informa una deuda al 8.5.95 de $ 63,68. Base de Venta: $ 29.000.- Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el Remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 579 del C.P. De existir comitente deberá denunciarse Comprador en escrito firmado por ambos dentro del tercer día de la Subasta caso contrario el adquirente se lo tendrá por Comprador Definitivo.

Buenos Aires, 21 de junio de 1995.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 27/6 Nº 33.284 v. 28/6/95

**Nº 46**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 a cargo del Dr. Carlos Molina Portela Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "URETA RODOLFO c/RAGO DE LOUREIRO ANA BEATRIZ s/Ejecución hipotecaria" exp. 68990/90 que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 3 de julio de 1995 a las 10:30 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal el inmueble sito en calle Pueyrredón 2211 entre Aguirre y Suipacha de la localidad de Glew, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Matrícula: 16.616. Nom. Catast. V, JIII,6b, y con superficie del terreno de 488 m2. El bien se encuentra en buen estado gral. con detalles faltantes de terminación y se encuentra ocupado por el demandado y flia. Se ubica sobre calle asfaltada y se compone de 2 dormitorios, baño, cocina, living, jardín al frente, garaje y fondo libre con construcción con baño y lavadero. Visitar: 1 y 2/7/95 de 10 a 16 hs. Deudas: fs. 64 Rentas Pcia. Bs. As. al 31/3/95 $ 97,49 fs. 75/6. Mun. Alte. Brown al 28/4/95 $ 1.758,06. Base: $ 29.316,47. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 1 %. Venta al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se lo tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y efectivizar el pago del saldo indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se liquidará la tasa promedio pasiva de cada mes que fija el Banco Central —desde la fecha de la subasta hasta su efectivo pago—.

Buenos Aires, 20 de junio de 1995.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 27/6 Nº 33.258 v. 28/6/95

**Nº 57**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57 Secretaría Unica, sito en Av. de los Emigrantes 1950, piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "ELECTROCLOR S.A.I.C c/TERMOPLAST TECNICA S.A.C.I.F.I. s/Ejec. Hip.", Expte: 109.196 que el martillero Hernán F. Miguens, rematará el día 6 de julio de 1995 a las 11 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar de lunes a viernes de 14 a 17 hs. Un inmueble ubicado en Fernández 1964/70/76 entre Santander y Crisóstomo Alvarez, Matrícula 1-91712/0 de Capital. Superficie total 3.435.28 m$^2$. Nomenclatura Catastral: Circ. 1ra. Sec. 56 Mzna. 180 Parc. Fracción D Zona Sud. Se compone de frente de verja, entrada para camión y una pequeña para el personal. Dos edificios Ladrillo a la vista, uno con un hall seis oficinas todo piso de cerámica, un corredor con una escalera que accede a un archivo en planta baja una cocina, dos baños, un patio, un salón de ventas, tres oficinas más, todas las oficinas están separadas por mamparas de aluminio y vidrio, luego un amplio depósito con una escalera que accede a un piso superior ambos de 10 x 20 mts. aprox. con dos portones de hierro, el otro edificio hay tres pequeños galpones, uno de ellos de servicios eléctricos, luego un recinto compuesto de portería, vestuario y un baño. Luego dos oficinas, un pequeño deposito, una oficina técnica y una sala de matricería. Un espacio abierto de 50 x 15 mts. aprox. al fondo un galpón de 20 x 40 mts. aprox. techo de fibrocemento, con una oficina al frente, a la derecha dos galpones a la izquierda un receptáculo de 3 x 7 para comedor, otro con dos baños un vestuario, con baño con ducha, sala de máquina, de laboratorio y un taller. Ocupado por la firma demandada, estado bueno. Deudas: AA a fs. 56 $ 1.533,79 al 27-5-94. O.S.N. a fs. 66/68 $ 51.400,67 al 14-6-94. Municipalidad a fs. 73 $ 2.549,88 al 24-6-94. Base $ 200.000. Al contado y mejor postor. Seña 30 % Comisión 4 % todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de junio de 1995.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 27/6 Nº 33.340 v. 28/6/95

**Nº 60**

Juzgado Civil Nº 60, a cargo de Dr. Vicente D. Saravia Patron, Secr. Unica del Dr. Enrique C. Virto (Paraguay 1457, P. 2º, Cap.), comunica por 2 días en autos "LAZNIK, JULIO BERNARDO c/PARDES, JORGE s/Ejec. Hipotecaria-Exp. reservado 12276, que el martillero Diego Héctor Brom (Tucumán 2190, P. 1º, Of. 12 TE: 49-6098) rematará el 11/7/95 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Cap., al contado y mejor postor, en el estado que se encuentran (ad-corpus) el 100 % de los siguientes inmuebles: 1) Martínez Rozas 1425, entre 1405 y esq. Cnel. A. Susini, Matrícula FR 15-13192 (fs. 195), C. Federal; Nomencl. catastral: circ. 15, secc. 47, manz. 103 A, parc. 11; Mide: 10,07 m de fte. al SO, 30,89 m en el costado NO, 30,81 m en el SE y 12,31 m de contrafrente al NE (fs. 130). Según informe del martillero de fs. 214, se trata de un lote de terreno descubierto, con pequeño tinglado, piso de tierra y acceso por portón para vehículos, utilizado transitoriamente por vecino Sergio Julio Braylan como depósito de chatarra. Deudas: Aguas Arg. $ 39,12 al 9/9/94, fs. 149; O. Sanit. $ 94,90, al 27/10/94, fs. 162; MCBA, $ 877,20 al 14/11/94, fs. 167; 2) Fitz Roy 212/214, Cap., Matrícula FR-15-13193, fs. 199; Nomencl. catastral: circ. 15, secc. 47, manz. 103 A, parc. 12, fs. 135; está compuesto de 13,46 m de frente al SE, lindando con Fitz Roy, 21,65 m en su otro frente al SO, lindando con Martínez Rosas, igual dimensión en su opuesto costado al NE lindando c/lote 105 y 13,49 m en el del NO, por donde linda c/parte lote 107, todos de la misma fracción, fs. 135. Conforme constatación de fs. 103/104 del 28/5/93, ocupaba el inmueble S.I.C. S.A. c/contrato de locación vigente a nombre de Benjamín Guterman y, según informe del martillero y de vecino de fs. 214, del 19/5/95, se encuentra actualmente cerrado y desocupado, sin actividad, presentando el frente buen estado de conservación. Deudas: MCBA $ 259,72 al 14/11/94, fs. 168; Aguas Arg. $ 33,21 al 9/9/94 fs. 150. Títulos: obran a fs. 124/133 y 134/138 respectivamente. Base: $ 110.780 cada inmueble, fs. 207 y 208 vta; Seña 30 %; Comisión 3 %, fs. 207; todo en efectivo. Exhibición: 6 y 7/7/95 de 8,15 a 12,15 hs. (215 y 216). El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal y notificarse de las actuaciones posteriores a la subasta martes y viernes o sigte. día hábil, y abonar saldo de precio dentro de quinto día de notificado por minist. de ley del auto que aprueba el remate (Art. 580 Cód. Procesal).

Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Enrique César Virto, secretario.

e. 27/6 Nº 16.290 v. 28/6/95

**Nº 70**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, sito en calle Maipú Nº 92, piso 7º, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "GRINES, ISAAC c/MONTES DE OCA ADALBERTO LUIS, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 11.438/93, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día viernes 21 de julio de 1995, a las 12 horas, sobre el mismo inmueble. La Unidad Funcional Nº 2, integrada por el polígono 00-02, sita en la Planta Baja, al frente y a la derecha del inmueble calle Paseo 131 sin número, entre la Avenida Costanera y Avda. Uno denominado "Treides", de Villa Gesell, Municipalidad Urbano de Villa Gesell, Pcia. de Buenos Aires, con un pasillo de acceso común, lindero al edificio "Budoba", consta de: cocina-comedor, un dormitorio y baño; se encuentra ocupado por el Sr. Hugo Luis García con su esposa, en carácter de encargado del edificio. Cuenta con una superficie cubierta y total de 24,09. Porcentual 0,089. Nomenclatura Catastral: Circuns. VI, Sec. A, Manz. 236, Parcela 5, Subparcela 2, Polígono 00-02. Matrícula 7601/2. Base U$S 14.583,24. Al Contado y Mejor Postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión más Iva, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. La parte actora asume la responsabilidad del pago de las expensas si las hubiere y se adeudaran. El bien se exhibirá los días 20 y 21 de julio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 27/6 Nº 33.247 v. 28/6/95

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 4**

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Sec. Nº 8 comunica por dos días en los autos "DISTRIBUCIONES COMAY S.A. s/ su propia Quiebra Expte. 62.741/95", que el Martillero Hermán Blitz Katz rematará el seis de julio de 1995, 8,15 horas, en Talcahuano 479 Capital los siguientes bienes de la fallida: 1º) Existencia de mercaderías en block consistentes en comestibles varios, enlatados, envasados, sueltos y en cajas sin derecho a reclamo de ninguna naturaleza ya sea por cantidades, especificaciones, calidades, contenidos, etc., quedando expresamente excluidos todos aquellos que se encuentren vencidos y/o mal estado para su consumo, todo lo cual será supervisado y en su caso decomisado por la Dirección de Bromatología en el acto de entrega de los bienes al que resulte adquirente. Base: $ 1.000.- contado, mejor postor, Comisión 10 %. 2º) Automotor (Camión) marca Grospal - G-640 Modelo 1985 Motor Nº 402977 Chasis Nº 060-0294 C Dominio S 519047 funcionando y en el estado en que se encuentra, sin reclamo de ninguna naturaleza. Base $ 6.500.- contado mejor postor. Comisión 10 %. 3º) Conjunto de muebles, útiles e instalaciones consistentes en computadoras, impresoras, escritorios, sillas, armarios, acondicionadores de aire, cinta transportadora, carritos y elementos varios de madera. Sin Base, contado mejor postor. Comisión 10 %, todo en dinero efectivo y en el acto de la adjudicación. Entrega inmediata establecida para el día 7/7/95 a las 14,30 hs.- Los bienes serán exhibidos los días 3 y 4/julio/95 de 15 a 16 hs. requiriéndose acreditación identidad para ingresar al lugar. Los compradores deberán constituir domicilio en esta Capital. Se hace constar que el Iva se encuentra incluido en el precio final de la venta. Se autoriza la presentación de ofertas bajo sobre en los términos del art. 104,6 del Reglamento del fuero.

Buenos Aires, junio 22 de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 27/6 Nº 2640 v. 28/6/95

**Nº 5**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo Secretaría Nº 9 a mi cargo comunica por cinco días en los autos BASCHI FERRUCCIO y Otros c/CASAS MARIO LEANDRO s/Ejec. Hipotecaria Exp. 33530 que el Martillero Jorge Mario Costa rematará el día 7 de julio de 1995 a las 12 hs. en el salón de ventas de Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Humberto Primo Nº 1545 (sin chapa) entre los números 1553 y 1539 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 12 -Secc. 14-Manz. 23-Parcela 30 a-Matrícula Nº 12-2775 y está ocupada por el demandado y familia. El inmueble consta de: dos plantas y sub-suelo, tres habitaciones una de ellas en suite en el 1º piso. Living/Comedor, escritorio, cocina y estar comedor en planta baja. En el sub-suelo se encuentra una sala de máquinas (Caldera de calefacción central) habitación, baño de servicio y playroom y cochera al frente. Todo ello en muy buen estado de conservación. Fondo con jardín y quincho comedor con parrilla de material. La superficie cubierta total es de 440 m2. aprox. Deudas: O.S.N. (Fs. 52) $ 863,41 al 22/12/94 Aguas Argentinas (Fs. 49) $ 1.514,62 al 2/1/95-Municipalidad (Fs. 58) $ 5.130,76 al 26/12/94 y Rentas (Fs. 59) $ 9.703,48 al 9/1/95. Condiciones de la Subasta: Base: U$S 125.000.- Seña: 10 % Comisión: 3 % al contado y al mejor postor en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto Art. 580 del CPC. El comprador deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar el remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina tasa activa para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición: los días 4, 5 y 6 de julio de 1995 de 14 a 16 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 27/6 Nº 33.338 v. 3/7/95

**Nº 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a mi cargo sito en Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "BANCO SOCIAL DE CORDOBA c/BONETTO ASENCIO ERNESTO y Otro s/Oficios Ley 22.172" Expte. Nº 14.040/94; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez (Te/Fax: 502-3570; rematará el 6 de julio de 1995 a las 12,30 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; los inmuebles que se exhibirán los días 3, 4 y 5 de julio de 1995 de 14 a 16 hs., ubicado sobre la calle Zabala 1881/85/91 esquina Arribeños Unidad 56 de 6º piso y Unidades 24 y 25 del 1º subsuelo (cocheras), de esta Capital Federal; cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: 17; Secc.: 23; Mza.: 46; Parcela: 13a. Superficie Total de la Unidad 56 s/Títulos: 389,58 $m^2$. Porcentual 3 con 45 centésimos. Matrícula: 17-14909/56.U.C. XVII 2º sótano (baulera). Superficie total: 8,06 $m^2$. Porcentual: 0 con 07 centésimos. Superficie total: de Unidad 24 (Cochera) s/títulos: 12,84 $m^2$. Porcentual: 0 con 11 centésimos. Matrícula: 17-14909/24. Superficie de la Unidad 25 (Cochera) s/títulos: 12,84 $m^2$. Porcentual: 0 con 11 centésimos. Matrícula: 17-14909/25. Se trata de un importante piso: entrada a un palier privado, luego se ingresa a hall de recepción, hacia la derecha amplio living comedor con puertas ventanas a un balcón corrido sobre la calle Zabala y parte al contrafrente, pasillo de circulación íntimo al que convergen: 1 dormitorio principal con baño en suite y vestidor, 3 dormitorios con placard, 2 baños instalados, otro baño instalado, playroom, con puerta ventana a un balcón con vista a la calle Arribeños; parte de servicio: 2 habitaciones con placard, baño de servicio instalado, lavadero cubierto, amplia cocina comedor con ventanas con vista a la calle Arribeños, entrada de servicio. En muy buen estado de uso y conservación. El piso cuenta: con luz eléctrica, gas natural, agua caliente central, con 2 líneas telefónicas funcionando; todo ello según constatación obrante a fs. 70 y 71 ocupado por Gregorio Chodos en carácter de propietario, habitándolo conjuntamente con su grupo familiar s/fs. 70 vta. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Bases: Unidad 56 (Departamento): $ 175.000. Unidad 24 y 25 (Cocheras) c/u $ 5.500. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc., como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Se aceptarán Ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario con presencia del martillero y los interesados a 12,30 hs. del mismo día. Adeuda a: Expensas: s/fs. 80 no adeuda suma alguna al 30-4-95. Unidad 56: M.C.B.A.: s/fs 104 $ 9.252,86 O.S.N.: s/fs 105 $ 751,91. A.A.S.A.: s/fs 106. No registra deuda pendiente en pesos. Unidad 24: M.C.B.A.: s/fs 107/108 $ 122,23. O.S.N.: s/fs 109 $ 23,13. A.A.S.A.: s/fs 110 $ 7,71. Unidad 25: M.C.B.A.: s/fs 111 $ 163,90. O.S.N.: s/fs 112 $ 23,13. A.A.S.A.: s/fs 113 $ 7,71. Todas al 30-3-95. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 20 de junio de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 27/6 Nº 33.237 v. 28/6/95

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

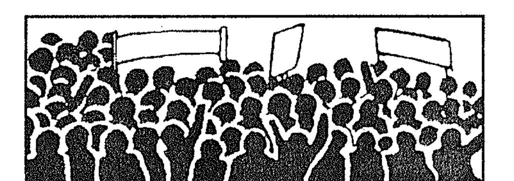
**Nº 15**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 15 a cargo de la Dra. Beatriz de Ibarreta, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Susana C. K. de Finizzola, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 760, 9º Piso de Capital Federal, comunica por un día en los autos ARANDA FRANCISCO FELIPE c/ESTABLECIMIENTOS TINVALEM S.A. y Otros s/Despido Expediente Nº 34.212/83, que el Martillero Señor Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 30 de junio de 1995 a las 11 hs., en el local sito en la calle Humberto Iº Nº 2042/46 de Capital Federal, el siguiente inmueble ubicado en las Parcelas 769; 770 y 771 de la Circunscripción VI, que totalizan 33 Hs. 44 a 27 cs.53 cm., del Partido de Coronel Brandsen, Provincia de Buenos Aires, con todo lo adherido y plantado y compuesto de 58 boxes aproximadamente; 4 galpones; 3 casas con comodidades para uso de vivienda; 1 casa vacía la que se ocupa temporariamente, luz eléctrica; bombeador y tanque, con gran extensión de tierra, pösee línea telefónica, para su ubicación se encuentra a 7 u 8 Km. de la Estación Brandsen y 6 Km. aproximadamente de la Ruta 125 por caminos de tierra. El remate se efectúa Ad-Corpus y en el estado en que se encuentra y se exhibe los días 27 y 28 de junio de 1995 de 10 a 12 hs. Se encuentra ocupado por la demandada. Deudas por Rentas en Fs. 780 a Fs. 810 $ 14.015,86, Deudas Municipales Fs. 795 a Fs. 797 $ 557,87. Base: $ 43.014,66. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 0,50 %, todo al contado y en dinero efectivo. La venta se realiza sujeta a aprobación judicial. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Susana C. K. de Finizzola, secretaria.

e. 27/6 Nº 33.445 v. 27/6/95

## 4. Partidos Políticos



**NUEVOS**

### POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL —PAIS—

El señor juez federal con competencia electoral de la provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la ley 23.298, que se ha presentado ante esta sede judicial la agrupación política denominada "POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL —P.A.I.S.—", solicitando personería jurídico política de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 27 de mayo de 1995.

Abel G. Sánchez Torres, prosecretario electoral.

e. 27/6 Nº 2576 v. 29/6/95

(Para recortar)

## 5. Información y Cultura

# GUIAS JUDICIALES DE LAS PROVINCIAS

**La Dirección General de Política Legislativa y Atención Jurídica Comunitaria ha solicitado la publicación de las Guías Judiciales de las Provincias. Esta Dirección Nacional del Boletín Oficial entiende que con esta publicación se presta un servicio informativo de interés y necesidad general. Todos los martes aparecerá este material informativo, de forma que pueda desglosarse del resto del diario para su compaginación y guarda, hasta completar todas las Provincias.**

**PODER JUDICIAL SAN JUAN**

*(Conclusión)*

QUINTO JUZGADO DEL TRABAJO

JUEZ: Dra. Gladys Rubia

SECRETARIA: Dra. Stella Maris Vega de Krebs

PROSECRETARIA: Dra. Lucía Daroni de Pontoriero

SEXTO JUZGADO DEL TRABAJO

JUEZ: Dr. Gustavo Adolfo Taddei

SECRETARIA: Dra. Beatríz Josefina Gil de Usín

PROSECRETARIA: Dra. Andrea Bianchi de Crosa

PODER JUDICIAL

JUZGADOS LETRADOS DE MENORES

D. Oficial: Rivadavia 279 -E- 1er. piso

SECRETARIA SOCIAL

D. Oficial: Rivadavia 279 -Este- 1er. Piso

Teléfonos: 220071 - 220076

PRIMER JUZGADO DE MENORES: **Teléfono:** 22-0071
22-0076

JUEZ: Dr. Carlos Guido Ramirez

SECRETARIA CIVIL: Dra. María Muscarello de Riveros

SECRETARIA PENAL: Dra. Aída Zorrilla Rodriguez

PROSECRETARIA AUXILIAR: Sr. Carlos Alberto Quiroga

SECRETARIA DE JUSTICIA

PAZ: Dra. Lucia Dumancik

SEGUNDO JUZGADO DE MENORES: **Teléfono:** 22-0071
22-0076

JUEZ: Dr. Lisandro Honorio LLoveras

SECRETARIA CIVIL: Dra. Fanny Nollen de Acuña

SECRETARIA PENAL: Dra. María Inés Rossellot

PROSECRETARIO AUXILIAR: Sr. Carlos Franco Zárate

SECRETARIA SOCIAL DE LOS JUZGADOS DE MENORES: **Teléfono:** 22-0071
22-0076

SECRETARIO: Dr. Miguel Angel Guevara

PROSECREATRIA AUXILIAR: Sra. Alicia Beatriz Fili de Correa

PODER JUDICIAL

FISCALIAS DE CAMARAS

FUEROS: Civil, Comercial y **Minería - Penal y Laboral**

Rivadavia 628 -este-

TELEFONOS: 21- 5928
21- 5929
21- 5930
21- 5931

FISCALIA DE CAMARA Nro.1: Dr. RICARDO ALFREDO OTIÑANO Int.33

FISCALIA DE CAMARA Nro.2: Dra. Nelly Estela Carreño Sierra Int.23

FISCALIA DE CAMARA Nro.3:

FISCALIA DE CAMARA Nro.4: - Dra. Gloria Esquivel de Orihuela Int.35

D. Oficial: Rivadavia 628 -este- Capital

Teléfonos: 21-5930

PODER JUDICIAL

FISCALIAS DE PRIMERA INSTANCIA

D. Oficial: Rivadavia 628 -este- Ciudad

| | | |
|---|---|---|
| FISCALIA CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL: | Dra. Susana Raed de Rago | Int.31 |
| FISCALIA DE INSTRUCCION Nro. 1: | Dra. Ana Elizabeth Kragjcek | Int.47 |
| FISCALIA DE INSTRUCCION Nro. 2: | Dr. Gustavo Enrique Manini | Int.31 |
| FISCALIA DE INSTRUCCION Nro. 3: | Dr. José Eduardo Mallea | |
| FISCALIA CORRECCIONAL Nro. 1: | Dra. Lilian Esther Ramos | Int.25 |
| FISCALIA CORRECCIONAL Nro. 2: | Dr. Jorge Correa | Int.38 |
| FISCALIA CORRECCIONAL Nro. 3: | Dra. Stella Mary Romero | |

PODER JUDICIAL

DEFENSORIAS DE POBRES Y AUSENTES

DEFENSORIAS DE MENORES

ASESORIAS DE MENORES

Rivadavia 628 -E- Capital

Teléfonos: 21- 5928

21- 5929

21- 5930

21- 5931

| | | |
|---|---|---|
| DEFENSORIA OFICIAL Nro. 1: | Dra. Nilda Cármen Durán | Int.41 |
| DEFENSORIA OFICIAL Nro. 2: | Dra. Alicia Pontoriero de Correa | Int.42 |
| DEFENSORIA OFICIAL Nro. 3: | Dra. Amalia Sosa de Carelli | Int.22 |
| DEFENSORIA OFICIAL Nro. 4: | Dra. Virginia del Cármen Guillén | Int.44 |
| DEFENSORIA OFICIAL Nro. 5: | Dra. Rosa Ana Sancassani de Venturín | |
| DEFENSORIA OFICIAL Nro. 6: | Dra. María de Rosario Casasnovas de Dávila | |

DEFENSORIA OFICIAL ANTE EL FUERO DE MENORES

| | | |
|---|---|---|
| DEFENSORIA OFICIAL Nro. 1: | Dra. Silvia A. Damiani de Esteybar | Int. 27 |
| DEFENSORIA OFICIAL Nro. 2: | Dra. María del R.Iglesias de Ducloux | Int.29 |

ASESORIA LETRADA DE MENORES Rivadavia 279 -oeste- Tel.: 22-0071 22-0076

| | |
|---|---|
| ASESORIA Nro. 1: | Dra. Samira Berbari de Carmagnini |
| ASESORIA Nro. 2: | Dra. Ana María Pont de Larrea |

PODER JUDICIAL

CAMARA DE PAZ LETRADA

D. Oficial: Entre Ríos y Santa Fe

Teléfono: 22-5311

PRESIDENTE: Dr. Hugo Alberto Pastor Int. 08

VOCALES: Dra. María EStela Tonelli de Medina Int. 04

Dra. Alicia Rusansky de Bustos Canos Int. 07

SECRETARIO: Dr. Edilberto A. Estanislao Valdéz Int. 09

PRO-SECRETARIA: Dra. Adriana Saenz de Lecchi

PODER JUDICIAL

JUZGADOS DE PAZ LETRADOS - SECCION CAPITAL

D.Oficial: Entre Ríos y Santa Fe

Capital - 5400 - SAN JUAN

Telefono: 22-5311

PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO CAPITAL

JUEZ: Dra. Elena de la Torre de Yanzón Int. 02

SECRETARIO: Dr. Agustín Alberto Francisco Rugna

SEGUNDO JUZGADO DE PAZ LETRADO CAPITAL

JUEZ: Dra. Stella Mary Rodriguez Vicente Int. 0

SECRETARIA: Dra. Mabel Moya de Echegaray

TERCER JUZGADO DE PAZ LETRADO DE PAZ LETRADO CAPITAL

JUEZ: Dra. Fabiana Beatriz Piscitello Int. 6

SECRETARIA: Dra. Vilma Balmaceda

CUARTO JUZGADO DE PAZ LETRADO CAPITAL

JUEZ: Dra. Silvia Cristina Martos Int. 5

SECRETARIO: Dra. María Eugenia Rossi de Guevez

PODER JUDICIAL

JUZGADOS DE PAZ LETRADOS

DEPARTAMENTO DE LA PROVINCIA DE

SAN JUAN

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE 9 DE JULIO

JUEZ: Dra. María Nancy Jorquera de García

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE 25 DE MAYO

JUEZ: Dra. Adriana Alicia Tascheret

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE ULLUM

JUEZ: Dra. Beatríz Rosa Gallo Uribe

[Para recortar]

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE ZONDA

JUEZ: Dra. María Isabel Sefair

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE ANGACO

JUEZ: Dra. Laura Esther Olivera Barón

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE SAN MARTIN

JUEZ: Dr. Alejandro Francisco Aguiar Arévalo

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE IGLESIAS

JUEZ: Dr. Ricardo Humberto Pontoriero

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE POCITO

JUEZ: Dra. Liliana Márquez de LLiteras

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE SANTA LUCIA

JUEZ: Dra. Silvia Alicia Schuartz de Fornasari

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE RAWSON

JUEZ: Dr. Raúl Daniel Rivas

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE CHIMBAS

JUEZ: Dra. Hebe Graciela Cattani

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE RIVADAVIA

JUEZ: Dra. Olga Elvira Peñafort de Nieto

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE VALLE FERTIL

JUEZ: Dra. Zulma Mercedes Brizuela de Ferreyra

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE JACHAL

JUEZ: Dra. Silvia Beatríz Rodriguez

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE SARMIENTO

JUEZ: Dra. María Alejandra del Milagro Dománico

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE ALBARDON

JUEZ: Dra. Susana Mabel López de Guarnido

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE CAUCETE

JUEZ: Dra. María Cristina Bustos de Kenan

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE CALINGASTA

JUEZ: Dra. María Elena Gómez

PODER JUDICIAL

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

JUZGADO LETRADO DE JACHAL

Avda. San Martín 622 - Ciudad de Jáchal

Teléfono: 0647-20489

JUZGADO LETRADO DE JACHAL

JUEZ: Dr.

SECRETARIA PENAL JACHAL

SECRETARIA: Dra. Eva Esther Leotta

PRO-SECREATRIA:A/C Dr. Luis Alberto Cueli

SECRETARIA CIVIL JACHAL

SECRETARIO: Dra. José Alberto Quiroga

PRO-SECRETARIO: Dr. Alberto Benito Ortíz

MINISTERIO PUBLICO JACHAL

FISCAL: Dr. Mario Oscar Vega

DEFENSOR: Dr. Carlos Alberto Mateos

REGISTRO INMOBILIARIO AUXILIAR DE JACHAL

DIRECTORA: Dra. Luisa Josefa Sánchez

ESTADISTICAS DEL 2° SEMESTRE ANO 1.994

JUZGADOS CIVILES:

5° Juzgado Civil

6° Juzgado Civil

7° Juzgado Civil

JUZGADOS PENALES:

1° Juzgado Correccional

1° Juzgado de Instrucción

JUZGADOS LABORALES:

4° Juzgado Laboral

CAMARAS CIVILES:

Sala I

CAMARAS PENALES:

Sala I

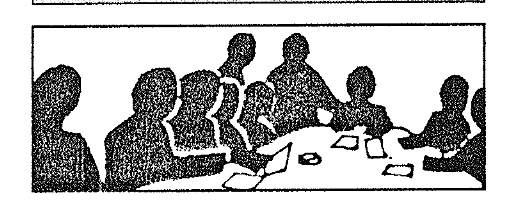
Sala II

Sala III

JUZGADOS DE PAZ LETRADO:

| | | |
|---|---|---|
| N° 3 Capital | - | Caucete |
| N° 4 Capital | - | Chimbas |
| 9 de Julio | - | Rawson |
| 25 de Mayo | - | San Martin |
| Albardon | - | Valle Fertil |
| Calingasta | | |

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



### 2.1 CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

"A"

**AEMA GNC**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 12 de julio de 1995, a las 20,00 horas, en la sede social Huergo 295, Planta Baja "A", de esta Capital Federal. Según lo establecido en el art. 11º del Estatuto Social, la segunda convocatoria se celebrará el mismo día, una hora después de la fijada para la primera con la cantidad de acciones con derecho a voto presentes.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la situación económico-financiera de la empresa. Consideración de la venta del paquete accionario, venta de la estación de GNC, o aumento del capital y modificación de estatutos, mediante la capitalización de anticipos irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital y/o mediante la capitalización de créditos contra la sociedad correspondientes a préstamos preexistentes realizados por accionistas y/o mediante el aporte efectivo de dinero.

Presidente - César Alberto Labado
e. 21/6 Nº 32.684 v. 27/6/95

**ALUDE**
**S. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

83 Libro 106 Tomo A. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de julio de 1995, a las 12.00 horas, en la sede Social de la Avenida Corrientes 1515, piso 1º, Dto. "E", de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1994.
2º) Distribución de resultados y retribución del Directorio teniendo en cuenta que es necesaria la autorización prescripta por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de las razones que demoraron la Convocatoria en término.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Eduardo Simón Tortorella

NOTA: Sociedad no incluida en el art. 299, Ley de Sociedades Comerciales.
e. 23/6 Nº 33.002 v. 29/6/95

**ASOCIACION MUTUAL PARA LA ASOCIACION ARGENTINA DE TELEGRAFISTAS, RADIO TELEGRAFISTAS Y AFINES**

CONVOCATORIA

Asociados: Conforme a lo establecido en el artículo Nº 27 del Estatuto Social de la ASOCIACION MUTUAL PARA LA ASOCIACION ARGENTINA DE TELEGRAFISTAS, RADIOTELEGRAFISTAS Y AFINES, Registro Mutual Nº 200, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1995 a las 21.00 horas, a realizarse en la calle Honduras 4068 de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos del período comprendido entre el 1º de abril de 1994 y el 31 de marzo de 1995.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 16 de junio de 1995.

Presidente - Julio G. Alvarez
Tesorero - Luis A. Pereyra
Secretaria - Marta O. M. de Cantero

NOTA: Para poder participar en la Asamblea General Ordinaria será requisito indispensable:

a) Ser socio activo.
b) Estar al día con tesorería.
c) Tener un año de antigüedad como socio.

e. 26/6 Nº 33.158 v. 28/6/95

"B"

**BENAVENT HERMANOS**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
**Expte. Nº 62.704 I. G. J.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de julio de 1995, a las 11,00 horas, en el domicilio social de Mompox Nº 1654, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la disminución del Capital Social, por el retiro de accionistas y recupero de las Acciones.
3º) Reforma de los Estatutos societarios por la modificación del Capital y la adecuación de las reformas a la Ley 19.550.

Presidente - Fernando Benavent

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación de tres (3) días a la fecha de la Asamblea en el domicilio indicado con anterioridad.
e. 22/6 Nº 32.869 v. 28/6/95

"C"

**CAMARA DE PRODUCTORES CARNE VACUNA**
**Resolución Nº 664 FS 01/05-52/57**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº 1

De acuerdo a lo establecido en los artículos 7 y 8 del Estatuto, se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria Nº 1 que se realizará en la calle Manuel Obarrio 2948, Capital Federal, el 26 de junio de 1995 a las 18 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados presentes en la Asamblea para firmar el acta de la misma, juntamente con los Señores Presidente y Secretario.
2º) Consideraciones referentes a la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario del Ejercicio Nº 1, finalizado el 31 de diciembre de 1994 y gestión del Consejo de Administración.
4º) Elección de autoridades, de acuerdo al artículo 10 inciso c del Estatuto Social.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1995.

Presidente - Héctor Mario Eyherabide
e. 21/6 Nº 32.675 v. 27/6/95

**CEDROS DORADOS**
**S. A.**
**Exp. 3315 IGJ**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a continuación de la Ordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 1995, 19,30 horas en Rivadavia 413, 10º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Suscripción del acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994. Aprobación de la gestión del directorio.
3º) Informe sobre la situación de los socios morosos.
4º) Donaciones recibidas.
5º) Fijación del número de directores por el término de tres años y elección de los mismos.
6º) Designación de síndicos, titular y suplente por el término de tres años.
7º) Presupuesto de gastos e inversiones para el ejercicio 1995.
8º) Reestructuración del sistema de liquidación de expensas.
9º) Sustitución de CEDROS DORADOS S. A. como administradora del Club de Campo "El Barranco", por un Consejo de Administración de los Copropietarios.

Director - Jorge Julio Aprea
e. 23/6 Nº 32.918 v. 29/6/95

**CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL SOL**
**S. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Inscripta Nº 1672, Libro 100 Tomo A 22-3-85. Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 14/7/1995 a las 10:00 hs., en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en el domicilio de Paraná 580, 2º cuerpo, 3º piso, of. 12 y 13, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Designación del Directorio.
3º) Ratificación de la decisión del directorio de presentar concurso preventivo y decisión de continuar dicho trámite.

Presidente - Federico Fuertes
e. 23/6 Nº 33.016 v. 29/6/95

**CERAMICA INDUSTRIAL TSUJI**
**S. A.**
**Legajo Nº 21.902**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Chile 265, Buenos Aires, para el 10/7/95, a las 16 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos Art. 234 Ley 19.550, ejercicio cerrado 31-1-95. Destino del resultado. Causas Asamblea fuera de término.
3º) Elección Directores titulares, previa fijación de su número.

Presidente - Kunio Tsuji
e. 23/6 Nº 33.022 v. 29/6/95

**CONTENEDORES ARGENTINOS**
**Sociedad Anónima**
**I. G. J. Nº 1.565.654**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de julio de 1995, a las 10 horas, en la sede social sita en la calle Av. Leandro N. Alem 734 - 9º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos que han causado la demora en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio Económico Nº 7 finalizado al 31 de diciembre de 1994.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Distribución de Honorarios al Directorio.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y término de duración en los cargos.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente y término de duración en el cargo.

Presidente - Héctor A. Méndez

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238 LS) y efectuar el debido depósito de sus acciones el día 5 de julio de 1995.
e. 23/6 Nº 32.893 v. 29/6/95

**CAMPOFLOR S. A. AGROPECUARIA**
**I.G.J. Nº 7700 - L. 110 - Tº "A" - S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de "CAMPOFLOR S.A. AGROPECUARIA" a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de julio de 1995, a las 9.00 horas, en la calle Chorroarín 260, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea a realizarse.
2º) Razones que justifican la realización fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Cuadros de los Ejercicios Económicos Nros. 2 y 3, finalizados el 30 de setiembre De 1993 y el 30 de setiembre de 1994, respectivamente.
4º) Tratamiento del resultado de los ejercicios.
5º) Remuneración al Directorio.
6º) Elección de Directores.
7º) Temas varios.

Presidente - Carlos A. Isola
e. 26/6 Nº 33.084 v. 30/6/95

**COMPAÑIA IMPRESORA ARGENTINA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de COMPAÑIA IMPRESORA ARGENTINA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día martes 11 de julio de 1995 a las 14 horas en la Sede Social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Remoción y responsabilidad de los integrantes del Directorio y Sindicatura de Cía. Impresora Argentina S.A.
3º) Responsabilidad de los controlantes de Cía. Impresora Argentina S.A., Sres. Víctor Posled y María Marta Fernández, en los términos del Art. 54 in fine de la Ley 19.550.

Presidente - Guillermo Cicerchia

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada en la calle Alsina 2041 de Capital Federal, hasta tres días hábiles antes de la fecha señalada para la Asamblea.
e. 26/6 Nº 33.138 v. 30/6/95

"E"

**EMPRESA DE TRANSPORTES TENIENTE GENERAL ROCA**
**S.A.**
**I.G.J. 8/4/91 Nº 1596 Libro 109 Tomo A**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de julio de 1995 a las 17:30 hs. en el local de la calle Francisco de Viedma 6879, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación del Revalúo Técnico del Material Rodante efectuado por Luis Ranieri, Luis Horacio Ranieri Estudio de Consultoría y Asociados, firmado por el Ing. en Automotores (U.T.N.) Jorge Daniel Helguera y la inclusión de la diferencia en el Patrimonio Neto.
3º) Consideración y aprobación de la tasación de los inmuebles realizada por el martillero Gómez Castro y la inclusión de la diferencia en el Patrimonio Neto.

Presidente - Miguel Adam Wacker
e. 21/6 Nº 32.703 v. 27/6/95

**ENS**
**S. A.**
**Nº de Registro I. G. J.: 89.570**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse en Sarmiento 1411, 4º Piso, Oficina "10", Capital Federal, el 10 de julio de 1995 a las 18 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la supresión de la Sindicatura.
3º) Consideración de reformas al Estatuto, artículos 8º, 9º, 11º y 12º.
4º) Consideración de la reorganización del Directorio.

Presidenta - Ofelia Sara Feld
e. 22/6 Nº 32.818 v. 28/6/95

**EDUCADORES ASOCIADOS**
**S. A.**
**IRPC 1045 Libro 110**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria a realizarse en su Sede Social J. B. Alberdi 1577 Capital el día

13 de julio de 1995 a las 20.00 hs. en primera convocatoria y 21.00 hs. en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

Aprobación Balance General. Cierre 31-12-94.
Distribución de Utilidades.
Honorarios Directores.
Presidente - Adrián Bevacqua
e. 23/6 Nº 33.000 v. 29/6/95

**EMPRESA DE TRANSPORTE LOS ANDES**
**S. A. C.**

CONVOCATORIA

I. G. J. 24/10/77 Nº 3687 Libro 86 Tomo A. Convócase a los Sres. accionistas de la EMPRESA DE TRANSPORTE LOS ANDES S. A. C. a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 10 de julio de 1995 a las 16 horas, en el local de la calle Loyola 1628, Capital Federal, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que impidieron la convocatoria en término de la Asamblea General de Accionistas.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Elección de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Gustavo Jorge Malica
e. 23/6 Nº 32.993 v. 29/6/95

"G"

**GEME**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Se aclara que en las publicaciones efectuadas los días 13 de junio al 20 de junio de 1995, se omitió por error consignar en la publicación el carácter de Ordinaria y Extraordinaria que revestirá la Asamblea de la sociedad a celebrarse el día 3 de julio de 1995, a las 15.00 horas, en Miranda 5237/59, domicilio social de GEME S. A. Recibo Nº 0043-00031900
Director Titular - Carlos A. García
e. 23/6 Nº 33.248 v. 29/6/95

**G.P. Y M.M.**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Los Directores de G.P. Y M.M. SOCIEDAD ANONIMA, convocan a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de julio de 1995, a las 10:00 hs., en Paraguay 1132, 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234, inc. 1 a la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de enero de 1995.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
5º) Fijar el número de los Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
Vicepresidente - Maurizio Muzzi
e. 23/6 Nº 16.152 v. 29/6/95

"I"

**INSTRUMENTAL G.M.G.**
**S.A.I.C.**
**Nro. I.G.J. 20.603**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de julio de 1995, a las 17,00 horas en Concepción Arenal 2440, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31/12/94.
3º) Elección de autoridades para integrar el Directorio por dos ejercicios.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por dos ejercicios.
Síndico - Daniel H. Iotti

Regirán las previsiones de los artículos 238, 239, 240, 243, 246 y 263 de la Ley de Sociedades Comerciales.
e. 21/6 Nº 15.995 v. 27/6/95

**ICABUR**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ICABUR S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de julio de 1995 a las 16 horas en el local de la Av. Córdoba 1439 piso 5º of. 62 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo atraso convocatoria.
2º) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio económico Nº 1 cerrado el 31 de octubre de 1994.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Fijar el número de Directores y su elección.
5º) Designación de Accionistas para firmar el acta.
Comunicación de Asistencia: (Art. 238 Ley 19.550). Los Accionistas o sus Representantes, para asistir a la Asamblea, deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Vicepresidente - Luis Alberto Uranga Bunge
e. 23/6 Nº 32.917 v. 29/6/95

"L"

**LA GAMA**
**S.A.A.G.I.**
**Nº Legajo I.G.J.: 8196**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 10/7/1995 a las 17 horas, en Arenales 1686 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentación art. 234 Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/3/1995 y de los resultados no asignados.
3º) Consideración de la gestión de los directores y síndico.
4º) Elección de 1 (un) director titular y 1 (un) suplente por un año.
5º) Aprobación de nuevo domicilio legal.
6º) Ratificación del cambio de valor nominal de la acción resuelto en asamblea extraordinaria del 31/3/1995.
Presidente - Juan Manuel Alvarez
e. 21/6 Nº 32.691 v. 27/6/95

**LA ESCICION**
**S. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Nº 3235 Libro 84 Tomo "A" del Reg. P. de Comercio. Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 10 de julio de 1995 a las 13 Hrs. en la sede social de Entre Ríos 436 Cap. Fed. a fin de considerar los puntos del orden del día.

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación expresa de la Convocatoria de Acreedores de la sociedad para cumplimentar el art. 6 de la Ley 19.551.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Angel Lapietra (p.)
e. 23/6 Nº 32.937 v. 29/6/95

**LA ESCICION**
**S. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº 3235 Libro 84 Tomo "A" del Reg. P. de Comercio. Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de julio de 1995 a las 12 Hrs. en la sede social de Entre Ríos 436 Cap. Fed. a fin de considerar los puntos del orden del día

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción de los síndicos titular y suplente.
2º) Consideración de los estados contables y documentación anexa del ejercicio cerrado el 31/12/94.
3º) Aceptación de la renuncia de los Directores que así lo hicieron y nombramiento de reemplazantes según corresponde por el estatuto.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Angel Lapietra (p.)
e. 23/6 Nº 32.938 v. 29/6/95

**LA ASTURIANA**
**S. A. Industrial y Comercial**
**Registro Nº 6019**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 11 de julio de 1995, a las 11 hs., en San Martín 201, Piso 2º Of. 8, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social: a) Mediante Capitalización parcial de la Cuenta "Ajuste de Capital"; b) Suscripción de acciones mediante aporte en efectivo. Modificación del Estatuto Social, su adecuación del signo monetario y a las disposiciones legales vigentes. Emisión de nuevas acciones ordinarias al portador para su canje por las actualmente en circulación. Redacción y aprobación del texto adecuado del Estatuto Social, como consecuencia de las modificaciones.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Presidente - Alejandro M. Sáenz Valiente
e. 26/6 Nº 33.094 v. 30/6/95

**LEDESMA**
**Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 1995 a las 11,00 horas, a realizarse en el piso 13º del edificio donde funciona la sede social de Ledesma S.A.A.I., Av. Corrientes 415 de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la aprobación de la documentación contable exigida por las normas vigentes (ley 19.550, art. 234 inc. 1º; normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires), correspondiente al 81º ejercicio social, cerrado el 31 de marzo de 1995.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del 81º ejercicio social, cerrado el 31 de marzo de 1995.
4º) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al 81º ejercicio social, cerrado el 31 de marzo de 1995.
5º) Consideración de la gestión del consejo de vigilancia correspondiente al 81º ejercicio social, cerrado el 31 de marzo de 1995.
6º) Consideración de las remuneraciones al directorio y consejo de vigilancia correspondientes al 81º ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1995 por $ 2.990.720.- en exceso de $ 2.182.552,75.- sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades acrecentado conforme el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
7º) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora correspondiente al 81º ejercicio social, cerrado el 31 de marzo de 1995 y fijación de sus honorarios por dicho período.
8º) Fijación del número de directores y elección del directorio para el 82º ejercicio social.
9º) Elección de tres miembros titulares que constituirán el consejo de vigilancia y de la cantidad de suplentes que designe la asamblea, todos para el 82º ejercicio social.
10º) Elección de tres síndicos titulares que constituirán la comisión fiscalizadora y tres síndicos suplentes, todos para el 82º ejercicio social.
11º) Fijación de la retribución a la firma de auditores que certificó la documentación contable correspondiente al 81º ejercicio social. Designación de los contadores públicos que certificarán la documentación correspondiente al 82º ejercicio social.
Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Director Gerente de Asuntos Legales - Alejandro Blaquier

NOTAS: 1) El libro de registro de acciones nominativas o endosables de Ledesma S.A.A.I. es llevado por Caja de Valores S.A. (Resolución Comisión Nacional de Valores Nº 7612 del 8/4/86). De conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, para asistir a la asamblea los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la asamblea. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la asamblea. 2) De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes, a las 16,30 horas del día 10 de julio de 1995 vencerá el plazo para depositar en término las acciones y/o certificados de depósito para asistir a la asamblea. Dicho depósito deberá efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 12,00 horas y de 14,30 a 16,30 horas, en las oficinas de la sociedad, sitas en Av. Corrientes 415, 12º piso, Capital Federal.
e. 26/6 Nº 32.957 v. 30/6/95

"M"

**MIDLAN COMERCIAL**
**S. A.**
**I.G.J. Nro. 5899**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas, a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de julio de 1995, a las 18,30 horas en Florida 256, p. 1ro., Of. B, Capital Federal, que no es el domicilio de su sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos pertinentes, Información Complementaria Consolidada e Informe de la Comisión Fiscalizadora; correspondientes al ejercicio nro. 45, finalizado el 31 de marzo de 1995.
3º) Destino de los Resultados No Asignados. Absorción de la pérdida acumulada final con Ajuste Integral del Capital Social, luego de haber afectado íntegramente la Reserva Legal; de acuerdo a lo previsto en el artículo 64 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones abonadas a Directores ($ 91.665.-), por el desempeño de funciones técnico-administrativas correspondientes al ejercicio finalizado el 31.03.95; el cual arrojó quebrantos.
5º) Determinación de los honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de los miembros que integrarán el Directorio.
7º) Elección de los miembros que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
8º) Elección del Contador Certificante, para el ejercicio a finalizar el 31 de marzo de 1996. Tratamiento de la retribución por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995. El Directorio.
Buenos Aires, 15 de junio de 1995.
Presidente - Guillermo A. Lolla

NOTAS: 1. En razón de que el Libro de Accionistas es llevado en forma computarizada por la Caja de Valores S.A., se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar los certificados correspondientes emitidos por dicha entidad, a fin de acreditar su calidad de Accionistas de la Sociedad; en Perú Nro. 590, Piso 6to., Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 19 a 12 horas y de 14 a 17 horas, hasta el día 7 de julio de 1995. 2. El punto 3º será tratado en Asamblea Extraordinaria.
e. 23/6 Nº 33.033 v. 29/6/95

"Ñ"

**ÑEQUE**
**S.A.A.F.I.**
**Nº Legajo I.G.J.: 48.806**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 10/7/95 a las 17 horas, en Arenales 1686 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentación art. 234 Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/3/1995 y de los resultados no asignados.
3º) Consideración de la gestión de los directores y síndico.

4º) Modificación de los artículos 8º y 11º del estatuto social.
5º) Elección de nuevo domicilio legal.
Presidente - Juan Manuel Alvarez
e. 21/6 Nº 32.690 v. 27/6/95

"O"

**OSTILIO BOCCI**
**S. A.**
**Nº de Registro en Inspección General de Justicia 9606.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, a realizarse el 19 de julio de 1995 a las 9 horas en Avenida de los Incas 4560, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Nº 38, cerrado el 28 de febrero de 1995 y la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los resultados del Ejercicio y su distribución.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
6º) Modificación del artículo 11 de los Estatutos Sociales.
7º) Consideración del Balance Especial de Fusión al 28-2-95 y Consolidado de Fusión con Baterías Wao S. A. a la misma fecha.
8º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión.
9º) Aumento del Capital Social. Emisión de acciones y su destino.
10º) Reforma del artículo cuarto de los Estatutos Sociales.
Presidente - Amleto Francisco Bocci

Para asistir a la Asamblea deben depositarse las acciones y/o certificados de depósito en Avenida de los Incas 4560, Capital Federal con una anticipación no menor de tres días hábiles a la celebración de las reuniones en el horario de 10 a 12 y 30 horas.
e. 22/6 Nº 32.770 v. 28/6/95

**OLIMPIO CURTI**
**S. A.**
**Inscripción IGJ Nº 63.561**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10/7/95 a las 12,30 en Av. de Mayo 651 3º, 13 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Motivo por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término;
3º) Consideración documentación art. 234, incs. 1 Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.94;
4º) Consideración de los honorarios de los directores que han desempeñado tareas técnico-administrativas en exceso de lo prescripto por el art. 261 de la Ley 19.550;
5º) Destino de las utilidades del ejercicio cerrado al 31.12.94.
Presidente - Jorge Marcelo Curti
e. 23/6 Nº 32.956 v. 29/6/95

**OBTENER**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas de OBTENER S.A. para el día 13 de julio de 1995 a las 16.00 hs. en la sede social Viamonte 1167, Piso 5, Oficina 20, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 237 Inc. 1) de la ley 19.550 por el cuarto ejercicio económico cerrado el día 31 de marzo de 1995.
3º) Consideración de la gestión del directorio y la Comisión Fiscalizadora por el cuarto ejercicio económico.
4º) Destino de los resultados. Honorarios de Directores y miembros de la comisión fiscalizadora aun en exceso del cupo legal si correspondiera.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por tres ejercicios.
6º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un período estatutario de 3 años.
Los señores Accionistas deberán observar las formalidades estatutarias y legales en materia de depósito de acciones para concurrir al Acto.
Buenos Aires, junio 14 de 1995.
Presidente - Alfredo L. Bodrone
e. 26/6 Nº 10.468 v. 30/6/95

"P"

**PROYECTOS DE INGENIERIA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de julio de 1995, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria en Bernardo de Irigoyen 972, 5to. Piso "B" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección de Directores.
3º) Reafirmación de todos los puntos aprobados en la Asamblea General Ordinaria del día 3 de abril de 1995.
Síndica - Susana E. Carchedi
e. 26/6 Nº 33.276 v. 30/6/95

"R"

**RIO CHICO**
**S. A.**
**Registro I. G. J. 73.852**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de julio de 1995, a las 15:30 horas, en la Sede Social de la calle Montevideo 527, piso 5º, oficina "B" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las razones que impidieron realizar la Asamblea en los plazos legales.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 (T. O. 1984) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994, y destino de las utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Remuneración de los Directores en eventual exceso del límite previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Remuneración del Síndico.
7º) Fijación del número y designación de Directores y eventual designación del Presidente.
8º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

En atención a que las acciones de la sociedad son nominativas no endosables, los señores accionistas que se encuentran registrados en el Libro de Acciones de la Sociedad, deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia, conforme al artículo 238 de la Ley 19.550.
Se deja constancia, asimismo, que habiendo quedado inscripta la ampliación del Capital Social a la suma de $ 1.000.008, se ponen a disposición de los señores accionistas los nuevos títulos en canje de los anteriores, conforme lo decidido por la Asamblea General Extraordinaria del 21 de setiembre de 1994, sin perjuicio de asentar sus participaciones a los fines de la asistencia a la Asamblea que se convoca, conforme al nuevo capital social.
Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Presidente - Zacarías Klas
e. 22/6 Nº 32.737 v. 28/6/95

"S"

**SENSIPAPER**
**S. A.**
**I. G. J. Expediente Nº 1.536.444**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SENSIPAPER S. A. a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el 14 de julio de 1995, a las 10 horas, en primera y segunda convocatoria, en el domicilio legal de la calle Caracas 353 7º C de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Disolución anticipada de la Sociedad.
3º) Designación de la Comisión Liquidadora.
Presidente - Claudio Daniel Zigelbaum

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.
e. 22/6 Nº 32.850 v. 28/6/95

**SENSIPAPER**
**S. A.**
**I. G. J. Expediente Nº 1.536.444**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SENSIPAPER S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de julio de 1995 a las 18.30 horas en el domicilio social de la calle Caracas 353 7º C, Capital Federal, en primera y segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31-12-91, 31-12-92, 31-12-93 y 31-12-94.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
Presidente - Claudio Daniel Zigelbaum

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.
e. 22/6 Nº 32.851 v. 28/6/95

**S. A. C. I. FOTOGRABADOS SILCAS**
**Reg. 16.439**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 10 de junio de 1994 a las 15 hs. en Junín 398, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Designación de Síndico Titular y Suplente de la Sociedad que durará en sus funciones hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1994. El Directorio.
Presidenta - Dina Susana Guerra de Cabrera
e. 23/6 Nº 32.935 v. 29/6/95

**SIMED**
**S. A.**

Convocarse a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de julio de 1995, en Sede Social 18 hs. A los efects de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación documentos artículo 234 Inciso 1º de la Ley. Ejercicio 1993 y razones convocatoria tardía.
2º) Elección de Directores y dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Moisés Gorelik
e. 23/6 Nº 16.125 v. 29/6/95

**SERVICIOS VIALES DE SANTA FE**
**S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de SERVICIOS VIALES DE SANTA FE S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de julio de 1995 a las 19 horas en primera convocatoria, y las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento 2544 9º B de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación que establece la Ley 19.550, correspondiente al 3er. ejercicio económico, finalizado el 31/12/1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración de los señores directores.
5º) Aumento de Capital.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Saludo a Uds. atentamente.
Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Presidente - Eduardo O. García
e. 26/6 Nº 33.093 v. 30/6/95

"T"

**TORSA**
**S. A.**
**96 Libro 106, Tomo A.**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de julio de 1995, a las 10.00 horas, en la Sede Social de la Avenida Corrientes 1515, piso 1º, Dto. "E", de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1994.
2º) Distribución de resultados y retribución del Directorio, teniendo en cuenta que es necesaria la autorización prescripta por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Elección de nuevos miembros del Directorio.
4º) Consideración de las razones que demoraron la Convocatoria en término.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Eduardo Simón Tortorella

NOTA: Sociedad no incluida en el art. 299 Ley de Sociedades Comerciales.
e. 22/6 Nº 32.839 v. 28/6/95

**TEXTILYUTE**
**S.A. (en disolución y liquidación)**
**R.P.C. Nº 3244 Libro Tomo A 2/9/76**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 17 de julio de 1995, a la hora 11,00, en Av. Forest 762 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria y Especial del 16 de mayo de 1995 que aprobó la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio citado (Art. 275 de la Ley 19.550).
3º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1995.
4º) Remuneraciones del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1995. Designación del contador que certificará los balances por el ejercicio 1995/1996 y determinación de sus honorarios.
Presidente - Daniel Dante Leonardi

Los Señores Accionistas, de acuerdo con el Estatuto Social, para asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad, Av. Forest 762 de esta Capital Federal, en el horario de 9 a 13 y de 14 a 17, hasta el 11 de julio de 1995, sus acciones o los certificados de las instituciones depositarias autorizadas.
e. 26/6 Nº 33.150 v. 30/6/95

**TRANSPORTES EL PORVENIR**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 14 de julio de 1995 a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 18,00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Las Casas Nº 3445 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Nueva clase de acciones. Modificación art. 4 como consecuencia.
Presidente - José C. Schmidt
e. 26/6 Nº 33.132 v. 30/6/95

"U"

**UBATEC**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Libro 109 Tomo "A" de SA Folio 3630 Nº 1.533.579. De acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos, el Directorio de UBATEC S.A.

convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria que se realizará en la calle Arenales 1371, Piso 2º, Capital Federal, el 18 de julio de 1995 a las 8 y 30 horas en primera convocatoria y, en el supuesto que no se lograra la constitución de la Asamblea en los términos previstos por la Ley 19.550 (modificada por Ley 22.903), simultáneamente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y para el mismo día a las 9 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Modificación del Estatuto Social.
3º) Establecer la Sede Social en Arenales 1371 P. 2º de Capital Federal.
4º) Renovación parcial del Directorio y Sindicatura.

Director - Manuel Alberto García
e. 26/6 Nº 10.419 v. 30/6/95

"V"

**VIVIENDAS ALQUILADAS S. A.**
**Número de Inscripción en I.G.J. Nº 67.010**

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de julio de 1995 a las 10 horas, en la sede de Piedras 77 7º piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la oportunidad del llamado a Asamblea;
3º) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes el 16º ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 1994;
4º) Consideración de los honorarios del Directorio (art. 261, último párrafo, ley 19.550);
5º) Absorción de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 1994 con las reservas y el ajuste al valor nominal del capital;
6º) Aprobación de la gestión de los Directores; y
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

Presidente - Antonio Gómez Muñoz
e. 23/6 Nº 32.998 v. 29/6/95

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

"A"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José Uriburu 754 7º Cap. avisa que Norberto Omar López vende a José Alfredo Alarcón ambos con dom. en José E. Uriburu 754 7º Cap. el negocio de Com. min. Desp. de pan, facturas, masas y bombones. Servicios: Elab. y vta. de sandw. masas y postres para su consumo fuera del local sito en AV. ASAMBLEA 2298, Cap. Reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 22/6 Nº 32.753 v. 28/6/95

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Mirta Beatriz Alvarellos, domicilio: A. Jonte 4925, Capital; vende a Angel José Schenone, domicilio: Av. Díaz Vélez 3873, Capital, su negocio de: Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etc., comercio minorista: despacho de pan y productos similares, comercio minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración), sito en la AVENIDA ALVAREZ JONTE Nº 4925 P.B., de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 23/6 Nº 32.994 v. 29/6/95

Jorge Daniel Cocchia con domicilio en Av. San Juan 4103 Piso 7º avisa que con fecha 30/6/95 transfiere comercio negocio minorista de productos alimentarios en gral. bebidas envasadas, casa de comidas, rotisería; sito en AV. SAN JUAN 4361, Cap. a Daniel Alejandro Cocchia con domicilio en Av. San Juan 4103, piso 7º, Cap. indicando para reclamos de ley, el mismo negocio.
e. 23/6 Nº 32.913 v. 29/6/95

Sala & Asociados, representada por Enrique A. Sala Mart. Público con of. en Maza 40, Cap. avisa Osvaldo Daniel García dom. José P. Otero 558, Ituzaingó Pcia. Bs. As., ha transferido con fecha 15/3/95 su negocio de hotel (s.s.c.) sito en ARAOZ 2418, Cap. a Juan Carlos Lezcano dom. San José 1946, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 26/6 Nº 33.087 v. 30/6/95

"B"

El Sr. Osvaldo Rubén Nievas, C. I. 3.609.069 con domicilio en la calle Monseñor Larumbe 355, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, transfiere al Sr. Daniel Héctor Valfredi DNI 12.702.202, con domicilio en la Av. Rivadavia 10.208 1er. piso, dto. 1, Capital Federal, el Garaje Comercial, sito el local en la calle BOLIVIA 1715/19 (Mil setecientos quince/diecinueve), Capital Federal. Reclamos de ley, Osvaldo Rubén Nievas, Bolivia 1715/19, Capital Federal.
e. 22/6 Nº 16.034 v. 28/6/95

Sala & Asociados, representada por Enrique A. Sala Mart. Público con of. en Maza 40, Cap. avisa se rectifica edicto del 9/11 al 15/11/94 bajo recibo Nº 10175 siendo la compradora Laura Viviana Segovia dom. Estados Unidos 1260, Cap. del negocio de hotel (s.s.c.) sito en BOGOTA 3742 P.B. Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 26/6 Nº 33.088 v. 30/6/95

"C"

Isaac Sabaj, Mart. Público, Of. Tucumán 881 PB 3, Cap. avisa: Clelia Nilda Villalba, dom. H. Pueyrredón 449 Cap. vende a Jorge Luis Ronconi, dom. Gral Hornos 2521 Martínez, Bs. As. su hotel sin servicio de comida, sito en CONDARCO 536, Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas en término legal.
e. 22/6 Nº 32.801 v. 28/6/95

Clausi, Iglesias & Cía. S. A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Elisabeth Bernasconi con domicilio en la calle Conde Nº 906 Cap. Fed., vende a Oscar César Albani y Julia Graciela Sotelo, domiciliados en la calle Eduardo Acevedo Nº 425, Cap. Fed., el Negocio de "Comercio Minorista, Despacho de Pan y Productos Afines (601020) de Masas, Bombones, Sandwiches (sin elaboración) (601030)", sito en la calle CONDE 906 P.B., Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 26/6 Nº 33.185 v. 30/6/95

"D"

Eduardo José Vázquez, domiciliado en Uruguay 872, 8º piso, Capital Federal, hace saber que Casa Eise S. A. domiciliados en Díaz Vélez 3663/69, Capital Federal vende a American Precious Metals de Argentina S. A. domiciliado en Reconquista 1034, Capital Federal sus instalaciones, local destinado a: Fundición en pequeña escala de plata y oro: Fabricación de instrumentos científicos de medida y control o laboratorio: Comercio minorista de máquinas y herramientas y ventas de instrumentos de precisión: Sito en la calle DIAZ VELEZ 3663/69 Capital Federal libre de toda deuda y gravamen, reclamos de ley en mis oficinas dentro del término legal.
e. 21/6 Nº 32.554 v. 27/6/95

"G"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º Cap. avisa que rectifica el edicto Nº 29.247 del 18/5 al 24/5/95 de la calle GRAL. LUCIO MANSILLA 2822, P.B. Capital, siendo la parte compradora Raquel Penayo. Recl. de ley, nuestras ofic.
e. 22/6 Nº 32.754 v. 28/6/95

"L"

Ride Travel Service S.R.L. don domicilio en Lavalle 1566 p. 2 A Cap. Fed. transfiere su Fondo de Comercio rubro Turismo Leg. 7647 a Inter American Group S.A. con domicilio 25 de Mayo 564 p. 1 Cap. Fed. Domicilio de las partes y reclamo de ley 25 de Mayo 564 p. 1 Cap. Fed. Domicilio fondo comercio LAVALLE 1566 P 2 A Cap. Fed.
e. 26/6 Nº 16.273 v. 30/6/95

"M"

El vendedor Tort Milka, DNI 92.105.427, con domicilio en Sgto. Cabral 2679 (Loma del Millón, Prov. de Bs. As.), transfiere a Molina María Cristina, DNI 17.543.627 con domicilio en Palmar 6415, Cap. Fed., el Fondo de Comercio del rubro Establecimiento Geriátrico sito en la calle MOZART 354. Reclamos de ley en la calle: Palmar 6415, Cap. Fed.
e. 21/6 Nº 15.931 v. 27/6/95

Se comunica que Molinos de Santa Fe S. A. con domicilio en la calle Marcos Sastre 2757/59 de Capital Federal, transfiere el depósito y comercio de productos alimenticios sito en la calle MARCOS SASTRE 2757/59 de Capital Federal a Paladin S.A. con domicilio en la calle Marcos Sastre 2757/59 de Capital Federal. Reclamo de ley en el local transferido, calle Marcos Sastre 2757/59 de Capital Federal.
e. 22/6 Nº 32.776 v. 28/6/95

"P"

La Dra. María Carla Muse, con domicilio en Sarmiento 2021, P.B. A, Cap., avisa que queda nula y sin efecto la venta del fondo de comercio publicada con fecha 16/5/1995 al 22/5/1995, Publicación Nº 13736, del bar-restaurante ubicado en PICHINCHA 338, Cap. Reclamos de ley mi oficina.
e. 26/6 Nº 16.280 v. 30/6/95

"T"

Sanjuan y Mena S.R.L., Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. oficin. Tucumán 834, Cap. Fed., avisa que Derka S.R.L. domicil. Tucumán 2055, Cap. vende a Heriberto Saturnino Ricoy, domic. Tucumán 834, Cap. "Elabor. de prod. de panadería (excluido galletitas y bizcochos), elab. de masas, pasteles, sandwinchs y prod. simil., vta. de pan, facturas y prod. afines", calle TUCUMAN 2053/55 PB y sótano de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 23/6 Nº 32.916 v. 29/6/95

"U"

Servicio de Oficina Inmobiliaria Móvil S.R.L., representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero Público, oficinas Uruguay 667, piso 10 Capital, avisa: que Francisco Trimarchi, Rubén Pepe, Federico Rottenberg y Osvaldo Berutto domiciliados en 3 de Febrero 3180, Capital venden a Sergio Nakasone domiciliado en Franklin 11, 2º "12" Capital su negocio de Bar sito en URUGUAY 715, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 23/6 Nº 32.936 v. 29/6/95

"V"

Carla Ferrari, abogada, con domicilio en Viamonte 1422 Piso 1º A, Cap., avisa que Gregorio Adolfo Moscato, con domicilio en la calle Avda. Pueyrredón 1148 Piso 9º Dpto. 18 Cap., transfiere a Salvador Daniel Villalba Ramírez, con domicilio en Lavalle 2450, Florida, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio dedicado al rubro de Agencia de Lotería Nacional y Peluquería para Caballeros sito en la calle VIAMONTE 629 de Capital. Reclamos de ley en Viamonte 1422 1º A, Cap.
e. 22/6 Nº 32.767 v. 28/6/95

BANCO CAUDAL S.A. - BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO

Conforme lo establecido por la Ley 11.867, Banco Caudal S.A., con domicilio en Av. Hipólito Yrigoyen 203 San Rafael, Provincia de Mendoza, hace saber por cinco días que transfiere sus activos y pasivos al Banco Mayo Cooperativo Limitado, con domicilio en la calle Paso 640 de la ciudad de Buenos Aires. Las oposiciones de ley, con los requisitos en ella establecidos, deberán formularse dentro de los 10 días siguientes a la última publicación en el domicilio fijado en este último, calle Sarmiento 706 piso 3, de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 15 horas.
e. 26/6 Nº 33.068 v. 30/6/95

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

"A"

**AGF ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS Sociedad Anónima**
**Nº 2906 Lº 114 Tº 5/4/94**

Se hace saber por tres días que por Acta de A.G.E. del 25-11-93, protocolizada por Esc. Nº 282 del 16-12-93, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social de $ 2.600.000 a la suma de $ 3.236.000.- Se invita a los sres. accionistas a ejercer el derecho de preferencia por un plazo de 30 días a partir de la fecha de la última publicación.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 26/6 Nº 33.164 v. 28/6/95

"C"

**COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS LA ESTRELLA S. A.**

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS POR V$N 38.000.000

Se informa a los señores accionistas que la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, han autorizado respectivamente la oferta pública y cotización de v$n 38.000.000 en acciones ordinarias, correspondientes a la emisión aprobada por las Asambleas Ordinarias celebradas el 30 de octubre de 1992 y 26 de octubre de 1993 y por resolución del Directorio del 17 de noviembre de 1994, las que se ofrecen en suscripción de acuerdo a las siguientes condiciones:

1. — Plazo de suscripción: Será de 30 días (art. 194 de la Ley 19.550), desde el 29 de junio de 1995, hasta el 28 de julio de 1995, inclusive.
2. — Domicilio y horario donde se atenderá la suscripción: Sede Social, calle San Martín 379, 6º piso, en el horario de 10 a 14 horas, de lunes a viernes.
3. — Monto de la Suscripción: Se ofrecen 38.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una, de un voto por acción, y con derechos a partir del 1º de julio de 1994, entregándose títulos definitivos con cupones 1 a 12 inclusive.
4. — Proporción de la suscripción: Los titulares de acciones ordinarias podrán ejercer su derecho de suscripción preferente, a razón de 19 acciones nuevas por cada acción que actualmente poseen, contra entrega del cupón Nº 1 de los Certificados Provisorios actualmente en circulación.
5. — Precio de suscripción: El precio de suscripción será a la par ($ 1 cada una), por un monto mínimo de $ 1 y cantidades que sean múltiplos de éstas.
6. — Pago del precio: El pago del precio total deberá ser efectuado en efectivo contado al momento de la suscripción y/o mediante la aplicación de aportes.
7. — Plazo para el derecho de acrecer: Deberá ejercerse en el momento de la presentación de la planilla de suscripción, la Compañía informará por medio fehaciente dentro de los 5 días de finalizado el período de suscripción la cantidad de acciones adjudicadas a cada accionista, debiendo integrarse las mismas dentro de las 72 horas de notificado. En caso de remanente podrá ofrecerse la totalidad o parte a terceros interesados sin variar las condiciones.
8. — Garantía de colocación: Existen aportes irrevocables efectuados que aseguran la colocación total de la emisión.
9. — Otras informaciones:
a) Toda la información referida a la situación económica y financiera de la Sociedad se halla incluida en el prospecto.
b) No se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de esta Sociedad, con relación al último estado contable presentado.
c) La oferta pública de esta emisión fue autorizada por Resolución Nº 10.922 de la Comisión Nacional de Valores con fecha 18 de mayo de 1995. Esta autorización sólo significa la comprobación de que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información.
d) Las demás condiciones de esta oferta se hallan descriptas en el Prospecto, que se encuentra a disposición de los interesados en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en nuestras oficinas sitas en San Martín 379, 6º piso y Av. Corrientes 484, 3er. piso, Capital.
e) El Balance General al 30 de junio de 1994, publicado el 19/9/94 en el Boletín de la Bolsa, arrojó el siguiente resultado negativo de $ 15.523.986 y la Cuenta Resultados no Asignados de $ 18.033.812 de pérdidas. El Balance trimestral al 31/3/95, arrojó un quebranto que asciende a $ 4.072.424 y la Cuenta Resultados no Asignados $ 12.410.412 de pérdida.

Buenos Aires, junio de 1995.

---

NOTA: Canje de Certificados Provisorios: A partir de igual fecha, contra entrega de los Certificados Provisorios con sus cupones adheridos 2 y 3, se procederá a la entrega de títulos definitivos, que llevarán adheridos los cupones Nros. 1 a 12 inclusive.

Insc. I.G.J. Nº 7.940 Lº 113, Tº A del 26/8/1993.

Buenos Aires, junio de 1995.

Director - Apoderado - Aldo L. Spacone
e. 23/6 Nº 10.400 v. 27/6/95

**COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS LA ESTRELLA S. A.**

—CANJE DE CERTIFICADOS PROVISORIOS—

1. — Canje: Se comunica a los señores Accionistas que a partir del 29 de junio de 1995, contra entrega de los Certificados Provisorios, representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables (un voto), con sus cupones adheridos 2 y 3, se procederá a la entrega de títulos definitivos, que llevarán adheridos los cupones Nros. 1 a 12 inclusive.

No habrá liquidación de fracciones.

2. — Domicilio y horario donde se atenderá el canje: Sede Social: Calle San Martín 379, piso 6º, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 14.

Buenos Aires, de junio de 1995.

NOTA: Al mismo tiempo se atenderá a la Suscripción de acuerdo al aviso que se publica por separado. Insc. I.G.J. Nº 7.940 Lº 113, Tº A del 26/8/1993.

Director - Apoderado - Aldo L. Spacone

e. 23/6 Nº 10.401 v. 27/6/95

**"D"**

**DEL LIBERTADOR Y DEBENEDETTI S. A.**

**Nº Inscripción en IGJ. 7019 11/9/91**

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria de accionistas celebrada el 30 de junio de 1994 resolvió reducir el Capital Social de $ 2.000.000.- (Pesos Dos millones) a $ 20.000.- (Pesos Veinte mil), mediante el rescate de acciones ordinarias al portador de un voto por acción, a su valor nominal, abonándose a los accionistas, con la venta del inmueble construido, perteneciente a su activo. La reducción se lleva a cabo sobre la base del Balance General al 30 de junio de 1994. Presentación a los fines de los arts. 83 y 204 de la Ley 19.550 ante el Síndico de la sociedad Contador José C. Pignataro con domicilio en la calle Lugones 2140 Capital Federal, de 15 a 18 horas.

Presidente - Martín César Gicovate

e. 26/6 Nº 33.102 v. 28/6/95

**DISTRIBUIDORA FRANCO S. A.**

**Nº Correlativo 1.569.744**

En la publicación del día 20-4 al 24-4-95 bajo recibo Nº 26.226, donde dice DISTRIBUIDORA FRANCO S.R.L. debe decir DISTRIBUIDORA FRANCO S.A. Francisco Saraniti. Presidente.

Presidente - Francisco Saraniti

e. 26/6 Nº 33.091 v. 28/6/95

**"E"**

**EQUIPOS ARGENTINOS DE SALUD S. A.**

**Nº de Inscripción 1.520.884**

Suscripción de Acciones ordinarias nominativas. De acuerdo con lo dispuesto por al Art. 194 de la Ley 19.550, se ofrece en suscripción a los señores accionistas por el término de treinta días corridos a partir de la última publicación, la cantidad de 740.000 acciones ordinarias nominativas de $ 0,10 valor nominal cada una, de 5 votos por acción, todas con derecho a dividendo a partir del ejercicio que comienza el 1º de enero de 1995. Dichas acciones corresponden al aumento de capital de $ 2.610.- a $ 148.000.- que fuera aprobado por Asamblea Extraordinaria del 19 de agosto de 1994. Las acciones deberán integrarse en el plazo de un año en dinero en efectivo por su valor nominal, o sea de $ 0,10 por cada acción, más una prima de emisión de $ 0,17 por acción. Los señores accionistas que deseen ejercer el derecho de preferencia deben manifestarlo en el acto de la suscripción, oportunidad en la cual también deberán aclarar la proporción en la que han de acrecer. La suscripción e integración deberá realizarse en la sede social de la calle Cerrito 228, piso 11, de la Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas.

Presidente - Gerardo Javier Bontempi

e. 26/6 Nº 33.187 v. 28/6/95

**"F"**

**FINPAK Financiera Inmobiliaria y Mandataria S. A.**

Razón Social: FINPAK Financiera Inmobiliaria y Mandataria S. A. Sede Social: Céspedes 3857 Capital Federal. Inscripción en el Registro Público de Comercio: bajo el Nº 1319 el 1º de junio de 1976 del libro 85 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Conforme lo dispuesto por el artículo 204 de la ley 19.550 se comunica que conforme lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 30 de junio de 1994, se procedió al aumento y posterior reducción del capital social de FINPAK F.I.M.S.A. llevándolo de $ 0,01405 a $ 900.000,011405. mediante capitalización parcial de la reserva "Ajuste Integral del Capital Social" y luego reduciéndolo en los términos del artículo 203 Ley 19.550 a $ 100.000.

Director Titular - Daniel Dante Leonardi

e. 23/6 Nº 32.986 v. 27/6/95

**"L"**

**LOS PUELCHES AGROPECUARIA Sociedad en Comandita por Acciones**

**LA VAQUERIA S.A.**

Se hace saber por el término de tres días: Sociedad que se escinde LOS PUELCHES AGROPECUARIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES domiciliada en Tucumán 1438 Piso 7º of. 703, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal el 14 de mayo de 1993 bajo el número 164 del libro 257 de Contratos Públicos, en el marco de su transformación, en sociedad anónima, ha resuelto la escisión de parte de su patrimonio en los términos del art. 88 de la ley 19.550 a fin de fusionarlo con la Sociedad Incorporante: "LA VAQUERIA S.A." domiciliada en Tucumán 1438 Piso 7º of 703 inscripta en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal el 17 de abril de 1995 bajo el número 3202 del libro 116 tomo A de SA. El compromiso previo de escisión-fusión fue suscripto entre los representantes de las sociedades intervinientes el 21 de abril de 1995 y aprobado por Asambleas Extraordinarias Unánimes del 28 de abril de 1995. No existen socios recedentes. La escisión-fusión se efectuó en base a los estados contables especiales al 31 de marzo de 1995 confeccionados al efecto, fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes: Total del activo de LOS PUELCHES AGROPECUARIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES $ 382.500,26.- Total del activo que se escinde para incorporarse a "LA VAQUERIA S.A." $ 64.648,71. Total del Activo de "LA VAQUERIA S.A." $ 12.000.- Total del pasivo de LOS PUELCHES AGROPECUARIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES $ 3.612,21, Total del pasivo que se escinde $ —.—. Total del pasivo de "LA VAQUERIA S.A." $ —.—. Aumento de capital y emisión de acciones de la sociedad incorporante "LA VAQUERIA S.A." de $ 12.000.- a $ 17.000.- o sea en $ 5.000.- mediante la emisión de 5.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- valor nominal cada una y un voto por acción. El capital social de LOS PUELCHES AGROPECUARIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES Luego de operada la escisión quedó fijado en $ 40.000.- Reclamos de ley: Tucumán 1438 Piso 7º of 703 Capital Federal.

Autorizado - Carlos Alberto Vaquer

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 9/6 y 12/6/95.

e. 26/6 Nº 15.255 v. 28/6/95

**"P"**

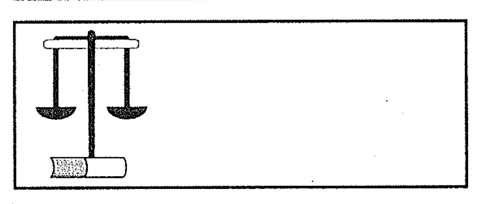
**PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA S. A.**

En cumplimiento del art. 204, Ley 19.550, se pone a disposición de acreedores y accionistas, de la sociedad, por quince días y en el domicilio de la misma: la siguiente documentación: a) PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA S. A. inscripta bajo el Nº 1269, L. 112 T. A 23/2/93. b) Capital reducido a $ 16.000. c) Valuación del activo $ 826.876,35, valuación del pasivo $ 667.149,07. d) PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA S. A., con domicilio en la Av. Belgrano 634, P. 12º A, Capital. e) Asamblea Extraordinaria de fecha 29/12/94. f) Balance comparativo de reducción. g) Copias de toda documentación respaldatoria.

Vicepresidente - Miguel Guozden

e. 23/6 Nº 32.933 v. 27/6/95

## 3. Edictos Judiciales



### 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

**ANTERIORES**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OSCAR SEGADE. Publíquese por tres días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 10 de mayo de 1995.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 23/6 Nº 16.105 v. 27/6/95

**Nº 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Lavalle 1212, piso 7º en autos "CHLEBLUS ANATOLIO c/RAPETTI CELESTINO y Otros s/Escrituración", cita y emplaza a los Sres. CELESTINO RAPETTI, LUIS ANTONIO GRACIOLI, CESAR GASTALDI, y GREGORIA VICTERVO GERTZ, para que en el término de diez días tomen la intervención que pudiera corresponderles, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1995.

Luis Sproveri, secretario.

e. 26/6 Nº 33.199 v. 27/6/95

**Nº 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Unica a mi cargo, con domicilio en Talcahuano 490, Piso 6º de Capital Federal, cita y emplaza a EDUARDO AUGUSTO BERTOTTI para que en el plazo de 5 días comparezca a estar a derecho en los autos BERTOTTI EDUARDO AUGUSTO c/ORTIZ NELIDA LILIANA s/Divorcio, y expedirse respecto al pedido de conversión del divorcio vincular, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones según su estado. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y en Eco Comercial.

Buenos Aires, 14 de junio de 1995

María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 26/6 Nº 16.226 v. 27/6/95

**Nº 15**

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15 a cargo del Dr. Arturo Ricardo Yungano, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Bartolomé Mitre 718, piso 4º, Capital Federal, hace saber que ha ordenado notificar que en los autos caratulados "SANCHEZ, AGUSTIN ELISEO y QUIROGA, MARIA NYDIA s/Divorcio art. 67 bis", el señor AGUSTIN ELISEO SANCHEZ ha solicitado la conversión en divorcio vincular de la sentencia oportunamente dictada en autos. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, noviembre 23 de 1990 ... De lo peticionado, córrase traslado por el término de ley a MARIA NYDIA QUIROGA. Notifíquese en el domicilio real. Fdo. Arturo Ricardo Yungano Juez". "Buenos Aires, diciembre 2 de 1994. Autos y Vistos. Atento lo pedido y lo dispuesto por el art. 145 del Cód. Procesal, notifíquese el proveído de fojas 15 vta. por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial. Fdo. Arturo Ricardo Yungano Juez".

Buenos Aires, 26 de mayo de 1995.

Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 26/6 Nº 16.220 v. 27/6/95

**Nº 17**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 a cargo de la Dra. Lidia B. Hernández, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Raquel Rizzo, con asiento en la calle Bartolomé Mitre 718, Piso 7º, Capital Federal, en los autos "BRZOSTWKI, MIGUEL JACOBO s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita por 60 días a MIGUEL JACOBO BRZOSTWKI a estar a derecho, debiéndose publicar edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de junio de 1995.

Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 26/6 Nº 2519 v. 28/6/95

**Nº 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente a JORGE LUIS BADILLO, para que comparezca en los autos caratulados "BADILLO JORGE LUIS s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días en forma gratuita de conformidad con el art. 5º de la ley 24.321.

Buenos Aires, 15 de junio de 1995.

Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 23/6 Nº 2486 v. 27/6/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, cita por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL BARREIRO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1995.

Alejandro G. Petrucci, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8/5 al 10/5/95.

e. 23/6 Nº 13.084 v. 27/6/95

**Nº 21**

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso primero, Capital Federal, en los autos "COLOMBO, DANIEL GUSTAVO s/Ausencia por Desaparición Forzada", expediente Nº 52.163/95, cita a DANIEL GUSTAVO COLOMBO por el término de sesenta días corridos, bajo apercibimiento de declarar su ausencia por Desaparición Forzada de conformidad con lo dispuesto por la ley 24.321. Publíquese por 3 días sucesivos. El Presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial en forma gratuita.

Buenos Aires, 14 de junio de 1995.

Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 26/6 Nº 2520 v. 28/6/95

**Nº 33**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, cita y emplaza a CARLOS ANTONIO PACINO, para que dentro del término de sesenta días comparezca a estar a derecho. Publíquese por tres días. Se libra el presente en forma gratuita conforme al art. 5º de la ley 24.231, para ser publicado por el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de junio de 1995.

Clementina Mª del Valle Montoya, secretaria.

e. 26/6 Nº 2521 v. 28/6/95

**Nº 44**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, con domicilio en Paraguay 1457, piso 2º de Capital Federal, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente a MARIA INES LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "LOPEZ MARIA INES s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días en forma gratuita de conformidad con el art. 5º de la ley 24.321.

Buenos Aires, 6 de junio de 1995.

Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 23/6 Nº 2487 v. 27/6/95

**Nº 50**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan Carlos Insúa, cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a HORACIO EDMUNDO FERNANDEZ, a tomar intervención y ejercer sus derechos en los autos caratulados: "FERNANDEZ HORACIO EDMUNDO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1995.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 23/6 Nº 2488 v. 27/6/95

**Nº 51**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Andrés Cebeiro, cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a ELENA KRISTAL para que compa-

rezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "KRISTAL ELENA s/Ausencia por Desaparición Forzada", bajo apercibimiento de declarar su ausencia por Desaparición Forzada. Publíquese por 3 (tres) días. Gratuitamente conforme art. 6 ley 24.321.
Buenos Aires, 2 de junio de 1995.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 23/6 Nº 2489 v. 27/6/95

**Nº 61**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, cita a CARLOS ALBERTO MORENO a tomar intervención en los autos "MORENO CARLOS ALBERTO s. Ausencia por Desaparición Forzada" a efectos de ejercer sus derechos por el plazo de 60 días. Publíquense edictos por 3 días en el Boletín Oficial. La publicación ordenada se efectuará en forma gratuita conforme art. 5º de la ley 24.321.
Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 26/6 Nº 2522 v. 28/6/95

**Nº 85**

Juzgado Civil Nº 85, sito en Lavalle 1212, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a JOSE LUIS CONRADO para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "BARBAGLIA MALPELI, MARIA OFELIA y Otros c/CONRADO, JOSE LUIS s/Ejecución de Alimentos", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.
Alicia Marta Rivas, secretaria.
e. 26/6 Nº 16.269 v. 27/6/95

Juzgado Civil Nº 85, sito en Lavalle 1212, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a JOSE LUIS CONRADO para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "BARBAGLIA MALPELI, MARIA OFELIA y Otros c/CONRADO, JOSE LUIS s/Aumento de Cuota Alimentaria", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.
Alicia Marta Rivas, secretaria.
e. 26/6 Nº 16.270 v. 27/6/95

**Nº 101**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, cita y emplaza a JORGE EDUARDO CAZENAVE ECHAVARRIA para que comparezca dentro del plazo de sesenta días, para tomar la intervención que corresponda en los autos caratulados "CAZENAVE, JORGE EDUARDO s/Ausencia por De-saparición Forzada - Sumario", Exp. 37.955/95, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1995.
Eduardo A. Caruso.
e. 23/6 Nº 2490 v. 27/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, sito en Maipú 92, Piso 4º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de sesenta (60) días a RAFAEL MIGUEL JESUS SUNICO para que tome intervención en los autos caratulados "SUNICO, RAFAEL MIGUEL JESUS s/Ausencia por Desaparición Forzada" en trámite por ante ese mismo juzgado, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente y defienda en juicio. Publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial en forma gratuita (art. 5 de la ley 24.321).
Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 26/6 Nº 2523 v. 28/6/95

**Nº 106**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 106, cita y emplaza a EMILIA CARRACEDO de CORDEIRO para que dentro del término de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "CORDEIRO JUAN CARLOS c/CARRACEDO de CORDEIRO EMILIA s/Divorcio", bajo apercibimiento de dar intervención a la Señora Defensora de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
e. 26/6 Nº 33.097 v. 27/6/95

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 15**

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, de Capital Federal, cita a los demandados Sres. RODOLFO RAUL CAÑETE y SERGIO MIGUEL ALBARRACIN SANCHEZ para que dentro del término de 5 días de notificados, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Ausentes para que los representen, en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/CAÑETE, RODOLFO RAUL s/Ejecutivo" (Expte. 161.230). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 26/6 Nº 33.123 v. 27/6/95

**Nº 26**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635 piso 1º, en autos "ICEPAR S. A. c/CANO, CLAUDIO GERMAN s/Ordinario" cita a CLAUDIO GERMAN CANO a fin de que dentro del término de quince (15) días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. A tales fines, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Fdo.: María Elsa Uzal - Juez.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 26/6 Nº 16.241 v. 27/6/95

## JUZGADO NACIONAL DE MENORES

**Nº 5**

"Buenos Aires, 14 de junio de 1995. Tal como oportunamente se ordenara, recíbasele declaración indagatoria —art. 294 del C. P. P. N.—, a SERGIO IGIDIO BARRETO, en orden al delito de violación por el que requiriera el Agente Fiscal —ver fs. 28—, debiendo presentarse ante este Juzgado de Menores Nº 5, Secretaría Nº 13, dentro del término de cinco días a contar desde la primera publicación de edictos, la que se hará, al desconocerse el lugar donde el nombrado reside actualmente, durante cinco días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde, ordenándose su captura a la Policía Federal Argentina. ... Fdo.: María Rosa Cassará, Juez de Menores.
Ignacio M. Irigaray, secretario.
e. 23/6 Nº 2515 v. 29/6/95

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

**Nº 23**

En causa Nº 35.815 caratulada "MARINO, HECTOR DANIEL; FERNANDEZ, MAXIMILIANO MARTIN por Robo" que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 23, a mi cargo, Secretaría Nº 139 del Dr. Jorge A. Herrera, se cita y emplaza por el término de tres días a HECTOR DANIEL MARINO, D.N.I. 12.459.494, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde en caso de que así no lo hiciera. Como recaudo legal se transcribe el auto ordenatorio de la presente "///nos. Aires, 7 de junio de 1995 ... Existiendo en autos el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P., respecto de Héctor Daniel Marino, recíbase declaración indagatoria al nombrado, a tal fin y desconociéndose su actual paradero, citéselo por intermedio de la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, para que se presente dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declarar su Rebeldía. (Art. 150 del C.P.P.) ... Fdo.: Roberto Oscar Ponce, Juez de Instrucción.
Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Jorge A. Avila Herrera, secretario.
e. 22/6 Nº 2518 v. 28/6/95

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

**Nº 4**

Buenos Aires, 2 de junio de 1995. "No habiendo comparecido, pese a estar notificado, cítese por edicto a JORGE CAPURRO, D. N. I. nro. 10.688.381, a fin de que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico nº 4, Secretaría nº 8, con domicilio en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, 2do. piso, de Capital a fin de estar a derecho ante este Tribunal. Fdo. Carlos Liporace Juez.
Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Celia Arrastia Heredia, secretaria.
e. 26/6 Nº 2577 v. 30/6/95

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

**Nº 2**

Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º, de la Capital Federal, en la causa Nº 49.007 seguida por el delito de hurto —artículo 162 del Código Penal— cita y emplaza a JOSE LUIS BERNAZA AGUIRRE peruano, soltero, carece de ocupación, con último domicilio en la calle San José 1759 de esta Capital por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "/// nos Aires, 6 de junio de 1995. ... emplácese al imputado JOSE LUIS BERNAZA AGUIRRE por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio de estilo al Boletín Oficial. — Fdo.: Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 22/6 Nº 2481 v. 28/6/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5º piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 47.605 seguida por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal— cita y emplaza a RAMON LUIS RODRIGUEZ, argentino, casado, 55 años, camionero, de quien se ignoran otros datos filiatorios, con último domicilio denunciado en Irizo y Paniza sin número, de la localidad de Lomas del Mirador, Pdo. de Matanza, Provincia de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de junio de 1995. ... emplácese al imputado RAMON LUIS RODRIGUEZ por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. — Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez".
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 22/6 Nº 2482 v. 28/6/95

Edicto: Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 49.826 seguida por el delito de hurto, cita y emplaza a JEAN POUL BAEZ VASCONSUELLO o JEAN PAUL VASCONCELO o JOHN PAUL BAEZA VAZCONCELO o BAEZA VASCONCELLOS chileno, hijo de Huberto Baeza y de Dolores Vazconcelo, de 22 años de edad, soltero, titular de prontuario policial A. G. D. Nro. 507.629, C. I. 451.263-5, y sin último domicilio establecido, habiendo constituido en la sede la Defensoría Oficial Nro. 3; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C. P. P. N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 15 de mayo de 1995. ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin edicto que deberá ser publicado en el Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario.
Mónica Atucha de Ares, juez.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 31/5 al 6/6/95.
e. 23/6 Nº 2013 v. 29/6/95

**Nº 10**

"Buenos Aires, 2 de mayo de 1995 ... a los fines dispuestos en el artículo 424 del Código Procesal Penal, fíjase para los querellados ANTONIO ASENSIO y JOSE CAVERO, la audiencia del día 29 del mes de junio a las 11.00 horas y 11.30 horas respectivamente, con el apercibimiento para las partes en caso de inasistencia de lo dispuesto en los artículos 422 inciso 2do. y 428 del código citado, para la querella y los querellados respectivamente, ..., notificar por edictos". Firmado: Fernando Larrain —Juez Correccional—.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 23/6 Nº 2516 v. 29/6/95

## JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

**Nº 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, notifica y hace saber por dos días a SADAM S.C.A. que con fecha 24 de mayo de 1995, en los autos caratulados, "SADAM S.C.A. c/AIRCOM S.A. s/Daños", se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, mayo veinticuatro de 1995. En atención a lo pedido, no habiendo comparecido la actora SADAM S.C.A. a estar a derecho, no obstante estar debidamente notificado según constancias de fs. 752/756, declárasela rebelde en los términos del art. 59 del CPCC. Las sucesivas providencias se notificarán conforme lo establece el art. 133 del Código citado. Notifíquese". Fdo.: Edmundo J. Carbone. Juez Federal. El auto que dispone la presente publicación dice en su parte pertinente: "Buenos Aires, junio trece de 1995. De conformidad con lo solicitado y lo dispuesto a fs. 759, a los fines de la notificación de la providencia dictada a fs. 758 vta., publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario "La Ley" por el plazo de dos días a fin de notificar a SADAM S.C.A. el auto citado". Fdo.: Edmundo J. Carbone. Juez Federal.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 26/6 Nº 33.124 v. 27/6/95

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

**Nº 1**

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2. Cite y emplácese por cinco días a contar desde la última publicación a JOSE LUIS ROMERO para que comparezca por ante el Tribunal a designar abogado de confianza para que ejerza su defensa; bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de designarle de oficio al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Roberto Miguel Besanson, secretario federal.
e. 22/6 Nº 2476 v. 28/6/95

María R. Servini de Cubría, Juez a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, por ante la Secretaría Nº 1, cita y emplaza para que comparezca ante los Estrados del Tribunal Isidoro Caruso en los autos Nº A-1245/93 caratulados: "MARTINEZ JORGE LUIS s/Falsificación de Documento Público e Inf. D/L 6582/58" debiendo comparecer dentro de los 5 (cinco) días de notificado. Publíquese por 5 (cinco) días.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 22/6 Nº 2477 v. 28/6/95

**Nº 5**

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Diego Guardia, cita y llama a JOSE LUIS LEISS para que se presente a estar a derecho en estos actuados, dentro del tercer día de esta publicación. Para mayor abundamiento, transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 31 de mayo de 1995 ... en atención a lo informado a fs. ..., líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar edictos por cinco días citando a JOSE LUIS LEISS... Fdo.: Norberto Oyarbide, Juez Federal".
Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.
Diego Leif Guardia, secretario.
e. 22/6 Nº 2478 v. 28/6/95

**Nº 9**

El Dr. Juan José Galeano, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días, a partir de la última publicación del presente a ALBERTO HECTOR HERRERA (argentino, de 29 años de edad, casado con D. N. I. Nº 17.949.719), con último domicilio sito en la calle Gaona 4960, dpto. 1), de esta Capital, para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C. P. P.—, y estar a derecho en la causa Nº 861 seguida por infracción al art. 292 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
José Luis Ortega, secretario federal.
e. 23/6 Nº 2517 v. 29/6/95

El Dr. Juan José Galeano, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días, a partir de la última publicación del presente a SOLEDAD BEATRIZ LUDDECK (argentina, nacida el 19 de enero de 1952, soltera, hija de Walter Alberto Luddeck y Angela Aida Espiñeria, D.N.I. 10.196.713), con último domicilio sito en Acceso Panamericana Nº 467, Country "Altos de la Horqueta" en la Localidad de Boulogne en la Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, y estar a derecho en la causa Nº 408 seguida por infracción a la Ley 23.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1995.
José Luis Ortega, secretario federal.
e. 26/6 Nº 2544 v. 30/6/95

**Nº 12**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Alejandro Roberto Montone, notifica a THOMAS EARL GLENN, Pasaporte Estadounidense Nº 25.897.817, que en la causa Nº B-92 caratulada "GLENN, THOMAS EARL s/Inf. Ley 23.737" que tramita por ante este tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 16 de mayo de 1995. ... Autos y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: Sobreseer a THOMAS EARL GLENN cuyas constancias personales obran en autos, respecto del hecho que motivó la presente causa; dejando constancia que el proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3 e in fine del C.P.P.N.) fdo. Carlos Jorge Branca. Juez Federal. Ante mí: Alejandro Roberto Montone, secretario". "///nos Aires, 7 de junio de 1995 ... concédase el recurso de apelación interpuesto por el Sr. Agente Fiscal y emplácese a las partes a sostener el mismo ante la alzada en los términos del art. 451 del C.P.P.N. Fdo.: Carlos Jorge Branca Juez Federal.

Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Alejandro Roberto Montone, secretario federal.
e. 22/6 Nº 2480 v. 28/6/95

## JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

**Nº 1**

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Carlos Enrique Luft, Secretaría Nº 2, sito en Bonifacini 1770, 2º Piso, San Martín, a cargo de la Dra. Marta R. Ildarraz, cita y emplaza a ALBERTO AUGUSTO COMMENT, para que comparezca a estar a derecho en el expediente Nº 7541 caratulado "COMMENT, ALBERTO AUGUSTO s/Presunto fallecimiento", bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 6º de la ley 24.321. Publíquese por tres días. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial.

San Martín, 12 de junio de 1995.
Marta R. Ildarraz, secretaria.
e. 26/6 Nº 2540 v. 28/6/95

## JUZGADO FEDERAL ROSARIO

**Nº 3**

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría B, cita a NORBERTO HUGO ESPOSITO y a CARLOS RAUL ESPOSITO para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación comparezcan ante este Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario, a fin de recibírseles declaración indagatoria por la presunta comisión de los delitos previstos y penados en los arts. 292 y 296 del C.P., bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes.

Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.
e. 22/6 Nº 2483 v. 28/6/95

## JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

**Nº 2**

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Sr. FILAMIR HERRERO ARTAZA, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal Nº 2, con el fin de que preste declaración testimonial, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 9999/93, Caratulados: "c/ESQUIVEL DE FERNANDEZ, LUZ RAQUEL Por: Depositaria Infiel- Damnif. BANCO DE LA NACION ARGENTINA".

San Juan, 7 de junio de 1995.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 22/6 Nº 2484 v. 28/6/95

---

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Citación | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 28 | 122 | Esteban C. Rodríguez Eggers | 9/6/95 | JULIO MARTIN HERRERA | 3 | DEFRAUDACION |
| 39 | 135 | María Cristina Espeche | 6/6/95 | MARCOS DANIEL MAYO | 3 | Nº 32.656 |

e. 26/6 Nº 64 v. 28/6/95

---

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Citación | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 105 | Ventura D. Bustos | 12/6/95 | VICTOR MONCARZ | 3 | DELITO DE HURTO DE CORRESPONDENCIA Y ESTAFA |
| 1 | 105 | Ventura D. Bustos | 13/6/95 | LEONOR BEATRIZ MAGENTILES | 3 | Nº 66.795 ESTAFA |
| 1 | 105 | Ventura D. Bustos | 14/6/95 | JUAN IGNACIO GURUCHAGA | 3 | DELITO DE TENTATIVA DE HOMICIDIO |
| 2 | 107 | Juan Carlos Lodeiro | 11/5/95 | OSCAR ARANDA | 5 | ESTAFA |
| 2 | 107 | Juan Carlos Lodeiro | 11/5/95 | MARGARITA BHER | 5 | ESTAFA |
| 2 | 107 | Juan Carlos Lodeiro | 15/5/95 | JORGE SAMUEL GONZALEZ | 5 | DELITO DE ROBO |
| 2 | 107 | Juan Carlos Lodeiro | 19/5/95 | OSCAR HORACIO DANIEL STRULAVITS | 5 | MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS |
| 2 | 107 | Juan Carlos Lodeiro | 23/5/95 | CARLOS ALEJANDRO PAYERES | 5 | DEFRAUDACION |
| 2 | 107 | Juan Carlos Lodeiro | 24/5/95 | OSVALDO JUAN MARIN C.I. 5.788.452 | 5 | DEFRAUDACION |
| 2 | 107 | Juan Carlos Lodeiro | 7/6/95 | SERGIO NEME | 5 | ESTAFA |
| 9 | 108 | Carlos Alberto Haiek | 5/6/95 | GERVASIO ORTIZ BENITEZ | 3 | Nº 58.095 FALSO TESTIMONIO |
| 12 | 137 | Susana Beatriz Parada | 15/5/95 | LUIS VITTIELLO | 3 | DELITO DE ESTAFA |
| 12 | 137 | Susana Beatriz Parada | 16/5/95 | CARLOS ALBERTO GOMEZ | 5 | Nº 32.330 |
| 12 | 137 | Susana Beatriz Parada | 18/5/95 | RAMON VILMAR GOMEZ | 5 | ABUSO DESHONESTO |
| 12 | 137 | Susana Beatriz Parada | 5/6/95 | CARLOS KOLOSKO | 3 | DELITO DE ESTAFA |
| 12 | 137 | Susana Beatriz Parada | 5/6/95 | RUBEN MALERBA | 3 | DELITO DE ESTAFA |
| 12 | 137 | Susana Beatriz Parada | 7/6/95 | CARLOS GIMENEZ, alias "cara cortada" | 5 | Nº 35.123 HOMICIDIO |
| 19 | 159 | Eduardo A. d'Empaire | 2/6/95 | AMADO MERIH | 5 | DELITO DE ROBO |
| 19 | 159 | Eduardo A. d'Empaire | 12/6/95 | JORGE HORACIO MIRANDA | 5 | DELITO DE ESTAFA |
| 22 | 148 | Julián Descalzo | 14/6/95 | TEODORO FLORES | 3 | DELITO DE DEFRAUDACION |
| 26 | 155 | Enzo Miguel Cipriani | 2/6/95 | LUIS CAMPOS ASCENSIO y JOSE FABIAN NIEVAS | 3 | Nº 36.512 |
| 27 | 106 | Laura G. Bruniard | 16/6/95 | JORGE RAMON DURAN | 3 | DELITO DE ROBO AUTOMOTOR CALIFICADO POR EL USO DE ARMAS |
| 28 | 142 | Claudio J. Caffarello | 9/6/95 | MARTA BEATRIZ FERNANDEZ DE ADORNO | 3 | DEFRAUDACION |
| 30 | 164 | Marcelo Pablo Vázquez | 5/6/95 | JOSE ALBERTO NOVOA | 3 | DELITO DE MALVERSACION |
| 30 | 164 | Marcelo Pablo Vázquez | 9/6/95 | HUGO SERGIO DE MARCO | 3 | DELITO DE DEFRAUDACION |
| 33 | 170 | Gustavo R. Núñez | 14/6/95 | CARLOS SARKISIAN | 3 | FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PUBLICO |
| 34 | 117 | Juan Pablo Vigliero | 12/6/95 | FERNANDO FEVOLA | 5 | ESTAFA |
| 34 | 117 | Juan Pablo Vigliero | 13/6/95 | LILIAN KRAIDE | 5 | QUIEBRA |
| 34 | 117 | Juan Pablo Vigliero | 13/6/95 | ANDREA MAURICIO GIUSTINIANI | 5 | QUIEBRA |
| 34 | 117 | Eugenia Anzorreguy | 15/6/95 | GUTEMBER MIGUEL RIVERO SANTOS | 5 | DEFRAUDACION |
| 34 | 117 | Eugenia Anzorreguy | 21/6/95 | GLORIA ESTER VILLAREAL SOLIZ (DNI 92.615.160) | 5 | Nº 56.963 DELITO DE DEFRAUDACION |

e. 26/6 Nº 65 v. 30/6/95

---

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

**ANTERIORES**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, con asiento en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5to., de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "PERALTA RAMOS, MARCOS s/Concurso Preventivo", que se ha designado nueva fecha para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 12 de julio de 1995 a las 10 hs., la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 21/6 Nº 32.654 v. 27/6/95

**Nº 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 30 de marzo de 1995 fue decretada la quiebra de NORBERTO HUGO RUBINSZTEIN. el Síndico de la quiebra es Dr. Alfonso Zerboni, con domicilio en Membrillar 283, 5º piso "18", Capital Federal. Se ordena al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, de pleno derecho. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas, constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de junio de 1995. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por el art. 35 y 40 L.C. los días 25 de julio y 15 de agosto de 1995 respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio, se realizará el día 7 de setiembre de 1995 a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 22/6 Nº 2456 v. 28/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 del Infrascripto, Dr. Agustín Bosch, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 3º de

la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "TITULIM S.R.L. s/ Quiebra" (Expte. Nº 59.291), que con fecha 11 de mayo de 1995, se ha decretado en estado de Quiebra a la sociedad "TITULIM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Síndico designado, Ctr. Héctor Comba, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, 2º piso "A", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos en los términos del art. 33 de la Ley 19.551, hasta el día 21 de agosto de 1995. El Síndico presentará los informes previsto por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 4 de setiembre de 1995 y 25 de setiembre de 1995, respectivamente. Para el supuesto caso en que corresponda su celebración. Se ha fijado la audiencia del día 18 de octubre de 1995, a las 10,00 horas, a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran (art. 96, inc. 2º L.C.) en caso de ser propuesto acuerdo resolutorio la cual se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se intima a la fallida a sus integrantes, Sres.: IRMA JUANA PESTCHANSKY, (D.N.I. Nº 5.630.469), SERGIO JUDENBERG (L.E. Nº 4.289.428), para que dentro de las 24 horas pongan a disposición del Síndico todos los libros papeles de la fallida, como así también pondrán a disposición del referido funcionario todos los bienes de la fallida y/o informen el lugar de ubicación de los mismos. También dentro de las 48 hs. deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, la fallida y sus administradores, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo, prevíeneseles de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Los integrantes de la fallida mencionados supra, no podrán ausentarse del país sin previa autorización expresa de este Tribunal (art. 107 L.C.). Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de junio de 1995.
Agustín Bosch, secretario.

e. 26/6 Nº 2524 v. 30/6/95

**Nº 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6to. piso, Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "ZAFFARONI LUST S.R.L. s/Quiebra" (Expte Nº 68.416) que con fecha 12 de mayo de 1995, se decretó la quiebra de ZAFFARONI LUST S.R.L. Que es Síndico designado en autos, el Contador Rodolfo Bartolomé Angel Spotorno, con domicilio constituido en Viamonte 1446, 2do. piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de septiembre de 1995. Que la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su realización, se efectuará el 30 de noviembre de 1995, a las 10,00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido para que: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo. b) Para que entregue al Síndico, dentro de las 24 hs, papeles y bienes que tuviere en su poder; c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Asimismo se hace saber que queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficazes y se intima a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días.

Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 21/6 Nº 2434 v. 27/6/95

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera por la Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, hace saber por cinco días que en fecha 19 de mayo de 1995 se ha decretado la quiebra de CEREAL QUI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Se ha fijado plazo hasta el 3 de octubre de 1995 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico designado Dr. Hugo Raúl Juárez, con domicilio en Uruguay 856, piso 1º, Of. 3. La Junta de Acreedores se celebrará el día 14 de diciembre de 1995 a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días los bienes del deudor que tengan en su poder, y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al deudor y sus administradores a que constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a que entreguen al Síndico los libros y documentos de la sociedad.

Dado, firmado y sellado en: Buenos Aires, a 5 días del mes de junio de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 22/6 Nº 2459 v. 28/6/95

**Nº 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "CORRIERI DE FRENCH NORMA ESTHER s/Quiebra", 62.175, siendo el Síndico Jacobo Guillermo Salem, Uruguay 385, piso 8, 804, el que atenderá los días lunes y miércoles de 16:00 a 18:00 hs., donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/8/95, se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes.

Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 22/6 Nº 2460 v. 28/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "PAPELERA ASUNCION S. A. s/Quiebra", 62.081, habiéndose designado Síndico a Jorge Rubinsztein, Tte. Gral. Juan Perón 1558, piso 5, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/8/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 3/11/95 a las 10:00 hs. con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 22/6 Nº 2461 v. 28/6/95

**Nº 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que en el expediente "BULLS S.R.L. s/ Quiebra" se han efectuado las presentaciones previstas por el art. 75 de la ley 19.551 y la adecuación del informe prescripto por el art. 40 de la ley citada; y que el plazo previsto por el art. 121 de la ley concursal se computará a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 15 de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 26/6 Nº 2525 v. 27/6/95

**Nº 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "SAMIRIA S. A. s/Quiebra" cuyo Síndico es el Contador Catalina Andrea Vernavoglou con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, 2º piso "A" de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación junto con la documentación respectiva hasta el día 8 de setiembre de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 17 de noviembre de 1995 a las 10:00 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley de concursos.

Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 22/6 Nº 2464 v. 28/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "FAX ELECTRONICA S.R.L. s/Quiebra" cuyo Síndico es el Contador Américo Pedro Despuy con domicilio constituido en la calle Corrientes 456, 19º piso, Esc. 192 de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación junto con la documentación respectiva hasta el día 1 de setiembre de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 10 de noviembre de 1995 a las 10:00 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley de concursos.

Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 22/6 Nº 2465 v. 28/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en la dalle Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º "A" de Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de "BARBERO DELFINA"; se ha designado Síndico a la contadora Catalina Varnavoglou con domicilio en la calle Tucumán 811, piso 2º "A" de Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el día 22 de agosto del corriente año. el informe individual será presentado por la Sindicatura el día 12 de setiembre de 1995 y el informe general el día 3 de octubre de 1995. La junta de acreedores se llevará a cabo el día 25 de octubre de 1995 a las 9:30 hs., en la Sala de Audiencia del Tribunal con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 22/6 Nº 16.108 v. 28/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de "MADLIN S. C. A."; socia solidaria; señora DELFINA BARBERO; se ha designado Síndico a la contadora Graciela Susana Basttita con domicilio en la calle Viamonte 1365, piso 5º "C" de Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el día 22 de agosto del corriente año. El informe individual será presentado por la Sindicatura el día 12 de setiembre de 1995 y el informe general el día 3 de octubre de 1995. La Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 25 de octubre de 1995 a las 8:30 hs. en la Sala de Audiencia del Tribunal con los acree-dores que concurran.

Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 22/6 Nº 16.109 v. 28/6/95

**Nº 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por 5 (cinco) días que se ha decretado la quiebra por extensión de "CONFITERIA ALEMANA PLETT SOCIEDAD DE HECHO y de sus socios MARIA TERESA BARQUIZA DE PIÑEIRO, L.C. 3.476.872, de ADRIAN CLAUDIO PIÑEIRO, D.N.I. 16.189.316 y de GABRIEL MARTIN PIÑEIRO, D.N.I. 12.439.382", designándose como Síndico a la funcionaria actuante en la quiebra principal (Sucesión Amadeo Alberto Piñeiro), Dra. María Silvia Leichner, con domicilio en la calle Uruguay 856, piso 9º, Oficina "20", Capital Federal. Los Sres. acreedores deberán presentar ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de julio de 1995; debiendo dicha funcionaria presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 25 de agosto y 15 de setiembre de 1995 respectivamente. A los fines de discutir y votar acuerdo resolutorio se ha fijado audiencia el día 6 de octubre de 1995, a las 9:00 horas. Se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla, prohibiéndose hacer pagos, los que serán ineficaces. Asimismo se cita a los administradores de la sociedad fallida a la audiencia de explicaciones que se realizará el día 31 de agosto de 1995 a las 11:00 horas.

Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 22/6 Nº 2466 v. 28/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (sito en R. Sáenz Peña 1211, piso 7º), Secretaría Nº 18 de la Dra. María Fernanda Lesch, comunica por cinco días que con fecha 8 de mayo de 1995, se le decretó la quiebra de CRISTALERIA DEL SUR S.A. (inscripta el 18/4/91, bajo el Nº 1889, Lº 109 Tomo A en la Insp. Gral. de Justicia), habiendo sido designado síndico el contador Carlos Eduardo Amuy con domicilio constituido en Uruguay 750, piso 11º "C y D", de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de agosto de 1995. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 24 de octubre de 1995, a las 9.30 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, a efectos de tratar la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Intímase a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida al igual que los libros y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 93 de la L.C.; citándolos a la audiencia de explicaciones que se fija para el 6 de setiembre de 1995, a las 11.00 hs.

Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 26/6 Nº 2527 v. 30/6/95

**Nº 10**

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: ELECTRO CONSTRUCCIONES S. R. L. habiendo resultado síndico el contador Miguel Angel Tregob, con domicilio constituido en Lima 287,5 piso "C" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de septiembre de 1995. Señálase audiencia para el día 17 de noviembre de 1995 a las 11:00 hs. a fin de que los acreedores, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 4 de octubre y 27 de octubre de 1995 respectivamente. Los integrantes de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, junio 13 de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 23/6 Nº 2493 v. 29/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "INDUSTRIA COMERCIAL BONFLATEX S.A." con fecha 13 de junio de 1995, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 9 de octubre de 1995 ante el Síndico Cdor. Bernardo Faingold con domicilio en la calle Montevideo 666 piso 9º of. 901, sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Fíjase el día 28 de febrero de 1996 a efectos de lo dispuesto por la L.C.: 38. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquel, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "INDUSTRIA COMERCIAL BONFLATEX S.A. s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de junio de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 26/6 Nº 2528 v. 30/6/95

**Nº 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Weltzer Malbrán, con sede en Av. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, hace saber que con fecha 2 de mayo de 1995 se ha dispues-

to la apertura del Concurso Preventivo solicitado por SEDALANA S.A.C. e I., con domicilio legal en Reconquista 336, piso 2º, of. "20"/"29"/"A", Capital Federal, y con su administración y establecimiento fabril en Luis M. Drago 5750, Munro, Provincia de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 15 de agosto de 1995 ante el Sr. Síndico designado Dr. Augusto Luis Fiorillo, con domicilio constituido en Paraná 539, piso 6º, Of. 36/37, Capital Federal, quien deberá presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos los días 6 de setiembre de 1995 y 27 de setiembre de 1995, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero Comercial sita en Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, el día 19 de octubre de 1995 a las 10,10 horas, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 22/6 Nº 32.793 v. 28/6/95

## Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, con asiento en Av. Callao 635, piso 4º, Capital Federal, hace saber: que con fecha 29 de marzo de 1995 se declaró la quiebra civil de CHICO ILDEFONSO GREGORIO, fijándose plazo hasta el día 21 de julio de 1995 para que los acreedores presenten al Síndico, Dr. Eduardo Arturo Yaconis Woelflin, en Av. Paseo Colón 588, piso 4º, Of. "11", Capital Federal, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores se realizará el día 2 de octubre de 1995 a las 10:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se prohibe hacer pagos al fallido y se intima a éste y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél y se ponga a disposición del mismo los Libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase asimismo al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Emilio Perea, secretario.

e. 22/6 Nº 2468 v. 28/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "TRANSTIME S. A. s/Quiebra", expte. Nº 59.304, se ha declarado en estado de quiebra a TRANSTIME S. A., que el síndico designado es el Sr. Gorjon Jorge, con domicilio en la Av. Corrientes 4396, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 9 de octubre de 1995. Señálase la audiencia del día 13 de diciembre de 1995 a las 10.30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º de L.C.). b) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estipulado en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días. Intímase a los administradores de la fallida para que den cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º de L.C.). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Emilio Perea, secretario.

e. 23/6 Nº 2497 v. 29/6/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, en autos caratulados "RUSSI BARREIRO GUSTAVO ALBERICO s/ Pedido de Quiebra promovido por el BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A.", cita a GUSTAVO ALBERICO RUSSI BARREIRO, a brindar explicaciones sobre el estado de sus negocios, dentro del término de 5 días, bajo apercibimiento de decretarse la quiebra. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1995.
Emilio Perea, secretario.

e. 26/6 Nº 33.119 v. 27/6/95

## Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Rufino, comunica por cinco días la quiebra de GECM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la calle Juan F. Aranguren 1454, piso 1º, depto. "A", Capital Federal, debiendo los Sres. acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de agosto de 1995, ante el Síndico Silvia Koutnouyan quien constituye domicilio en la calle Lavalle 1678, 4º piso, departamento "A", Capital Federal. En caso de corresponder, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Avda. Callao 635, piso 1º de Capital Federal el día 18 de octubre de 1995, a las 11,00 horas. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 21/6 Nº 2437 v. 27/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por cinco días que con fecha 22 de mayo de 1995, se ha decretado la quiebra de CONCRET CONSTRUCCIONES S.A. y ha sido designado como Síndico el cdor. José Pérez Ruiz, con domicilio en la calle Cerrito 1070, 10º piso, of. "140". Se ha fijado como fecha límite para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus acreencias, el día 29 de setiembre de 1995. La Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Av. Callao 635, 2º piso, Cap. Fed., la que se celebrará con los acreedores que concurran, el día 5 de diciembre de 1995 a las 11,00 hs. Se ha fijado fecha para la presentación del informe previsto por el art. 35 L.C. el día 23 de octubre de 1995 y para la presentación del informe previsto por el art. 40 de la misma ley, el 13 de noviembre de 1995. Intimar a la fallida y sus administradores, para que cumpla los siguientes requisitos: a. presente los requisitos previstos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la L.C. en tres días y de corresponder en igual término los enunciados en los incs. 1, 6, 7 y 8 del art. citado. b. entregue al Síndico, los libros de comercio, registraciones contables y bienes que tuviese en su poder en el plazo de 24,00 hs. (art. 95, inc. 4º, L.C.). c. se abstengan sus administradores a salir del país sin previa aceptación del Tribunal.

Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 22/6 Nº 2469 v. 28/6/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, del Dr. Marcelo A. Rufino, sito en Callao 635, 2º piso comunica por cinco días la quiebra de ANTONIO VICTORIO ALTAMURA, con D.N.I. Nº 13.258.456 (Expediente Nº 66.465), síndico contador Isaac Jospe, con domicilio constituido en Junín Nº 969 6º "A" Capital Federal, a quien los acreedores presentarán hasta el día 21 de setiembre de 1995 sus pedidos de verificación de créditos (Art. 33 L.C.). Fíjase la audiencia del día 24/11/95 a las 11.00 hs. para que —de corresponder— se celebre la junta de acreedores, la que se realizará con los que concurran, en la Sala de Audiencias del edificio sita en Avda. Callao 635 1º Piso de Capital Federal. Intímase al fallido a fin de que dentro del quinto día: a) cumpla con lo dispuesto en los incisos 1/5 y 7 del art. 11 de la ley 19.551; b) entregue al síndico sus libros y papeles de comercio y ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal y c) constituya domicilio en autos. Se abstenga de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentación del fallido en su poder a fin de que los entreguen al síndico dentro del quinto día.

Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 23/6 Nº 2498 v. 29/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por cinco días que con fecha 4 de mayo de 1995 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de PROMOTORA AGROPECUARIA S.A., habiéndose designado síndico a la Ctdra. Koutnouyan, Silvia Diana, con domicilio en la calle Lavalle 1678, 4º piso "A", de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 1995. Se ha fijado audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores el día 27 de febrero de 1996, a las 11.00 hs., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en la Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 26/6 Nº 16.229 v. 30/6/95

## Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, comunica que con fecha 19 de mayo de 1995 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de KIESEL & CIA. S.A., inscripta en el Exp. 61.118 Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 24 de julio de 1962, bajo el Nº 1478, al Libro 55, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Av. Corrientes 5753, Piso 10º, Dpto. "A" de Capital Federal; siendo el Síndico designado el Cont. Aníbal Carrillo, con domicilio en Paraguay 419, Cpo. 2, 1º Piso Dpto. "29" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 18 de agosto de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley concursal los días 11 de setiembre de 1995 y 2 de octubre de 1995, respectivamente. Se fija la audiencia del día 24 de octubre de 1995 a las 10.00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 21/6 Nº 32.677 v. 27/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de AGRO INDUSTRIAS INCA S.A., con domicilio en Avda. Juan B. Justo 1480, Capital Federal. Señálase hasta el día 11 de agosto de 1995 para que los acreedores presenten ante el Síndico, contador Norberto Aurelio Alvarez, con domicilio en Uruguay 651, piso 16º "A", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 4 y 25 de setiembre de 1995 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 17 de octubre de 1995, a las 10:00 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 22/6 Nº 32.777 v. 28/6/95

## Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez (sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital Federal) hace saber por cinco días en los autos caratulados "BEISSO, ELSA NOEMI s/Concurso Preventivo", que en los autos de referencia el Tribunal ha dispuesto con fecha 26 de mayo de 1995: 1) Declarar abierto el concurso preventivo de la Sra. ELSA NOEMI BEISSO, 2) Hacer saber que ha sido desinsaculada como Síndico concursal, la contadora Andrea Rut Cetlinas —con domicilio en Lavalle 1737, piso 9º "D"—, 3) Hacer saber que se han fijado las siguientes fechas: 31 de agosto de 1995 (plazo hasta el cual los acreedores de causa o título anterior a la presentación deberán solicitar la verificación de crédito por ante la Sindicatura), 20 de setiembre de 1995 (presentación informe art. 35 LC.), 11 de octubre de 1995 (presentación informe art. 40 LC.), 3 de noviembre de 1995, a las 9.30 hs. (celebración de la Junta de Acreedores, la que tendrá lugar —con los acreedores que concurran— en la Sala de Audiencias del Juzgado - Callao 635, piso 3º).

Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 22/6 Nº 32.769 v. 28/6/95

## Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, P. 3º, Capital Federal, se hace saber la apertura con fecha 18 de mayo de 1995 del Concurso Preventivo de "ADOLFO MANUEL REYNOSO", Expte. Nº 24.368, LE. Nº 4.419.375, con domicilio real en Paso 2021, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires, designándose Síndico al contador Cambiasso, Aldo Emilio con domicilio Pte. J. E. Uriburu 720, Piso 3º "A", ante quien deberán los señores acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 8/9/95; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 2/10/95 y 24/10/95. Se ha fijado audiencia para la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo para el día 14/11/95 a las 10:00, en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese durante 5 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 22/6 Nº 16.079 v. 28/6/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, P. 3º, Capital Federal, se hace saber la apertura con fecha 18 de mayo de 1995 del Concurso Preventivo de "ADOLFO M. REYNOSO S.A.", Expte. Nº 24.369, con domicilio legal en Culpina 3560, Capital Federal, designándose Síndico al contador Cambiasso, Aldo Emilio con domicilio Pte. J. E. Uriburu 720, Piso 3º "A", ante quien deberán los señores acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 8/9/95; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 2/10/95 y 24/10/95. Se ha fijado audiencia para la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo para el día 14/11/95 a las 08:00, en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese durante 5 días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 22/6 Nº 16.081 v. 28/6/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, P. 3º, Capital Federal, se hace saber la apertura con fecha 22 de mayo de 1995 del Concurso Preventivo de "HORACIO HECTOR REYNOSO", Expte. Nº 24.367, L.E. Nº 8.037.795, con domicilio real en Agrelo 5946 San Martín, Pcia. de Buenos Aires, designándose Síndico al contador Cambiasso, Aldo Emilio con domicilio Pte. J. E. Uriburu 720, Piso 3º "A", ante quien deberán los señores acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 8/9/95; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 2/10/95 y 24/10/95. Se ha fijado audiencia para la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo para el día 14/11/95 a las 11:00, en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese durante 5 días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 22/6 Nº 16.100 v. 28/6/95

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "RUGGERI DE MARMORA MARIA PIA s/Quiebra", que es síndico el Contador Antonio Florencio Cañada con domicilio constituido en la calle Luis Beláustegui 4531 de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 31 de mayo de 1995. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 9 de noviembre de 1995. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 15 de febrero de 1996 a las 8,00 horas, en la sala de audiencia del juzgado, sito en Av. Callao 635 piso 3ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 1 a 7 de la ley concursal en su caso. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de junio de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 23/6 Nº 2500 v. 29/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 sito en Callao 635 3º piso, Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 24 de abril de 1995, se ha decretado la quiebra de RODAJES ARGENTINOS S.A. expte. Nº 22.887. El síndico

designado contador Violet Carlos Alberto con domicilio constituido en Maipú 812 9º Capital Federal. Se hace saber que se ha fijado plazo hasta el día 28 de agosto de 1995, para que los acreedores soliciten verificación y presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 31 de octubre de 1995, a las 8.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. La fallida deberá dentro de las 24 horas entregar a la sindicatura toda la documentación que obrare en su poder. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces y quienes tengan bienes de la deudora, deberán ponerlos a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días de su intimación. Se intima a la fallida y a sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 L.C. en el plazo de cinco días y en igual plazo de corresponder, los contemplados en los incisos 1 a 7 del mismo artículo. b) constituya en autos domicilio legal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de junio de 1995.

Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 26/6 Nº 2531 v. 30/6/95

## Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal comunica por cinco días que, el 4 de mayo de 1995 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de MILLER IVAN GREGORIO WALTER, se ha nombrado síndico al Dr. Jorge Queralto, con domicilio en Viamonte 1355, 9º "C", Capital Federal. Emplázase a los acreedores para que presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de agosto de 1995. La Junta de acreedores se realizará el día 30 de octubre de 1995, a las 10,00 hs., en la sala de audiencias del Juzgado del Fuero Nº 21, con los acreedores que concurran. La presentación de los informes dispuestos por los arts. 35 y 40 de la L.C. vencen los días 14 de setiembre y 5 de octubre de 1995, respectivamente.

Buenos Aires, 12 de junio de 1995.

Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 21/6 Nº 32.574 v. 27/6/95

Edicto ampliatorio. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro - Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "PATAKY TOMAS s/Quiebra", que con fecha 19 de abril de 1995, se decretó en estado de falencia a PATAKY TOMAS. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, habiéndose omitido el apercibimiento contenido en el art. 95 inc. 7º se ha ordenado la publicación de este edicto ampliatorio por auto del 17 de mayo de 1995.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1995.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 23/6 Nº 2501 v. 29/6/95

Edicto ampliatorio. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro - Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "PROCAR S. A. s/Quiebra", que con fecha 18 de octubre de 1994, se decretó en estado de falencia a PROCAR S. A. Intímase a la fallida y a sus integrantes para que dentro del plazo de 48 hs., constituyan domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, habiéndose omitido el apercibimiento contenido en el art. 95 inc. 7º se ha ordenado la publicación de este edicto ampliatorio por auto del 17 de mayo de 1995.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1995.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 23/6 Nº 2502 v. 29/6/95

## Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 1º de junio de 1995, se ha decretado la quiebra de EDGARDO ADRIAN SOSA (DNI. 13.854.241), intimándose a los acreedores para que hasta el día 1 de noviembre de 1995 presenten a la síndica Lidia Podiiszewski con domicilio en Tucumán 1484 4º p. C, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 8 de febrero de 1996, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "SOSA, EDGARDO ADRIAN s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de junio de 1995.

Federico Guerri, secretario interino.

e. 23/6 Nº 2503 v. 29/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 1-06-95 se ha decretado la quiebra de ENFANCE S. R. L. con domicilio en la calle Colombres 78, Capital Federal, intimándose a los acreedores para que hasta el día 02 de noviembre de 1995 presenten al síndico Yaben Hugo Daniel, con domicilio en la calle Tte. Gral. Perón 4352, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 08 de febrero de 1996, a las 11 horas (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a su administrador Fernando José Mayaca (C.I. 4.726.649). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: ENFANCE S. R. L. SU PROPIA QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de junio de 1995.

Jorge L. Médici Garbot, secretario.

e. 23/6 Nº 2504 v. 29/6/95

## Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, piso 7mo, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de J. LANGER Y CIA S.R.L. dispuesta el día 27 de abril de 1995. Fíjase hasta el día 4 de julio de 1995 fecha para que los Sres. Acreedores presenten pedidos de verificación de créditos ante el Síndico, Contador Jorge Alberto Bueri, con domicilio constituido en Viamonte 454 3º of. 6, Capital Federal. Se han fijado los días 8 de agosto de 1995 y 30 de agosto de 1995, respectivamente, para que el Sr. Síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. La Junta de Acreedores se realizará el día 20 de septiembre de 1995 a las 8.30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado y con los Sres. Acreedores que concurran a efectos de la discusión y votación del acuerdo que se proponga. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de junio de 1995.

Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 21/6 Nº 15.989 v. 27/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 29 de mayo de 1995 se decretó la quiebra de EDIVIAL OPERACIONES S.A. con domicilio comercial en Bernardo de Irigoyen 546, 8º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados EDIVIAL OPERACIONES S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 21.828. De conformidad con lo dispuesto por el art. 278 LC. la contadora Lidia Elena Wasylkiw con domicilio en Melincué 3443, Piso 5º, Dpto. "22", quien fuere oportunamente designado en el concurso será quien continúe interviniendo en la presente quiebra. Fíjándose el día 20 de julio de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán adecuar sus pretensiones verificatorias a las disposiciones del art. 195 LC. Asimismo el Síndico deberá adecuar el informe del art. 35 y art. 40 de la Ley citada, en caso de que las nuevas circunstancias así lo aconsejaran y presentado el mismo el día 15 de setiembre de 1995. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al Síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de correspon-der, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 13 de junio de 1995.

Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 22/6 Nº 2470 v. 28/6/95

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la doctora Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del doctor Federico Jonhson, sito en Talcahuano 440, piso 7º, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "FRUMENTO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA INMOBILIARIA". Fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación: 11 de setiembre de 1995, en el domicilio del Síndico, Daniel Alberto Del Castillo, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, piso 5º, Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 40 ley 19.551 se presentarán el 2 de octubre de 1995 y el 24 de octubre de 1995, respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará el 14 de noviembre de 1995, a las 8:30 hs. en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 14 de junio de 1995.

Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 22/6 Nº 16.086 v. 28/6/95

## Nº 20

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 39, sito en Talcahuano 550 piso 7 de la Cap. Fed. en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTO RANQUEL S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días: (1) que con fecha 28/04/95 se decretó la quiebra de ESTABLECIMIENTO RANQUEL SA.; (2) los pedidos de verificación de créditos deberán presentarse ante el síndico Cont. Carlos E. Moreno con domicilio en Sarmiento 1574 piso 2º "G" de la Cap. Fed., hasta el día 11/09/95; (3) los informes del art. 35 y 40 se presentarán los días 02/10/95 y 24/10/95 respectivamente; (4) a los efectos del art. 38 LC. fíjase el día 14/11/95; (5) se prohíben hacer pagos o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces; (6) se intima a todos aquellos que tengan bienes y/o documentación de la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura dentro del 5to. día; (7) se intima a la fallida a efectos que dentro del 3er. día cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 3 a 5 LC. y entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder.

Buenos Aires, junio 6 de 1995.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 23/6 Nº 2505 v. 29/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días la quiebra de FRIGORIFICO COOPERATIVO 25 DE MAYO S.R.L., cuyo Síndico es el Dr. Rodolfo Picado, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2do. piso, Of. 36, de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 14 de julio de 1995, fijándose la Audiencia para la Junta de Acreedores el 2 de octubre de 1995, a las 10.30 horas en la sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550 7mo. piso de Capital Federal. Se intima a la deudora para que dentro de las 24 horas haga entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 18 de agosto de 1995 y 11 de setiembre de 1995, respectivamente.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1995.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 26/6 Nº 2532 v. 30/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "MINNITI EDUARDO JORGE s/ Quiebra", que el día 21 de setiembre de 1994 se ha decretado la quiebra civil de MINNITI EDUARDO JORGE, haciéndose saber que el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de su crédito al síndico es hasta el día 16 de agosto de 1995. Se ha designado síndico al Dr. Javier Andrés Oyuela, con domicilio en la calle Lavalle 1438 piso 3 "L" de esta Capital Federal, quien deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 40 los días 7 de setiembre y 29 de setiembre de 1995 respectivamente. Se ha fijado fecha para la realización de la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 25 de octubre a las 10.30 hs., la que se efectuará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. Firmado en mi público despacho a los 12 días del mes de junio de 1995. Fdo. Luis Alberto Palomino, secretario. Ampliación del Edicto precedente. Queda emplazado el fallido a constituir domicilio legal dentro del radio de competencia del Tribunal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, si no lo hiciera en su primera presentación. Firmando en mi público despacho a los 12 días del mes de junio de 1995.

Buenos Aires, 12 de junio de 1995.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 26/6 Nº 2535 v. 30/6/95

## Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, comunica que con fecha 5 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de BOLCOLLIA S.A. y hace saber a los Sres. acreedores de títulos posteriores a la presentación del concurso la existencia del mismo para que den cumplimiento a lo establecido por el art. 196 de la ley 19.551 pudiendo presentar sus pedidos de verificación por vía incidental hasta el día 31 de agosto de 1995 a la síndico Susana L. Prisant, con domicilio en Córdoba 1439 - piso 10 Of. 79/80. Asimismo, establécese el día 21 de septiembre de 1995 para que el síndico presente el informe que establece el art. 35 de la L.C. y si correspondiere el que se refiere al art. 40 de la misma ley el día 12 de octubre de 1995. Intímase a la deudora para que dentro del plazo de 24 hs. ponga a disposición de la sindicatura sus bienes objeto de desapoderamiento. Se intima a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días previniéndoseles de la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el art. 97 de la ley 19.551.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 21/6 Nº 2438 v. 27/6/95

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, interinamente a cargo del autorizante, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de esta ciudad, hace saber que en el Expte. Nº 25.595, con fecha 23 de mayo de 1995, se ha decretado la quiebra de "DISTRIMUT S.A.", con domicilio en San Juan Nº 3133, de esta ciudad, habiendo sido designado Síndico el contador Juan Roque Treppo, con oficinas en Víctor Martínez 224, 7º "A", Capital Federal, (432-5610), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 4/10/95, habiéndose señalado como fecha de Junta el 7/12/95, a las 10 hs., la que se celebrará, de corresponder, con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. El Síndico deberá presentar el Informe del art. 335 de la L.C. el 26/10/95 y el del art. 40 de la L.C. el 16/11/95. Se intima al Presidente de la fallida, Sr. Mario Suárez, para que en el término de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio de Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Intímase a la fallida ponga sus bienes a disposición del Síndico y entregue a éste los Libros de Comercio y demás documentación en el plazo de 24 horas. Prohíbese hacer pagos al fallido, debiendo los terceros entregar los bienes al Síndico. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, junio 14 de 1995.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 26/6 Nº 2536 v. 30/6/95

## Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ESTUDIO QUATTRO S.A. s/Quiebra". El síndico designado en autos es José Angel Sallon con domicilio constituido en Paraná 467; Piso 3º Oficina "12" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de agosto de 1995. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley de Concursos los días 18 de septiembre de 1995 y 09 de octubre de 1995 respectivamente. En caso de desarrollarse la Junta de Acreedores se celebrará el día 31 de octubre de 1995 a las 9.00 hs. en la sede del Juzgado Nacional de Primera Instancia Nro. 24, sito en Talcahuano 550, piso 8º. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que presente los requisitos dispuestos en el Artículo 93 de la Ley de Concursos en el plazo de 10 días; entregue los libros, papeles y bienes que tuvie-

ra en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, como así también sus administradores bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 21/6 Nº 2439 v. 27/6/95

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Sec. Nº 44, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7 Cap. Fed. autos caratulados "DI-PYN SRL. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) con fecha 26/05/95 se decretó la quiebra de DI-PYN SRL; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante la síndico designado Cont. Eduardo V. Facciuto, con domicilio en Montevideo 666 piso 5 Cap. Fed., hasta el día 30/08/95; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 40 LC. se presentarán los días 20/09/95 y 11/10/95 respectivamente; 4) para el caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el 02/11/95 a las 9 hs. con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. 24 sito en Talcahuano 550 piso 8 Cap. Fed. 5) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 6) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces 6) se intima a la fallida a efectos que dentro del décimo día cumpla con lo dispuesto por el art. 93 LC. y dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros y demás documentos relacionados con la contabilidad. 7) Se intima a la fallida y sus administradores a constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, junio 13 de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 23/6 Nº 2506 v. 29/6/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "HECTOR MORINO S.A.C.C.F.I. y A." decretada el día 5-6-95, cuyo síndico actuante es el contador José María Larrory, el cual constituyó domicilio en la calle Uruguay 229, 8º piso of. "33" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 5-9-95, el art. 35 LC. vence en fecha 27-9-95. Y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 18-10-95. De corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 8-11-95, a las 9.00 hs en la sede del Juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, junio 15 de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 23/6 Nº 2507 v. 29/6/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "KANMAR S.A.F.A.M." decretada el día 14-6-95, cuya síndica actuante es la contadora Elina M. Fernández, la cual constituyó domicilio en la calle Montevideo 666, piso 10º of. 1002, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 25-8-95. El art. 35 LC. vence en fecha 15-9-95 y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 6-10-95. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, junio 14 de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 23/6 Nº 2508 v. 29/6/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "LA NAVIERA LINEA ARGENTINA DE NAVEGACION MARITIMA Y FLUVIAL S.A.C." decretada el día 12-6-95, cuyos síndicos actuantes son los contadores Celia Noemí Cajide y Roberto Quian, los cuales constituyeron domicilio en la calle Av. Corrientes 1463, piso 6º of. 17 y Lavalle 120, 3º piso respectivamente, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 19-9-95. El art. 35 LC. vence en fecha 04-10-95. Y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 26-10-95. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, junio 18 de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 23/6 Nº 2509 v. 29/6/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "DELCRUX S. A." decretada el día 5-6-95, cuyo síndico actuante es la contadora Elina Mónica Fernández, el cual constituyó domicilio en la calle Montevideo 666, 10º piso of. 1002, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 07-9-95. El art. 35 LC. vence en fecha 28-9-95. Y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 20-10-95. De corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 10-11-95, a las 9:00 hs. en la sede del Juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, junio 15 de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 23/6 Nº 2510 v. 29/6/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "GAVIOLA GUILLERMO ALFREDO" decretada el día 5-6-95, cuyo síndico actuante es el contador Jorge Angel Luna, el cual constituyó domicilio en la calle Bogotá 86 P.B."A" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 1-9-95. El art. 35 LC. vence en fecha 22-9-95. Y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 16-10-95, de corresponder, la Junta de acreedores se celebrará en fecha 6-11-95, a las 9:00 hs. en la sede del Juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, junio 15 de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 23/6 Nº 2511 v. 29/6/95

## Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en autos: "ANGELI MANTIÑAN Y CIA. S.A.I.C.F. s/Concurso Preventivo", que con fecha 29 de mayo de 1995 se decretó la apertura de ese proceso, habiéndose designado Síndico al Contador Lidia Margarita Díaz, con domicilio en Av. Independencia 2031, piso 7º "A", de Cap. Fed., donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 8 de setiembre del corriente, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 LC los días 2 de octubre y 25 de octubre, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo se reunirá el 16 de noviembre de 1995 a las 11:00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurrañ.
Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 22/6 Nº 16.053 v. 28/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 del Dr. Fernando Ferreyra, Secretaría Nº 45 de la Dra. Stella Maris Timpanelli, con asiento en Talcahuano 550, 8vo. Piso, Capital Federal hace saber: Que con fecha 12 de junio de 1995 se resolvió postergar la Junta de Acreedores en el Concurso Preventivo de ANTEPRIMA S.A., fijándose la nueva fecha para la realización de la misma para el día 5 de octubre de 1995, haciéndoles saber a los acreedores y al Síndico que el acto dará comienzo a las 10.00 hs., por lo cual deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550, 8vo. Piso, Capital, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 23/6 Nº 10.370 v. 29/6/95

## Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 24, a cargo, interinamente, del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 47 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 20 de marzo de 1995 fue decretada la quiebra de RUBEN HORACIO MASALLERA. El Síndico de la quiebra es Dra. Juana Eva Bilenca, con domicilio en Rodríguez Peña 565, 2º piso "A", Capital Federal. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel. Se intima al fallido para que constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de julio de 1995. el Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 L.C. los días 7 y 29 de agosto de 1995 respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio, se realizará el día 19 de setiembre de 1995 a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 22/6 Nº 2471 v. 28/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo, internamente del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 5 de diciembre de 1995 fue decretada la quiebra de C.A.D.I.O. - COMPAÑIA ARGENTINA DE INDUSTRIAS OPTICAS S.R.L. El Síndico de la quiebra es Dra. Juana Eva Bilenca, con domicilio en Rodríguez Peña 565, 2º piso "A", Capital Federal. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo. b) Entrega al Síndico de sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas. c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de junio de 1995. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 L.C. los días 27 de junio y 1 de agosto de 1995 respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio, se realizará el día 23 de agosto de 1995, a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 22/6 Nº 2473 v. 28/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 comunica por cinco días la quiebra de "DIBARO S.A.", habiendo resultado designado Síndico el Contador don Massaglia Carlos Alberto, con domicilio en la calle C. Pellegrini 465 piso 8º of. 61, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 17 de julio de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 3 de octubre de 1995, a la 1.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 23/6 Nº 2512 v. 29/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 24 del Dr. Jorge del Valle Puppo a cargo interinamente del Dr. Eugenio Bavastro, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Secretaría Nº 47 de la Dra. Matilde Ballerini, comunica por cinco días que con fecha 24 de marzo de 1995 se le decretó la quiebra a "ABASTECEDORA MAXI S.R.L.", habiendo sido designado síndico el Contador Carlos Armando Costa con domicilio constituido en Av. Córdoba 904, Piso 10º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de julio de 1995. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 21 de setiembre de 1995, a las 10.00 hs. la que se celebrará en la Sala del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C., los días 9 de agosto y 31 de agosto de 1995 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7 L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Fdo.: Jorge del Valle Puppo, Juez.
Buenos Aires, 9 de junio de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 23/6 Nº 2513 v. 29/6/95

## Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de PIPACH S.A. El síndico designado en autos es el contador Héctor A. Zapatero con domicilio en Colpayo 55 5º Piso "22" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 23 de agosto de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LC. el día 13 de septiembre de 1995. En caso de corresponder se realizará la junta de acreedores el día 26 de octubre de 1995 a las 9:30 hs. en Sede del Tribunal o lugar que oportunamente se indique, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 48 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la quebrada a cumplir los recaudos previstos en la LC: 93, y a ésta y a sus administradores a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 21/6 Nº 2441 v. 27/6/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de DE BLASIO MARCELO. El síndico designado en autos es el contador Eva Malvina Gorsd con domicilio en Montevideo 666 10º Piso "1001" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 22 de agosto de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LC. el día 12 de setiembre de 1995. En caso de corresponder se realizará la junta de acreedores el día 25 de octubre de 1995 a las 9:30 hs. en Sede del Tribunal o lugar que oportunamente se indique, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 48 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la quebrada a cumplir los recaudos previstos por la LC:93, y a ésta y a sus administradores a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 22/6 Nº 2474 v. 28/6/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de ADMINISTRACION PRECHI S.R.L. El síndico designado

en autos es el contador Jorge Guillermo Podestá, con domicilio en Sargento Cabral Nº 827 4º piso de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 5 de setiembre de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LC. el día 26 de setiembre de 1995. En caso de corresponder se realizará la Junta de acreedores el día 8 de noviembre de 1995 a las 9.30 hs. en Sede del Tribunal o lugar que oportunamente se indique, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 48 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la quebrada a cumplir los recaudos previstos por la LC: 93, y a ésta y a sus administradores a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de junio de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 26/6 Nº 2538 v. 30/6/95

**Nº 26**

El Juzg. Nac. de 1ª Instancia Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días que el 31/5/1995, se decretó la apertura del concurso preventivo de AMELIA MARIA SILVEYRA REYES, no comerciante con domicilio en Bernardo de Irigoyen 558 Cap. Fed. Intímase a los acreedores para formular sus pedidos de verificación de créditos hasta el 29/8/95 ante el síndico Dr. Rafael Cruz Martín con domicilio en Montevideo 666, piso 5to. Cap. Fed. La Junta de Acreedores se celebrará el 1-11-95 a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal, Av. Callao 635, primer piso, Capital, con los acreedores que concurran. María Elsa Di Stefano, secretaria.

Buenos Aires, de junio de 1995.
Fernando C. Epelmann, abogado.

e. 22/6 Nº 32.787 v. 28/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María ElsaUzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stefano, comunica por cinco días que con fecha 15 de junio de 1995, se ha decretado la quiebra de BERRONDO RICARDO SEBASTIAN, con D.N.I. 4.553.183, con domicilio en la calle Tte. Gral. Perón 1333 2º "29", Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 196 L. C.

Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.

e. 26/6 Nº 2539 v. 30/6/95

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, MINAS, LABORAL Y REGISTRAL CONCARAN - SAN LUIS**

El Juzgado Civil, Comercial, Minas, Laboral y Registral, con asiento en Concarán, Provincia de San Luis, a cargo de la Dra. Adriana Marcela Fernández, Secretaría de la Dra. Miriam Estela Cruz autorizante del presente, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de INDUSTRIA MINERA ACRICH SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Tilisarao, Provincia de San Luis, inscripta en el Registro Público de Comercio de Concarán (S.L.) al Tomo I de C.S. Fº 371, Nº 59, y Tomo II C.S. Fº 495 Nº 74, y al Tomo II. C.S. Fº 645 Nº 97 y al Tomo II C.S. 659 Nº 99. Se fija el plazo hasta el 12 de septiembre de 1995 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico designado, Dr. Ricardo R. López Pagella, con domicilio en Necochea Nº 173 de la ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis. Señálase el día 5 de diciembre de 1995, a las 9 horas, a los efectos de la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número.

Concarán (San Luis), 30 de mayo de 1995.
Miriam Estela Cruz, secretaria civil.

e. 21/6 Nº 16.001 v. 27/6/95

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/6/95 - Vence: 27/6/95

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | UNICA | Marcelo Gallo Tagle | 09/06/95 | ROBERTO ANGEL CAMNASIO | 16087 |
| 2 | UNICA | Gabriela Paradiso Fabbri | 02/06/95 | EUGENIO CARDAMONE | 16025 |
| 3 | UNICA | Marcela L. Alessandro | 23/05/95 | FLOMENBOIM DE GIMELFARB TZILA | 16096 |
| 3 | UNICA | Marcela L. Alessandro | 06/06/95 | ROQUE SACCOMANDI Y TERESA DE LUCA VIUDA DE SACCOMANDI | 16050 |
| 13 | UNICA | Gustavo Pedro Torrent | 07/06/95 | TURCONI ANGEL RUFINO | 16056 |
| 14 | UNICA | Eduardo Daniel Gottardi | 26/04/95 | GRACIELA INES SCHOLNIK | 16031 |
| 14 | UNICA | Eduardo Daniel Gottardi | 06/06/95 | ANTONIO LA PORTA | 16044 |
| 17 | UNICA | Raquel Elena Rizzo | 12/05/95 | SALOMON SEILIK SZYTER | 16084 |
| 17 | | Raquel Elena Rizzo | 29/05/95 | ISRAEL PASIMANIK | 16074 |
| 17 | | Raquel Elena Rizzo | 06/06/95 | EUFELIA RAGGIO | 16076 |
| 17 | | Raquel Elena Rizzo | 09/06/95 | EVA CASARINO | 16019 |
| 17 | UNICA | Raquel Elena Rizzo | 12/06/95 | BEATRIZ PEREZ DE CASTELLI | 16070 |
| 18 | UNICA | Iris A. Pini de Fusoni | 09/06/95 | LEONARDO OSCAR SAKS | 16036 |
| 18 | UNICA | Iris A. Pini de Fusoni | 12/06/95 | ANTONIO CHIARAMONTE | 16040 |
| 21 | | Luis Guillermo Köhler | 09/06/95 | DANIEL ARMANDO ESCOBAR | 32775 |
| 22 | 43 | Fernando L. Spano | 29/05/95 | LUIS ESTEBAN MATSUYAMA | 16058 |
| 22 | 43 | Fernando L. Spano | 07/06/95 | PATRICIA SILVIA OLIVIER | 16055 |
| 24 | UNICA | Alejandro Daniel Rodríguez | 12/06/95 | ELENA SANJURJO | 16026 |
| 24 | | Alejandro Daniel Rodríguez | 12/06/95 | JORGE LUIS MENDARO REPOLLES | 16048 |
| 27 | | Roberto Parrilli | 22/05/95 | NORMA INES MATSUYAMA | 16057 |
| 27 | UNICA | Roberto Parrilli | 14/06/95 | JUAN COLOM | 16063 |
| 28 | UNICA | Mónica C. Fernández | 09/06/95 | RODOLFO CESAR DIAZ YOLDE | 16045 |
| 30 | | Santiago González Balcarce | 12/06/95 | BALBINO VAZQUEZ | 16068 |
| 31 | | Ricardo Adolfo Leyba | 08/06/95 | OFELIA YOLANDA ABATE | 16098 |
| 31 | | Ricardo Adolfo Leyba | 09/06/95 | MARCELO LENTINES | 16030 |
| 32 | UNICA | Omar Luis Díaz Solimine | 23/05/95 | ADELA MARIA DEL ROSARIO SERANTES | 32758 |
| 32 | UNICA | Omar Luis Díaz Solimine | 08/06/95 | JOSE LORENZO VIGO, LUIS VIGO y JOSEFA BALCARCE NUÑEZ | 16041 |
| 35 | | Alejandra D. Abrevaya | 26/05/95 | JESUS MAROÑO y PILAR GOMEZ BALADO | 16017 |
| 37 | | Gustavo Daniele | 29/05/95 | LEONOR ORTEGO | 16066 |
| 39 | UNICA | Pablo M. Aguirre | 06/06/95 | AMELIA RODRIGUEZ | 16059 |
| 39 | | Pablo M. Aguirre | 14/06/95 | ATILIO FORTE | 32791 |
| 41 | | José Antonio Charlín | 31/05/95 | IVO CIASCHINI | 16067 |
| 42 | UNICA | María Elena Ucar | 01/06/95 | HECTOR SALSO y ETHEL GLADYS ESCOBAR de SALSO | 16042 |
| 43 | UNICA | M. C. Espinosa de Benincasa | 23/05/95 | ANGEL POZZUTO | 32811 |
| 46 | | María del Carmen Kelly | 08/06/95 | NUNCIADO GANGI y/o NUNUCIO GANGI | 16077 |
| 48 | UNICA | Ana María Himschoot | 12/06/95 | OSCAR ROBERTO VILLAR | 16024 |
| 50 | UNICA | Juan C. Insúa | 08/06/95 | MARIA TERESA CANCELLARA | 16054 |
| 51 | | Jorge A. Cebeiro | 02/06/95 | MARIA CELESTE DUDAN | 16075 |
| 52 | UNICA | Guillermina Echagüe Cullen | 23/05/95 | CARMELO GALIZIA | 16029 |
| 58 | | Viviana Fernández Seoane | 05/06/95 | ISAIAS EZEQUIEL LIBERCZUK | 16035 |
| 58 | | Viviana Fernández Seoane | 09/06/95 | ALEJANDRO ROSTAS | 32866 |
| 59 | UNICA | Fernando Cesari | 13/06/95 | SUSANA VIOLETA REBELLO | 32790 |
| 60 | UNICA | Enrique César Virto | 16/05/95 | SCIUTO ANGELA | 32843 |
| 66 | 96 | Juan José Caprín | 12/05/95 | JOSUE NUNCIO NIBALI | 16065 |
| 67 | UNICA | Julio M. Ramos Varde | 13/06/95 | ORESTE BURRACO | 16103 |
| 68 | UNICA | Patricia Barbieri | 12/06/95 | ANGELA TERESA FERRERO | 16047 |
| 69 | UNICA | Nora C. González de Roselló | 12/06/95 | MANUEL ANTONIO ROMERO PEREZ | 16102 |
| 72 | UNICA | Daniel H. Russo | 26/04/95 | INES VIRGINIA FIORENTINI y LUIS JAIME JODOS | 32876 |
| 73 | UNICA | Dolores Miguens | 19/05/95 | NELLY MARIA ARREGUI | 16083 |
| 73 | UNICA | Dolores Miguens | 07/06/95 | JOSE ANTONIO DURO | 16092 |
| 75 | UNICA | María Inés Lezama | 09/05/95 | DAVID ELISEO GALLARDO | 16072 |
| 78 | | Isabel E. Núñez | 01/06/95 | MARIA EUGENIA SARRAIS ALIER | 16078 |
| 78 | UNICA | Isabel E. Núñez | 05/06/95 | NELLO SEVERINI | 16043 |
| 90 | UNICA | Martín Alejandro Christello | 02/03/95 | ALBERTO MOURE | 16028 |
| 96 | UNICA | Ricardo A. Busto | 06/06/95 | TRINIDAD FERNANDEZ DE DEVESA | 16093 |
| 96 | UNICA | Ricardo A. Busto | 09/06/95 | ADRIANA ELIDA LUHACES DE MARTINEZ | 16104 |
| 100 | UNICA | María Cristina Battaini | 02/06/95 | AMALIA GEORGINA GRACIELA CORTE | 16049 |
| 104 | | Adrián H. Elcuj Miranda | 02/06/95 | JUAN FLORO BERRETTA | 16037 |
| 105 | | Daniel Ricardo López | 09/03/95 | BELLINI VDA. DE GILARDI CLARA QUINTA | 16052 |
| 107 | | Darío E. Reynoso | 12/06/95 | PAULINA ELIJIS | 16033 |
| 109 | UNICA | María C. Bourgés Capurro | 30/05/95 | LUIS FERNANDEZ | 16020 |
| 110 | UNICA | María Clara Lagache | 02/06/95 | LEONTINA ELENA POISNEUF | 16071 |
| 110 | UNICA | María Clara Lagache | 13/06/95 | ANTONIA SOLANO | 16039 |
| 110 | | María Clara Lagache | 13/06/95 | NILDA LUISA CHIESA | 16018 |

e. 23/6 Nº 113 v. 27/6/95

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

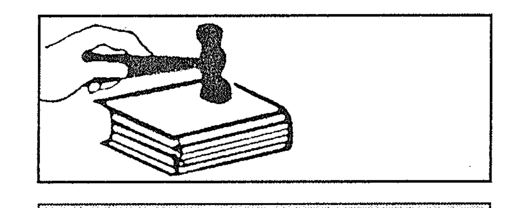
**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/6/95 - Vence: 28/6/95

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | | Marcela L. Alessandro | 04/05/1995 | LUIS MONTENEGRO | 16.126 |
| 3 | | Marcela L. Alessandro | 09/06/1995 | IRMA TERESA CRISTOFALO vda. de TOGNI | 16.180 |
| 18 | UNICA | Iris A. Pini de Fusoni | 31/05/1995 | GONDA LUIS, CLERIA | 16.129 |
| 21 | UNICA | Luis Guillermo Köhler | 19/05/1995 | ARMANDO PUENTE | 16.115 |
| 27 | UNICA | Roberto Parrilli | 02/06/1995 | CIPRIANO MORENO | 16.127 |
| 29 | | Juan Pablo Rodriguez | 25/04/1995 | LEDE JUAN CARLOS | 16.117 |
| 30 | | Santiago González Balcarce | 29/03/1995 | LUIS LAVORANTE | 16.144 |
| 30 | UNICA | Santiago González Balcarce | 12/06/1995 | MARIO RAUL DOS SANTOS | 16.155 |
| 32 | UNICA | Omar Luis Díaz Solimine | 02/12/1994 | MARIA ANGELICA LOPEZ | 16.161 |
| 32 | UNICA | Omar Luis Díaz Solimine | 02/12/1994 | ROMAN FRAGA | 16.162 |
| 35 | UNICA | Alejandra D. Abrevaya | 14/06/1995 | ANTONIO SCIPPA | 16.124 |
| 36 | | Guillermo Valentini | 18/05/1995 | ADOLFO GALLARDO | 16.183 |
| 36 | | Guillermo Valentini | 04/06/1995 | ALBERTO VIDAL | 16.123 |
| 39 | UNICA | Pablo M. Aguirre | 07/06/1995 | MIGUEL ALEJANDRO ANTONIO COPELLO | 32.886 |
| 39 | | Pablo M. Aguirre | 13/06/1995 | ERAIDA NELIDA ROZAS | 16.147 |
| 42 | 72 | María Elena Ucar | 05/06/1995 | ADOLFO POLICEM | 16.156 |
| 43 | UNICA | M. C. Espinosa de Benincasa | 14/06/1995 | FLORENTINA NASTARI | 16.141 |
| 43 | UNICA | M. C. Espinosa de Benincasa | 14/06/1995 | JOSE FERRITTO | 16.142 |
| 43 | UNICA | M. C. Espinosa de Benincasa | 14/06/1995 | FLORA BEATRIZ FERRITTO | 16.143 |
| 44 | UNICA | Gustavo Pérez Novelli | 13/06/1995 | ANGELA SCRUGLI | 16.128 |
| 46 | UNICA | María Del Carmen Kelly | 18/05/1995 | MARIA CONSUELO GARCIA | 16.154 |
| 48 | UNICA | Ana María Himschoot | 23/05/1995 | MARGARITA JOSEFINA CURTO | 16.190 |
| 49 | | Virginia Simari de Landó | 15/06/1995 | JAIME AGUSTIN JOSE ESTEVE y ADELINA TOBAL | 16.199 |
| 51 | UNICA | Jorge. A. Cebeiro | 06/04/1995 | FLORINDA FARJA | 16.195 |
| 53 | 83 | Elsa Isabel Miranda | 26/04/1995 | HERRERO, MARIA MERCEDES | 16.121 |
| 53 | UNICA | Elsa Isabel Miranda | 30/05/1995 | SANTA CRUZ, NORMA BEATRIZ | 16.136 |
| 53 | UNICA | Elsa Isabel Miranda | 01/06/1995 | ESTHER RADZINER | 16.157 |
| 54 | | Paula I. Stanislavsky | 15/06/1995 | MARIA FERRE, MARIA ADORACION FERRE Y ALVAREZ o MARIA FERRE Y ALVAREZ | 16.196 |
| 54 | | Pablo M. Aguirre | 15/06/1995 | ELISA MORO | 16.146 |
| 60 | | Enrique César Virto | 08/06/1995 | FRIDA BERGER de ZWERDLING | 16.119 |
| 61 | UNICA | Eduardo José Gorris | 08/06/1995 | MARIA INFANTINA VAZQUEZ | 32.901 |
| 63 | | Jorge E. Beade | 09/06/1995 | SARA CURRENTI | 16.182 |
| 66 | | Juan José Caprín | 19/04/1995 | GRASSI, FRANCISCO | 16.139 |
| 66 | | Juan José Caprín | 19/04/1995 | LIBONATI, MARIA ESTHER | 16.140 |
| 66 | UNICA | Juan José Caprín | 23/05/1995 | ERNESTO MARIO CELLA | 32.907 |
| 67 | UNICA | Julio M. A. Ramos Varde | 02/06/1995 | LIBERTAD BARRUECO | 16.192 |
| 69 | UNICA | Nora C. González de Roselló | 08/06/1995 | HUGO ARMANDO VILLARRUEL | 33.011 |
| 71 | UNICA | Susana A. Nóvile | 08/06/1995 | JOSE ESTANISLAO SANCHEZ | 16.178 |
| 74 | UNICA | Juan A. Casas | 29/05/1995 | ROMAN ANDRES RE | 16.151 |
| 75 | UNICA | María Inés Lezama | 13/06/1995 | FLORETINA CATALINA SCHIAVO | 16.197 |
| 78 | UNICA | Isabel E. Núñez | 09/06/1995 | FRANCISCA ACOSTA | 16.153 |
| 79 | UNICA | José Luis López Castiñeira | 18/05/1995 | LEONOR DE SANTIAGO VICENTE | 16.189 |
| 93 | | Marta Susana M. Gastaldi | 07/06/1995 | TERESA GARCIA | 16.188 |
| 96 | UNICA | Ricardo A. Busto | 02/06/1995 | CALABRESE JUANA MARIA DEL CARMEN | 16.181 |
| 100 | UNICA | María Cristina Battaini | 02/06/1995 | MARIA PILAR AIBAR DE DADIN | 16.150 |
| 100 | UNICA | María Cristina Battaini | 08/06/1995 | MARIA ANGELICA FERRARI y ALDO GUIDO SACCHETTO | 16.159 |
| 104 | UNICA | Adrián H. Elcuj Miranda | 09/06/1995 | BRODSKY, AIDA | 16.137 |
| 105 | | Daniel Ricardo López | 01/06/1995 | MANUEL POSE AMADO | 16.138 |
| 105 | UNICA | Daniel Ricardo López | 05/06/1995 | SARA INES ZAPATA | 16.191 |
| 107 | | Eduardo A. Maggiora | 30/05/1995 | TERESA DELICIA SISTERNA de ALVAREZ | 16.113 |
| 107 | | Darío E. Reynoso | 09/06/1995 | EDITH ENA ROMITELLI | 16.118 |
| 109 | | M. Cristina Bourges Capurro | 05/04/1995 | ELVIRA D'YNTINO de MIOLETTI | 16.163 |
| 109 | UNICA | M. Cristina Bourges Capurro | 31/05/1995 | MERCEDES LEONOR CUADRELLI DE ARIN DELACOURT | 16.122 |
| 109 | UNICA | M. Cristina Bourges Capurro | 09/06/1995 | ALBERTO MIGUEL VICENTE CARRI | 16.160 |

e. 26/6 Nº 114 v. 28/6/95



## 3.4 REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**

**Nº 2**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo - Secretaría Unica a mi cargo - Sede Talcahuano Nº 490 - Piso 5º Capital Federal - comunica por dos días en autos "SERRA, AURELIO c/PEZZI, PASCUAL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 103.802/93) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día viernes 30 de junio de 1995 a las 8.45 horas en la Asociación de Martilleros Públicos - calle Talcahuano Nº 479, Capital - Al contado y al mejor postor - con todo lo plantado - adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus" - el inmueble sito en la Ciudad de Haedo - Partido de Morón - Provincia de Buenos Aires - con frente a la calle José Murias Nº 994 esquina Avda. Don Bosco - ocupada por el demandado en autos - su cónyuge y tres hijos y consta de: Local frente sobre calle J. Murias - entrada de garaje - amplia cocina y baño - galería cubierta - living - dos dormitorios y teléfono - todo en buen estado de habitabilidad - Base: $ 36.876.- - Seña: 30 % - Comisión: 3 % - Sellado de ley: 0,5 % - Todo en dinero efectivo - El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta - Matrícula 33.059 - Partida 93.091 - Nomenclatura Catastral - Circ. III - Secc. G - Manz. 456 - Parcela 17 b - Mide: 6,44 metros de frente a la calle José Murias - 8,50 metros en su otro frente sobre calle Don Bosco - 4,24 metros en la ochava - 11,39 metros por su fondo NE y 9,29 metros al NO - Superficie total: 102 metros 8271 decímetros cuadrados - Títulos: fs. 73/81 - Dominio e Inhibiciones: fs. 52/55 - por impuestos atrasados se adeudan - sujetos a reajustes: Municipal - total años 1992 al 29/3/1995 (fs. 93) $ 1.415,27 - Obras Sanitarias: al 9/3/95 (fs. 85) $ 78,66 - (fs. 97) al 10/4/95 $ 79,04 - Aguas Argentinas: (fs. 84) $ 100,73 al 9/3/95 - Días de exhibición: Miércoles 28 y jueves 29 de junio de 1995 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 26/6 Nº 16.240 v. 27/6/95

**Nº 22**

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, a cargo del Dr. César A. Pescio, Secretaría Nº 43 a mi cargo, comunica por 3 días en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS ZABALA c/PAPO DANIEL s/Ejec. Expensas" Expte. Nº 076.209, que el Martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 3 de julio de 1995, a las 9.00 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Pte. J. D. Perón 1233, Capital: un inmueble ocupado por el demandado ubicado en la calle Zabala Nº 1770/72 designado como Unidad "6", letra "B", en el Piso 3º, en Capital, que consta de living-comedor, tres dormitorios, baño, cocina y dependencias de servicio, con una superficie de ciento trece metros cuadrados con noventa y seis decímetros (113,96m2) correspondiéndole un porcentual de 5,70 centésimos y la unidad complementaria VII P. Sót. (baulera) sup. total 6,17 m2, porcentual 30 centésimos y espacio guardacoche común en el edificio; inscripto en la Matrícula 17-4152/6 Nomenclatura catastral: Circ. 17 Secc. 23, Manzana 33, Parcela 4 c. Base $ 40.000.-; Seña 8%; Comisión 3 % + IVA. Deudas: Municipalidad $ 6.651,40 al 30-5-95 Aguas Argentinas: $ 346,94 al 2-6-95. Expensas al mes de noviembre/93 $ 9.310,72. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital, y el inmueble será exhibido los días 29 y 30 de junio próximo, de 14.00 a 16.00 horas.

Buenos Aires, 15 de junio de 1995.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 26/6 Nº 33.312 v. 28/6/95

**Nº 25**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25 a cargo del Dr. Lucas C. Aon, Secretaría única a mi cargo, sita en Lavalle 1212, piso 6º, comunica por dos días en los autos: "ROMANO, ANDRES GUSTAVO c/SHULZ, MARIA ROSA s/Divorcio", Expediente 77.027 (reservado) que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, Maipú 645, 2º piso, tel. 322-1660, rematará el día 4 de julio de 1995 a las 12 horas en Talcahuano 479, Capital Federal; un terreno ubicado en la calle Cuyo s/nº municipal, que se encuentra ubicado entre los Nº 127 (chalet) por un lado, y por el otro, un terreno tapiado, al que le sigue un chalet con número municipal 137; todas las numeraciones corresponden a la calle Cuyo, entre las de Parral y Pasaje Roberto Mendozi; a cuadra y media de Rivadavia 23.300 (zona totalmente pavimentada) de la localidad de San Antonio de Padua, partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. El terreno según títulos obrantes en autos a fs. 74/77 designado como lote once, de la manzana P el que a su vez es parte del lote tres (3) de otro plano y mide: 10 ms 39 cm de frente al Nord Este (calle Cuyo) y 55 ms 84 cm de fondo. Superficie total 580 m2 con 8 dm2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección D, Manzana 30a, quinta 30. Parcela 5. Partida 18.603. Existe una pequeña casa prefabricada en el medio del terreno en que según manifestaciones de la demandada es su vivienda permanente. Adeuda por Impuestos Inmo-

biliarios $ 2.395,21 fs. 85/89 y por servicios generales $ 1.837,77 vigentes hasta el primer semestre de 1994. Venta ad corpus. Condiciones: Al contado y al mejor postor. Base retasada $ 11.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá efectivizarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 580 y 584 del Código de Procedimientos, en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes al presente juicio. Exhibición sábado 1º y lunes 3 de julio de 1995 de 14 a 17 horas. En el supuesto de fracaso de la subasta ordenada, pasada media hora, el Juzgado ordena una nueva, esta vez sin base y en las mismas condiciones establecidas a fs. 108 y 116. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.

e. 26/6 Nº 33.197 v. 27/6/95

**Nº 31**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Capital, 5º p. comunica por tres días en autos: "RUBINSTEIN ROSA L. c/CABALLERO ANGEL J. y Otra s/Ej. Hipot." Exp. 192.393-988, que el Martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 3 de julio de 1995, a las 12 hs. en el Salón de Ventas, Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la Localidad de City Bell, Pdo. de La Plata, Provincia de Buenos Aires, (Paraje Villa Elisa) comp. de una sala, dos habit., baño, cocina y mueble debajo y s/mesada. El bien presenta deterioros de pintura y humedad en paredes. Es habitado por la Sra. María del Carmen Martínez, en compañía de seis hijos menores y una nieta, haciéndolo en carácter de ocupantes sin exhibir títulos algunos (según acta const. de fs. 152). Nom. Cat. Circ. VI, Secc. "S", Mza. 29, lote 5, Pda. 228.416, dominio Fº 03846-955, s/título, plano 55-418-52 lote 5, mza. 5, matríc. 22.398, medidas 20x20 mts. Sup. 400 m2, Ad Corpus. Antecedentes ubicación a fs. 154. Adeuda Imp. Municip. $ 291,33 (fs. 124). Inmob. $ 121,44 (fs. 126). Rentas $ 509,59, fs. 114, ambos s/reaj. Sin base: al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado ley. En efectivo. Se visita los días: 28 y 29 de junio de 15 a 17 hs. Ubicación inmueble: Calle Santa Teresita e/Calle "27" y "28". Comprador constituirá domicilio radio Cap. Se hace saber que el precio de saldo, deberá ajustarse s/la variación que experimente la cotización del billete dólar estadounidense tipo vendedor Bco. de la Nación Arg., de seguir libre, hasta la del día anterior al del efectivo pago, a los fines de preparar la compensación que se solicita.

Buenos Aires, 20 de junio de 1995.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 26/6 Nº 33.283 v. 28/6/95

**Nº 35**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, comunica por dos días en los autos "CONS. PROP. EDUARDO ACEVEDO 75/85 c/LO GIUDICE JOSE y Otros s/Ejecutivo Cobro de Expensas", Exp. 53.711/89, que el Martillero designado por el Juzgado Sr. Eduardo L. P. Arzeno, Larrea Nº 1273, 3º B, 371-8859, rematará el día 30 de junio de 1995 a las 9,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, la Unidad Funcional Nº 26, 4º piso depto. 2, con su unidad complementaria XVIII del piso 10º y la Unidad Funcional Nº 7 del subsuelo, destinada a cochera. Nomenclatura Catastral: circ. 7, secc. 45, manzana 142, parcela 7 A. Matrícula 7-8335/026/007. Superficie de la U.F. 26: 159,83 m2. porcentual 5,16 %; superficie de la U.C. XVIII: 4,19 m2., porcentual 13 centésimos: superficie de la U.F. 7: 10 m2. porcentual 23 centésimos. Se trata de un departamento de living-comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cocina-comedor diario y dependencias de servicio, con balcón corrido s/calle Acevedo. Existe una línea telefónica y está ocupado por la Sra. Lucía Pallito de Lo Giudice y una hija mayor de edad. Base $ 55.506, al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 3 %. El saldo lo efectivizará el comprador dentro de los diez días corridos a partir del remate, caso contrario quedará incurso en las prescripciones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Adeuda por O.S.N. al 24/10/94 $ 2.103,57 (fs. 290/292/294); por Aguas Argentinas al 24/10/94 $ 4,61 (fs. 291); por Municipales $ 235,47 al 25/10/94 (fs. 284/286/288) y por expensas $ 33.840,84 al mes de octubre de 1994. La venta se realiza "ad-corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble se visita el día 27 de junio de 1995 de 8 a 10 hs.

Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 26/6 Nº 33.182 v. 27/6/95

**Nº 62**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en Alsina Nº 1418, Piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días, en autos: "SUAREZ JOSE M. c/TSAI CHI LI y Otro s/Ejecutivo Alquileres" Exp. Nº 15.130, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 11 de julio de 1995, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Departamento sito en Av. Rivadavia Nº 2335/39/41/45/49, entre Azcuénaga y Pasteur, Unidad Funcional Nº 6, Departamento designado con el nº "2" de la Planta Baja, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 11 Manz. 34 Sec. 9 Parc. 7 "A". Superficie propia: 85 m2. Porcentual: 1,20 %. Título Fs. 344/351. Matrícula: 11-316/6. Se trata de un departamento de dos dormitorios, hall, living-comedor, baño, cocina, patio, lavadero, y dependencias de servicio con su baño, en muy buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el señor Carlos Felipe Fichera y familia, en carácter de propietario. El bien reconoce las siguientes deudas: Fs. 371 al 2/12/94: $ 275,09.- Fs. 366/69 al 13/12/94: $ 1.185,09. - Expensas comunes: Fs. 357 vta. al 30/11/94: no registra deuda. Condiciones de Venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 18.000. Seña: 20 %, Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de la aprobación de la subasta. Exhibición: días 7 y 10 de julio de 1995, en el horario de 9 a 11 horas. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 26/6 Nº 33.201 v. 27/6/95

**Nº 93**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 490 Piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "SAMILIAN MARIA ANGELA c/SUICA SAVINA LUISA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 53.541/93, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 6 de julio de 1995, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente inmueble: departamento sito en la calle Juan Ramírez de Velazco Nº 1166, Unidad Funcional 7, Piso 1º (letra "C") entre Av. Juan B. Justo y Darwin, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Cir. 18; Secc. 31; Manz. 22; Parcela 36. Matrícula: 18-957/7. Sup. Total: 36,06. Porcentual: 7,39 %. Título: Fs. 80/84. Se trata de un departamento de dos ambientes, baño y cocina, interno, en regular estado de conservación, ocupado por la demandada y su familia; según cláusula sexta de la escritura de hipoteca la deudora debe entregar el bien totalmente desocupado al que resulte comprador dentro de los diez días de aprobada la subasta. El bien registra las siguientes deudas: Fs. 59/61 OSN al 21/7/94: $ 48,22; Fs. 62: Aguas Argentinas al 21/7/94: $ 59,03; Fs. 56/62: MCBA: al 21/7/94: $ 466,10. Expensas: Fs. 74 al 31/8/94: $249 y $ 8,28. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 27.550. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. Exhibición: 3 y 4 de julio de 1995, de 15 a 17 horas. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 26/6 Nº 33.200 v. 27/6/95

**Nº 100**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 100 del Dr. Miguel A. Prada Errecart, Secretaría Unica, a mi cargo; sito en Talcahuano 550, Piso 6to. Capital. Comunica por 3 (tres) días en los autos caratulados "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ MONTE, NELSON s/ Ejec. Hip." Ejecutivo (Expte. Nº81.389/94), que el martillero José María García Arecha, rematará el día 30 de junio de 1995 a las 14 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Según lo dispuesto en el proveído de autos de fecha 8 de mayo de 1995, fs. 245. El inmueble sito en la calle España s/Nº entre las de Balcarce y Chacabuco, localidad de Magdalena, Pcia. de Bs. As. Manzana 342 parcelas 1 a 25. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. A, Manzana 9, Parcela 1ra. Matrícula Folio 15-500/524. Según el informe de constatación de fs. 247. Se trata de: Una planta industrial en malas condiciones de conservación, dividida en 3 naves de aprox. 45 mts. de frente x 50 mts. de fondo; construida en un terreno de 90 x 90 mts. aprox., con frente a la calle España rodeada de alambrado perimetral, portón entrada de camiones y personal. La nave lateral izquierda consta de cocina-comedor, baños, vestuarios y zona de moldeo. En la nave central, horno de 15 mts. y vagonetas que circulan por el. Una construcción aparte para grupo electrógeno. En la nave lateral derecha otra entrada de camiones, el taller, un depósito y carpintería. Se encuentra ocupada con elementos que hacían a la actividad de la demandada, no encontrándose nadie en su interior. La venta es al contado y mejor postor. Base: U$S 325.000.- Seña: 8 %. Comisión: 3 % y Sellado de Ley 0,50 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: O.S.N. y/o Aguas Argentinas, no adeuda por hallarse fuera del radio servido por dichas empresas. Rentas informe a fs. 162/162 bis al 25/4/95, $ 13.337,73. Municipales informe a fs. 109, al 26/4/95 $ 3.352,31. El saldo de precio se deberá depositar en autos, dentro del 5to. día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta, y hacerlo responsable de la disminución real que se oficie en el precio obtenido en la misma, mas intereses, gastos y costas. Es condición de que, quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Cód. Proc.- El inmueble, podrá visitarse los días hábiles de 8 a 12 hs.- Para mayores informes dirigirse a las oficinas del Martillero: Uruguay 328 Piso 2do. Cap. Te. 49-3372/371-1670 o al Juzgado actuante.

Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
María Cristina Batta'Ini, secretaria.

e. 23/6 Nº 33.202 v. 27/6/95

**Nº 109**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, a cargo del Dr. Bernardo Nespral - Secretaría a cargo de la Dra. María Cristina Bourges Capurro; ubicado en la calle Talcahuano Nº 490 Piso 4º de la Capital Federal, comunica por dos días, en el Expediente Nº 60.800/93 "BONGIORNO EMILIO ANTONIO contra CORDOBA JORGE RICARDO y Otro sobre Ejecución Hipotecaria", que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli rematará el día 30 de junio de 1995, a las 12,30 horas en el local de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros de la calle Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Neuquén Nº 576 Matrícula 83.567 Bernal Oeste Partido de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires. Medidas: Se compone de 1,50 mts. de Fte. al NO: 41,95 mts. al NE. 8,66 mts. en el contrafrente al SE y su costado SO es 16 mts. en dirección al SE de allí 7,16 mts. en dirección al SO y desde allí, 25,95 mts. en el otro tramo hasta cerrar la figura. Lindando: por su Fte. al NO con calle Neuquén, al SO con fondos de las parcelas 28 y 29 y parte del 31 y con la parcela 32a. de su plano; al NE con parcela 33 y al SE con Pte. de la parcela 27. Superficie 248,73 mts2. Nomenclatura Catastral: Manzana 3 - Parcela 32.b. Circunscripción: II-Sección: 0 Partida: 207302 Comodidades: Jardín al frente, 3 ambientes-cocina-baño instalado-fondo con jardín y escalera que conduce a la terraza, todo de material y habitable y en buen estado de conservación (Fs. 79). Ocupada por el demandado-esposa y tres hijos, puede visitarse de lunes a viernes en el horario de 12.00 a 14.00 horas. Adeuda Rentas (Pcia. de Bs. As.) (Fojas 70), $ 117,93 Sanitarios (Fojas 71) $ 179,36 Municipales (Fojas 74 $ 200,63). Base de Venta: Quince mil pesos ($ 15.000) al contado y al mejor postor. Seña 30 % Comisión 3 %, del precio que resulte. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 0,5 de sellado de Ley del boleto de compraventa judicial.

Buenos Aires, 15 de junio de 1995.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 26/6 Nº 33.342 v. 27/6/95

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 4**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º comunica por dos días en autos: "NEW COMPANY S.A. c/BRISCIQLI, ALBERTO JOSE s/Ejecutivo", expte. Nº 22.379 que el martillero Sr. Servando García Casabal rematará el día 3 de julio de 1995, a las 14.30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en calle Escalada 754, Unidad Funcional Nº 2, ubicado entre las calles Juan B. Alberdi y Emilio Castro, compuesta: Planta Baja 2,04, Piso 1º 73 mts. y azotea semicubierta 2,07, balcón 4,83, descubierta 8,87 mts. Total del piso 89,87 mts. Se deja constancia de la existencia de un derecho de usufructo vitalicio a favor del Sr. José Briscioli que resulta del título de propiedad, reconocimiento efectuado por la parte actora. También se hace constar que existe contrato de locación a favor de un tercero con vencimiento previsto al 31-1-1998 que carece de fecha cierta y que el mismo aparece suscripto por el usufructuario. Se remata el 50 % indiviso. Base $ 25.000.-Seña 30 %. Comisión 3 % en efectivo y al contado. El saldo de precio deberá pagarse dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 CPCC.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Código de Procedimiento Civil y Comercial. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del comitente. Adeuda Municipal $ 114,87 al 30-9-1994. Obras Sanitarias y Aguas Argentinas no tiene deuda al 6-10-1994. Se exhibe los días 28, 29 y 30 de junio de 1995 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Francisco M. Bosch, secretario.

e. 26/6 Nº 33.064 v. 27/6/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 - Piso 1º, Capital en autos: "FERRARI HARDOY, MARTIN JORGE c/GALLARDO DE FERRARI, HARDOY, MARIA INES s/Ejecutivo. Expte. Nº 21.938/92", comunica por dos días que el martillero Juan Carlos Marsanasco (Tel: 431-6918), el día 4 de julio de 1995, a las 10:00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, rematará "ad-corpus", en el estado en que se encuentra el inmueble (fs. 76, 77 y fs. 127) departamento Nº 16, Unidad Funcional Nº 18 del 1º Piso, superficie total 61,03 m2, porcentual 2,56 % partida Nº 1066429 ubicado en calle Montevideo 1011/13/19/23/25 Capital, entre Charcas (ahora Marcelo T. de Alvear) y Santa Fe, con entrada por el Nº 1019 Nom. Catastral: Circ. Nº 20-Sec. 7-Manzana 29-Parcela 21-Matrícula Nº 20-907/18. Las deudas obrantes en autos son: Aguas Argentinas al 30-8-94 $ 136,94 (fs. 40); O.S.N. 17-9-94 $ 502,87 (fs. 64); Municipalidad 28-9-94 $ 1.160,80 (fs. 678); Expensas únicamente mes de marzo de 1995 $ 70,99. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: $ 12.000. Seña 30 %; Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5º día contado a partir de la notificación por Ministerio de Ley del auto de aprobación del remate, mediante depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley, sin necesidad de requerimiento específico o intimación. Según constatación del 20-4-95 el inmueble está desocupado y refaccionándose, con escombros y suciedad propio de dicha tarea. Exhibición: días 1 y 3 de julio de 1995 de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 26/6 Nº 33.169 v. 27/6/95

**Nº 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 10, a mi cargo, con asiento en Avda. R. S. Peña 1211, P.B. de esta Capital, comunica por dos días en autos "FERMOTORS S.C.P.A. c/VELIZ DE CEPEDA LILIANA DEL VALLE s/Ejec. Prendaria" Expte. Nº 71.030/94, que el Martillero Rodolfo P. Frasca, procederá a subastar el día 7 de julio de 1995, a las 11 hs., en la calle Daniel Cerri 1360, de Capital, el siguiente bien: Un vehículo tipo transporte de pasajeros Modelo OF 1214/45 FV Mercedes Benz, Motor Mercedes Benz Nº 341948-10-124528; Chasis Nº 341068-11-085974; Dominio R-087206, el cual tiene una inscripción que dice "Turismo Veliz" y conforme acta de constatación y material fotográfico aportado por este Martillero y obrante en autos, su estado gene-

ral es regular, montado sobre seis neumáticos con marcado desgaste; el mismo se encuentra con su motor completamente desarmado, sin cardan y su caja de velocidad, al igual que las piezas de motor bomba, motor de arranque, se encuentran dentro del vehículo; el receptáculo del motor se encuentra completamente vacío, sin sus baterías, crucetas y palanca de cambios; sus paragolpes se hallan deteriorados y se observan raspaduras en su carrocería, color blanca con rayas celestes, azules y naranjas. El estado del interior es regular, con sus tapizados deteriorados y tablero de comando en deficiente condición. No posee herramientas, ni rueda de auxilio, ni crique. El vehículo se subasta en el estado general en que se encuentra. Estado de deuda por patentes o infracciones consultar en el expediente. El bien se exhibe los días 27 de junio al 5 de julio inclusive en el horario de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. en la calle Libertad 2900 Barrio Industria Ciudad de Santiago del Estero, Provincia de Santiago del Estero. Base $ 12.500.- Seña 30 %. Comisión 10 %, al momento de subasta y en dinero efectivo y al mejor postor. Se hace saber que de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expte. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y en caso de hacerlo en comisión deberá indicar en autos dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente con los recaudos que prevee el art. 571 CP. Subasta sujeta a aprobación judicial. En caso de fracaso del remate autorízase a realizar otra subasta reduciendo la base en un 25 % y si tampoco existieren postores ordénase la venta sin limitación de precio. Informes al Martillero San Martín 365 5º "G" tel.: 393-1480.

Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 26/6 Nº 33.125 v. 27/6/95

## Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 sito en Avda. Roque S. Peña 1211, Piso 7º, Capital, en autos "BCO. DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. c/GUTIERREZ, CESAR ALBERTO s/Ordinario s/Incidente Ejecución Sentencia", Expte. 53.311. Comunica por dos días que el martillero Juan Carlos Marsanasco (Tel: 431-6819) rematará el día 30 de junio de 1995 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233-Capital ad corpus, el 50 % del inmueble ubicado en la calle (fs. 33/34) Lerma 306/08/12, esquina Aráoz 984/88/90/92/94/1000, unidad 82, Piso 13º, Letra A, con entrada común de los Nro. 990 y 992 de la calle Aráoz, Capital. Con inquilinos, según constatación fs. 113/114, en la que exhibieron contrato con un alquiler mensual de U$S 600, en el que se hacen cargo de las expensas ordinarias y extraordinarias e impuestos. Que consta de un living comedor con piso de cerámica, dos dormitorios, cocina con piso y paredes de cerámica, baño piso y paredes de cerámica, balcón con cerramiento, piso y paredes de cerámica, orientación Este y con una superficie cubierta de 64,62 m2., semicubierta 1,47 m2., balcón 3,65 m2. Superficie total para la unidad funcional: 69,74 m2., porcentual 1,09 % en muy buen estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sec. 31, Manz. 75, Parc. 27 A, Mat. F.R. 18-13194/82, Part. Nº 2818971. Las deudas obrantes en autos son: Aguas Argentinas, fs. 69 al 5-8-94 $ 16,83. Rentas fs. 87: al 5-8-94 $ 830,12. OSN, fs. 90: al 13-8-94 $ 126,02. No hay deudas de expensas (fs. 75) al 16-8-94. Las expensas del mes de mayo 1995 es de $ 150.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Condiciones de Venta: Base: $ 16.000. Seña: 30 %; Comisión: 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C.P. Se admiten ofertas hasta dos días antes de la fecha de subasta (Art. 104.6 R.J.C.C.F.). Informes en el Juzgado. Exhibición: 28 y 29 de junio de 1995, de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 26/6 Nº 33.171 v. 27/6/95

## Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Sec. Nº 24 comunica por dos días en autos: "GRANCHETTI OSCAR s/Quiebra Expte. 48.967", que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el 30 de junio de 1995, 14 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un lote en block de Arts. varios de tocador, perfumería y menage (agua colonia, jabones, cremas, talcos, pañales, algodón, etc.). Conf. inventario en autos, en el estado en que se encuentran, sin reclamo y que se exhiben en el Depósito Centenera S.A., calle Río Cuarto 2758 Capital, lunes a viernes 15 a 17 hs. Venta Sin base, contado, mejor postor. Comisión 10 % IVA incluido precio final de venta. Entrega inmediata. Se aceptan ofertas bajo sobre conf. art. 104 Reg. del fuero hasta tres días antes del remate. Comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Emilio Perea, secretario.

e. 26/6 Nº 2529 v. 27/6/95

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Sec. 24, comunica por dos días en autos: "NAHMOD MARIO JOSE s/Quiebra Expte. 50.264" que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el 30 junio 1995, 14,15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, los derechos que tiene la fallida sobre el boleto de compraventa del lote Nº 633 en "Los Cardales Country Club" y la acción correspondiente Nº 0493 en "Los Cardales Country Club S.A." ubicado en Ruta 4 Km. 4 localidad Los Cardales, Pcia. de Buenos Aires. Se hace constar que el futuro adquirente deberá solicitar la conformidad con la transferencia de la acción a su nombre pagando un arancel de U$S 2.700 y además otra suma en concepto de cuota de ingreso U$S 3.000 que en caso de resultar socio del club quedará eximido del pago de ambos, asimismo se hace constar que la incorporación del cónyuge e hijos mayores de 21 años deben abonar en concepto de ingreso c/u U$S 3.000 y los hijos menores de 21 U$S 1.500. Deudas por expensas $ 15.208,182 al 9/5/94. Base U$S 3.200. Seña 30 % Comisión 3 %. Saldo de precio conf. Art. 580 C. Proc. Se puede visitar libremente en días y horas hábiles previa identificación en guardia. Se aceptarán ofertas bajo sobre conf. Art. 104. Reg. del fuero hasta 3 días antes del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Emilio Perea, secretario.

e. 26/6 Nº 2530 v. 27/6/95

## Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en autos "FILUC S.C.A. ZAMACOLA s/Quiebra" Expte. 34.474; que el martillero don Rafael R. Bronenberg Victorica, rematará el día 3 de julio de 1995, a las 11 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital; el 1/3 parte indivisa del inmueble sito en la calle Enrique de Vedia 2030 de esta Capital Federal, compuesta de dos habitaciones, comedor; baño y cocina, fondo. En el estado de ocupación en que se encuentra. Deben por O.S.N. $ 618,93 al 10.5.94 y por A.B.L. $ 8.1.6943 al 20.7.94. Base de venta $ 6.000 al contado, seña 30 %, comisión 3 %, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre, reglamento de la Just. Com. art. 104.6. Se deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 15 de junio de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 26/6 Nº 16.219 v. 27/6/95

## Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "INTER-NOS S.R.L. s/ Quiebra s/ Incid. de Venta" Expte. Nº63.365 que los Martilleros: Alberto Gurevich, José Manuel Pizarro, Alfredo Battilana Bollini, Enrique Lanusse y Roque Mastandrea (T.E. y fax: 983-2178/1793) rematarán el día 3 de julio de 1995, a las 12,00 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble equipado y listo para funcionar como Clínica Médica, ubicado en la calle San Martín Nº 536 (entre las de Avellaneda y 25 de Mayo) de la Ciudad de Bernal, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de un moderno edificio, inaugurado en el año 1985, con una superficie cubierta aproximada de: 5600 $m^2$ compuesto de dos cuerpos, uno de tres plantas y otro de cinco plantas, con amplios espacios de expansión abiertos, jardines y patios, 104 habitaciones con baño privado, para 307 camas; amplios y excelentes sectores de servicio, tales como: Lavado, secado y planchado, cocina con cámara frigorífica y almacén de alimentos, farmacia, talleres de carpintería y mecánica para su propio mantenimiento, todos ellos totalmente equipados. En cada piso hay consultorios, salas de espera, baños para el público, enfermerías y demás dependencias que hacen al funcionamiento de una clínica moderna. Cuenta con sistema contra incendio, con dos tanques de 20.000 litros c/u. Calefacción central por losa radiante con dos calderas a gas. Aire acondicionado y agua caliente central con tres termotanques de 6000 litros c/u. Grupo Electrógeno. Posee 6 líneas telefónicas con conmutador, busca personal y música funcional, consultorios externos, hospital de día, administración y sector gerencial y de dirección. En la venta se incluye además de lo descripto, toda la ropa de cama, máquinas y herramientas, mesas de comedor, sillas, etc.- todo en perfecto estado de uso. Edificado sobre un terreno de 2.586,85 $m^2$. Nomenclatura Catastral: Cir.: II - Secc.: L - Man.: 1 - Parc.: 2. Partida 1741 - Matrícula 51.315 del Pdo. de Quilmes. Condiciones de Venta: Base: $ 1.350.000. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Al contado o con facilidades. a) Al Contado: Seña: 30 % y el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta. b) Con Facilidades: Seña 15 %; el 25 % dentro del quinto día de aprobada la subasta y el 60 % restante en 3 cuotas cuatrimestrales iguales y consecutivas, con vencimiento la primera, a los 4 meses de la fecha de subasta, con un interés compensatorio del 15 % anual a abonarse con cada cuota. El Saldo del 60 % y el interés fijado para las facilidades, se garantizarán con hipoteca en primer grado sobre el inmueble adquirido, otorgada por Escribano designado por el Tribunal, corriendo los gastos a cargo del adquirente, quien no podrá alquilar o enajenar total o parcialmente el establecimiento, hasta su cancelación total. Esta venta será gravada con el Iva, sobre el 8 % del valor total de la misma (por los bienes muebles incorporados); además abonará 1/5 parte del Iva (4,2 %), sobre el importe de la comisión que abone perteneciente al Martillero Enrique Lanusse. Quien resulte comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre, en la Secretaría del Tribunal, s/ Artic. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días hábiles antes de la subasta, las que serán abiertas a las 12 horas del día anterior a la subasta, modalidades de las mismas en el Tribunal o a los Martilleros. Exhibición: Días 29 y 30 de junio y 1º de julio de 1995 de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 20 de junio de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 22/6 Nº 2545 v. 28/6/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, con sede en Callao 635, 3er. Piso, comunica por cinco días en autos "VINOS EXCLUSIVOS S.A. s/Quiebra", Exp. Nº 159.535, que el Martillero Servando García Casabal, rematará el día viernes 30 de junio de 1995, a las 14.30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. La Unidad Funcional Nº 2 del edificio de la calle Uruguay 385, segundo Piso ofic. 206, Cap. Sup. total: 31,91 mts. Porcentual 0.98 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sec. 5, Manz. 38, Parc. 12a. Desocupado: en buen estado de conservación. Base $ 27.655. Seña: 30 %. Comisión 3 %. En efectivo y al contado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día, de aprobada la subasta (Art. 564 C.P.C.C.), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 564 C.P.C.C.C., ajustándose al momento de su efectivo pago (Art. 1º Ley 23.928). El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del comitente (Art. 571 C.P.C.). Adeuda: O.S.N. y Aguas Argentinas. Fs. 333,.15/4/93 $ 141,93. Impuestos Municipales Fs. 288 al 31/8/94 $ 131,59, Fs. 284 $ 1.044,68 al 12/8/94 , Fs. 278 Expensas $ 2.920,76 a julio del 94. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las cuales serán recibidas en Secretaría hasta dos días hábiles Judiciales anteriores a la fecha de subasta los que serán abiertos el día anterior a la misma a las 12 hs. en presencia del Martillero, del Sr. Síndico y de los oferentes que deseen concurrir (Art. 570). Exhibición los días 27, 28 y 29 de junio de 1995, de 13 a 16 hs. Quedan incluidos en el precio de venta del departamento los siguientes bienes: a) Heladera Philips, Mod. AR 156570. b) Generador de electricidad Atomlux. c) Dos equipos de aire acondicionado Conquerort. d) Toda la instalación eléctrica con lámp. y focos. e) Instalación completa luz emergencia. Efectuada la subasta del departamento a continuación se subastarán los bienes muebles existentes en la Oficina Sin Base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 % en efectivo y al contado, denunciados en el inventario de autos. IVA a cargo de los compradores.

Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 23/6 Nº 2546 v. 29/6/95

## Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "NOGUERO, ALBERTO c/ROMERO DE NARDI, ELBA s/Ejecutivo", que el martillero Máximo Cuesta, rematará el día 5 de julio de 1995, a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Pte. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en el Pdo. de La Matanza, Ciudad de San Justo, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Ombú esq. Dardo Rocha designado de acuerdo a plano característica 70-376-68 como lote Nº 9 B, de la Manz. 8 E, el cual es parte del Lote 16 de la Manzana C de otro plano; compuesto de 8,83 mts. de frente al S.O.; 8,84 mts. en su otro frente al S.E.; 4,24 mts. en su ochava Sur; por 11,84 mts. al N.E. y 11,85 mts. al N.O., o sea una sup. de 135 mts. con 77 decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. I Secc. A; Quinta 8; Manz. 8; Parc. 9b. El inmueble consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero, y garage, pisos de mosaicos, techo de losa, construcción de mampostería de ladrillo. Condiciones de la propiedad buenas al momento de la constatación. El bien se halla ocupado por la Sra. Mónica Nardi y su esposo Oscar Alberto Guzmán (fs. 114/115). Deudas: Obras Sanitarias $ 87,50 al 24/7/93 (Fs. 78); Inmobiliario $ 891,87 al 20-9-93 (fs. 82); Municipal $ 348,03 al 24-5-93 (fs. 74/75). Base: $ 15.000, Seña: 30 %; Comisión: 4 %, al contado en efectivo y al mejor postor. Asimismo el comprador deberá depositar el saldo del precio en el plazo que prescribe el art. 580 del Cód. Proc. (5 días) bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso en los términos del art. 584 del mismo ordenamiento ritual. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: días 3 y 4 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 26/6 Nº 16.262 v. 27/6/95

## Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos "ANDICOECHEA ISIDRO EUGENIO s/Quiebra" (Reservado) Expte. Nº 21.145/94; que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax: 502-3570); rematará el 6 de julio de 1995 a las 12,30 hs, en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal el inmueble que se exhibirá los días 4 y 5 de julio de 1995 de 15 a 17 hs., ubicado sobre la Av. Rivadavia Nº 4413/15/17, Unidad 18, Piso 3º, Dto. "E", entre las de Yatay y Río de Janeiro, de esta Capital Federal; cuya Nomenclatura Catastral es: Circ: 7; Secc: 17; Mza: 1; Parcela: 36b. Matrícula: 7-2076/18. Superficie Total de la U.F. 18 s/Títulos: 42,30 m2. Porcentual: 99 centésimos. El departamento consta s/fs. 230 vta. de: Pasillo de recepción, luego se accede al living comedor con ventana al contrafrente, cocina instalada, puerta a un pequeño lavadero semicubierto, hall de distribución íntimo al que convergen 1 baño instalado, en el hall hay un pequeño placard, 1 dormitorio con placard con ventana al contrafrente. Agua corriente, gas natural, corriente eléctrica. En buen estado de uso y conservación. Ocupado por el Sr. Víctor Hugo Chauqui en carácter de inquilino sin contrato de locación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 7.576,88. Seña: 25 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del C.P.C.C., como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Se aceptarán Ofertas bajo sobre con los recaudos que establece el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia en lo Comercial de la Capital Federal, hasta las 12.00 hs. del 5-7-95, procediendo a la apertura a las 12,30 hs. del mismo día en Secretaría en Audiencia Pública. Hácese saber que no se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir este con quien efectivamente adquiera la postura. Adeuda a: Expensas: s/fs. 245 $ 449 al 30-4-95. M.C.B.A.: s/fs. 175 $ 703, 31 al 28-9-94. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 20 de junio de 1995.
Federico Guerri, secretario interino.

e. 26/6 Nº 2547 v. 30/6/95

**Nº 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º Piso de Cap. Fed. Hace saber por dos días en los autos "ALFIE, GABRIEL ADOLFO c/NAKKAB, ROBERTO s/Ejec." que el martillero Guillermina C. González subastará el día 6 de julio de 1995 a las 14,30 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., el siguiente bien: Un vehículo marca Mercedez Benz Mod. 1989 tipo 190E año 1989 motor marca Mercedez Benz Nº 102962-12-121894 chasis marca Mercedes Benz WDU-201024 -IF-654563 Dominio C. 1.477.818. Sin Base al contado y mejor postor. Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto del remate. Se hace saber que el automotor no registra deudas de patentes según constancia de Fs. 68. y la entrega se realizará una vez aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: 4 y 5 de julio de 1995 de 16 a 18 hs. en Av. Montes de Oca 833 de Cap. Fed. (cochera).

Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 26/6 Nº 16.259 v. 27/6/95

**Nº 23**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, desempeñada por el Dr. Horacio F. Robledo, comunica por dos días en los autos: "PUCH S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expte. Nº 19.238, que el martillero Mario H. Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 5 de julio de 1995, a las 11:30 hs., en el salón de ventas, sito en la calle Humberto Primo Nº 2042 de esta Capital, al contado y al mejor postor, el siguiente bien: La Marca "MC DONALD", clase (25); Nº de Inscripción 1165779 de fecha 1-8-85; a nombre del Titular PUCH S.A., perteneciente al rubro textil, antecedentes C. Principal (Fs. 434/35/36/501/502), con vigencia hasta el 1º de agosto del corriente año. Sin Base; Seña: 30 %; Comisión: 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. A tal fin hágase constar en los edictos que se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al de realización a las 12 horas, en Audiencia Pública en la que deberá concurrir personalmente el martillero y el Síndico a los efectos de que se haga entrega al primero de la mayor oferta.

Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 26/6 Nº 33.198 v. 27/6/95

**Nº 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 (Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal) hace saber por dos días en autos "BIGI JUAN MANUEL c/SANATORIO HISPANO AMERICANO S.A. s/Ejec. Hipotecaria" Exp. Nº 23.883/94 (Reservado) que el Martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli rematará el día 3 de julio de 1995 a las 11 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un Inmueble ubicado en Avda. Bartolomé Mitre Nos 2450-54-56-60 esquina Estomba Nos 35-43-45-53 de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, Planta Baja, Primer Piso, Segundo Piso. Unidad funcional 9, Polígonos 00-10-0008; 01, 06; 02-02 Circ. I, Secc. P, Manzana 121, Parcela 19 Matrícula Avellaneda 17.487/9 (Fs. 47 vta.) Superficie Total: 1.225,30 mts2. Según acta de constatación obrante en autos el inmueble se encuentra en la actualidad sin ningún ocupante y al cuidado de una persona en relación de dependencia con los demandados. De acuerdo a lo informado por el funcionario público actuante en la constatación, el inmueble se encuentra en regular estado de conservación, las cinco líneas telefónicas instaladas no funcionan. El inmueble se encuentra sin energía eléctrica. Por la entrada de Avda. Mitre 2450 se halla la recepción del Sanatorio, por pasillo funciona la Guardia del mismo con seis consultorios externos, Sala Laboratorio, Sala de Hemoterapia. Sobre calle Estomba también existe Guardia, hay instalados baños y habitaciones para médicos. Morgue y salas para otras funciones. En el entrepiso funcionaba la Administración General del Instituto, existen varias oficinas a tal fin. En el Primer Piso hay 12 habitaciones para internación de pacientes, una Sala de Internación Intermedia y además una habitación con cinco camas, Sala para Rayos. Se encuentran las cocinas y baños. En el Segundo Piso ocho habitaciones con camas. Dos Quirófanos, dos Salas de Terapia Intensiva. Se deja constancia que en el edificio se encuentra instalado un ascensor. Base de la Subasta: $ 21.355,60. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Al contado dinero efectivo. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas Impuesto inmobiliario al 13-10-93 (fs. 102 vta.) $ 2.439,04 Municipalidad de Avellaneda al 30-9-93 (fs. 117) $ 11.016,41 y multas e intereses $ 4.207,66; Fs. 118; $ 4.214,97 y $ 1.523,68; Por Esp. y Publicidad Pública y Prop. $ 197,96 Tasa de Seguridad e Higiene Municipalidad de Avellaneda al 31-10-93 (fs. 121-23) $ 194.096,29; Deuda O.S.N. al 12-10-93 (fs. 112-113) $ 7.965,46; y $ 1.469,53. Deuda por Aguas Argentinas (fs. 81-82) al 22-9-93 $ 487,72 y 119,66. El bien podrá ser visitado los días 27, 28 y 29 de junio de 1995 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de junio de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 26/6 Nº 33.196 v. 27/6/95

**Nº 25**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, a cargo del autorizante, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. contra ERRERO TOSCANI y CIA. S.A. sobre Ejecución Hipotecaria - sobre Incidente de Ejecución de Sentencia", (expte. Nº 22.503), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día viernes 30 de junio de 1995, a las 10 horas, en la Sala de Actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la calle Zapiola Nº 248, entre las de Guido Spano y Garibaldi, de la localidad de Villa Luzuriaga, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Edificado según plano características 70-290-49 en lote letra "F", de la manzana seis. Sus medidas responden a 10,51 mts. de frente e igual medida en su contrafrente, 36,08 mts. de fondo al N.O. y 35,86 mts. al S.E., lo que conforma una superficie de 378,01 m2. Nomenclatura Catastral, Circunscripción I, Sección B, Chacra uno, Manzana uno f, parcela ocho B. Inscripción dominial bajo el Nº 3.208 del 22/6/70. Título de Propiedad glosado a fs. 181/186. Consta de: pequeño jardín al frente, cochera cubierta, living comedor, pasillo, dos dormitorios con placard, baño instalado, comedor diario y, cocina, galería semicubierta, lugar de jardín, en el contrafrente una habitación con pequeño baño, lavadero cubierto y un quincho. En buen estado de conservación. Ocupado por el señor Ludovico Toscani su esposa Ana Angela Paganelli y, un hijo llamado Carlos Rodolfo Toscani, casado, con Silvia González y, tres hijas menores de edad, en calidad de propietarios. Registra deudas por impuesto inmobiliario, a fojas 155/156, al 9/8/1994, años 1984, 1985, 1987, 1993/1994, de $ 1.421,12. Impuesto municipal, a fojas 140/141, al 8/4/1994, años 1991 al 1994, de $ 542,76. Obras Sanitarias de la Nación, a fojas 145, al 16/4/1994, años 1990 al 1993, de $ 149,02. Más sus respectivas actualizaciones. Puede visitarse los días 28 y 29 de junio de 1995, entre las 14 y 16 horas. Base de venta: $ 64.995. Al mejor postor y al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado Boleto: 1 %. El comprador debe constituir domicilio a los efectos procesales en el ámbito de la Capital Federal, a quien se le hace saber que el saldo de precio deberá integrarse en autos dentro del quinto día de la notificación por ministerio de ley del auto aprobatorio de la subasta. Asimismo se le pone en conocimiento que la no integración oportuna del saldo de precio por causa imputable o no al adquirente o a su parte, hará devengar un interés equivalente al que fija el Banco de la Nación Argentina para los depósitos a plazo fijo a treinta días (tasa pasiva) a partir de la fecha de remate. Ello sin perjuicio de la aplicación en su caso de las sanciones contenidas en el art. 580, Cód. Procesal. Además, se le hace saber que la integración del saldo de precio es requisito de audibilidad de cualquier planteo incidental que pretenda introducirse como consecuencia de la enajenación forzosa por parte de eventual comprador. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, calle Talcahuano Nº 550 (Palacio de Justicia), piso 8º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 26/6 Nº 33.073 v. 27/6/95

## JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

**Nº 7**

El Juz. de Prim. Inst. en lo C. y C. de S. Isidro Nº 7, S. Nº 13 comunica en autos "NISTICO, ANTONIO y Otro c/ALIENDRO, MARIA ISABEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 22.848 R) que el mart. Ernesto Cifuentes rematará el 29 de junio de 1995 a las 9.30 hs. en el Col. de Martilleros de S. Isidro, Rivadavia 578 el inmueble de Av. Cabildo 4275/79/83, Piso 1º, Dto. "D", comprende la unidad 3 P.B., Piso 1 y azotea, de Cap. Fed. Sup. total del inm. 278,16 m2. Nom. Cat.: 16-29-6-9. Matrícula 16-13221/3. Deudas Municipalidad (18/4/94) $ 1.910,58; O.S.N. (9/4/94) $ 445,01; Expensas fs. 217. Base: $ 218.326. Contado y mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 1,5 % c/parte. En el estado de ocupación en que se encuentra. Visitar días hábiles de 15 a 18 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado.

S. Isidro, 15 de junio de 1995.
Gustavo Halbide, secretario.

e. 26/6 Nº 33.062 v. 28/6/95



CORR ARGE
CENTR
FRANQUEO